



***DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO***  
***REGION BRUNCA, 2006***

***Equipo coordinador:***

Gilberth Fallas Hidalgo, MBA.  
Minor Quirós Valverde, MBA.  
Malforita Gamboa Quesada, M.Sc.  
Edith M. Viales Araya, Licda.

2772



# ***DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO***

***REGION BRUNCA, 2006***

## ***Equipo coordinador:***

**Gilberth Fallas Hidalgo, MBA.  
Minor Quirós Valverde, MBA.  
Malforita Gamboa Quesada, M.Sc.  
Edith M. Viales Araya, Licda.**

***REGION BRUNCA, AGOSTO 2006.***

## AGRADECIMIENTO

Nuestro reconocimiento a los directores y representantes regionales, y demás funcionarios públicos que facilitaron la información para la elaboración del presente diagnóstico, y en algunos casos asumieron la elaboración de apartados en su totalidad.

Un agradecimiento especial al licenciado Mario Rojas, funcionario del MINAE, quien asumió la elaboración del capítulo de Ambiente.

## EQUIPO COORDINADOR



CONTENIDO

CAPITULO	PÁGINA
<b>I. CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA, FÍSICA Y GEOGRÁFICA.....</b>	<b>10</b>
Aspectos históricos.....	10
División política administrativa.....	12
Localización geográfica.....	13
Relieve y topografía.....	13
Condiciones climáticas.....	14
Hidrografía.....	14
<b>II. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES .....</b>	<b>15</b>
Aspectos demográficos.....	15
Salud.....	22
Educación.....	60
Cultura.....	74
Seguridad social en la atención de grupos especiales.....	76
Vivienda y asentamientos humanos.....	85
Seguridad ciudadana.....	107
<b>III. ASPECTOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.....</b>	<b>114</b>
Economía, industria y servicios.....	114
Sector agropecuario.....	135
Turismo.....	157
Ciencia y tecnología.....	161
Ambiente.....	166
<b>IV. INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES.....</b>	<b>192</b>
Vías de comunicación.....	192
Servicios de energía y telecomunicaciones.....	198
<b>V. DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>199</b>
Organización del sector público.....	199
Gobiernos locales.....	203
Organización regional.....	213
Entorno internacional.....	215





INDICE DE TABLAS

TABLA N°	PAGINA
REGION BRUNCA:	
01. ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD.....	57
02. CLASIFICACION DE LAS AMENAZAS O VIOLACION DE DERECHOS.....	77
03. INSTITUCIONES PRESENTES Y SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA.....	105
04. ORGANIZACIONES QUE PRESTAN SERVICIOS AL DESARROLLO DE LAS PYMES.....	129
05. FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS QUE PUEDEN ACCESAR LAS PYMES.....	133
5.1 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ATENDIDAS POR EL SECTOR AGROPECUARIO	152
06. EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.....	154
07. PRINCIPALES PROYECTOS AGROINDUSTRIALES EN EJECUCION.....	157
08. INSTITUCIONES QUE REALIZAN INVESTIGACION.....	162
09. CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA.....	170
10. PLANES REGULADORES URBANOS VIGENTES.....	173
11. AMENAZAS Y VULNERABILIDAD DE LOS SISMOS POR CANTON.....	188
12. AMENAZAS Y VULNERABILIDAD A LAS INUNDACIONES POR CANTON.....	189
13. AMENAZAS Y VULNERABILIDAD A LOS DESLIZAMIENTOS POR CANTON.....	189
14. RESUMEN DE EMERGENCIAS ACONTECIDAS COMO CONSECUENCIA DE HURACANES O TORMENTAS TROPICALES.....	190
15. PRESENCIA INSTITUCIONAL.....	199
16. OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS.....	200
17. ALGUNOS GRUPOS MENORES DE ONG's LOCALES.....	214
18. ENTIDADES REGIONALES DE INTEGRACIÓN.....	215
19. ALGUNAS ONG's EXTERNAS PRESENTES EN LA REGION.....	217



INDICE DE CUADROS

CUADRO N°	PÁGINA
REGION BRUNCA:	
1. Cantones y distritos según extensión territorial . . . . .	12
2. Población total cerrada al 1° de julio por sexo, crecimiento vegetativo y	
3. Tasa de crecimiento. . . . .	15
4. Población total cerrada al 1° de julio 2005, por sexo, según cantón y distrito . . . . .	17
5. Distribución de la población según grupo de edad, año 2000. . . . .	18
6. Distribución de la población según grupo de edad, año 2004. . . . .	19
7. Densidad de población según cantón 2000-2005. . . . .	19
8. Población, nacimientos y tasa de natalidad, año 2004 . . . . .	20
9. Población total por zona urbana-rural, según cantón y distrito, 2000. . . . .	22
10. Población de cinco años y más, por característica migratoria reciente . . . . .	22
11. Mortalidad general, año 2004 . . . . .	23
12. Mortalidad por SIDA, según cantón. 2002-2004 . . . . .	23
13. Mortalidad por enfermedades cardiovasculares, según cantón. 2002-2004 . . . . .	24
14. Mortalidad infantil, año 2004 . . . . .	24
15. Principales enfermedades de notificación obligatoria, año 2005 . . . . .	24
16. Casos registrados de Dengue, según cantón. 2002-2004 . . . . .	25
17. Casos de Malaria, por cantón . . . . .	25
18. Informe de casos atendidos por diarreas en Hospitales y Áreas de Salud, 2005. . . . .	26
19. Casos registrados de SIDA, según cantón. 2002-2004 . . . . .	27
20. Principales tipos de tumores malignos y número de casos reportados, 2005 . . . . .	28
21. Incidencia de tumor maligno de cuello del útero, 1999-2001 . . . . .	28
22. Incidencia de tumor maligno de mama, 1999-2001. . . . .	28
23. Incidencia de tumor maligno del colon, según cantón y sexo, 1999-2001 . . . . .	29
24. Incidencia de tumor maligno de estómago, por sexo, 1999-2001 . . . . .	29
25. Incidencia de tumor maligno de piel, por sexo, 1999-2001. . . . .	30
26. Incidencia de tumor maligno de la próstata, por año de ocurrencia, 1999-2001 . . . . .	30
27. Accidentes de tránsito y muertes en sitio . . . . .	31
28. Cobertura de vacunación por cantón. . . . .	31
29. -----	
30. Enfermedades de notificación obligatoria . . . . .	32
31. Abortos, partos y defunciones fetales . . . . .	34
32. Porcentaje de peso al nacer por cantón . . . . .	34
33. Nacimientos por grupos de edad de la madre . . . . .	35
34. Estado nutricional de los beneficiarios de modalidad de atención integral . . . . .	35
35. Estado nutricional de los beneficiarios de modalidad de comidas servidas . . . . .	36
36. Estado nutricional de los beneficiarios de modalidad leche íntegra . . . . .	36
37. Establecimiento del programa de nutrición y desarrollo infantil . . . . .	37
38. Asociaciones que atienden población con discapacidad . . . . .	38
39. Población discapacitada por cantón y tipo de discapacidad . . . . .	39
40. Población activa asegurada . . . . .	39
41. Patronos y población pensionada . . . . .	40
42. Ingresos y egresos hospitalarios por servicio . . . . .	41
43. Capacidad hospitalaria instalada . . . . .	42
44. Población y número de médicos, primer nivel de atención . . . . .	43



CUADRO N°

PÁGINA

REGION BRUNCA:

45. Personal de la CCSS por grupo ocupacional . . . . .	44
46. Personal del servicio de salud, por grupo ocupacional . . . . .	45
47. Personal técnico y auxiliar de servicios de salud . . . . .	45
48. Cobertura con calidad por subprogramas . . . . .	46
49. Seguro de riesgos del trabajo, accidentes laborales por cantón. . . . .	47
50. Seguros de riesgos del trabajo, accidentes laborales por grupos de edad . . . . .	48
51. Accidentes laborales según actividad económica. . . . .	49
52. Dotación de agua potable para consumo humano . . . . .	50
53. Producción y recolección de desechos sólidos . . . . .	51
54. Servicios sanitarios . . . . .	52
55. Inventario de recurso humano profesional no médico . . . . .	56
56. Organización regional de la CCSS. . . . .	59
57. Resultados de evaluación de EBAIS . . . . .	59
58. Población de cinco años y más, según nivel de instrucción . . . . .	60
59. Años de escolaridad promedio . . . . .	62
60. Educación preescolar . . . . .	62
61. Personal docente en educación preescolar . . . . .	62
62. Personal docente en educación especial . . . . .	63
63. Porcentaje de cobertura en I y II Ciclo . . . . .	64
64. Personal docente en I y II Ciclo . . . . .	64
65. Porcentaje de repitentes en I y II Ciclo . . . . .	64
66. Porcentaje de deserción intra anual en I y II Ciclo . . . . .	65
67. Porcentaje de aprobados en I y II Ciclos . . . . .	65
68. Infraestructura educativa y equipo en I y II Ciclo . . . . .	66
69. Porcentaje de cobertura en III Ciclo y Educación Diversificada. . . . .	66
70. Personal docente en Educación Secundaria y Diversificada . . . . .	67
71. Porcentaje de repitentes en III Ciclo y Educación Diversificada. . . . .	67
72. Porcentaje de deserción anual en III Ciclo y Educación Diversificada. . . . .	67
73. Aprobación en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna . . . . .	68
74. Infraestructura educativa y equipo en colegios . . . . .	68
75. Servicios de capacitación brindados por el INA . . . . .	70
76. Servicios de capacitación proyectados por el INA. . . . .	70
77. Población total, infantil y adolescente . . . . .	78
78. Niñas y adolescentes que estudian . . . . .	79
79. Población y territorios indígenas . . . . .	82
80. Costa Rica: Distribución del déficit habitacional . . . . .	85
81. Distribución del déficit habitacional . . . . .	86
82. Costa Rica: Distribución de las viviendas individuales ocupadas, por región . . . . .	87
83. Distribución de las viviendas individuales ocupadas, según tipo de vivienda . . . . .	88
84. Costa Rica: Distribución de viviendas individuales ocupadas, por región . . . . .	90
85. Distribución de viviendas individuales ocupadas, por cantón . . . . .	91
86. Asentamientos en precario y número de familias por asentamiento . . . . .	92
87. Costa Rica: Distribución de viviendas individuales ocupadas, por región . . . . .	94
88. Distribución de viviendas individuales ocupadas, por cantón . . . . .	95
89. Costa Rica: Distribución de viviendas individuales ocupadas con hacinamiento . . . . .	97
90. Distribución de viviendas individuales ocupadas con hacinamiento por cantón . . . . .	98
91. Viviendas ocupadas con alcantarillado o tanque séptico . . . . .	100
92. Proporción de viviendas ocupadas con agua por cañería . . . . .	101
93. Proporción de viviendas ocupadas con electricidad . . . . .	101



CUADRO N°

PÁGINA

REGION BRUNCA:

94. Proporción de viviendas ocupadas con teléfono, por región . . . . .	101
95. Población mayor de cinco años que utiliza Internet, por región . . . . .	102
96. Clientes masivos conmutados . . . . .	102
97. Empresas que brindan servicios de televisión por cable. . . . .	102
98. Número de bonos familiares de vivienda pagados, por cantón . . . . .	103
99. Número de bonos y monto pagado en millones de colones, por año . . . . .	104
100. Costa Rica: Distribución del área construida para uso residencial, por región. . . . .	106
101. Variación porcentual del área construida para uso residencial, por cantón . . . . .	107
102. Recurso humano de la Fuerza Pública, Séptima y Décima Región. . . . .	108
103. Recurso humano Dirección General de Migración y Extranjería . . . . .	108
104. Personas detenidas por el OIJ . . . . .	109
105. Proyectos ejecutados en la prevención y atención de violencia intrafamiliar . . . . .	110
106. Actuaciones del programa contra la violencia intrafamiliar . . . . .	110
107. Tipos de violencia intrafamiliar . . . . .	110
108. Violencia intrafamiliar por sexo . . . . .	111
109. Violencia intrafamiliar por nacionalidad . . . . .	111
110. Número de investigaciones por infracción a la ley de Psicotrópicos . . . . .	112
111. Prevalencia de vida en consumo de drogas . . . . .	113
112. Decomisos de marihuana realizados por el OIJ . . . . .	113
113. Decomisos de cocaína . . . . .	113
114. Producto interno bruto nacional y regional. . . . .	114
115. Total de hogares en estado de pobreza . . . . .	115
116. Total de hogares pobres, según nivel de pobreza . . . . .	115
117. Características de los hogares en situación de pobreza . . . . .	116
118. Total de hogares con ingreso conocido . . . . .	116
119. Características de los hogares en situación de pobreza extrema . . . . .	117
120. Índice de Desarrollo Social e Índice de Rezago Social. . . . .	118
121. Caracterización de la población meta del IMAS . . . . .	118
122. -----	
123. Caracterización de la población meta del IMAS en zona rural . . . . .	119
124. Caracterización de la población meta del IMAS en zona urbana . . . . .	120
125. C.R: Algunas variables e indicadores socioeconómicos regionales . . . . .	121
126. Desempleo y pobreza . . . . .	123
127. Indicadores de la fuerza de trabajo . . . . .	123
128. Población subempleada . . . . .	124
129. Población ocupada según rama de actividad . . . . .	125
130. Población ocupada con ingreso conocido e ingreso promedio mensual . . . . .	126
131. Cantidad de empresas por sector. . . . .	126
132. Ubicación geográfica de empresas agroindustriales. . . . .	127
133. Distribución de empresas agropecuarias según tipo de explotación . . . . .	127
134. Asociaciones de desarrollo registradas . . . . .	131
135. Cámaras y Fundaciones . . . . .	131
136. Patentes comerciales . . . . .	132
137. Fuerza de trabajo ocupada . . . . .	135
138. Uso actual del suelo . . . . .	136
139. -----	
140. Principales actividades agrícolas . . . . .	140
141. Producción de ganadería bovina . . . . .	141
142. Producción de especies menores. . . . .	142
143. Licencias embarcaciones pesqueras . . . . .	143



CUADRO N°	PÁGINA
REGION BRUNCA:	
144. Pesca total y precio promedio anual	144
145. Producción acuícola	145
146. -----	
147. Plantaciones forestales	147
148. Permisos forestales aprobados por ACLA-P.	148
149. Permisos forestales aprobados por ACOSA	149
150. -----	
151. Hoteles con y sin declaratoria.	159
152. Número de habitaciones con y sin declaratoria	160
153. Áreas prioritarias de investigación	163
154. Planes reguladores vigentes	174
155. Características de las cuencas hidrográficas	182
156. Subregiones climáticas	186
157. Comportamiento de la red vial nacional, por regiones	192
158. Distribución de la red vial nacional y cantonal	192
159. Red vial nacional por estado y condición.	193
160. Red vial cantonal	193
161. Proyecto reparación de caminos en cantones prioritarios	194
162. Personal de las municipalidades	211
163. Ingresos de las municipalidades	211
164. Organizaciones comunales.	213



INDICE DE GRAFICOS

## I. CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA, FÍSICA Y GEOGRÁFICA

### 1. Aspectos históricos

La historia de la Región Brunca muestra que el inicio de su desarrollo es relativamente reciente (data de la primera mitad del Siglo XIX). No obstante, ya para el Siglo XVI era habitada por indígenas del grupo Brunca, población de la cual deriva su nombre.

Los primeros pueblos indígenas que habitaron la Región tuvieron su asiento en el Valle de El General, constituyéndose en las únicas agrupaciones humanas organizadas que vivieron en la Región durante la época colonial y parte de la República. Se dedicaron a las actividades de agricultura, pesca, alfarería, escultura lítica y la orfebrería. Estos asentamientos desaparecieron hacia fines del Siglo XVI, época en que la presencia del hombre blanco motivó a que la población indígena decidiera regresar a sus antiguos asentamientos en las faldas de la Cordillera de Talamanca. Posteriormente formaron los poblados Térraba y Boruca, en cuyos territorios aún permanecen. La principal vía de acceso para esta población era el camino a Dominical o Punta Uvita, continuando por vía marítima hasta Puntarenas, lugar en el que comerciaron su primer producto –el tabaco-. Se prefería esa ruta pues la travesía por el Cerro de la Muerte era muy riesgosa, dado lo inhóspito del trayecto (Monge, 1942).

La Región permaneció olvidada por un largo período, hasta mediados del Siglo XIX (1868-1879), época en que como consecuencia de la apertura de una vereda desde Cartago hasta los pueblos de Boruca y Térraba, se facilita el acceso. Esta vereda consistía en un camino para bestias y se conocía con el nombre de "Picada de Calderón", por cuanto el contrato para el trazado de la ruta y construcción del camino fue firmado entre el Gobierno de la República y el señor Pedro Calderón. Uno de los hechos de mayor importancia para el inicio del desarrollo socioeconómico regional, lo constituye la construcción de la Carretera Interamericana Sur, con lo cual se logra comunicar a la Región con el resto del país.

En la etapa de colonización de la Región se identifican tres etapas fundamentales, representadas por frentes de colonización cuyas marcadas diferencias, aunado a las dificultades en la integración vial tanto en el nivel intra regional como inter regional, han influenciado directamente el desarrollo regional. Estos frentes se ubican en: a) el Valle de El General; b) el cantón Coto Brus; c) los cantones Osa, Golfito, Corredores.

a) Colonización del Valle de El General: conformado por los cantones Pérez Zeledón y Buenos Aires, en este Valle se asientan los pobladores provenientes del Valle Central del país, quienes motivados por la existencia de tierras libres y las bondades climáticas y de fertilidad de los suelos como sustento para la actividad agrícola, provocan un flujo migratorio principalmente al cantón Pérez Zeledón. Se dedican a diversas actividades agropecuarias, en las que sobresalen el café y la ganadería. No obstante, las condiciones de vida de la población permanecieron prácticamente sin cambios sustantivos, tanto en los aspectos sociales como económicos.

El acontecimiento generado por la construcción del tramo de carretera interamericana Cartago – San Isidro de El General (1936-1940), provocó un proceso activo de ampliación de la frontera agrícola y de migración de la población de los cantones conocidos como los Santos y del sur de San José y Cartago; consolidándose la actividad cafetalera, la

explotación maderera, los granos básicos y la ganadería extensiva. Posteriormente en el año 1961 se continúa la construcción del tramo de la Carretera Interamericana entre las ciudades de San Isidro de El General y Buenos Aires, con lo cual se integra la totalidad del Valle de El General al proceso del desarrollo.

b) Colonización de los cantones Osa, Golfito, Corredores. Esta inicia a principios del Siglo XX. Los primeros habitantes de estos territorios en su mayoría eran extranjeros (panameños y nicaragüenses principalmente), dedicándose al cultivo de arroz y la ganadería. En el año 1936 la Compañía Bananera de Costa Rica, inició la plantación del cultivo de banano en la zona. Con la finalidad de facilitar las operaciones para la importación de materiales y exportación del producto, el Gobierno de la República mediante Ley N° 133 de 23 de julio de 1938, autoriza a la Compañía para que construya un muelle en el Golfo Dulce. A partir del año 1963 se da continuidad a la construcción de la Carretera Interamericana desde Buenos Aires hasta la frontera con la República de Panamá, lográndose una mejor comunicación entre los territorios del sur con el resto del país.

El enclave bananero ubicado en la zona provocó que el desarrollo social y económico de la población dependiera en forma absoluta de esta actividad, situación que a partir del año 1984 en que la Compañía cesa la actividad bananera, condujo a que los habitantes de estos cantones se vieran sumidos en una gran depresión económica y social. La sumisión de los pobladores de la zona en la problemática del desempleo y la no generación de ingresos, producto de la ausencia de actividades productivas, provocó una situación de zozobra en sus habitantes y la presión al Gobierno para dar una pronta respuesta. Es así como se plantea el proyecto de organizar a los trabajadores en asociaciones y cooperativas de productores, impulsando a la vez determinados cultivos en los terrenos abandonados por la Compañía Bananera. El proceso estuvo liderado por la Unidad Ejecutora del Sur (UNESUR) cuya misión fue infructuosa en términos económicos, al no cumplirse las expectativas de producción esperadas. No obstante, la organización de los productores sirvió de base para la ejecución de nuevos proyectos productivos, con el objetivo de impulsar la producción y el desarrollo de la zona, cuyos beneficiarios son ex empleados de la actividad bananera. Así mismo, con el fin de restablecer el comercio en Golfito, mediante la Ley 7012 de 31 de octubre de 1985, se crea el proyecto del Depósito Libre Comercial en Golfito, iniciando sus actividades el 20 de abril de 1990. Su ejecución ha permitido la generación de recursos para el financiamiento de obras de infraestructura vial y comunal, así como la promoción del desarrollo del sector turismo en el cantón, con lo cual se ha logrado restablecer las actividades comerciales y de servicios en su área de influencia.

c) Colonización del cantón Coto Brus. Los primeros pobladores de esta zona ingresaron a principios del Siglo XX. Hacia el año 1949 se introduce el cultivo del café, convirtiéndose esta actividad en la más importante de la zona, tanto por la excelente adaptación climática como por los favorables precios que se dieron después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el acceso por tierra era muy difícil al contarse únicamente con caminos en lastre y tierra en muy mal estado, con el inconveniente de que el tramo Paso Real-San Vito no contaba con puente sobre el Río Térraba; por lo tanto, su paso debía hacerse en una barcaza, significando un alto riesgo humano y material, al tiempo que se dificultaba la fluidez del tránsito.

En el año 1951 el Gobierno de Costa Rica suscribe un convenio con la Sociedad Italiana de Colonización (SICA), para que un grupo de inmigrantes italianos desarrollen un proyecto de colonización agrícola. Los resultados obtenidos fueron muy alentadores, ya que no obstante



debieron afrontarse serias dificultades, se logra el objetivo de alcanzar grandes transformaciones en la zona. Para el año 1960, el centro urbano de San Vito contaba con servicios públicos y medios de atención social indispensables como escuelas, iglesias, clínica, telefonía, electricidad y cañería. El esfuerzo realizado por italianos y costarricenses, permite calificar de exitoso el desarrollo alcanzado, atribuido por sus protagonistas, a la calidad de los valores humanos de quienes participaron en este duro reto, así como a la acertada colaboración de los gobiernos de turno. Finalmente, la integración vial del cantón Coto Brus con el resto de la Región y el país se logra en los años ochenta, con la construcción del tramo de carretera Paso Real - San Vito.

## 2. División político administrativa

La Región Brunca está integrada por los cantones Osa, Buenos Aires, Coto Brus, Corredores y Golfito de la provincia de Puntarenas; el cantón Pérez Zeledón de la Provincia de San José; y por cuarenta y seis distritos (ver cuadro No.1). Su extensión territorial es de 9.528.44 Kms<sup>2</sup>, un 18.6% del territorio nacional. A nivel cantonal Buenos Aires con la mayor extensión, 25% del área de la Región; y Pérez Zeledón, con el 20%.

CUADRO 1  
REGIÓN BRUNCA  
CANTONES Y DISTRITOS SEGÚN EXTENSIÓN TERRITORIAL

CANTÓN / DISTRITO	ÁREA KMS2	CANTÓN / DISTRITO	ÁREA KMS2
<b>PÉREZ ZELEDÓN</b>	<b>1.905,5</b>	<b>COTO BRUS</b>	<b>933,91</b>
San Isidro de El	196,9	San Vito	142,37
General	78,9	Sabalito	356,74
Daniel Flores	62,5	Agua buena	61,18
Rivas	307,6	Limoncito	118,57
San Pedro	209,3	Pittier	255,05
Platanares	90,1	<b>CORRE DORES</b>	<b>620,60</b>
Pejibaye	206,1	Corredor	272,19
Cajón	118,1	La Cuesta	40,25
Barú	189,1	Canoas	122,33
Río Nuevo	240,1	Laurel	185,83
Páramo	206,9	<b>OSA</b>	<b>1.930,2</b>
<b>BUENOS AIRES</b>	<b>2.384,2</b>	Puerto Cortés	226,2
Buenos Aires	552,5	Palmar	264,
Volcán	188,5	Sierpe	1.021,0
Potrero Grande	627,4	Bahía Ballena	160,7
Boruca	138,0	Piedras Blancas	257,9
Pilas	110,7	<b>GOLFITO</b>	<b>1.753,9</b>
Colinas	122,0	Golfito	345,6
Chánguena	272,9	Puerto Jiménez	720,5
Biolley	208,3	Guaycará	324,6
Brunca	163,8	Pavón	363,1

Fuente: Instituto Geográfico Nacional. División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica. 2001.

### 3. Localización geográfica

La Región Brunca se localiza al sureste del país, entre las coordenadas geográficas 8° 00' y 9° 30' latitud norte, 82° 15' y 84° 00' longitud oeste. Limita al norte con los cantones de Paraíso y Turrialba de la Provincia de Cartago, al noreste con Talamanca de la Provincia de Limón; al noroeste con los cantones de Dota y Tarrazú de la Provincia de San José, al suroeste con Aguirre de la Provincia de Puntarenas; al sureste con la República de Panamá y al sur con el Océano Pacífico.

### 4. Relieve y topografía

El territorio regional presenta un relieve bastante irregular, caracterizándose por poseer las mayores elevaciones del territorio nacional, con cerros que sobrepasan los 3.800 m.s.n.m en la Cordillera de Talamanca. Presenta seis grandes unidades topográficas:

- a) **Cordillera de Talamanca:** Comprende las tierras altas al noroeste de la Región, con estructuras de plegamiento y fallas ocurridas en las eras del cretácico y terciario, destacándose los cerros Chirripó (3820 m.s.n.m), Cerro Kámuk (3.554 m.s.n.m), Macizo de la Muerte (3.421 m.s.n.m), Cerro Amo (3.460 m.s.n.m), entre otros.
- b) **Valle de El General y Valle de Coto Brus:** Constituye una sola unidad geomorfológica que se desarrolla entre la Cordillera de Talamanca y la Fila Costeña, siendo una gran fosa de hundimiento tectónico de aproximadamente 110 Kms de largo y de 15 a 25 Kms de ancho, desde San Isidro de El General en el noroeste hasta Sabalito y la Unión en el sureste, en la línea fronteriza con Panamá. Esta amplia área es recorrida por el Río General y Río Coto Brus, afluentes que al juntarse conforman el Río Grande de Térraba.
- c) **Fila Costeña o Brunqueña:** Paralela a la Cordillera de Talamanca, tiene su origen en estructuras de plegamiento y fallas ocurridas en las eras del cretácico y terciario. Se ubica muy cerca de la línea de costa del Océano Pacífico, con elevaciones como el Cerro Aguacina (1.707 m.s.n.m), Cidral (1.070 m.s.n.m), y Palmital (1.040 m.s.n.m).
- d) **Valle de Diques y Valle de Coto Colorado:** Unidad formada por las tierras bajas en las que alternan llanuras de transgresión marina peniplanizada, en que el mar penetró y retrocedió una y otra vez, en las inmediaciones de la Laguna de Corcovado y la parte sur de los cantones de Osa, Corredores y Golfito.
- e) **Golfo Dulce y Península de Osa:** Está formada por estructuras volcánicas antiguas (cretáceo y terciario), localizadas en la Península de Osa y Golfito, formando un arco alrededor del Golfo Dulce y Punta Burica.
- f) **Eje Dominical – Uvita y Ojochal:** Es el área marino costera comprendida entre el Océano Pacífico y la Fila Costeña, donde se ubica un corredor de playas y acantilados de gran belleza escénica que contrastan con las montañas, la vegetación y las aguas que bajan de la Fila Costeña.

## 5. Condiciones climáticas

Predomina un clima tropical húmedo-seco y muy lluvioso, alternando masas de aire húmedo con masas de aire seco. El promedio regional de temperatura es de 23,7°C. El comportamiento de las temperaturas es muy variado, con promedios más bajos de 19,4°C en la Cordillera de Talamanca; alrededor de 23,8°C en San Isidro de El General y Buenos Aires; y 27,6°C en las partes bajas de la Región (Osa, Golfito, Corredores).

Respecto a las precipitaciones, el promedio regional es de 3.808.7 mm. Se reportan promedios anuales de 4.817.7mm en Golfito; 3.706.8 mm en Palmar Sur, 2.934.5 mm en San Isidro de El General y 3.666.8 mm en Buenos Aires. En las partes altas de la Cordillera de Talamanca el promedio anual de precipitaciones oscila entre 3.803.3 mm y 3.922.9 mm. Las mayores precipitaciones se presentan en la Península de Osa superando los 5.500 mm, los cantones Golfito y Corredores reportan promedios aproximados a los 5.000 mm, así como los sectores de Rivas, General y Cajón de Pérez Zeledón, con promedios que van de los 4.500 a los 5.000 mm anuales. La humedad relativa promedio anual es generalmente alta y bastante uniforme, oscilando entre 80 y 90%.

## 6. Hidrografía

La Región posee un enorme potencial hídrico producto del sistema orográfico que favorece la precipitación y la existencia de áreas de recarga acuífera, constituyéndose en gran potencial para el impulso a diversas actividades productivas. En este territorio se identifican cinco cuencas hidrográficas principales:

- Cuenca del río Grande de Térraba
- Cuenca del río Coto – Colorado
- Cuenca del río Esquinas y otros
- Cuenca de la Península de Osa
- Cuenca del río Barú

Entre éstas destaca la cuenca del río Grande de Térraba, conformada por las sub cuencas principales del río General y el río Coto Brus, situación que asigna a esta cuenca hidrográfica la categoría de más extensa del territorio nacional, con aproximadamente 5.079 km<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, el río Grande de Térraba o Río Grande de Diquís es la de mayor extensión del país. Posee una longitud de más de 160 km, un área de drenaje de aproximadamente 5,076.0 km<sup>2</sup>, con una vasta red fluvial. Tiene un potencial muy significativo para la producción de energía hidroeléctrica, razón por la cual existe gran demanda para la ejecución de proyectos hidroeléctricos como el Boruca<sup>1/</sup>, Beraguas, Cotón y Los Brujos<sup>2/</sup>. Sin embargo, el río Grande de Térraba alberga en su cuenca media una extraordinaria biodiversidad, por contener los únicos fragmentos de bosque semideciduo en la zona sur del país; al mismo tiempo constituye una fuente muy significativa de aporte de agua dulce para el sistema estuarino. Estos factores deben ser considerados en cualquier proyecto que se proponga al momento de realizar el estudio de factibilidad.

<sup>1/</sup> Éste se encuentra en la etapa de formulación de estudios de factibilidad (ICE, Proyecto Hidroeléctrico Boruca, 2002).

<sup>2/</sup> Se encuentran en la etapa de estudios preliminares.

El potencial ofrecido por las cuencas hidrográficas distribuidas en la Región, ofrece además oportunidad para el desarrollo de otras actividades productivas como la agropecuaria, y el desarrollo industrial, e iniciativas orientadas al desarrollo de productos turísticos, como la práctica de deportes acuáticos (Rafting y Kayak), y el aprovechamiento de caídas de agua de extraordinaria belleza. Así mismo, existe viabilidad para asegurar el abastecimiento de agua potable, requiriéndose para ello su captación y la protección de los mantos acuíferos, lo cual sólo se ha realizado en forma parcial, mediante acciones del Estado orientadas a la conservación de los recursos naturales, existiendo además en la Región algunos proyectos orientados al buen manejo de éstos en micro cuencas, principalmente en zonas proveedoras de agua para el consumo humano.

## II. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

### 1. Aspectos demográficos

#### 1.1 Población total, por grupos etarios y sexo, según distribución geográfica por cantones y distritos.

Según estimaciones de población al 1º de julio 2005, la Región Brunca cuenta con 334,621 habitantes, cifra que representa el 7.94% de la población nacional.

En el período 2004 - 2005 la población nacional mostró un crecimiento vegetativo absoluto de 55,536 habitantes, para una tasa de crecimiento de 1.33%. Del crecimiento vegetativo absoluto nacional un 8.33% corresponde a la Región Brunca; el cantón con mayor del crecimiento vegetativo absoluto regional es Pérez Zeledón con 3.03%, seguido por Corredores con 1.46%, y Buenos Aires con 1.35%.

Del total de población regional el 51.5% corresponde a hombres y 48.5% a mujeres. Respecto a la población del 2004, con excepción del cantón Buenos Aires, los restantes cantones muestran una disminución en la proporción de hombres y un aumento en la proporción de mujeres. De los distritos de la Región Brunca el distrito de San Isidro de El General es el único donde la proporción de hombres es menor a la proporción de mujeres.

CUADRO 2  
REGION BRUNCA  
POBLACION TOTAL CERRADA AL 1º DE JULIO POR SEXO,  
CRECIMIENTO VEGETATIVO Y TASA DE DE CRECIMIENTO,  
SEGUN CANTON

Cantón y distrito	Población						Crecimiento vegetativo		Tasa de crecimiento <sup>1</sup>
	Al 1º de julio del 2004			Al 1º de julio del 2005			Absoluto	Relativo	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Costa Rica	4,160,033	2,113,131	2,046,902	4,215,569	2,140,603	2,074,966	55,536	100.00%	1.33
<b>REGION BRUNCA</b>	<b>329,717</b>	<b>169,930</b>	<b>159,787</b>	<b>334,621</b>	<b>172,338</b>	<b>162,283</b>	<b>4,904</b>	<b>8.83%</b>	<b>1.49</b>
Pérez Zeledón	133,667	67,521	66,146	135,350	68,340	67,010	1,683	3.03%	1.26
Buenos Aires	44,725	23,463	21,262	45,476	23,867	21,609	751	1.35%	1.68
Osa	28,096	14,982	13,114	28,430	15,134	13,296	334	0.60%	1.19
Golfito	37,335	19,632	17,703	37,946	19,918	18,028	611	1.10%	1.64
Coto Brus	44,597	23,054	21,543	45,312	23,411	21,901	715	1.29%	1.60
Corredores	41,297	21,278	20,019	42,107	21,668	20,439	810	1.46%	1.96

1/ Tasa exponencial por cien.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Cálculo de Población por provincia, cantón y distrito al 1º de



En relación con el número de habitantes 135,350 corresponden al cantón de Pérez Zeledón, lo cual representa un 40.44%, seguido por Buenos Aires, con 45,476 pobladores, que representan un 13.6% y por el cantón de Coto Brus con 45,312 habitantes que representa un 13.54%. Los cantones ubicados en las zonas altas de la Región (Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus) concentran el 67.6% de la población regional, mientras que los cantones de las zonas bajas representan el 32.4%.

CUADRO 3  
REGION BRUNCA  
POBLACION TOTAL CERRADA AL 1º DE JULIO 2005 POR SEXO,  
SEGUN CANTON Y DISTRITO

Cantón y distrito	Población			Distribución		Población			Distribución	
	Al 1º de julio del 2004			Porcentual		Al 1º de julio del 2005			Porcentual	
	Total	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
COSTA RICA	4.160.033	2.113.131	2.046.902	50,8	49,2	4.215.569	2.140.603	2.074.966	50,8	49,2
<b>Región Brunca</b>	<b>329.717</b>	<b>169.930</b>	<b>159.787</b>	<b>51,5</b>	<b>48,5</b>	<b>334.621</b>	<b>172.338</b>	<b>162.283</b>	<b>51,5</b>	<b>48,5</b>
PEREZ ZELEDON	133.667	67.521	66.146	50,5	49,5	135.350	68.340	67.010	50,5	49,5
San Isidro de El General	45.148	22.084	23.064	48,9	51,1	45.773	22.383	23.390	48,9	51,1
General	6.423	3.298	3.125	51,3	48,7	6.490	3.336	3.154	51,4	48,6
Daniel Flores	28.693	14.294	14.399	49,8	50,2	29.073	14.485	14.588	49,8	50,2
Rivas	7.056	3.583	3.473	50,8	49,2	7.117	3.611	3.506	50,7	49,3
San Pedro	9.910	5.184	4.726	52,3	47,7	10.014	5.239	4.775	52,3	47,7
Platanares	7.939	4.172	3.767	52,6	47,4	8.028	4.208	3.820	52,4	47,6
Pejibaye	9.445	4.926	4.519	52,2	47,8	9.518	4.958	4.560	52,1	47,9
Cajón	8.319	4.272	4.047	51,4	48,6	8.482	4.360	4.122	51,4	48,6
Barú	2.565	1.378	1.187	53,7	46,3	2.607	1.398	1.209	53,6	46,4
Río Nuevo	3.483	1.839	1.644	52,8	47,2	3.523	1.857	1.666	52,7	47,3
Páramo	4.686	2.491	2.195	53,2	46,8	4.725	2.505	2.220	53,0	47,0
BUENOS AIRES	44.725	23.463	21.262	52,5	47,5	45.476	23.867	21.609	52,5	47,5
Buenos Aires	18.970	9.651	9.319	50,9	49,1	19.358	9.849	9.509	50,9	49,1
Volcán	4.936	2.622	2.314	53,1	46,9	4.992	2.653	2.339	53,1	46,9
Potrero Grande	5.719	3.052	2.667	53,4	46,6	5.802	3.092	2.710	53,3	46,7
Boruca	3.161	1.686	1.475	53,3	46,7	3.215	1.718	1.497	53,4	46,6
Pilas	1.745	960	785	55,0	45,0	1.763	973	790	55,2	44,8
Colinas	1.573	845	728	53,7	46,3	1.588	852	736	53,7	46,3
Chánguena	3.003	1.628	1.375	54,2	45,8	3.040	1.657	1.383	54,5	45,5
Biolley	3.334	1.817	1.517	54,5	45,5	3.390	1.844	1.546	54,4	45,6
Brunca	2.284	1.202	1.082	52,6	47,4	2.328	1.229	1.099	52,8	47,2
OSA	28.096	14.982	13.114	53,3	46,7	28.430	15.134	13.296	53,2	46,8
Puerto Cortés	6.851	3.575	3.276	52,2	47,8	6.951	3.621	3.330	52,1	47,9
Palmar	10.770	5.653	5.117	52,5	47,5	10.889	5.703	5.186	52,4	47,6
Sierpe	4.446	2.476	1.970	55,7	44,3	4.487	2.498	1.989	55,7	44,3
Bahía Ballena	2.189	1.181	1.008	54,0	46,0	2.237	1.203	1.034	53,8	46,2
Piedras Blancas	3.840	2.097	1.743	54,6	45,4	3.866	2.109	1.757	54,6	45,4
GOLFITO	37.335	19.632	17.703	52,6	47,4	37.946	19.918	18.028	52,5	47,5
Golfo	12.189	6.280	5.909	51,5	48,5	12.409	6.391	6.018	51,5	48,5
Puerto Jiménez	6.709	3.621	3.088	54,0	46,0	6.815	3.669	3.146	53,8	46,2
Guaycará	12.415	6.495	5.920	52,3	47,7	12.578	6.557	6.021	52,1	47,9
Pavón	6.022	3.236	2.786	53,7	46,3	6.144	3.301	2.843	53,7	46,3
COTO BRUS	44.597	23.054	21.543	51,7	48,3	45.312	23.411	21.901	51,7	48,3
San Vito	17.306	8.886	8.420	51,3	48,7	17.578	9.022	8.556	51,3	48,7
Sabalito	12.291	6.360	5.931	51,7	48,3	12.512	6.472	6.040	51,7	48,3
Aguabuena	7.635	3.920	3.715	51,3	48,7	7.729	3.965	3.764	51,3	48,7
Limoncito	4.000	2.039	1.961	51,0	49,0	4.091	2.086	2.005	51,0	49,0
Pittier	3.365	1.849	1.516	54,9	45,1	3.402	1.866	1.536	54,9	45,1
CORREDORES	41.297	21.278	20.019	51,5	48,5	42.107	21.668	20.439	51,5	48,5
Corredor	18.656	9.591	9.065	51,4	48,6	19.042	9.764	9.278	51,3	48,7
La Cuesta	4.024	2.064	1.960	51,3	48,7	4.117	2.108	2.009	51,2	48,8
Canoas	9.342	4.714	4.628	50,5	49,5	9.544	4.825	4.719	50,6	49,4
Laurel	9.275	4.909	4.366	52,9	47,1	9.404	4.971	4.433	52,9	47,1

Fuente: INEC. Cálculo de Población por provincia, cantón y distrito al 1º de Julio del 2005.

La Región Brunca al año 2004, se caracteriza por tener un predominio de población infantil y adolescente, donde alrededor de una de cada dos personas son menores de 20 años (44.73%), siendo dicha relación superior al promedio nacional. (Cuadro 4. Por otro lado, la población regional entre los grupos de más de 20 años a menos de 55 años comienza a ser menores, lo cual va muy relacionado por los problemas de fuentes de empleo.

La distribución de los grupos etarios refleja algunas variaciones donde en Buenos Aires el grupo de niñas, niños y adolescentes asciende al 49%, siendo este comportamiento probablemente asociado a las altas tasas de fecundidad que prevalecen en los territorios indígenas. En los otros cantones la proporción de ese grupo de edad oscila entre el 41.5 y el 44.8%. Por otro lado, una de cada cinco personas se encuentra entre los 20 y 34 años y conforman el grupo de jóvenes de la Región, con una proporción que oscila entre un 21% y el 23%.

CUADRO 4  
COSTA RICA: REGION BRUNCA  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION  
SEGUN GRUPO EDAD. 1999  
AÑO 2000

Edad	Población		Distribución %	
	Costa Rica	Región Brunca	Costa Rica	Región Brunca
Total	3.810.179	299.366	100	100
0-6	537.780	49.455	14,1	16,5
7- 12	507.653	45.904	13,3	15,3
13 -18	490.995	43.269	12,9	14,5
19 - 35	1.069.577	6.194	28,1	25,5
36 - 64	990.842	69.393	26,0	23,2
65 y más	213.332	15.151	5,6	5,1

Fuente: INEC. Censo Nacional de Población. 2000.

CUADRO 5  
REGION BRUNCA  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION  
SEGUN GRUPO EDAD.

Edad	Población		Distribución %	
	Costa Rica	Región Brunca	Costa Rica	Región Brunca
Total	4.248.508	307.064	100	100
0-4	389.805	32.983	9,18	10,74
5-9	409.522	33.457	9,64	10,90
10-14	430.894	36.053	10,14	11,74
15-19	439.230	34.858	10,34	11,35
20-24	400.017	27.010	9,42	8,80
25-29	348.949	19.597	8,21	6,38
30-34	309.850	20.116	7,29	6,55
35-39	317.383	22.368	7,47	7,28
40-44	296.068	19.914	6,97	6,49
45-49	243.371	15.712	5,73	5,12
50-54	185.248	12.116	4,36	3,95
55-59	136.398	9.224	3,21	3,00
60-64	101.799	6.877	2,40	2,24
65-69	81.560	5.698	1,92	1,86
70-74	62.387	4.442	1,47	1,45
75Y +	96.027	6.639	2,26	2,16

Fuente: Estimaciones de Población CCP. UCR.

Unidad de Estadística Ministerio de Salud.

Por su parte, el grupo comprendido entre los 19 y 64 años representan el 49.8%, y conforman el grueso de la fuerza productiva regional. Mientras tanto, la proporción de los adultos mayores representan el 5,5% de la población, cifra inferior al promedio nacional.

La población del año 2000 al 2004 ha sufrido cambios significativos en los distintos grupos de edad. La población infantil y adolescente, ha disminuido de un 46.8% a un 44.73%; la población regional entre los grupos de más de 19 años a menos de 35 años comienzan a ser menores, pasando de un 25.5% a un 21.7%.

Por su parte el grupo comprendido entre los 35 y 64 años ha aumentado de un 23.2% a un 28%. Mientras tanto, la proporción de los adultos mayores no representa un cambio significativo, ya que aumenta de un 5.1% a un 5.5%. (Cuadros 03 y 04).

## 1.2 Densidad poblacional regional.

En el año 2005, la densidad de población regional alcanzó los 35.12 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto representa un crecimiento del 11.85% respecto al año 2000, inferior al promedio nacional de 82.50 habitantes por kilómetro cuadrado. La mayor aglomeración se ubica en el cantón Pérez Zeledón con 71.03 habitantes por kilómetro cuadrado. En orden de importancia por su densidad, Corredores es el cantón que ocupa la segunda posición en concentración con 67.85 habitantes por kilómetro cuadrado.

CUADRO 6  
REGION BRUNCA  
DENSIDAD DE POBLACION  
SEGUN CANTON. 2000, 2004  
PERIODO 2000-2005

Cantón	Extensión Km2	2000		2005	
		Población Total	Densidad Hab/Km2	Población Total	Densidad Hab/Km2
Costa Rica	51.100	3.810.179	74,60	4.215.689	82,50
Región Brunca	9.528	299.366	31,40	334.621	35,12
Pérez Zeledón	1.906	122.187	64,10	135.350	71,03
Buenos Aires	2.384	40.139	16,80	45.476	19,07
Osa	1.930	25.861	13,40	28.430	14,73
Golfito	1.754	33.823	19,30	37.946	21,63
Coto Brus	934	40.082	42,90	45.312	48,52
Corredores	621	37.274	60,10	42.107	67,85

Fuente: INEC. Censo Nacional de Población 2000. Cálculo de la Población por provincia, cantón y distrito al 1° de Julio 2005.  
División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica.

Las cifras nos muestran que se siguen dando diferencias importantes entre los cantones que la conforman, Pérez Zeledón muestra densidades superiores a los 70 habitantes, el cantón de Corredores muestra densidades superiores a los 60 habitantes, Coto Brus también supera el promedio regional con densidades superior a los 40 habitantes, y los 3 cantones restantes (Buenos Aires, Osa y Golfito) no alcanzan siquiera 22 habitantes por kilómetro cuadrado.

Existen áreas geográficas muy extensas y muy pobladas; por ejemplo, Pérez Zeledón, a la par de otros cantones como Corredores y Coto Brus con menor extensión territorial que poseen por tanto una mediana densidad, mientras otros muy extensos son los que poseen la menor densidad poblacional como lo son Buenos Aires y Osa.

## 1.3 Natalidad

La tasa de natalidad de la Región Brunca es de 19.7%, que supera el promedio nacional que es de un 17%, Corredores presenta la tasa más alta de la Región con un 24.6%, seguido por Golfito, Coto Brus y Buenos Aires, que superan el promedio regional, mientras Osa y Pérez Zeledón no superan el promedio regional.

CUADRO 7  
REGION BRUNCA  
POBLACION, NACIMIENTOS Y TASA  
NATALIDAD (tasa por1000)  
AÑO 2004

Cantón	Población	Nacimientos	Tasa Natalidad
COSTA RICA	4.248.508	72.247	17,0
Región Brunca	307.064	6.061	19,7
Pérez Zeledón	130.665	2.235	17,1
Buenos Aires	43.016	901	20,9
Osa	24.501	448	18,3
Golfito	33.232	754	22,7
Coto Brus	39.303	828	21,1
Corredores	36.347	895	24,6

Fuente: INEC. Centro Centroamericano de Población.  
UCR (CCP). Ministerio de Salud, 2005.





## 1.4 Población rural y urbana

La Región Brunca se caracteriza por ser típicamente rural, donde solamente el 26.96% de la población se ubica en áreas urbanas y el 73.04% en áreas rurales. En el cantón de Pérez Zeledón el 30.66% de la población es urbana, la cual podemos ubicar en los distritos San Isidro de El General y Daniel Flores. En estos se ubica un el 69.21% y el 33.9% respectivamente, como población urbana.

El 25.58% de la población del cantón Buenos Aires se considera urbana, la cual esta ubicada en el distrito primero: Buenos Aires, en él un 60.95% de su población es urbana. Los distritos de Puerto Cortés y Palmar representan el 100% de la población urbana del Cantón de Osa.

## 1.5 Comportamiento poblacional

Dentro de los mayores problemas que se presentan en la Región se citan:

- Ingreso clandestino de extranjeros, estupefacientes, vehículos robados y mercaderías.
- Permanencia ilegal de extranjeros.
- Problemas sociales como drogadicción, alcoholismo, prostitución y delincuencia.
- Extranjeros realizando actividades lucrativas en forma irregular.

Las áreas geográficas en las que se concentra esta problemática son:

• **Paso Canoas:** Entre los mayores problemas que se presentan en esta parte de la Región, se encuentra el ingreso irregular por lugares no habilitados para el tránsito de personas, de ilegales, vehículos robados, estupefacientes y contra-bando de mercancías.

CUADRO 8  
REGION BRUNCA  
POBLACION TOTAL POR ZONA URBANA -RURAL.  
SEGUN CANTON Y DISTRITO, 2000.

Cantón y Distrito	Total	Urbano	Rural	Distribución %	
				Urbano	Rural
COSTA RICA	3.810.179	2.249.296	1.560.883	59,03	41,0
<b>Región Brunca</b>	<b>299.366</b>	<b>80.710</b>	<b>218.656</b>	<b>26,96</b>	<b>73,0</b>
PEREZ ZELEDON	122.187	37.464	84.723	30,66	69,3
San Isidro General	41.221	28.527	12.694	69,21	30,8
General	5.882	-	5.882	-	100,0
Daniel Flores	26.359	8.937	17.422	33,90	66,1
Rivas	6.531	-	6.531	-	100,0
San Pedro	9.013	-	9.013	-	100,0
Platanares	7.308	-	7.308	-	100,0
Pejibaye	8.627	-	8.627	-	100,0
Cajón	7.467	-	7.467	-	100,0
Barú	2.335	-	2.335	-	100,0
Río Nuevo	3.219	-	3.219	-	100,0
Páramo	4.225	-	4.225	-	100,0
BUENOS AIRES	40.139	10.266	29.873	25,58	74,4
Buenos Aires	16.843	10.266	6.577	60,95	39,0
Volcán	6.471	-	6.471	-	100,0
Potrero Grande	5.162	-	5.162	-	100,0
Boruca	2.870	-	2.870	-	100,0
Pilas	1.575	-	1.575	-	100,0
Colinas	1.435	-	1.435	-	100,0
Chánguena	2.715	-	2.715	-	100,0
Biolley	3.068	-	3.068	-	100,0
OSA	25.861	7.477	18.384	28,91	71,1
Puerto Cortés	6.295	3.384	2.911	53,76	46,2
Palmar	9.906	4.093	5.813	41,32	58,7
Sierpe	4.124	-	4.124	-	100,0
Bahía Ballena	1.990	-	1.990	-	100,0
Piedras Blancas	3.546	-	3.546	-	100,0
GOLFITO	33.823	10.542	23.281	31,17	68,8
Golfito	10.915	6.289	4.626	57,62	42,4
Puerto Jiménez	6.102	1.780	4.322	29,17	70,8
Guaycará	11.456	2.473	8.983	21,59	78,4
Pavón	5.350	-	5.350	-	100,0
COTO BRUS	40.082	3.499	36.583	8,73	91,3
San Vito	15.531	3.499	12.032	22,53	77,5
Sabalito	11.084	-	11.084	-	100,0
Agua Buena	6.962	-	6.962	-	100,0
Limoncito	3.448	-	3.448	-	100,0
Pittier	3.057	-	3.057	-	100,0
CORREDORES	37.274	11.462	25.812	30,75	69,2
Corredor	16.718	6.226	10.492	37,24	62,8
La Cuesta	3.623	1.217	2.406	33,59	66,4
Canoas	8.464	4.019	4.445	47,48	52,5
Laurel	8.469	0	8.469	0,00	100,0

Fuente: INEC. Censo Nacional de Población 2000.

De acuerdo con lo señalado, podemos decir que esta parte de la Región se convierte en una ruta de ingreso y tránsito al territorio costarricense, no así de permanencia en el área. Sin embargo, hay un porcentaje mínimo de indocumentados que permanece en sus alrededores, dedicándose a la actividad agrícola y al comercio.

Los ingresos clandestinos en su mayoría son realizados por panameños, colombianos, ecuatorianos, peruanos y dominicanos; quienes a excepción de los panameños requieren visa consular para ingresar, así como chinos, estos últimos con ingreso restringido a nuestro país. En cuanto a la permanencia en esta zona se concentran panameños en mayor proporción, nicaragüenses, dominicanos y estadounidenses.

• **Golfito:** Dentro de los mayores problemas que se presentan en dicha comunidad, podemos citar:

- Gran cantidad de extranjeros residiendo en la zona, principalmente en aquellos lugares de atracción turística tales como Puerto Jiménez, Pavones, Zancudo y Golfito centro. Dentro de las actividades comerciales a las cuales se dedican estas personas podemos citar: actividades turísticas, pesca deportiva, venta de artesanías, agricultura.
- Poco control de embarcaciones que ingresan a este puerto, lo cual puede prestarse para el narcotráfico, tráfico de ilegales y fugitivos de las autoridades nacionales e internacionales. Esto debido al escaso recurso humano y logístico con que cuenta la Oficina de Migración de Golfito.

• **Sabalito:** Los principales problemas de la zona son el ingreso clandestino por lugares no habilitados para el tránsito internacional de personas, por parte de indocumentados, vehículos robados, estupefacientes, contrabando de mercaderías. Esto en gran medida producto de la gran área de margen fronterizo con que cuenta esta zona, la cual mantiene una serie de trillos de fácil acceso, que comunica los dos países.

• **Pérez Zeledón:** Entre los principales problemas de la zona, podemos mencionar la permanencia de extranjeros en forma irregular en diferentes puntos, tales como: playas, fincas cafetaleras y de caña de azúcar. Al igual que Golfito, Pérez Zeledón cuenta dentro de su área geográfica de influencia con una zona costera marítima, como Dominical, Uvita y Ballena, convirtiéndose estos lugares en focos de gran atracción turística, albergando en ella una cantidad considerable de extranjeros, lo anterior sin dejar de lado los alrededores del Parque Nacional Chirripó.

Las principales nacionalidades que se concentran en esta área son: Estadounidenses, Italianos, Franceses, Alemanes, Panameños, Dominicanos y Nicaragüenses, estos últimos en mayor proporción en las áreas dedicadas a la agricultura. Por otro lado, el cantón Pérez Zeledón presenta una problemática muy especial, que la diferencia del resto de regiones del país y es la migración de costarricenses hacia los Estados Unidos, según lo muestra estudios realizados sobre esta materia, básicamente del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional (UNA); así como un estudio realizado recientemente por COOPEALIANZA R.L. En el cuadro 09 se observa que durante el período 1995-2000, al interior de la Región Brunca el único cantón que no presenta una tasa de migración con saldo positivo es Buenos Aires con 4.8; esto en parte como resultado de la actividad de la piña desarrollada por la Compañía PINDECO. Así mismo el cantón de Osa presenta la mayor tasa de migración con saldo negativo (-14.6).

CUADRO 9  
REGION BRUNCA  
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS POR CARACTERISTICA MIGRATORIA RECIENTE,  
SEGUN CANTON Y SEXO, 1995-2000

Cantón y sexo	Población de 5 años y más	No migrante	Inmigrantes internos	Emigrantes internos	Saldo Neto	Tasa de Migración
COSTA RICA	3.433.595	2.965.872	359.599	359.599	0	0,0
Hombres	1.710.327	1.475.607	181.750	181.750	0	0,0
Mujeres	1.723.268	1.490.265	177.849	177.849	0	0,0
PEREZ ZELEDON	108.528	100.245	7.108	7.320	-212	-0,4
Hombres	53.656	49.302	3.654	3.571	83	0,3
Mujeres	54.872	50.943	3.454	3.749	-295	-1,1
BUENOS AIRES	34.475	30.082	4.166	3.348	818	4,8
Hombres	17.877	15.561	2.187	1.688	499	5,7
Mujeres	16.598	14.521	1.979	1.660	319	3,9
OSA	23.049	20.417	2.363	4.084	-1.721	-14,6
Hombres	12.175	10.732	1.274	2.081	-807	-13,0
Mujeres	10.874	9.685	1.089	2.003	-914	-16,3
GOLFITO	30.070	26.349	3.393	4.500	-1.107	-7,3
Hombres	15.603	13.693	1.735	2.318	-583	-7,4
Mujeres	14.467	12.656	1.658	2.182	-524	-7,2
COTO BRUS	35.366	31.821	2.947	5.243	-2.296	-12,8
Hombres	18.010	16.108	1.552	2.656	-1.104	-12,1
Mujeres	17.356	15.713	1.395	2.587	-1.192	-13,5
CORREDORES	32.939	29.177	3.316	3.857	-541	-3,3
Hombres	16.806	14.899	1.680	2.013	-333	-4,0
Mujeres	16.133	14.278	1.636	1.844	-208	-2,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Características Migratorias 1995-2000.

## 2. Salud

### 2.1 Mortalidad

#### 2.1.1 Mortalidad general

Los indicadores de mortalidad general muestran para el año 2004 una tasa de un 3.5 en la Región Brunca, cifra inferior a la tasa nacional de 3,8. Osa y Corredores superan ambas cifras con un 4.10, seguido por Golfito y Pérez Zeledón que superan levemente la tasa regional, mientras que Buenos Aires y Coto Brus están por debajo de la tasa de mortalidad regional. Cuadro 10.

El cuadro 11 muestra que en el período 2002-2004 la tasa de mortalidad por SIDA a nivel regional fluctuó, presentándose la tasa más alta en el año

CUADRO 10  
REGION BRUNCA  
MORTALIDAD GENERAL (tasa por1000)  
AÑO 2004

Cantón	Población	Defunciones Generales N°	Tasa Mortalidad General
COSTA RICA	4.248.508	15.949	3,8
Región Brunca	307.064	1.081	3,5
Pérez Zeledón	130.665	471	3,6
Buenos Aires	43.016	107	2,5
Osa	24.501	100	4,1
Golfito	33.232	121	3,6
Coto Brus	39.303	134	3,4
Corredores	36.347	148	4,1

Fuente: MINSALUD/UCR. Centro Centroamericano de Población, 2005.

CUADRO 11  
REGION BRUNCA  
MORTALIDAD POR SIDA, SEGUN CANTON  
(Tasa p/100000 habitantes)  
PERIODO 2002-2004

Cantón	2002		2003		2004	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Costa Rica	118	2,9	136	3,3	118	2,8
Región Brunca	6	1,9	10	3,2	6	2,0
Pérez Zeledón	3	2,3	4	3,1	5	3,8
Buenos Aires	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Osa	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Golfito	1	2,9	0	0,0	0	0,0
Coto Brus	1	2,5	1	2,5	1	2,5
Corredores	1	2,7	5	13,6	0	0,0

Fuente: Ministerio de Salud. Unidad de Información Estadística.

Las cifras correspondientes a dicho periodo, muestran al cantón Osa con la más alta mortalidad por este tipo de enfermedades, seguido por Corredores. Ambos cantones presentan tasas que superan notablemente tanto la cifra regional como la nacional. El cantón Pérez Zeledón mantiene una cifra muy cercana al promedio regional y Nacional, en tanto que los cantones Buenos Aires, Golfito y Coto Brus, presentan cifras inferiores a ambos promedios.

Las cifras mostradas por los cantones Osa y Corredores, indican que en ambos casos se han registrado las más altas tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares durante el período, por lo que se considera oportuno realizar un análisis que permita determinar las causas por las que estos cantones presentan esta característica, e indicar posibles formas de prevención a dichas enfermedades.

### 2.1.2 Mortalidad infantil

La mortalidad infantil en la Región Brunca presentó en el año 2004 cifras desalentadoras, al mostrar una tasa de 10.4 por cada mil niños que mueren antes de cumplir los cinco años, siendo esta cifra superior al promedio nacional. Así mismo, se observa que los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, presentan cifras superiores a la tasa regional y nacional.

2003. No obstante, en el año 2004 ésta logró bajar, mantenido la misma tasa del año 2002, presentando una tasa de 1.95 por cada 100,000 habitantes, cuyos casos se presentaron en Pérez Zeledón y Coto Brus. La tasa regional se encuentra por debajo del promedio nacional.

El cuadro 12 muestra que tanto a nivel nacional como regional, la tasa de mortalidad por enfermedad cardiovascular ha tenido una leve disminución en el periodo 2002-2004, al pasar de 8.1 a 7.9 por cada 10,000 habitantes. La tasa regional se encuentra por debajo del promedio nacional.

CUADRO 12  
REGION BRUNCA  
MORTALIDAD POR ENFERMEDADES  
CARDIOVASCULAR SEGUN CANTON,  
( Tasas por 10.000 habitantes )  
PERIODO 2002-2004

Cantón	2002		2003		2004	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
Costa Rica	3385	8,3	3255	7,8	3424	8,1
Región Brunca	249	8,1	209	6,8	242	7,9
Pérez Zeledón	115	8,9	82	6,3	105	8,0
Buenos Aires	21	5,0	21	4,9	22	5,1
Osa	34	13,3	26	10,4	31	12,7
Golfito	23	6,7	22	6,5	15	4,5
Coto Brus	26	6,4	30	7,5	28	7,1
Corredores	30	8,0	28	7,6	41	11,3

Fuente: Ministerio de Salud. Unidad de Estadística.

La superación del promedio nacional en la tasa de mortalidad infantil, es lamentable para la Región, situación a la que debe prestársele atención inmediata a fin de subsanar las deficiencias en salud que están afectando dichas cifras. Este esfuerzo es prioritario en los cantones antes indicados, en los que la tasa de mortalidad infantil supera el promedio nacional.

## 2.2 Morbilidad

### 2.2.1 Enfermedades de declaración obligatoria

CUADRO 14  
REGION BRUNCA  
PRINCIPALES ENFERMEDADES DE NOTIFICACION  
OBLIGATORIA Y PORCENTAJES, REPORTADAS EN LOS  
HOSPITALES Y AREAS DE SALUD  
AÑO 2005

Nº	Enfermedad reportada	Total	Hospitales	Áreas Salud	%
	<b>Total</b>	<b>91.806</b>	<b>56.214</b>	<b>35.592</b>	<b>100,0</b>
1	IRAS	73.150	44.780	28.370	79,7
2	Influenza	6.526	3.507	3.019	7,1
3	Acc. Tránsito	2.232	2.072	160	2,4
4	Dengue	2.089	1.967	122	2,3
5	Acc. Laboral	1.911	1.152	759	2,1
6	Varicela	1.682	1.064	618	1,8
7	Conjuntivitis	1.339	734	605	1,5
8	IVRS	1.142	0	1.142	1,2
9	HTA	995	352	643	1,1
10	V. Intrafamiliar	740	586	154	0,8

Fuente: OPS/MS/CCSS. Situación de Salud en Costa Rica. Indicadores Básicos 2005/Febrero 2005.

En el caso del Dengue, en la Región no hubo casos registrados antes del 2003, año a partir del cual los registros han venido en aumento, pasando de 11 casos en ese mismo año a 2089 en el año 2005. El cantón que presenta el mayor porcentaje de casos registrados es Pérez Zeledón, seguido de Golfito y Coto Brus. Como se puede observar en el cuadro 15, en el año 2004 los cantones Buenos Aires, Osa y Corredores no presentaron casos de Dengue, sin embargo, éstos sí se presentan en el año 2005 tal como se observa en el cuadro 14.

CUADRO 13  
REGION BRUNCA  
MORTALIDAD INFANTIL (tasa por1000)  
AÑO 2004

Cantón	Población	Defunciones Infantiles Nº	Tasa Mortalidad Infantil
Costa Rica	4.248.508	668	9,2
Región Brunca	307.064	63	10,4
Pérez Zeledón	130.665	27	12,1
Buenos Aires	43.016	8	8,9
Osa	24.501	5	11,2
Golfito	33.232	5	6,6
Coto Brus	39.303	10	12,1
Corredores	36.347	8	8,9

Fuente : UCR. Centro Centroamericano de Población/ Ministerio de Salud, 2005.

La Caja Costarricense de Seguro Social monitorea 50 enfermedades de notificación obligatoria en los Hospitales y Áreas de Salud. De acuerdo con dicho registro, en el año 2005 en la Región Brunca se reportó 94.097 casos atendidos. En el cuadro 14 se presenta información acerca de las diez principales enfermedades de notificación obligatoria. La mayor incidencia se presenta en la enfermedad conocida como Infección Respiratoria Aguda (IRA). En orden de incidencia se reportan la Influenza, seguida por los accidentes, principalmente de tránsito y laborales, el Dengue, Conjuntivitis, Varicela e Infección en las vías respiratorias (IVRS).

Preocupa la situación presente en la Región en relación con la Violencia Intrafamiliar, por cuanto ésta se ubica dentro de las diez principales enfermedades que afectan la salud de la población regional.

CUADRO 15  
REGION BRUNCA  
CASOS REGISTRADOS DE DENGUE SEGUN CANTON  
(Tasa p/100000 habitantes)  
PERIODO 2002-2004

Cantón	2002		2003		2004	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Costa Rica	12.236	299,2	19.703	472,5	9.408	221,4
Región Brunca	0	0,0	11	3,6	61	19,9
Pérez Zeledón	0	0,0	0	0,0	50	38,3
Buenos Aires	0	0,0	1	2,4	0	0,0
Osa	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Golfito	0	0,0	2	5,9	10	30,1
Coto Brus	0	0,0	5	12,5	1	2,5
Corredores	0	0,0	3	8,1	0	0,0

Fuente: Ministerio de Salud. Unidad de Información Estadística

En lo que se refiere a la Malaria, el 99,8% de los casos registrados, son causados por Plasmodium vivax y el 0,2% por Plasmodium importados de otros países. Los casos reportados a nivel nacional han incrementado en casi un 300% en el período 2004 – 2005.

De acuerdo con los datos reportados para el año 2004, la Región Brunca sufrió un incremento de un 0.1% en el año 2005, al pasar de 0,40% a 0,50%. Las regiones que presentaron un porcentaje inferior al 1% del total nacional, son la Chorotega, Brunca y Central Norte. La Región Brunca ocupa el penúltimo lugar en el número de casos del país, ubicándose en una buena situación respecto de la incidencia de esta enfermedad en su población. Cuadro 16.

CUADRO 16  
REGION BRUNCA  
CASOS DE MALARIA POR REGION 1/

Provincia y Cantón	2004		2005	
	Casos	%	Casos	%
Costa Rica	912	100,0	2.431	100,0
Huetar Atlántica	757	83,0	2.292	94,3
Pacífico Central	63	6,9	23	1,1
Huetar Norte	37	4,0	45	1,8
Chorotega	17	1,0	5	0,2
Brunca	4	0,4	12	0,5
Central Norte	5	0,5	18	0,7
Fuera de Area*	29	3,2	36	1,4

Fuente: Ministerio Salud. Vigilancia Epidemiológica.

\*Casos detectados fuera de área malárica.

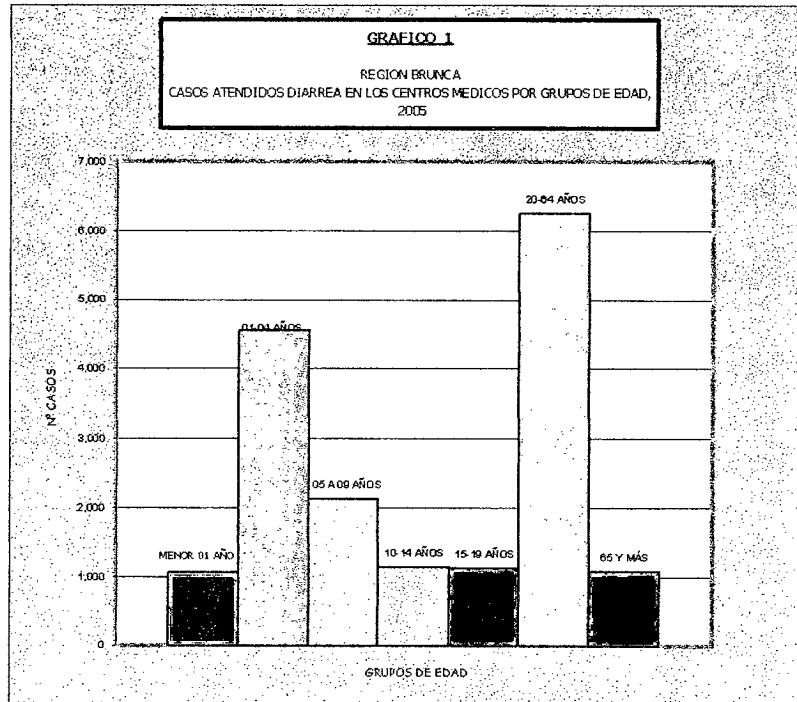
1/Datos a la semana epidemiológica 44, concluida el 05 de noviembre, 2005.

La Diarrea no se encuentra dentro de las Enfermedades de Notificación Obligatoria, pero se lleva un control de ésta en forma separada, mediante una boleta colectiva. En la Región Brunca se atendió un total de 17.264 casos durante el año 2005; la mayor incidencia se presentó en las personas que oscilan entre los 20 y 64 años, con un total de 6.245 casos, el mayor número de casos se atendió en el Hospital Escalante Pradilla (1751 casos). A continuación se presenta en forma gráfica, información correspondiente a la incidencia de casos por Diarrea atendidos en los distintos Centros Médicos de la Región, por grupos de edad.

CUADRO 17  
REGION BRUNCA  
INFORME DE CASOS ATENDIDOS POR DIARREAS  
EN HOSPITALES Y AREAS DE SALUD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD,  
AÑO 2005

Centro Médico	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		Menor 01 año	01 a 04 años	05 a 09 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 64 años	65 años y más
<b>Total Regional</b>	17.264	1.057	4.541	2.113	1.130	1.117	6.245	1.061
<b>Total Hospitales</b>	11.363	572	2.977	1.359	730	723	4.314	688
H. Escalante Prad.	4982	0	1500	764	400	314	1751	253
H. Ciudad Neily	2540	292	676	239	113	157	919	144
H. Golfito	882	75	221	110	51	52	320	53
H. Tomás Casas	507	36	84	52	38	38	224	35
H. San Vito	2452	169	496	194	128	162	1100	203
<b>Total Area de Salud</b>	5.901	485	1.564	754	400	394	1.931	373
A. Pérez Zeledón	698	0	258	137	69	51	137	46
A. Buenos Aires	1460	87	367	169	97	87	582	71
A. Osa	1219	72	249	128	86	91	488	105
A. Golfito	732	74	193	106	42	66	213	38
A. Coto Brus	1044	122	332	121	64	64	294	47
A. Corredores	748	130	165	93	42	35	217	66

Fuente: CCSS. Bases de Datos de la Supervisión de REDES. Informe Estadístico Regional, (Q19A), año 2005.



Fuente: Datos suministrado de la Caja Costarricense de Seguro Social, Bases de de Datos de la Supervisión REDES, Informe Estadístico Regional(Q19A), año 2005.

En el nivel regional la incidencia de casos del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, conocida por sus siglas como SIDA, ha tenido un significativo descenso en el período 2002-2004, al pasar de 6 casos conocidos en el año 2002 a solamente un caso en los años 2003 y 2004 respectivamente. Respecto a la tasa por cada 100,000 habitantes, la Región presentó un leve aumento en el período 2003-2004 al pasar de 0,32 a 0,33.

### 2.2.2 Enfermedades inmuno prevenibles (hepatitis B)

Esta enfermedad ocupa el lugar 22, es importante mencionar que el 95% de los casos fueron atendidos en Hospital de Ciudad Nelly y el 5% en el Área de Salud de Buenos Aires (un caso) Cuadro 30, pág. 23.

**CUADRO 18**  
REGION BRUNCA  
CASOS REGISTRADOS DE SIDA SEGUN CANTON  
(Tasa p/100000 habitantes)  
PERIODO 2002-2004

Cantón	2002		2003		2004	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Costa Rica	119	2,91	192	4,60	196	4,61
Región Brunca	6	1,95	1	0,32	1	0,33
Pérez Zeledón	5	3,89	1	0,77	0	0,00
Buenos Aires	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Osa	0	0,00	0	0,00	1	4,08
Golfo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Coto Brus	1	2,48	0	0,00	0	0,00
Corredores	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: MINSALUD. Unidad Información Estadística.

### 2.2.3 Enfermedades cardiovasculares

Dentro de las enfermedades cardiovasculares, encontramos la hipertensión, su incidencia ocupa el noveno lugar de los casos atendidos la mayoría en Pérez Zeledón, seguido por Buenos Aires. Cuadro 30, pág. 23.

### 2.2.4 Principales enfermedades degenerativas

Dentro de las enfermedades degenerativas se encuentran los tumores malignos, diabetes, accidentes de tránsito.

### 2.2.5 Tumores malignos

Durante el año 2005 en la Región Brunca se atendió 17 tipos de tumores malignos, de los cuales el 99.8% fueron reportados en los Hospitales y un 0.02% en el Área de Salud de Coto Brus. En primer lugar se encuentra el tumor conocido como Melanoma y otros tumores malignos de la piel, que representan el 23.64%, del total de los casos atendidos en Hospitales de la Región, seguidos muy de cerca por tumores malignos de los órganos digestivos y tumores in situ.

CUADRO 19  
REGION BRUNCA  
PRINCIPALES TIPOS DE TUMORES MALIGNOS (incidencia) Y N° DE CASOS  
REPORTADOS SEGUN HOSPITALES Y AREAS DE SALUD  
AÑO 2005

N°	Tumores	Total	Hospitales	Areas Salud	%
<b>Total</b>		440	439	1	100
1	Melanoma y otros tumores malignos de la piel	104	104	0	23,64
2	Tumores malignos de los organos digestivos	88	87	1	20,00
3	Tumores in situ	82	82	0	18,64
4	Tumores malignos de los organos genitales femeninos	34	34	0	7,73
5	Tumores malignos de los huesos y de los cartilagos articulares	27	27	0	6,14
6	Tumor maligno de la mama.	27	27	0	6,14
7	Tumores malignos de los organos genitales masculinos	25	25	0	5,68
8	Tumores de comportamiento incierto o desconocido	25	25	0	5,68
9	Tumores malignos de sitios mal definidos, secundarios y de sitios no especificados	14	14	0	3,18
10	Tumores malignos del tejido linfatico, de los organos hematopoyeticos y de tejidos afines	14	14	0	3,18

Fuente:CCSS. Supervisión Regional de REDES, Informe Estadístico Regional(Q20) Región Brunca, año 2005.

#### 2.2.5.1 Tumor maligno de cuello de útero.

Según información suministrada por el Ministerio de Salud, del año 1999 al 2001 la tasa de incidencia del tumor maligno de cuello del útero ha disminuido, tanto a nivel nacional como regional, pero aunque ésta haya disminuido durante ese periodo, en el nivel regional continúa siendo muy elevada.

Durante el año 2001 los mayores porcentajes de dicho tumor se presentaron en los cantones Osa y Golfito. Sin embargo, con excepción de Pérez Zeledón, cuya tasa se ubica levemente por debajo de la nacional, en todos los cantones dicha tasa supera la cifra nacional.



### 2.2.5.2 Tumor maligno de mama.

Del año 1999 al 2001 la tasa de incidencia del tumor maligno de mama aumentó, tanto a nivel nacional como regional. No obstante, el aumento mostrado por la Región Brunca en el período 2000-2001 difiere del nacional, mostrando un aumento de 9,15 por cada 100.000 mujeres, dicha cifra casi duplica a del año anterior al pasar de 10,86 a 20,01.

CUADRO 21  
REGION BRUNCA  
INCIDENCIA DE TUMOR MALIGNO DE MAMA,  
POR AÑO DE OCURRENCIA,  
(Tasas por 100,000 mujeres)  
PERIODO 1999-2001

CANTON	AÑO					
	1999		2000		2001	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Costa Rica	598	31,3	626	32,8	662	33,1
Región Brunca	18	12,4	16	10,9	30	20,0
Pérez Zeledón	9	13,5	6	9,8	14	20,0
Buenos Aires	1	5,4	0	0,0	3	15,4
Osa	2	14,8	6	49,0	0	0,0
Golfito	2	14,4	1	6,1	5	35,8
Coto Brus	2	11,9	1	5,1	4	23,3
Corredores	2	13,1	2	10,9	4	25,7

Fuente: MINSALUD. Unidad de Información Estadística. Registro Nacional de tumores.

### 2.2.5.3 Tumor maligno de Colon.

Datos registrados durante el período 1999 - 2001, mostraron que la tasa de incidencia del tumor maligno de Colon a nivel nacional aumentó, tanto para el sexo masculino como para el femenino. No obstante a nivel regional dicha tasa ha disminuido. En el cuadro siguiente se puede observar que dicho tumor se presenta con mayor frecuencia en el sexo femenino. No obstante para el año 2001 se evidenció una tasa muy similar para ambos sexos.

CUADRO 22  
REGION BRUNCA  
INCIDENCIA DE TUMOR MALIGNO DE COLON SEGUN CANTON,  
POR SEXO Y AÑO DE OCURRENCIA  
(Tasas por 100,000 habitantes)  
PERIODO 1999-2001

Cantón	1999						2000				2001			
	Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino			
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa		
Costa Rica	110	5,7	134	7,0	99	5,2	130	6,8	153	7,5	157	7,9		
Región Brunca	9	5,8	9	6,2	2	1,3	7	4,8	5	3,1	5	3,3		
Pérez Zeledón	3	4,4	5	7,5	1	1,6	5	8,1	0	0,0	1	1,4		
Buenos Aires	1	4,8	2	10,8	0	0,0	0	0,0	1	4,6	0	0,0		
Osa	1	6,5	1	7,4	0	0,0	1	8,2	1	6,4	0	0,0		
Golfito	1	6,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	6,3	0	0,0		
Coto Brus	2	10,7	1	5,9	0	0,0	0	0,0	1	5,3	2	11,6		
Corredores	1	5,9	0	0,0	1	5,3	1	5,5	1	5,8	2	12,9		

Fuente: Ministerio de Salud. Registro Nacional de tumores, Unidad de Información Estadística.

CUADRO 20  
REGION BRUNCA  
INCIDENCIA DE TUMOR MALIGNO DE CUELLO  
DEL UTERO, POR AÑO DE OCURRENCIA  
(Tasas por 100,000 mujeres)  
PERIODO 1999-2001

Cantón	Año					
	1999		2000		2001	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Costa Rica	962	50,3	964	50,5	890	44,6
Región Brunca	100	69,1	71	48,2	91	60,7
Pérez Zeledón	55	82,6	34	55,3	31	44,2
Buenos Aires	8	43,0	8	41,4	9	46,3
Osa	6	44,5	12	98,1	18	131,5
Golfito	8	57,7	9	55,2	17	121,9
Coto Brus	13	77,2	2	10,2	8	46,6
Corredores	10	65,4	6	32,8	8	51,4

Fuente: MINSALUD. Unidad de Información Estadística. Registro Nacional de tumores.

A nivel de cantón se observa que los cantones Pérez Zeledón y Buenos se ubican por debajo de la tasa nacional y regional, en tanto Coto Brus, Corredores y Golfito superan la tasa regional. Merece especial atención el cantón Golfito, por cuanto la tasa de incidencia de tumor maligno de mama supera en 2,70 la tasa nacional. En el cantón Osa no se reportaron casos en el último año.

Las cifras difieren en el nivel cantonal, observándose gran variabilidad en las respectivas tasas. En el año 2001 los cantones Osa, Buenos Aires y Golfito no presentaron casos en el sexo femenino, en tanto que los cantones Coto Brus y Corredores presentaron las tasas más altas del período en la incidencia de tumor maligno de Colon en mujeres.

#### 2.2.5.4 Tumor maligno de Estómago.

Del año 1999 al 2001, la tasa de incidencia del tumor maligno de estómago a nivel nacional ha disminuido, tanto para el sexo masculino como para el femenino.

CUADRO 23  
REGION BRUNCA  
INCIDENCIA DE TUMOR MALIGNO DE ESTOMAGO,  
POR SEXO Y AÑO DE OCURRENCIA  
(Tasas por 100,000 habitantes)  
PERIODO 1999-2001

Cantón	1999		2000		2001							
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino						
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa						
Costa Rica	503	25,9	301	15,7	513	27,0	323	16,9	506	25,0	274	13,7
Región Brunca	50	32,1	14	9,7	41	27,0	15	10,2	48	29,8	18	12,0
Pérez Zeledón	18	26,4	4	6,0	13	21,4	7	11,4	27	37,7	7	10,0
Buenos Aires	8	38,6	1	5,4	7	33,7	1	5,2	2	9,3	0	0,0
Osa	3	19,5	2	14,8	4	29,4	2	16,3	3	19,3	0	0,0
Golfito	3	18,8	1	7,2	2	11,4	2	12,3	5	31,3	4	28,7
Coto Brus	15	80,3	5	29,7	11	53,8	2	10,2	6	31,5	4	23,3
Corredores	3	17,8	1	6,5	4	21,1	1	5,5	5	29,1	3	19,3

Fuente: MINSALUD. Registro Nacional de tumores, Unidad de Información Estadística.

Esta situación varía en el nivel regional ya que la incidencia de este tipo de tumores ha disminuido en el sexo masculino, en tanto ha aumentado para el sexo femenino. No obstante, pese a la presencia de disminución de casos en el sexo masculino, éste continúa presentando la tasa más alta

de incidencia. A nivel cantonal, se observa que en el año 2001 los cantones Golfito, Coto Brus y Corredores mostraron un abrupto aumento en los casos de incidencia en el sexo femenino, en tanto que los cantones Buenos Aires y Osa no reportaron nuevos casos en ese año. Por su parte, Pérez Zeledón presentó una tasa inferior a la tasa regional.

#### 2.2.5.5 Tumor maligno de Piel.

La tasa de incidencia del tumor maligno de piel, aumentó a nivel nacional y regional en el período 1999-2001, tanto en lo que respecta al sexo masculino como al femenino. En el nivel regional la tasa de incidencia de esta enfermedad se mantuvo por debajo de la tasa nacional, no obstante, en el año 2001 la tasa de incidencia en el sexo masculino superó la cifra nacional.

CUADRO 24  
REGION BRUNCA  
INCIDENCIA DE TUMOR MALIGNO DE PIEL POR SEXO Y AÑO OCURRENCIA,  
(Tasas por 100,000 habitantes)  
PERIODO 1999-2001

Cantón	1999		2000		2001							
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino						
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa						
Costa Rica	651	33,5	609	31,8	631	33,2	589	30,9	789	38,9	797	39,9
Región Brunca	37	23,8	37	25,6	34	22,4	29	19,7	65	40,4	53	35,3
Pérez Zeledón	15	22,0	24	36,0	16	26,4	18	29,3	24	33,5	33	47,0
Buenos Aires	2	9,6	1	5,4	1	4,8	1	5,2	7	32,4	5	25,7
Osa	4	26,0	1	7,4	2	14,7	3	24,5	5	32,1	3	21,9
Golfito	5	31,4	4	28,8	4	22,8	4	24,5	8	50,0	2	14,3
Coto Brus	5	26,8	3	17,8	8	39,2	3	15,3	16	84,0	9	52,4
Corredores	6	35,5	4	26,2	3	15,8	0	0,0	5	29,1	1	6,4

Fuente: MINSALUD. Registro Nacional de tumores, Unidad de Información Estadística.

En el cuadro 24 se observa que en la mayoría de los casos se presentó una mayor incidencia de la enfermedad en el sexo masculino. No obstante, el cantón Pérez Zeledón presentó cifras inversas al mostrar durante el período, las mayores tasas en el sexo femenino. Por su parte, el cantón Coto Brus mostró una fuerte elevación en las cifras de incidencia en el año 2001 para ambos sexos. El hecho de que la incidencia de este tipo de tumor se encuentre en ascenso, es una voz de alerta, tanto para las autoridades médicas como para la población en general, en el sentido de tomar las medidas pertinentes para su debido control.

#### 2.2.5.6 Tumor maligno de Próstata.

Durante el período 1999-2001, la tasa de incidencia del tumor maligno de próstata a nivel nacional se ha mantenido, con una leve tendencia a bajar; en tanto que en el nivel regional dicha tasa disminuyó notablemente al pasar de 19,27 en el año 1999 a 16,15 del año 2001. Estas cifras con muy favorables respecto de las respectivas tasas del período en el nivel nacional.

Los cantones que han presentado mayor incidencia de casos en esta enfermedad en el período son Corredores y Pérez Zeledón.

CUADRO 25  
REGION BRUNCA  
INCIDENCIA DE TUMOR MALIGNO DE PROSTATA,  
POR AÑO DE OCURRENCIA  
(Tasas por 100,000 varones)  
PERIODO 1999-2001

Cantón	Año					
	1999		2000		2001	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Costa Rica	678	34,9	659	34,6	702	34,6
Región Brunca	30	19,3	32	21,1	26	16,2
Pérez Zeledón	9	13,2	13	21,4	11	15,4
Buenos Aires	3	14,5	2	9,6	2	9,3
Osa	3	19,5	2	14,7	3	19,3
Golfito	5	31,4	7	39,9	1	6,3
Coto Brus	3	16,1	4	19,6	1	5,3
Corredores	7	41,4	4	21,1	8	46,6

Fuente: MINSALUD. Registro Nacional de tumores,  
Unidad de Información Estadística.

#### 2.2.5.7 Tumor maligno de Pulmón.

En el cuadro 26 se observó una tendencia a la disminución en la tasa de incidencia del tumor maligno de pulmón en la población masculina en el período 1999-2001. En el caso de la Región esta tendencia se dio del año 1999 al 2000, año a partir del cual la tasa aumentó. No obstante, durante este período la tasa del nivel regional ha permanecido por debajo de la tasa nacional.

A nivel de cantones se observó que Coto Brus y Corredores presentaron las más altas tasas del período, siendo éstas muy superiores al porcentaje regional y nacional. Por su parte, Golfito logró en el año 2001, disminuir la tasa de incidencia de esta enfermedad.

#### 2.2.6 Diabetes

Durante el año 2005, en la Región Brunca se atendieron 205 casos nuevos de diabéticos, cuya cobertura de detección temprana corresponde a un 1.5% de la población con riesgo diabético.

CUADRO 26  
REGION BRUNCA  
INCIDENCIA DE TUMOR MALIGNO DE PULMON EN LA  
POBLACION MASCULINA POR AÑO DE OCURRENCIA/  
(Tasas por 100,000 varones)  
PERIODO 1999-2001

Cantón	Año					
	1999		2000		2001	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Costa Rica	173	8,9	163	8,6	170	8,4
Región Brunca	12	7,7	9	5,9	12	7,5
Pérez Zeledón	4	5,9	3	4,9	5	7,0
Buenos Aires	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Osa	1	6,5	0	0,0	0	0,0
Golfito	2	12,6	2	11,4	1	6,3
Coto Brus	3	16,1	2	9,8	4	21,0
Corredores	2	11,8	2	10,5	2	11,7

Fuente: MINSALUD. Registro Nacional de Tumores.  
Unidad Información Estadística.

Para ese año la población con riesgo diabético estaba conformada por 13.245 personas; éstas representan el 5% de las personas con 20 y más años.

### 2.2.7 Accidentes de tránsito

Durante el año 2005 en la Región Brunca ocurrieron 1.948 accidentes de tránsito. Esta cifra representa el 3.3% de los accidentes ocurridos a nivel nacional. Las causas de accidentes son variadas, entre estas las colisiones frontal, lateral, transversal, trasera, choques, falso adelantamiento, invasión de carril contrario, vuelco.

CUADRO 27  
REGION BRUNCA  
ACCIDENTES DE TRANSITO, MUERTES EN SITIO  
CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS,  
AÑO 2005

Delegación/Corredores	N° acci-		N°	
	dentes	%	Muertos	%
Costa Rica	58.748		277	
Región Brunca	1.948	3,3	34	12,3
Delegación Pérez Zeledón	971	49,8	11	32,4
Delegación Río Claro	446	22,9	13	38,2
Corredores 8	317	16,3	1	2,9
Corredores 9	214	11,0	9	26,5

Fuente: MOPT. Dirección General de Tránsito, 2005.

A nivel nacional, murieron 277 personas en el lugar donde ocurrió el accidente, de los cuales el 12.3% corresponde a la Región Brunca. Estos casos son atendidos por las Delegación de Río Claro y Pérez Zeledón, y las Sub Delegaciones de los Corredores 8 y 9 que corresponden a las unidades de control en carretera.

### 2.2.8 Cobertura de vacunación por edades y grupos de población.

Según información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cobertura de vacunación en el nivel regional superó el 100% en el año 2005, a excepción de la vacuna BCG, cuya cobertura fue de un 96.85%.

CUADRO 28  
REGION BRUNCA  
COBERTURA DE VACUNACION POR CANTON SEGUN DOSIS APLICADAS  
NACIMIENTOS REALES,  
AÑO 2005

Cantón	Pobl. Anual	DPT1		DPT3		VOP3		VHB3		BCG		Hib3		SRP	
		Dosis	% Cobert.	Dosis	% Cobert.	Dosis	% Cobert.	Dosis	% Cobert.	Dosis	% Cobert.	Dosis	% Cobert.	Dosis	% Cobert.
Región Brunca	5.428	5.458	100,55	5.521	101,71	5.532	101,92	5.532	101,92	5.257	96,85	5.521	101,71	5.657	104,22
Pérez Zeledón	2.160	2.051	94,95	2.070	95,83	2.071	95,88	2.070	95,83	2.164	100,19	2.069	95,79	2.213	102,45
Buenos Aires	731	796	108,89	800	109,44	806	110,26	806	110,26	726	99,32	801	109,58	861	117,78
Osa	378	383	101,32	410	108,47	410	108,70	410	108,47	368	97,35	410	108,47	417	110,32
Golfito	632	665	105,22	651	103,01	651	103,01	651	103,01	481	76,11	651	103,01	687	108,70
Corredores	834	833	99,88	877	105,16	878	105,28	880	105,52	800	95,92	876	105,04	791	94,84
Coto Brus	693	730	105,34	713	102,89	716	103,32	715	103,17	718	106,61	714	103,03	688	99,28

Fuente: Caja Costarricense Seguro Social. Base de Datos Supervisión Regional Registros y Estadísticas de Salud, Año 2005.

En relación con la cobertura de vacunación del BCG, en el cantón Coto Brus se logró superar el 100%, mientras que en Golfito esta cobertura fue inferior al 80%; este porcentaje de vacunación es muy bajo respecto a los demás cantones, que superaron el 95%.

### 2.2.9 Violencia intrafamiliar

Según lo indicado por la Caja Costarricense Seguro Social, en el año 2005 la Violencia intrafamiliar ocupa el décimo lugar dentro de las enfermedades de notificación obligatoria, lo que representa un 0.55% del total de personas atendidas en la Región Brunca. Cuadro siguiente.



CUADRO 30  
REGION BRUNCA  
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA REPORTADAS EN LOS HOSPITALES Y AREAS DE SALUD  
AÑO 2005

ENFERMEDADES REPORTADAS	TOTAL	HOSPITALES					AREAS DE SALUD					
		Escalante Pradilla	Ciudad Neily	Golfito	Tomas Casas	San Vito	Pérez Zeledón	Buenos Aires	Osa	Golfito	Corredores	Coto Brus
<b>TOTAL</b>	94.097	21.265	16.201	5.918	3.328	11.018	3.353	7.814	9.357	5.860	4.243	5.740
Accidente Laboral	1.911		496	290	212	154			662		97	
Accidente Ofídico	211	69	43	15	18	11	2	25	16		7	5
AccidenteTránsito	2.232	1114	412	239	148	159	6		148		6	
Agresión Sexual	49	38		7			3	1				
Autoeliminación	1										1	
Brucelosis	4		1		3							
Candidiasis	2										2	
Conjuntivitis	1.339			6	69	659		104	142	55	102	202
Conjuntivitis Hemorrágica	43	20					23					
Dengue	2.089	750	696	450	66	5	5	3	7	1	106	
Desintaría	2							2				
Desnutrición	7	2		1		1	3					
DM	435	119	21	10	1	61	92	49	27		35	20
Encefalitis Virica	3	2				1						
Enf. Hansen	3			2							1	
Fiebre E/E	6									6		
Filariasis	1			1								
Gadnerella	5							3			2	
Hepatitis A	2											2
Hepatitis B	22		21					1				
Hepatitis Viral	137	60			7	50	2	12	5		1	
HTA	995	164	70	8	1	109	224	203	83		99	34
Infarto Moicardio	3					3						
Infección Nosocomi	24		23			1						
Intento Autoeliminad	9			6	3							
Influenza	6.526	1827	640	1026	14		1719		95		173	1032
Intoxicación	43	3		22	4			4	3	3	4	
Intoxicación con Pla	180	92	29	9		43					7	
IRA	73.150	15921	13125	3625	2691	9418		7040	7804	5741	3425	4360
IVRS	1.142						1142					
Leishmaniasis	288	70	13	13	9	24	39	13	26	5	4	72
Lepra	3	1	1							1		
Leptopirosis	252	12	158	30	6	6			13		23	4
Malaria	18	8	3		1	4						2
Menigitis	47	27	5	1	1	11		2				
Mordeduras	4										4	
Neumonía	57					56			1			
Obs. X Dengue	114			1					109		2	2
Paludismo	1			1								
Quemaduras	145		64	6	8	1	2	8	35	7	14	
Riquitsiosis	6					1			5			
Salmonellosis	9	7				2						
Shigellosis	100	76	2	2		17		1			1	1
Sd. Niño Agredido	11			11								
Tuberculosis	43	13	10	2	1	8	1		3		5	
Vaginosis	1										1	
Varicela	1.682	668	220	65	19	92	78	295	152	28	65	
V. Intrafamiliar	740	202	148	69	46	121	12	48	21	13	56	4

Fuente: MINSALUD. Dirección de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud Región Brunca, y OPS/MS/CCSS: Situación de la Salud en Costa Rica. Indicadores Básicos 2005. Febrero 2005.

En el cuadro anterior se observa que la tasa de incidencia por Violencia Intrafamiliar se ha incrementado del año 2002 al 2004, tanto en el nivel nacional como regional. En el año 2004 la Región Brunca presentó una tasa de incidencia de Violencia Intrafamiliar de 165.44 por cada 100,000 habitantes. Corredores, Golfito y Osa presentaron una tasa superior al promedio regional, mientras Coto Brus, Buenos Aires y Pérez Zeledón tienen una tasa menor a ese promedio.

En el año 2005 la Violencia intrafamiliar ocupó el décimo lugar dentro de las enfermedades de notificación obligatoria, lo que representa un 0.55% del total de personas atendidas en la Región Brunca, por enfermedades de notificación obligatoria.

## **2.3 Salud materna**

### **2.3.1 Morbilidad materna**

#### **2.3.1.1 Control Prenatal**

La mujer debe iniciar el control prenatal desde el momento que descubre su estado de embarazo. El médico procederá a confeccionar su historial clínico, incluyendo los antecedentes de su familia como: hipertensión, diabetes, alergias, problemas genéticos, embarazos gemelares y si usted toma bebidas alcohólicas, enfermedades u operaciones que ha sufrido, detalles de embarazos anteriores, la condición de su embarazo actual, entre otros.

En este control prenatal y en cada una de las visitas que realice al centro de atención médica para ver la evolución de embarazo, se le tomará el peso y la presión arterial; se mide el tamaño del útero para determinar el crecimiento del niño y se escucha los latidos del corazón del feto para saber si está normal. Se le hará un reconocimiento físico completo y le ordenarán exámenes de laboratorio (sangre y orina) para identificar mejor su estado de salud. Además se le confecciona una libreta obstétrica, que debe presentar en cada uno de los controles prenatales, para que el personal que la atiende anote los datos más importantes del progreso de su embarazo. El personal de salud aprovecha para enseñarle o recordarle ciertos conocimientos que la futura madre necesita saber del embarazo, con el fin de que los dos, madre e hijo, gocen de buena salud.

Hasta el séptimo mes los controles prenatales son mensuales. De aquí en adelante serán cada vez más frecuentes conforme progresa el embarazo. Durante este período se detecta a cuáles embarazadas se les debe dar mayor atención, por ejemplo:

- Diabéticas, hipertensas, sufren de epilepsias, menores de 18 años o mayores de 35 años.
- Si han tenido abortos, niños nacidos muertos o fallecidos en el primer año de edad, partos prematuros o bien niños con malformaciones.
- Si durante el embarazo ocurren sangrados, disminuyen movimientos fetales, aparecen contracciones intensas antes del trabajo de parto, tiene fiebre u orina mucho, muy seguido y con ardor, consume drogas, o bien si durante el embarazo se le diagnostica presión alta, diabetes o anemia.

### 3.2.3 Partos hospitalarios.

En el período 2001 - 2003 los partos y abortos en el nivel nacional disminuyeron; no obstante en el año 2003 se produjo un aumento en el número de partos respecto del año anterior. Por su parte en el nivel regional se mantuvo la tendencia a la disminución. Al año 2003, el total de partos y abortos de la Región Brunca representó el 8% del total nacional.

Según datos del Departamento de Estadísticas de Servicios de Salud, Dirección Actuarial y de Planificación Económica, durante el año 2004 ocurrieron 12 defunciones por maternidad, de las cuales el 16.6% ocurrió en la Región Brunca, en el Hospital Escalante Pradilla.

En lo que se refiere a defunciones fetales, en el período 2001-2003 éstas han disminuido, tanto a nivel nacional como regional, pasando de 9.755 a 8.668, y de 807 a 620, respectivamente. Así mismo, en el cuadro adjunto se observa que en el nivel regional, durante el año 2003 todos los cantones mostraron tendencia a la disminución en el número de defunciones fetales.

Durante el año 2003, los cantones donde han ocurrido más defunciones fetales, de acuerdo al número de partos atendidos en cada hospital, son Osa, seguido por Pérez Zeledón y Coto Brus. El cuadro 32 muestra que a nivel nacional del total de niños nacidos en los años 2002 al 2003, el 65.6% nacieron con un peso normal, mientras que el restante 34.4% presentó problemas de bajo, insuficiente y sobrepeso.

La Región presenta porcentajes que superan el promedio nacional, como son el peso normal y sobrepeso. En los pesos bajo, e insuficiente, la Región mostró porcentajes inferiores al promedio nacional.

Los principales problemas de peso al nacer en la Región, se ubican en la categoría de peso insuficiente, seguidos por el sobre peso. No obstante, en el caso de peso insuficiente el porcentaje regional se ubica por debajo del nacional.

CUADRO 31  
REGION BRUNCA  
PARTOS, ABORTOS Y DEFUNCIONES FETALES HOSPITALARIOS  
SEGÚN CANTON DE RESIDENCIA  
PERIODO 2001 - 2004

Cantón	Partos y Abortos			Defunciones fetales					
	2001	2002	2003	2001		2002		2003	
				ABS	%	ABS	%	ABS	%
COSTA RICA	82.134	77.036	78.228	9.755	11,9	9.860	12,8	8.668	11,1
<b>Región Brunca</b>	7.046	6.344	6.285	807	67,3	809	76,7	620	58,9
<b>Pérez Zeledón</b>	2.900	2.508	2.496	346	11,9	340	13,6	259	10,4
<b>Buenos Aires</b>	943	912	885	101	10,7	96	10,5	79	8,9
<b>Osa</b>	492	424	448	57	11,6	69	16,3	51	11,4
<b>Golfito</b>	764	733	763	66	8,6	81	11,1	70	9,2
<b>Coto Brus</b>	1.016	847	828	117	11,5	114	13,5	81	9,8
<b>Corredores</b>	931	920	865	120	12,9	109	11,8	80	9,2

Fuente: C.C.S.S., Departamento de Estadísticas de Servicios de Salud.

CUADRO 32  
REGION BRUNCA  
PORCENTAJE DE PESO AL NACER POR CANTÓN  
DE RESIDENCIA DE LA MADRE, C.C.S.S.  
PERIODO 2002 - 2003.

Cantón	2002 - 2003			
	Bajo	Insuficiente	Normal	Sobrepeso
<b>Total</b>	7,0	22,3	65,6	5,1
<b>R. Brunca</b>	5,6	19,6	68,0	6,8
<b>Pérez Zeledón</b>	5,5	20,2	67,7	6,7
<b>Buenos Aires</b>	6,6	19,2	67,7	6,4
<b>Osa</b>	6,0	20,7	66,5	6,9
<b>Golfito</b>	3,4	20,5	69,8	6,4
<b>Coto Brus</b>	6,5	18,5	67,4	7,6
<b>Corredores</b>	5,8	18,1	69,1	7,0

\*Bajo (menos 2.500g), Insuf. (2.550 a 2.999 g), Normal (3.000-3.999g), Sobrepeso (4.000 g y más)

Fuente: CCSS, Departamento Estadísticas de Servicios de Salud.

### 2.3.4 Maternidad en adolescentes

Entre 2001 y 2003 la población adolescente, menor de 18 años de edad, ha disminuido su participación en la proporción de partos del país en 0,2% al pasar de 9.5% a 9.3%. Esta tendencia se manifestó en igual porcentaje en el nivel regional pasando de un 10.8% a 10.6%.

CUADRO 33  
 REGION BRUNCA  
 NACIMIENTOS POR GRUPOS DE EDAD DE LA MADRE  
 PERIODO 2001-2003

Grupos de edad de la madre Años	PERIODO					
	2001		2002		2003	
	Costa Rica	Región Brunca	Costa Rica	Región Brunca	Costa Rica	Región Brunca
Menor 18	7.253	720	6.824	656	6.794	642
De 18 a 30	51.172	4.337	47.876	3.886	49.567	3.936
De 31 a 40	16.466	1.454	15.170	1.351	15.124	1.310
De 41 y más	1.098	128	1.054	108	1.050	136
Ignorada	412	31	220	19	403	39

Fuente: MIDEPLAN. Departamento Estadística. 2004.

## 2.4 Nutrición y alimentación

En relación con los servicios de alimentación complementaria que ejecuta el Ministerio de Salud en la Región Brunca, en el año 2005 se beneficiaron 10.980 niños, bajo la de modalidad Atención Integral, Comidas Servidas y Leche Integra.

### 2.4.1 Desnutrición en población infantil menor de cinco años.

Durante el año 2005, en la Región Brunca se beneficiaron 879 niños bajo la modalidad de atención integral, de los cuales el 22.4% presentaron problemas de algún grado de desnutrición (leve, moderada y severa).

El mayor porcentaje de desnutrición (20,4) se concentra en el grado de desnutrición leve. Dicho porcentaje, a pesar de ser favorable para la Región en el sentido de ser el menor

grado de desnutrición, superó el porcentaje nacional (19,3). Así mismo, sólo los cantones Golfito y Coto Brus presentaron cifras menores a dicho porcentaje, en tanto que los restantes cantones superan la cifra nacional.

CUADRO 34  
 REGION BRUNCA  
 ESTADO NUTRICIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA MODALIDAD DE ATENCION INTEGRAL, SEGUN EL INDICADOR P/E, POR CANTON  
 AÑO 2005

Cantón	Total	Desnutrición									
		Sobrepeso		Normal		Leve		Moderada		Severa	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Costa Rica	17.106	726	4,2	12.652	74,0	3.308	19,3	402	2,4	18	0,1
Región Brunca	879	42	4,8	640	72,8	179	20,4	17	1,9	1	0,1
Pérez Zeledón	496	24	4,8	354	71,4	109	22,0	8	1,6	1	0,2
Buenos Aires	145	4	2,8	103	71,0	34	23,4	4	2,8	0	0,0
Osa	44	1	2,3	27	61,4	14	31,8	2	4,5	0	0,0
Golfito	27	2	7,4	22	81,5	3	11,1	0	0,0	0	0,0
Coto Brus	131	7	5,3	109	83,2	12	9,2	3	2,3	0	0,0
Corredores	36	4	11,1	25	69,4	7	19,4	0	0,0	0	0,0

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección de Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil, Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil Datos Básicos 2005.



Bajo la modalidad de comidas servidas, se beneficiaron 1.912 niños, de los cuales el 28.2% presentan algún grado de desnutrición (leve, moderada y severa). Dicho porcentaje se concentra en el grado de desnutrición leve (25,5), no obstante supera el porcentaje nacional de 24,4. En el nivel de cantones Pérez Zeledón y Corredores mostraron cifras superiores al porcentaje nacional, en tanto que los restantes se ubican por debajo de la cifra regional y nacional.

CUADRO 35  
REGION BRUNCA  
ESTADO NUTRICIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA MODALIDAD DE COMIDAS SERVIDAS, SEGUN EL INDICADOR P/E, POR CANTON.  
AÑO 2005

Cantón	Total	Sobrepeso		Normal		Desnutrición					
						Leve		Moderada		Severa	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Costa Rica	12.663	330	2,6	8.660	68,4	3.086	24,4	564	4,5	23	0,18
Región Brunca	1912	32	1,7	1341	70,1	488	25,5	50	2,6	1	0,05
Pérez Zeledón	1210	20	1,7	844	69,8	329	27,2	17	1,4	0	0,00
Buenos Aires	302	1	0,3	216	71,5	69	22,8	15	5,0	1	0,33
Osa	93	0	0,0	73	78,5	19	20,4	1	1,1	0	0,00
Golfito	75	4	5,3	57	76,0	11	14,7	3	4,0	0	0,00
Coto Brus	144	2	1,4	100	69,4	35	24,3	7	4,9	0	0,00
Corredores	88	5	5,7	51	58,0	25	28,4	7	8,0	0	0,00

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección de Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil, Pro: Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil Datos Básicos 2005.

En la modalidad de leche integra en el año 2005 fueron beneficiados 8.189 niños. De éstos el 56.2% presentaron algún grado de desnutrición (leve, moderada y severa). No obstante el mayor porcentaje de desnutrición corresponde al grado leve, también se presenta un importante porcentaje en el grado moderada, superando en ambos casos al porcentaje nacional.

Pérez Zeledón, Osa, Golfito y Corredores presentaron en el grado de desnutrición leve, porcentajes mayores a la cifra nacional y regional. En el grado de desnutrición moderada sólo Pérez Zeledón y Coto Brus mostraron porcentajes inferiores al porcentaje nacional y regional.

CUADRO 36  
REGION BRUNCA  
ESTADO NUTRICIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA MODALIDAD DE LECHE INTEGRAL, SEGUN EL INDICADOR P/E, POR CANTON.  
AÑO 2005

Cantón	Total	Sobrepeso		Normal		Desnutrición					
						Leve		Moderada		Severa	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Costa Rica	62.897	214	0,3	32.540	51,7	24.993	39,7	4.855	7,7	295	0,5
Región Brunca	8189	7	0,1	3577	43,7	3829	46,8	741	9,0	35	0,4
Pérez Zeledón	3482	0	0,0	1370	39,3	1828	52,5	270	7,8	14	0,4
Buenos Aires	1275	0	0,0	650	51,0	492	38,6	127	10,0	6	0,5
Osa	333	0	0,0	131	39,3	160	48,0	39	11,7	3	0,9
Golfito	702	0	0,0	208	29,6	415	59,1	75	10,7	4	0,6
Coto Brus	1587	7	0,4	984	62,0	483	30,4	111	7,0	2	0,1
Corredores	810	0	0,0	234	28,9	451	55,7	119	14,7	6	0,7

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección de Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil, Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil Datos Básicos 2005.



### 2.4.2 Sobrepeso

Del total de niños beneficiados bajo la modalidad de atención integral, el 4.8% presentaron problemas de sobrepeso, Corredores presenta la mayor concentración del problema, seguido de Golfito y Coto Brus. Pérez Zeledón presentó igual porcentaje al regional, en tanto que Buenos Aires y Osa presentaron cifras inferiores al porcentaje regional y nacional (Cuadro 34).

Bajo la modalidad de comidas servidas, del total de beneficiados el 1.7% presentan problemas de sobrepeso, siendo este porcentaje inferior al nacional (2,6%). Pérez Zeledón presenta igual porcentaje al regional; los cantones Golfito y Corredores presentaron los mayores porcentajes en sobrepeso en esta modalidad, superando incluso el porcentaje nacional (Cuadro 35).

En la modalidad de leche integra, del total de niños beneficiados el 100% con problemas de sobrepeso se presentó en el cantón Coto Brus. (Cuadro 36).

### 2.4.3 Servicios de alimentación públicos (CEN-CINAE, DANEA)

En la Región Brunca se cuenta con 74 establecimientos públicos que brindan servicios de alimentación, lo que representa un 11.9% a nivel nacional, ocupando la quinta posición a nivel nacional, además existen 3 Puestos de Salud Rural y 34 Centros con Atención Integral, como se muestra en el cuadro 37.

### 2.4.4 Deficiencia de micro nutrientes (yodo, vitamina A, hierro)

A nivel regional no se cuenta con información sobre Micro nutrientes. Por esta razón, se hará uso de la información a nivel nacional, aportada por la Encuesta Nacional de Nutrición, realizada en el año 1996 por el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Salud y Nutrición.

CUADRO 37  
REGION BRUNCA  
ESTABLECIMIENTOS DEL PROGRAMA DE NUTRICION Y DESARROLLO INFANTIL,  
SEGUN TIPO A NIVEL NACIONAL,  
AÑO 2005.

Mediante dicho estudio se demostró que las anemias nutricionales continúan representando un problema moderado de salud pública. Su prevalencia fue de 27.9% en mujeres gestantes, 26% en preescolares y 18.9% en mujeres en edad fértil (de 15a a 44 años). El porcentaje de preescolares con anemia fue mayor en la zona rural (32.7%) que en los del resto urbano (27.9%) y zona metropolitana (16.6%). La principal causa de anemia fue la deficiencia de hierro, en la cual el 44.6% de las mujeres gestantes y el

Región	Tipo Establecimiento						Centros con Atención Integral	
	Total	CEN	CINAI	CENCE	Extra- muros	Pues- tos */	Nº	%
Costa Rica	623	465	51	38	69	23	418	67,1
Central Sur	89	59	29	1	0	0	78	87,6
Huetar Norte	55	30	1	1	23	0	23	41,8
Chorotega	102	86	4	7	5	6	74	72,5
H. Atlántica	75	55	1	1	18	0	34	45,3
Brunca	74	47	1	23	3	3	34	45,9
Central Norte	63	52	8	1	2	14	61	96,8
Pacífico Central	43	38	4	0	1	0	34	79,1
Central Oeste	33	27	2	0	4	0	28	84,8
Central Este	89	71	1	4	13	0	52	58,4

Fuente: MINSALUD. Dirección de Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil, Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil. Datos Básicos 2005.

\* Puestos de Salud Rural con modalidad de Distribución de Leche Integra.

24.2% de los preescolares tenían las reservas repletas; seguidas por la de folatos, cuya prevalencia de deficiencia en las mujeres en edad fértil fue de 24.7 y de 11.4% en los preescolares. Respecto a las hemoglobinas anormales, la prevalencia en el nivel nacional fue de 3.1%.

El hierro y los folatos son los principales micro nutrientes deficientes en la población costarricense y constituye un problema de salud pública, lo cual refleja que las actuales intervenciones no son suficientes. La hipovitaminosis A es un problema leve de salud pública; sin embargo, un porcentaje alto de niños preescolares se encuentra en riesgo de presentar deficiencia de esta vitamina, dicha deficiencia está relacionada con alteraciones en el proceso de la visión, retardo en el crecimiento y la incidencia de enfermedades infecciosas. El yodo es un mineral necesario para la formación de hormonas tiroideas; su deficiencia está relacionado con al presencia de bocio, alteraciones en el metabolismo energético y retardo en el desarrollo mental, entre otros. El flúor es necesario para la integridad del esmalte de los dientes y contribuye a reducir la incidencia de caries dentales. El yodo y el flúor no constituyen un problema de salud pública en el nivel nacional, como resultado de los programas de fortificación de la sal con estos micro nutrientes.

## 2.5 Rehabilitación

Mediante la Ley 5347 del año de 1973 se crea El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Este es el ente público rector en materia de discapacidad en Costa Rica, encargado de orientar la política general en rehabilitación y educación especial, en coordinación con los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social.

La Región Brunca cuenta con una Dirección Regional del CNREE, ubicada en San Isidro de El General, donde se brinda capacitación, asesoramiento a padres de familias, instituciones públicas, cooperativas y asociaciones, además se les suministra subsidio a personas que lo requieran. El siguiente cuadro muestra las asociaciones existentes en la Región, a las que se les brinda capacitación, asesoramiento y subsidio.

CUADRO 38  
REGION BRUNCA  
ASOCIACIONES ATIENDEN POBLACION CON DISCAPACIDAD  
AÑO 2006

Asociación	Cantón
Asociación de Amigos de Personas Discapacitados de Pérez Zeledón y Buenos Aires	Pérez Zeledón Buenos Aires
Hogar Emanuel	Pérez Zeledón
Ejército de Salvación	Pérez Zeledón
Asociación Propersona con Discapacidad de San Vito	Coto Brus
Asociación Propersona con Discapacidad de Golfito	Golfito
Asociación Propersona con Discapacidad de Térraba	Osa

Fuente: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial -Brunca.

Se cuenta con dos residencias privadas, donde viven personas adultas con discapacidad en estado de abandono, la primera ubicada en Barrio Boston, Pérez Zeledón y la segunda en Barrio Mora, Golfito. Estas cuentan con apoyo técnico y económico del CNREE. Se brinda apoyo técnico y económico por cada persona con discapacidad se otorga una ayuda económica de ¢125.000.00. Se brindan subsidios de ¢97.000 al mes, a más de 500 personas con discapacidad, con el fin de que

puedan asistir a escuelas, colegios, enseñanza especial, o bien a la Universidad. También existen las ayudas técnicas para la compra de audífonos, sillas de ruedas, entre otros.

Los recursos humanos asignados a la Región para atender a los usuarios y garantizar la protección de los derechos de los mismos son insuficientes.

**Cuadro 39**  
**REGION BRUNCA**  
**POBLACIÓN DISCAPACITADA POR CANTÓN Y TIPO DE DISCAPACIDAD,**  
**AÑO 2000**

Región/ Cantón	Población Total	Discapacitados	%	Ceguera Parcial o Total	%	Sordera Parcial o Total	%	Retardo Mental	%	Parálisis Amputación	%	Transtorno Mental	%	Otra	%
Región Brunca	299,366	17,808	5.95	6,312	35.44	2,228	12.51	1,719	9.65	2,618	14.70	1,059	5.95	3,872	21.74
Pérez Zeledón	122,187	6,383	5.22	1,952	30.58	914	14.32	763	11.95	1,051	16.47	482	7.55	1,221	19.13
Buenos Aires	40,139	2,329	5.80	957	41.09	270	11.59	186	7.99	304	13.05	123	5.28	489	21.00
Osa	25,861	1,953	7.55	801	41.01	199	10.19	140	7.17	265	13.57	81	4.15	467	23.91
Golfito	33,823	2,018	5.97	655	32.46	231	11.45	187	0.09	332	0.16	114	0.06	499	0.25
Coto Brus	40,082	2,574	6.42	970	37.68	348	13.52	218	8.47	337	13.09	132	5.13	569	22.11
Corredores	37,274	2,551	6.84	977	38.30	266	10.43	225	8.82	329	12.90	127	4.98	627	24.58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Censo 2000.

Según datos del Censo de Población 2000, el 5.6% de la población de la Región Brunca tiene algún grado de discapacidad. El 35.4% de las personas que se declararon con esas características manifestó tener problemas de ceguera parcial o total. Buenos Aires es el cantón que representa el mayor porcentaje con dicho problema; sin embargo, se observa que esta discapacidad ocupa el mayor porcentaje en todos los cantones, ubicándose arriba del 30%. La sordera total o parcial y problemas asociados a parálisis o amputaciones presentan porcentajes que superan el 10% en todos los casos.

## 2.6 Cobertura de la población asegurada

### 2.6.1 Población activa asegurada

Respecto a este indicador es importante señalar que la información de Trabajadores Asalariados, corresponde a la población con lugar de pago en la Región, es decir, no incluye trabajadores del sector privado con lugares de pago fuera de la Región, ni trabajadores del Gobierno Central.

**CUADRO 40**  
**REGION BRUNCA**  
**POBLACION ACTIVA ASEGURADA,**  
**AÑO 2005**

Los Trabajadores Asalariados cotizan en forma obligatoria para el Seguro de Salud (SEM): mientras que los Trabajadores Independientes y Asegurados Voluntarios no todos lo hacen para IVM, dato que no es posible determinar.

Cantón	Total	%	Trabajadores Asalariados	%	Trabajadores Independientes	%	Asegurados Voluntarios	%
COSTA RICA	1.102.849	100	908.431	82,4	96.507	8,8	97.911	8,9
<b>Región Brunca</b>	51.150	4,6	19.458	2,1	25.114	26,0	6.578	6,7
Pérez Zeledón	27.478	2,5	7.689	0,8	17.404	18,0	2.385	2,4
Buenos Aires	4.056	0,4	3.180	0,4	509	0,5	367	0,4
Osa	2.791	0,3	1.803	0,2	243	0,3	745	0,8
Coto Brus	7.036	0,6	1.379	0,2	4.652	4,8	1.005	1,0
Golfito	3.898	0,4	1.839	0,2	963	1,0	1.096	1,1
Corredores	5.891	0,5	3.568	0,4	1.343	1,4	980	1,0

Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social. Dirección de Servicios Financieros y Administrativos. Región Brunca, 2005.

Según el cuadro anterior, la Población Activa Asegurada nacional asciende a 1.102.849. De ésta más del 82% son trabajadores Asalariados, seguido de Trabajadores Voluntarios con un 8.88%, y por último se encuentran los Trabajadores Independientes que representan un 8.75%. La Población Activa Asegurada regional representa un 4.64% del total nacional.

CUADRO 41  
REGION BRUNCA  
PATRONOS Y POBLACION PENSIONADA  
AÑO 2005

Cantón	Cantidad Patronos	%	Población Pensionada				
			Total	IVM	%	RNC	
COSTA RICA	56.723	100	216.969	140.549	64,8	76.420	35,2
<b>Región Brunca</b>	2.426	4,3	14.775	4.046	27,4	10.729	72,6
Pérez Zeledón	1.058	1,9	5.862	1.660	28,3	4.202	71,7
Buenos Aires	138	0,2	1.443	220	15,2	1.223	84,8
Osa	242	0,4	1.827	538	29,4	1.289	70,6
Coto Brus	302	0,5	1.817	355	19,5	1.462	80,5
Golfo	369	0,7	1.868	550	29,4	1.318	70,6
Corredores	317	0,6	1.958	723	36,9	1.235	63,1

Fuente: Caja Costarricense Seguro Social. Dirección de Servicios Financieros y Administrativos. Región Brunca, 2005.

La condición de asegurados en la Región difiere de la condición en el nivel nacional, al presentar en su mayoría a la categoría de Trabajador Independiente (26%), seguido por Asegurados Voluntarios (6,7%) y por último, Trabajadores Asalariados (2%). En este sentido, se debe considerar la situación mencionada al inicio de este análisis, en cuanto a la exclusión de población asegurada con otros lugares de pago, tanto en la empresa privada como de instituciones de Gobierno, entre otras.

El Cuadro 41 muestra que al año 2005, a nivel nacional se encuentran cotizando 56.723 patronos, de los el 4.28% representan a la Región Brunca. De la población pensionada a nivel nacional, el 6.8% corresponde a la Región Brunca; existiendo diferencias del tipo de régimen a nivel nacional como regional; a nivel nacional el 64.78% se encuentran bajo el régimen de IVM y el 35.22% RNC, mientras que a nivel regional la mayoría de la población pensionada se encuentra bajo el régimen no contributivo.

## 2.6.1 Ingreso y Egresos hospitalarios

En el año 2004 ingresaron 293.414 personas a los Centros Médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social, para ser atendidos en los diferentes servicios que se brindan en estos Centros, siendo Obstetricia, Cirugía y Medicina General, los servicios en los que se atendió a más del 70% de los internados. Del total de ingresos del país, el 9.8% corresponde a la Región Brunca, en donde se repite la tendencia nacional al ser atendidas más del 70% de los ingresos en los servicios de Obstetricia, Medicina y Cirugía. Por su categoría de Hospital Regional, el mayor porcentaje de ingresos se refleja en el Hospital Escalante Pradilla. Como se puede observar en el cuadro siguiente, en algunos hospitales de la Región no se cuenta con determinados servicios, por lo tanto los casos que se presenten en estos servicios, deben ser remitidos al Hospital Regional.

En relación con el número de egresos, éste fue de 338.686 personas, correspondiendo más del 74% a los servicios Cirugía, Obstetricia y Medicina. Del total de egresos en el nivel nacional el 9.1% son de la Región Brunca. Del total regional más del 72% egresaron de los servicios de Cirugía, Obstetricia y Medicina. Así mismo, el mayor porcentaje de egresos en los hospitales de la Región se dio en el Hospital Escalante Pradilla, producto del mayor porcentaje de ingresos recibidos.

CUADRO 42  
REGION BRUNCA  
INGRESOS Y EGRESOS HOSPITALARIOS, POR SERVICIO  
AÑO 2004

Centro Médico	Total	%	Ingresos por Servicio							
			Medicina	Cirugía	Gineco- logía	Obste- tricia	Pedia- tría	Neona- tología	Psiquia- tría.	Pen- sión
<b>Ingresos</b>										
Costa Rica	293.414	100	51.051	72.411	28.808	89.788	30.740	12.869	6.010	1.737
Región Brunca	28.735	9,8	6.523	6.270	3.311	7.598	4.125	745	163	-
Hospital Ciudad Neilly	5.387	1,8	1.269	987	450	1.330	1.043	145	163	-
Hospital Escalante Pradilla	15.147	5,2	3.122	3.551	1.658	4.259	1.957	600	-	-
Hospital Golfito	3.748	1,3	666	1.069	682	949	382	-	-	-
Hospital San Vito	1.981	0,7	720	-	168	674	419	-	-	-
Hospital Tomás Casas	2.472	0,8	746	663	353	386	324	-	-	-
<b>Egresos</b>										
Costa Rica	338.686	100	50.914	111.141	27.953	90.907	35.776	13.651	1.716	6.628
Región Brunca	30.803	9,1	6.663	8.141	3.287	7.595	3.968	911	-	238
Hospital Escalante Pradilla	16.177	4,8	3.039	4.574	1.647	4.269	1.956	617	-	75
Hospital Golfito	3.749	1,1	900	850	678	939	287	95	-	-
Hospital Ciudad Neilly	6.200	1,8	1.262	1.814	448	1.327	1.041	145	-	163
Hospital San Vito	1.973	0,6	717	-	168	671	363	54	-	-
Hospital Tomás Casas	2.703	0,8	745	903	346	388	321	-	-	-
Área Golfito	1	0,0	-	-	-	1	-	-	-	-

Fuente: CCSS. Departamento de Estadísticas de Servicios de Salud. Dirección Actuarial y de Planificación Económica. 2005.

## 2.7 Inversión en salud e infraestructura

En su mayoría la inversión en salud e infraestructura regional está conformada por la inversión pública mediante la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud. No obstante, en los últimos años el sector privado ha realizado importantes inversiones en la construcción de edificios para la operación de clínicas en las cuales se ofrecen los servicios de atención médica en consulta normal, emergencias, cirugías y hospitalización. Así mismo, se ofrecen los servicios de laboratorios clínicos y equipos especializados para la realización de distintos tipos de exámenes como Rayos X y Mamografías, entre otros.

### 2.7.1 Capacidad instalada hospitalaria y clínica

Los servicios ofrecidos por el Estado, cuentan con la capacidad instalada hospitalaria y clínica mediante la Caja Costarricense de Seguro Social. En la Región Brunca estos servicios se brindan en cinco hospitales, ubicados uno en cada cantón, a excepción de Buenos Aires en donde sólo se cuenta con el servicio de clínica. De éstos el Hospital Escalante Pradilla, ubicado en Pérez Zeledón, tiene categoría regional. Se cuenta además con 05 Áreas de Salud y 61 EBAIS.

Datos proporcionados por el Departamento de Estadística de la Caja Costarricense de Seguro Social, indican que al año 2003 la Región Brunca contaba con una capacidad hospitalaria de 436 camas, lo que representa un 7.4% del total nacional. El Hospital con mayor capacidad de atención es el Escalante Pradilla, ya que dispone del mayor número de especialidades médicas y camas; la estancia promedio y el porcentaje de ocupación es también mayor.

CUADRO 43  
REGION BRUNCA  
CAPACIDAD HOSPITALARIA INSTALADA  
AÑO 2003

Hospital	Camas	Egresos*	Estancia Promedio **	Porcentaje de		
				Ocupación	Mortalidad	Intervención Quirúrgica ***
Costa Rica	5.879	338.868	6,3	81,7	2,0	49,9
R. Brunca	436	29.904	4,4	78,3	1,3	37,9
H. Escalante Pradilla	210	15.497	4,7	91,1	1,8	41,5
H. Ciudad Neilly	85	6.334	3,6	65,7	0,5	43,4
H. Golfito	75	3.832	4,3	60,7	0,9	32,4
H. Tomás Casas	33	2.486	4,4	84,2	0,7	31,9
H. San Vito	33	1.755	4,4	63,1	0,9	7,8

\* El total incluye 3,172 Egresos de otros centros.

\*\* No incluye 36,698 egresos Cirugía Mayor Ambulatoria.

\*\*\* Incluye Episiotomías, Cesáreas y Cirugía Mayor Ambulatoria.

Fuente: C.C.S.S., Departamento de Estadísticas de los Servicios de Salud.

Como se indica en el Undécimo Informe del Estado de la Nación, "El Octavo Informe Estado de la Nación alertó sobre el rezago y las desventajas que padece la población de la Región Brunca. Una de estas se refería a los desfavorables resultados en la evaluación de los EBAIS llevada a cabo por el Ministerio de Salud en el 2001, según la cual la cobertura de los servicios en esta Región mostraba que el nuevo enfoque de atención integral en el nivel primario se encontraba aún en proceso de implementación (Proyecto Estado de la Nación, 2002).

Una evaluación más detallada destacó la importancia de la atención pública en la Región Brunca. De acuerdo con los datos del 2001, el 88% de la población utiliza los servicios de hospitalización de la CCSS y sólo un 6% recurre a atención primaria. Se trata además de la Región con mayor porcentaje de población cubierta por el Estado y el menor porcentaje de aseguramiento de asalariados. Sin embargo, a diferencia de las demás regiones presenta uno de los niveles más bajos de utilización de los EBAIS y mayoritariamente identifica al hospital como el lugar para satisfacer sus necesidades de salud, lo cual es coincidente con la gran oferta hospitalaria de la Región y el peso que mantiene el modelo tradicional centrado en la enfermedad (CCSS, 2005d).

No obstante este amplio uso de los hospitales, la oferta de especialidades muestra que no en todos existen servicios de medicina interna, cirugía y psiquiatría, siendo estas las especialidades básicas que debería tener cualquier centro hospitalario. Además, los tiempos de espera se encuentran por encima del máximo definido por la CCSS. El número de días de espera es alto, incluso en algunos procedimientos que son necesarios para la detección y tratamiento de patologías de especial relevancia en el país.

En lo que concierne al establecimiento de EBAIS, en Pérez Zeledón no se ha completado el número que se requiere de acuerdo con el tamaño de la población. Faltan al menos seis

EBAIS y otro personal (solo hay médicos), además de que se atiende a los usuarios desde la consulta externa del hospital. Una valoración de las áreas de salud realizada con participación de distintos actores, identificó como los cinco problemas más importantes los siguientes:

- Inadecuado manejo de los desechos sólidos
- Agua no apta para consumo humano
- Violencia intrafamiliar
- Inadecuada disposición de excretas
- Intoxicaciones por plaguicidas.

En cuanto a la percepción ciudadana de los servicios, se detectaron las siguientes debilidades, que coinciden con el diagnóstico institucional: mala atención, largos períodos de espera, filas, citas a largo plazo, falta de especialidades y especialistas (CCSS, 2005d).

Un examen pormenorizado de las áreas de salud de la Región (Fonseca, 2005) muestra notables diferencias entre estas. Una es la cantidad de médicos en el primer nivel de atención, que es más baja en Pérez Zeledón.

#### 2.7.2 Personal en servicios médicos y otros servicios.

El Undécimo Informe sobre el Estado de la Nación, indicó que en la Región Brunca, en promedio cada EBAIS tiene una población de 4.707 personas que atender, esto es poco menos de lo que se espera que estos servicios tengan a su cargo (5000 personas/EBAIS), sin embargo, para los EBAIS de Pérez Zeledón la población en promedio es 8.089, en tanto para Osa es de 2.600 personas.

Esto podría explicarse en que la población del primero está más concentrada y por tanto sería más fácil, al menos en términos de distancia para las personas acceder a las sedes de EBAIS, sin embargo, este argumento pierde fuerza al observar que el área de Buenos Aires debe atender a 6.094 personas; es decir que existe una clara diferencia entre el número de personas que tiene a cargo cada uno de los EBAIS de las áreas de salud.

La cantidad de médicos en el primer nivel de atención también varía para cada una de las áreas, Pérez Zeledón tiene 20 médicos, en tanto Buenos Aires, Corredores y Osa cuentan con 10; si bien es cierto que la primera área de salud cuenta con más cantidad de médicos, también debe atender a más personas, por lo que la relación de médicos por cada 10.000 habitantes la sitúa en la posición más desventajosa, con apenas la mitad del promedio de la Región, tal como se observa en el cuadro 44.

CUADRO 44  
REGION BRUNCA  
POBLACION Y NUMEROS DE MEDICOS,  
PRIMER NIVEL ATENCION  
(Tasa por cada 10.000 habitantes)  
AÑO 2004

AREA SALUD	EBAIS		Médicos	
	Nº	Población por EBAIS	Nº	Tasa
<b>Región Brunca</b>	61		75	
Buenos Aires	7	6.094	10	2,3
Corredores	9	4.295	10	2,6
Coto Brus	12	2.987	12	3,4
Goffito	8	4.175	13	3,9
Osa	9	2.600	10	4,3
Pérez Zeledón	16	8.089	20	1,6

Fuente: Undécimo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.



Del total de trabajadores en el nivel regional, el grupo conformado por los Profesionales en servicios de salud está conformado por 540 funcionarios. El grupo de técnicos y auxiliares en servicios de salud está conformado por 1.201 funcionarios; en los grupos de servicios generales y administrativos se cuenta con un total de 450 y 599 funcionarios respectivamente.

El cuadro 45 muestra el personal de la Caja Costarricense del Seguro Social a nivel nacional con un total de 35.911 funcionarios. De éstos 2.830 laboran en la

CUADRO 45  
REGION BRUNCA  
PERSONAL DE LA CAJA POR GRUPO OCUPACIONAL  
SEGÚN REGIÓN PROGRAMÁTICA Y CENTRO DE TRABAJO  
JUNIO 2005

Centro de Trabajo	Total	Profesionales Servicios de Salud	Técnicos y Auxiliares Servicios de Salud	Servicios Generales	Servicios Adminis- trativos
Total Nacional	35.911	7.749	13.009	6.792	8.361
Región Brunca	2.830	490	1.201	540	599
Región Brunca Administrativa	149	-	-	25	124
Agencia de Golfito	12	-	-	3	9
Agencia de La Cuesta	8	-	-	1	7
Dirección Adm. Regional Brunca	22	-	-	4	18
Sucursal de Buenos Aires	10	-	-	2	8
Sucursal de Ciudad Neilly	11	-	-	2	9
Sucursal de Palmar Sur	16	-	-	3	13
Sucursal de Parrita	7	-	-	1	6
Sucursal de Pérez Zeledón	28	-	-	3	25
Sucursal de Quepos	11	-	-	2	9
Sucursal de San Marcos de Tarrazú	11	-	-	2	9
Sucursal de San Vito de Coto Brus	13	-	-	2	11
Región Brunca	2.681	490	1.201	515	475
Hospital de Ciudad Neilly	362	66	157	70	69
Hospital de Golfito	338	53	145	80	60
Hospital de San Vito de Coto Brus	238	38	102	51	47
Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla	952	169	430	210	143
Hospital Dr. Tomás Casas Casajus	223	32	91	57	43
Área de Salud de Buenos Aires	150	37	81	9	23
Área de Salud de Corredores	82	18	41	7	16
Área de Salud de Coto Brus	75	19	40	5	11
Área de Salud de Golfito	103	25	52	9	17
Área de Salud de Osa	93	18	47	10	18
Área de Salud de Pérez Zeledón	33	10	15	-	8
Dirección Médica Regional Brunca	32	5	-	7	20

Fuente: Caja Costarricense Seguros Social. Estadística de Recursos Humanos. Junio 2005.

Región Brunca en los diferentes grupos ocupacionales: Profesionales de Servicios de Salud, Técnicos y Auxiliares Servicios de Salud, Servicios Generales y Servicios Administrativos.

El cuadro 46 muestra que del grupo Profesionales en Servicios de Salud, que laboran en la Caja Costarricense Seguro Social, 490 realizan su trabajo en la Región Brunca, desempeñando funciones tales como: Médicos en Funciones Administrativas, Médicos en Funciones Sanitarias, Odontólogos, Farmacéuticos, Microbiólogos, Psicólogos, Profesionales en Enfermería, siendo mayor el número de los Médicos en Funciones Sanitarias. La distribución por grupo profesional, según centro de trabajo se presenta a continuación.

CUADRO 46  
REGION BRUNCA  
PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD POR GRUPO PROFESIONAL  
SEGÚN REGIÓN PROGRAMÁTICA Y CENTRO DE TRABAJO  
JUNIO 2005

Centro de Trabajo	Total	Médicos Funciones Admvas.	Médicos Funciones Sanitarias	Odontó- logos	Farma- céuticos	Microbió- logos	Psicó- logos	Profesio- nales en Enfermería
<b>COSTA RICA</b>	<b>7.749</b>	<b>541</b>	<b>3.761</b>	<b>439</b>	<b>375</b>	<b>493</b>	<b>120</b>	<b>2.020</b>
<b>Región Brunca</b>	<b>490</b>	<b>27</b>	<b>260</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>116</b>
Hospital de Ciudad Neilly	66	4	29	1	2	10	1	19
Hospital de Golfito	53	1	28	2	3	6	-	13
Hospital de San Vito de Coto Brus	38	1	16	1	3	4	1	12
Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla	169	9	92	6	4	10	2	46
Hospital Dr. Tomás Casas Casajus	32	1	13	1	3	5	-	9
Área de Salud de Buenos Aires	37	3	22	2	2	3	-	5
Área de Salud de Corredores	18	2	11	3	-	-	-	2
Área de Salud de Coto Brus	19	1	12	2	1	1	-	2
Área de Salud de Golfito	25	2	16	2	-	-	-	5
Área de Salud de Osa	18	1	11	2	1	1	-	2
Área de Salud de Pérez Zeledón	10	-	9	-	1	-	-	-
Dirección Médica Regional Brunca	5	2	1	1	-	-	-	1

Fuente: Caja Costarricense Seguro Social. Estadística de Recursos Humanos. Junio 2005.

El grupo regional de Técnicos y Auxiliares en Servicios de Salud está integrado por 1.201 funcionarios, cuyo mayor número corresponde a Auxiliar de Enfermería con 482.

CUADRO 47  
REGION BRUNCA  
PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR DE SERVICIOS DE SALUD POR GRUPO OCUPACIONAL  
SEGÚN REGIÓN PROGRAMÁTICA Y CENTRO DE TRABAJO  
JUNIO 2005

Centro de Trabajo	Total	Asist. Dental	Aux. Farma- cia	Aux. y Nutri- Lab.	Aux. ción de Enferm.	Aux. y Técnico Patol.	Aux. y Técnico Radiol.	Terapia Respira- toria	Asist. Técnico Atención	Asist. de Pacientes	Orto- pedia	Otros Asist. y Aux.	Otros Téc- nicos	
<b>COSTA RICA</b>	<b>13.009</b>	<b>228</b>	<b>1.354</b>	<b>1.132</b>	<b>89</b>	<b>5.197</b>	<b>81</b>	<b>348</b>	<b>15</b>	<b>1.245</b>	<b>2.769</b>	<b>75</b>	<b>130</b>	<b>346</b>
<b>Región Brunca</b>	<b>1.201</b>	<b>12</b>	<b>145</b>	<b>66</b>	<b>7</b>	<b>482</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>135</b>	<b>275</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>18</b>
Hospital de Ciudad Neilly	157	1	13	9	1	73	-	9	-	48	1	1	1	1
Hospital de Golfito	145	1	13	12	1	57	-	5	-	52	2	-	-	1
Hospital de San Vito	102	1	11	8	-	48	-	3	-	30	1	-	-	-
Hosp. Escalante Pradilla	430	2	47	24	4	178	2	11	1	35	102	5	5	14
Hosp. Dr. Tomás Casas	91	1	8	4	1	36	-	5	-	35	1	-	-	-
Área Salud Buenos Aires	81	2	16	5	-	27	-	-	-	22	7	-	1	1
Área Salud Corredores	41	1	6	-	-	14	-	-	-	16	-	-	4	-
Área Salud de Coto brus	40	1	8	-	-	12	-	-	-	18	-	-	1	-
Área Salud de Golfito	52	1	8	-	-	18	-	-	-	23	-	-	1	1
Área Salud de Osa	47	1	9	4	-	17	-	1	-	13	1	-	1	-
Área Salud Pérez Zeledón	15	-	6	-	-	2	-	-	-	7	-	-	-	-

Fuente: Caja Costarricense Seguro Social. Estadística de Recursos Humanos. Junio 2005.

### 2.7.3 Acciones de atención preventiva en salud.

El Undécimo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, la CCSS ha definido una serie de acciones, agrupadas en subprogramas que se deben cumplir en el primer nivel de atención (EBAIS). Se tienen definidos subprogramas para la atención

de niños y niñas, vacunación, odontología, atención prenatal, atención posparto, atención de hipertensos, atención de diabéticos y atención del adulto mayor. Estas actividades se miden básicamente por medio de la cobertura a la población, según las metas definidas en los Compromisos de Gestión; se consideraron las coberturas ajustadas por calidad, es decir, los datos aquí presentados combinan el porcentaje de personas a las que se les brindó la atención, además del cumplimiento de las normas de atención vigentes.

En términos de la cobertura pactada, las áreas de salud de la Región presentan un desempeño muy deficiente, pues en ocho subprogramas se tiene coberturas menores al 75%. Es notable que en atención de niños y niñas de 1 a 6 años, odontológica, posparto y adulto mayor la cobertura con calidad no llegue al 50%;

siendo el caso extremo el área de Buenos Aires, que tiene coberturas de 30.2%, 15,0%, 2,14% y 4,0% respectivamente, lo cual claramente marca diferencias en la atención dentro de la Región.

### 2.7.3 Recursos presupuestarios asignados

Por la carencia de información regionalizada, el esquema de financiamiento de gasto en salud se presenta a nivel macroeconómico: un 74,4% es financiado por el sector público de los cuales el Seguro Social aporta un 65%, el Gobierno Central un 5,2% y el Instituto Nacional de Seguros el restante 4,3%. El gasto privado asciende a 25,6% con un 24,5% de gasto de bolsillo. La participación de los seguros privados como mecanismo de financiamiento es insignificante.

La estructura de financiamiento del Seguro Social está sustentada en las contribuciones de trabajadores, patronos y Estado. El mayor peso recae sobre el grupo asalariado y sus patronos. Los trabajadores públicos y privados asalariados, afiliados al Seguro de Salud representan un 18,4% del total de la población nacional y contribuyen con un 81,5% de los ingresos que recibe este régimen. El censo de población 2000 mostró que la tasa de aseguramiento a nivel nacional es de 81.8% por lo que el 18.2% de la población no cuentan con seguro de salud de la CCSS. Los recursos externos han sido préstamos utilizados para adquirir equipo, infraestructura o servicios personales para completar la reforma sectorial.

En el año 2001, el gasto nacional en salud representó un 7,4% del PIB, con un 5,9% de crecimiento anual promedio. El gasto público fue un 5,4% del PIB con un incremento promedio anual de 5,1% y el gasto privado fue de 2% del PIB.

CUADRO 48  
REGION BRUNCA  
COBERTURA CON CALIDAD POR SUBPROGRAMAS  
En porcentajes  
Año 2004

Area de Salud	Menores 1 año	1 a 6 años	Vacu- nación	Odonto- logía	Pre- natal	Pos- parto	Hiper- tensos	Diabé- ticos	Adulto Mayor
Buenos Aires	51,7	30,2	93,0	15,0	48,8	2,1	59,0	65,5	4,0
Corredores	66,0	36,8	87,4	52,5	58,8	33,1	65,4	68,6	30,0
Coto Brus	56,7	40,2	80,8	40,9	59,4	13,1	67,5	58,7	53,0
Golfito	70,4	51,2	84,6	56,2	66,0	68,9	45,4	71,9	50,0
Osa	100,0	46,1	100,0	43,0	56,7	44,8	58,7	62,9	56,0
Pérez Zeledón	76,7	33,0	93,0	30,8	53,7	46,6	47,7	61,7	43,0

Fuente: Caja Costarricense Seguro Social. Dirección de Compras.

El gasto por institución se concentra en la CCSS, en promedio representó un 76,5%; el gasto de las otras instituciones fue de 8% por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, 3,9% el Instituto Nacional de Seguros y 1% la Universidad de Costa Rica. El gasto real en el último quinquenio destinado al primer nivel de atención ha crecido más que el segundo y el tercero, pasando de una participación relativa 18,8% a 22,2%; no obstante lo anterior la distribución en el ámbito geográfico continúa siendo no equitativa.

La sostenibilidad financiera del seguro de salud está presionada por factores diversos como mayor demanda, diversidad y especialización de los servicios frente a una baja afiliación del seguro voluntario, incumplimiento de las obligaciones del Estado, inconsistencia entre aportes y costo, evasión, morosidad, problemas para identificar los beneficiarios y el consecuente crecimiento de beneficiarios por cuenta del seguro por el Estado (Ministerio de Salud Pública, Departamento de Estadísticas, 2000-2001).

## 2.8 Perfil de morbilidad laboral

### 2.8.1 Factores de riesgo en los lugares de trabajo

Según el Manual de condiciones y medio ambiente de trabajo del Instituto Nacional de Seguros, los factores de riesgo se dividen en cinco grupos:

- Las condiciones de seguridad
- El medio ambiente físico
- Los contaminantes químicos y biológicos
- La carga de trabajo
- La organización del trabajo

Dichos factores de riesgo depende de la actividad y de la estructura física como organizativo.

### 2.8.2 Accidentes ocupacionales

Los accidentes de trabajo son indicadores inmediatos más evidentes de malas condiciones de trabajo. Un suceso normal, no requerido ni deseado, se presenta de forma brusca e inesperada, normalmente es evitable.

Según el siguiente cuadro, los accidentes laborales ocurridos en la Región Brunca se han incrementado del año 2002 al 2005, lo que representa un aumento en el porcentaje regional con respecto a los accidentes ocurridos a nivel nacional, pasando de un 5.6 a un 6.9.

En el año 2005, a nivel nacional se reportaron 109.348 accidentes laborales, de los cuales el 6.9 por ciento sucedió en la Región Brunca. De dicho porcentaje más del 50% ocurrió en Pérez Zeledón y Corredores.

CUADRO 49  
REGION BRUNCA  
SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO  
ACCIDENTES LABORALES SEGÚN CANTON DE OCURRENCIA  
PERIODO 2002 - 2005

Cantón	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%
COSTA RICA	110.771	100	103.376	100	105.930	100	109.348	100
<b>Región Brunca</b>	<b>6.157</b>	<b>5,6</b>	<b>5.915</b>	<b>5,7</b>	<b>6.226</b>	<b>5,9</b>	<b>7.504</b>	<b>6,9</b>
Perez Zeledon	1.669	27,1	1.608	27,2	1.949	31,3	2.282	30,4
Buenos Aires	1.403	22,8	1.268	21,4	1.164	18,7	1.067	14,2
Osa	641	10,4	517	8,7	613	9,8	1.244	16,6
Golfito	751	12,2	766	13,0	741	11,9	865	11,5
Coto Brus	334	5,4	363	6,1	277	4,4	313	4,2
Corredores	1.359	22,1	1.393	23,6	1.482	23,8	1.733	23,1

Fuente: Instituto Nacional de Seguros. Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, Programa R09LS009.

Del total de accidentes laborales ocurridos en la Región durante en el año 2005, la mayoría se presentó en personas cuya edad oscila entre los 20 y 24 años, seguido por edades entre 25 y 34 años, mientras el menor número se presenta en edades menores a 15 años.

Así mismo, se observa que en su mayoría las personas afectadas son del sexo masculino. Esto se explica, fundamentalmente por cuanto las principales actividades económicas que presentaron el mayor número de accidentes, son aquellas en las que se desempeñan mayoritariamente los hombres, siendo estas la caza, silvicultura y pesca. Cuadro 51 en página siguiente.

CUADRO 50  
REGION BRUNCA  
SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO  
ACCIDENTES LABORALES POR EDAD SEGUN GENERO  
AÑO 2005

Edad en años	Total	Masc.	Fem.	Ignor.
Menos de 15	9	8	0	1
15 a menos de 20	513	500	11	2
20 a menos de 25	1.497	1.415	82	0
25 a menos de 30	1.256	1.136	120	0
30 a menos de 35	1.075	974	101	0
35 a menos de 40	1.003	879	124	0
40 a menos de 45	790	678	112	0
45 a menos de 50	666	557	109	0
50 a menos de 55	396	338	58	0
55 a menos de 60	249	225	24	0
60 a menos de 65	101	94	7	0
65 y más	26	23	3	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.581</b>	<b>6.827</b>	<b>751</b>	<b>3</b>

Fuente: Instituto Nacional de Seguros. Sistema Mecanizado de Riesgos del trabajo, Programa R09LS008.

### 2.8.3 Enfermedades ocupacionales

Según el Manual de condiciones y medio ambiente de trabajo, del Instituto Nacional de Seguros, las enfermedades profesionales se refieren al deterioro lento y paulatino de la salud del trabajador, producido por una exposición crónica a situaciones adversas, sean estas producidas por el ambiente en que se desarrolla el trabajo o por la forma en que el mismo está organizado. Entre los daños a la salud se pueden mencionar:

- Lesiones por accidente
- Enfermedades profesionales
- Fatiga muscular
- Fatiga nerviosa
- Trastornos por horarios de trabajo
- Desinterés – Monotonía
- Relaciones conflictivas
- Aislamiento – falta de comunicación
- Inestabilidad en el empleo
- Imposibilidad de tomar decisiones
- Imposibilidad de controlar el ritmo de trabajo
- Insatisfacción por inadecuado uso de aptitudes



CUADRO 51  
REGION BRUNCA  
SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO  
ACCIDENTES LABORALES POR FORMA DEL ACCIDENTE SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA  
AÑO 2005

Item	Forma del Accidente	Total	ACTIVIDAD									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>I.-EXPOSICION A FACTORES DE SEGURIDAD</b>												
1	Caidas de personas a distinto nivel	340	116	2	23	13	79	34	10	5	55	3
2	Caidas de personas al mismo nivel	994	534	0	47	20	59	79	14	20	216	5
3	Caida objetos por desplome o derrumbe	45	8	0	7	0	15	4	2	2	6	1
4	Caida objetos en manipulación	147	53	0	15	2	22	17	5	3	29	1
5	Caidas de objetos desprendidos	86	31	0	11	3	22	6	1	0	12	0
6	Pisadas sobre objetos	54	29	0	1	0	12	4	2	0	6	0
7	choque contra objetos inmoviles	175	87	0	14	5	13	24	6	2	23	1
8	Choque contra objetos moviles	244	108	0	15	6	33	35	6	2	39	0
9	Golpes / cortes por objetos o herramientas	3.007	1.840	3	210	56	230	223	54	34	344	13
10	Proyección de fragmentos o partículas	217	102	0	26	6	42	15	4	2	20	0
11	Atrapadas por o entre objetos	98	33	0	25	6	8	6	2	3	15	0
12	Atrapamiento por vuelco map./vehi.	38	16	0	1	6	2	3	2	2	6	0
13	Sobresfuerzos	1.104	557	0	94	32	121	97	30	9	162	2
14	Exposición a temperaturas amb/externas	25	16	0	4	0	2	1	0	0	2	0
15	Contactos térmicos	38	3	0	10	3	5	0	1	16	0	0
16	Contactos electricos directos	3	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
17	Contactos electricos indirectos	5	1	0	3	0	0	1	0	0	0	0
18	Exp. aguda a sustancia nociva o toxica	83	54	0	4	1	11	4	2	0	6	1
19	Contacto con sustancia caustica o corrosiva	51	37	0	0	1	3	4	1	1	4	0
20	Exposicion a radiaciones	11	2	0	1	0	2	1	1	0	4	0
21	Explosiones	3	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0
22	Contacto con el fuego por incendio	5	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0
23	Accidentes causados por seres vivos	150	87	0	3	5	2	7	2	1	41	2
24	Atropello o golpe con vehiculo automotor	56	15	0	3	4	1	9	5	4	13	2
<b>II.-EXPOSICION A CONT. QUIMICOS Y BIOLÓGICOS</b>												
25	Exposición a vapores organicos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Exposicion a gases	3	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0
27	Exposición a mat. particulada (polvo, fibra)	70	26	0	8	3	23	3	0	0	7	0
28	Exposición a metales (agente Quimico)	32	21	0	0	0	3	2	0	0	6	0
29	Exposicion a contaminantes biologicos	44	40	0	0	0	0	0	0	0	4	0
<b>III.-EXPOSICION A AGENTES FISICOS</b>												
30	Ruidos	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
31	Vibraciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Iluminacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Estres termico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
34	Radiaciones ionizantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Radiaciones no ionizantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>IV.-PELIGROS ERGONOMICOS</b>												
36	Puestos de trabajo con Pantallas de Visualización de Datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Carga fisica, posicion (trab. dinamico)	28	18	0	4	1	1	1	1	1	3	0
39	Carga fisica, esfuerzo (trab. estatico)	38	15	0	7	3	1	2	1	1	8	0
40	Carga fisica, manejo manual de cargas (trab. estatico)	60	25	0	11	2	7	9	3	3	3	0
41	Otras causas N / E	324	101	0	27	11	38	46	8	5	67	21
<b>TOTALES</b>		<b>7.581</b>	<b>3.979</b>	<b>5</b>	<b>579</b>	<b>188</b>	<b>752</b>	<b>645</b>	<b>162</b>	<b>97</b>	<b>1.122</b>	<b>52</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>												
1	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA											
2	MINAS Y CANTERAS											
3	INDUSTRIAS Y FABRICAS											
4	ELECTRICIDAD GAS Y AGUA											
5	CONSTRUCCION											
6	COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES											
7	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES											
8	SERVICIOS A EMPRESAS, SEGUROS BIENES INM											
9	SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES											

Fuente: Instituto Nacional de Seguros. Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo. PROGRAMA R09LSD 26.

## 2.9 Protección del ambiente humano

El país ha realizado esfuerzos notables en materia de saneamiento ambiental, como lo demuestra la amplia cobertura de población con acceso a agua intra domiciliar, que varía según diversas fuentes entre 92,4% y 96,4%.

Al año 2000, en la Región Brunca el 77.3% de la población disponía de alcantarillado sanitario o tanque séptico, el 20.4% de letrinas y el 2.3% cuentan con otro tipo de servicios. La contaminación de los ríos crece, se estima que en la Región se recolectan 1.611 toneladas métricas de basura por semana. La contaminación de alimentos por el uso de plaguicidas va en aumento, durante 2005 se registraron 180 causas de intoxicación, por el uso de plaguicidas.

### 2.9.1 Dotación de agua apta para consumo humano

Según datos suministrados por la Dirección Región Brunca del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, al mes de diciembre del 2005, el volumen de agua producida en m<sup>3</sup> es de 1.315.665. El cantón que produce el mayor volumen de agua es Pérez Zeledón con 507.335 m<sup>3</sup>, en tanto que el menor volumen de este líquido es producido por Osa con 53.188 m<sup>3</sup>.

CUADRO 52  
REGION BRUNCA  
DOTACION DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO  
(litros por habitante por día)  
Diciembre 2005

Cantón	Vol. Agua Producida (m <sup>3</sup> )	Poblac. servida (Hab.)	No. Vivien- das	No. días	No. Acue- ductos	No. ASADAS	Dotación agua litros x hab. Diario
Región Brunca	1.315.665	182.862	41.862		22	227	243,30
Pérez Zeledón	507.335	86.164	19.583	31	7	84	189,93
Corredores	250.202	23.637	5.372	31	4	23	341,46
Coto Brus	242.952	25.846	5.874	31	1	21	303,23
Osa	53.188	12.776	3.116	31	3	25	134,29
Buenos Aires	130.411	17.393	4.043	31	2	49	241,87
Golfito	131.577	17.046	3.874	31	5	25	249,00

Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Dirección Regional Brunca. Diciembre 2006.

El total de población servida con agua potable en toda la Región fue de 182.862 habitantes, para un total de 41.862 viviendas. La dotación de agua en litros diarios promedio por habitante es de 243.3 litros, siendo los cantones Corredores, Coto Brus y Golfito, los que superan el promedio regional, con 341.46, 303.23 y 249 litros respectivamente, mientras que el cantón de Osa muestra una dotación diaria de agua por habitante más baja con 134.29 litros. La calidad del agua es de un 99%. Este servicio es ofrecido a la población regional mediante 22 Acueductos y 227 ASADAS.

### 2.9.2 Manejo y disponibilidad de desechos sólidos

Según información del Ministerio de Salud, nuestro país presenta una problemática de salud ambiental, debido al mal manejo de los desechos sólidos, la Región Brunca no escapa a esta realidad, se generan alrededor de 1.611.TM semanales de desechos sólidos, de las cuales únicamente se recolecta el 44.7%.

Del total de desechos que se genera semanalmente en cada uno de los cantones, Buenos Aires es el que recolecta el menor porcentaje, seguido por Pérez Zeledón.

Según información suministrada por la Alcaldesa de la Municipalidad de Pérez Zeledón, al mes de febrero 2006, el servicio de recolección se realiza únicamente en los distritos de San Isidro de El General y Daniel Flores.

Se recogen aproximadamente 100 toneladas diarias de desechos. Para ello se cuenta con dos camiones recolectores reconstruidos, en regular estado, con capacidad para 20 toneladas cada uno. Dicha recolección se realiza asignando un horario por sectores. En el área central de San Isidro y barrios aledaños se recoge todos los días, a partir de la media noche.

Comunidades como La Palma y General Viejo están solicitando se amplíe el servicio hasta éstas; sin embargo, esto no ha sido posible por cuanto la Municipalidad no cuenta con la maquinaria necesaria para poder ampliar las rutas.

Los desechos se recogen y se depositan en el botadero de basura, ubicado en Lomas de Cocorí, el cual tiene una extensión de 5 hectáreas, ubicado a 5 kilómetros de San Isidro Centro, dicha basura no recibe tratamiento alguno. Por las condiciones de contaminación que presenta, y por la cercanía a la población de Cocorí, el botadero actual se encuentra en proceso de cierre técnico.

Buscando un mayor bienestar de la ciudadanía del cantón, se adquirió un terreno, en la Ceniza de Pérez Zeledón, con una extensión de 30 hectáreas, a fin de construir un relleno sanitario en el cual se cumpla con las normas higiénicas y de sanidad exigidas por el Ministerio de Salud. Para poner a funcionar este relleno se deben seguir los siguientes pasos:

- 1- Elaboración de estudio de Impacto Ambiental (se está en presentación de borrador).
- 2- Construcción de la primera etapa
- 3- Construcción de una celda (3 ha)
- 4- Movimiento en laguna
- 5- Construcción de oficinas administrativas
- 6- Cerramiento perimental
- 7- Drenajes.

Al lado del relleno se construirá un Centro de Acopio de 600 metros cuadrados, para materiales reciclables.

Con el fin de atender esta problemática en el resto de la Región, representantes municipales de los cantones Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores han conformado una Comisión Técnica para el Manejo de los Desechos Sólidos. Esta Comisión cuenta además

CUADRO 53  
REGION BRUNCA  
PRODUCCION Y RECOLECCION DE  
DESECHOS SOLIDOS, SEGUN CANTON,  
EN TONELADAS METRICAS POR SEMANA  
AÑO 2005

Cantón	Producción T/ Sem	Recolección T/ Sem	%
Región Brunca	1.611,00	720,50	45
Pérez Zeledón	939	282,00	30
Buenos Aires	105	23,00	22
Osa	108	64,00	59
Golfito	199	150,00	75
Coto Brus	127	101,50	80
Corredores	133	100,00	75

Fuente: Ministerio de Salud, 2005



con representantes de la Península de Osa, el IFAM, Ministerio de Salud (Regional y Despacho), JUDESUR, COREBRUNCA.

Las reuniones de la comisión se rotan en los cinco cantones y la Península, lo que permite que en las mismas participen también personas, representantes y grupos organizados alrededor del tema de reciclaje. Los logros que se han tenido son:

- La consolidación de la comisión
- Conformación y consolidación de la integración de las Comisiones Ambientales Municipales.
- La donación de quince millones de colones por parte del IFAM, para el Cartel de Licitación, para la elaboración del Plan Maestro Regional y Perfiles para el Manejo y Reciclaje de los Desechos Sólidos, para las municipalidades de Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Golfito y Osa.

### 2.9.3 Manejo de desechos líquidos (alcantarillados y letrización)

Del total de viviendas en la Región Brunca, el 2.5% tienen servicio de alcantarillado sanitario, el 74.9% están conectados a tanque séptico, el 20.4% tienen Pozo Negro o Letrina, y 2.3% cuentan con otro tipo de servicio. El porcentaje conectado a Alcantarillado es muy bajo, al tiempo que se observa que únicamente el cantón Pérez Zeledón cuenta con este tipo de manejo de desechos.

CUADRO 54  
REGION BRUNCA  
SERVICIOS SANITARIOS  
AÑO 2000

Cantón	Total	CONECTADO				Pozo Negro o Letrina			
		Alcantarillado	%	Tanque Séptico	%	Letrina	%	Otro	%
Región Brunca	71.549	1.751	2,4	53.580	74,9	14.583	20,4	1.635	2,3
Pérez Zeledón	28.877	1.751	6,1	22.874	79,2	3.885	13,5	367	1,3
Buenos Aires	8.691	0	0,0	4.953	57,0	3.537	40,7	201	2,3
Osa	6.389	0	0,0	5.019	78,6	1.138	17,8	232	3,6
Golfito	8.683	0	0,0	6.771	78,0	1.551	17,9	361	4,2
Coto Brus	9.545	0	0,0	6.685	70,0	2.713	28,4	147	1,5
Corredores	9.364	0	0,0	7.278	77,7	1.759	18,8	327	3,5

Fuente: INEC. Censo de Vivienda de 2000

Así mismo, se puede observar que con excepción de los cantones Pérez Zeledón y Coto Brus, los restantes cantones de la Región superan el porcentaje de manejo de desecho sanitario, situación que se debe buscar una pronta solución, dado el riesgo de contaminación ambiental y exposición de la población a transmisión de enfermedades por desechos fecales.

### 2.9.4 Preparación para desastres naturales

Según información suministrada por la Comisión Nacional de Prevenciones de Riesgos y Atención de Emergencias, la Región Brunca ha sido sacudida por diversos fenómenos naturales que de una u otra forma han influido en los aspectos económicos, sociales y sanitarios de la Región, entre éstos: inundaciones, deslizamientos, terremotos e incendios forestales.

Por ello, y gracias a la activa participación de la Comisión Nacional de Emergencias (hoy Comisión Nacional de Prevención de Riesgos a Atención de Emergencias o CNE), han sido constituidos los Comités Locales de Emergencias (CLE), pilares sobre los que descansa una amplia red de trabajo integrada por diversas instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y comunidades organizadas.

Dada la amplia participación de instituciones estatales y de otras entidades ajenas a la maquinaria gubernamental, se hace necesaria la existencia de una estructura de carácter regional que permita articular las acciones específicas e individuales que se emprendan ante un evento en particular. Además, esta estructura debe facilitar la toma de decisiones en el ámbito local y favorecer el flujo de recursos hacia las áreas que se encuentren afectadas por una condición de emergencia. Así mismo, debe velar por la presencia de un sistema de educación y capacitación que le permita a sí misma y a los comités locales mantenerse actualizados y activos antes de la ocurrencia (o posible ocurrencia) de una catástrofe de cualquier magnitud y origen.

Esta estructura está representada por la figura del Comité Coordinador Regional de Emergencias (CCRE), constituido por los Directores Regionales de las entidades estatales, tanto autónomas como semi autónomas (o sus representantes), directa o indirectamente involucradas en la atención de situaciones de emergencia. Por ello, contempla a instituciones como: Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente y Energía, Ministerio de Educación Pública, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Electricidad, Caja Costarricense de Seguro Social, Acueductos y Alcantarillados y otras, Dicho comité se encuentra ubicado en Pérez Zeledón, y es coordinado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos a Atención de Emergencias o CNE. Esta coordinación está a cargo de un funcionario designado como enlace regional, destacado en San José, ya que la CNE no tiene oficinas regionales.

En años pasados, el CCRE ha trabajado a manera de figura operativa emergente ante situaciones de crisis, pero su línea de trabajo ha sido básicamente en períodos lluviosos y ante amenazas de huracán que comprometen a la Región Brunca. Su funcionamiento en épocas de calma ha sido prácticamente nulo, por lo que se hizo necesario establecer un plan de trabajo con una línea constante, ininterrumpida, que le permita dirigir sus acciones tanto durante situaciones de crisis, como prepararse con antelación para enfrentarlas en tiempos de calma.

La finalidad de ese plan operativo es precisamente establecer esa línea de trabajo. Conformar un equipo con una normativa de funcionamiento que le permita mantenerse vigente y activo durante los doce meses del año, independientemente de la presencia o ausencia de fenómenos naturales o antrópicos que le obliguen a actuar.

Así mismo, es claro que de la fortaleza de un CCRE respalda el vigor de los Comités Locales. La queja constante a lo largo del tiempo y de las grandes emergencias ha sido la sensación de soledad y abandono que sienten los niveles locales por parte de los representantes regionales. El fortalecimiento del CCRE permitirá que esta pueda irrumpir en el panorama de los Comités Locales con la celeridad, propiedad y capacidades necesarias para poder apoyarles en los momentos necesarios, sin que exista duda alguna sobre el soporte que pueda brindárseles desde un nivel regional. A su vez, este fortalecimiento

permitirá que las instancias centrales de cada institución se sujeten a las decisiones que emanan de los niveles locales y del nivel regional, permitiendo con ello que se anulen los conflictos y los malentendidos que se han hecho patentes en épocas pasadas. Esto permitirá que se fundamente una fe absoluta en la cadena de autoridad que emana desde los Comités Locales, que a su vez pasa por la Comisión Regional y que finaliza en las máximas autoridades de las instituciones, del gobierno y de la misma CNE.

En la Región Brunca encontramos los siguientes Comités Locales:

- 1- Comité Local de Buenos Aires
- 2- Comité Local de Palmar Norte
- 3- Comité Local de Ciudad Cortés
- 4- Comité Local de Río Claro
- 5- Comité Local de Golfito
- 6- Comité Local de Puerto Jiménez
- 7- Comité Local de Corredores
- 8- Comité Local de Laurel
- 9- Comité Local de Coto Brus

Como se puede observar en algunos cantones existen dos o más comités locales, ya que la cobertura geográfica de los mismos está determinada por el tipo y extensión de las amenazas, lo que define a su vez la cantidad de poblados que deben atender con un Plan Regional de Atención de Emergencias.

## **2.10 Deporte y Recreación**

### **2.10.1 Organización deportiva**

La Ley 7800 crea al ICODER como ente rector del Deporte y la Recreación del país. A su vez, este Instituto mantiene en el nivel local, relación con las Municipalidades, por cuanto los Comités Cantonales de Deporte pertenecen a la Municipalidad de cada cantón, para cuyo financiamiento, por ley a la municipalidad respectiva le corresponde proporcionar un 3% del presupuesto general.

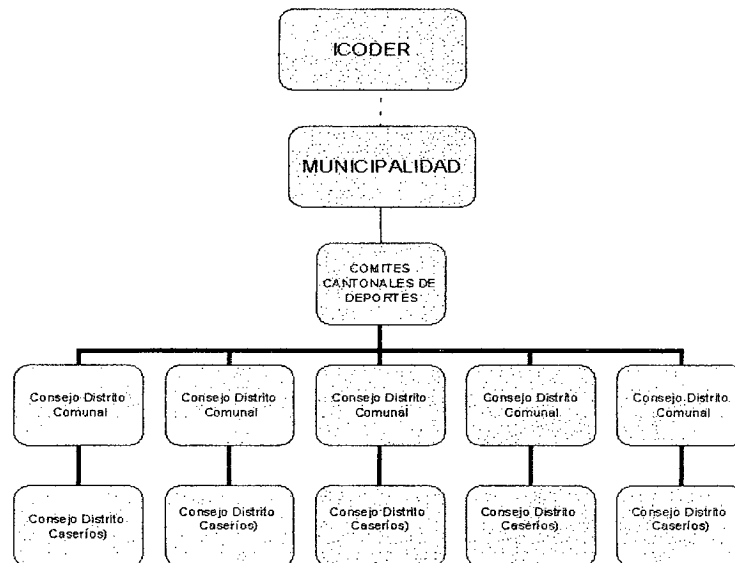
En cada cantón existe un Comité Cantonal de Deportes, encargado de velar por el desarrollo del deporte y la recreación. Sin embargo, cada cantón y cada comité cantonal de deportes actúan en forma diferente, y su desarrollo varía, al igual que sus presupuestos. Ejemplo: el comité cantonal de deportes de San José dispone de un presupuesto de ¢500.000.000 en tanto que el comité cantonal de deportes de Osa dispone de ¢7.000.000.

A esto se suma que aún cuando los Comités Cantonales de Deportes pertenecen a las Municipalidades y son tutelados por ellas, algunas no se interesan por el tema de los deportes y la recreación, lo cual conlleva a que estas actividades no sean fomentadas en el cantón, contribuyendo a la generación de un problema de salud pública, cuyas consecuencias derivan en más obesidad, problemas cardíacos, hipertensión, osteoporosis, estrés permanente y problemas de salud en general, provocadas por la inactividad física.

En la actualidad el ICODER tiene un proyecto a nivel nacional que consiste en el pago anual de un promotor recreativo en cada cantón, y el aporte de material para el apoyo deportivo y recreativo, buscando promover hábitos y costumbres sanas para que la comunidad mejore la calidad de vida de la población cantonal y por consiguiente mejore los estilos de vida saludable.

Cada promotor tiene tres áreas de trabajo: 1) Conformar una red de apoyo con las instituciones gubernamentales y los dirigentes comunales. 2) Conformación de un Plan de trabajo. 3) Realización de actividades específicas como juegos comunales, juegos organizados, juegos recreativos, etc., y la celebración de días especiales, como día del deporte, el desafío y otros. En los años 2004 y 2005 el ICODER contrató 52 promotores para dicho fin, cuyo contrato finaliza en junio del 2006. La estrategia para la ejecución del trabajo se desarrolla en el nivel de distrito.

A partir del año 2006, el apoyo brindado por el ICODER a los deportes y la recreación cambia a la modalidad de convenio entre cada Comité Cantonal de Deportes, la Municipalidad del cantón y el ICODER. Mediante este convenio, el Instituto realiza el desembolso de transferencias económicas anuales por \$2.400.000 para la ejecución de las distintas actividades programadas, y \$1.000.000 para materiales, más el apoyo a otros programas como juegos comunales. Una vez finalizados los contratos con los promotores recreativos, prevalecerá únicamente la modalidad de convenios. La organización deportiva es la siguiente:



Fuente: ICODER. Dirección Regional Brunca. 2006.

### 2.10.2 Infraestructura deportiva por cantón

**Pérez Zeledón:** Cuenta con un estadio, 15 gimnasios, 40 canchas multiusos techadas, 200 canchas de fútbol, piscinas, y un polideportivo. De los seis cantones de la Región Brunca éste es el más desarrollado, siendo el Comité que cuenta con mayor disponibilidad de recursos económicos y técnicos.

**Buenos Aires:** Es el cantón con mayor deficiencia en infraestructura deportiva; sólo existe un gimnasio en el colegio y uno de la compañía PINDECO, no posee canchas multiusos, únicamente dispone de canchas de fútbol en todos los pueblos.

**Osa:** Posee dos estadios de fútbol y canchas de fútbol en cada pueblo y caserío, un gimnasio a medio construir en el colegio de Palmar.

**Golfito:** Cuenta con un estadio de fútbol, dos gimnasios comunales, uno gimnasio en el colegio, una cancha multiusos, un polideportivo, una cancha multiusos. En el nivel distrital sólo cuenta con canchas de fútbol.

**Corredores:** Dispone de un gimnasio en el colegio, otro a medio terminar en la escuela Alberto Echandi, y dos canchas de fútbol.

**Coto Brus:** Cuenta con un gimnasio en Agua Buena, uno en Sabanilla, uno en el colegio San Vito, uno en el Colegio Sabalito. Un estadio y canchas de fútbol en todas las comunidades.

En cada cantón existen otras fuentes que podrían ser utilizadas para realizar prácticas deportivas y recreativas, como son los salones comunales, sin embargo, éstos sólo son ocupados para la realización de muy pocos eventos comunales durante todo el año.

### 2.10.3 Estilos de vida saludable

La Caja Costarricense de Seguro Social recibe en el año 1990 la directriz de la apertura de Áreas de Salud en el país. No obstante, no es sino hasta el año 1994 en que, mediante la Dirección de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud de la Región Brunca; se conforma oficialmente el Consejo de Promoción de la Salud Regional, integrado por un facilitador local de la respectiva área de salud como promotor de la salud.

CUADRO 55  
REGION BRUNCA  
INVENTARIO DEL RECURSO HUMANO PROFESIONAL NO MEDICO  
EN LAS AREAS DE SALUD

Área de Salud	Situación Actual			Situación Requerida		
	Nutri- ción	Psicó- logo	Trabajo Social	Nutri- ción	Psicó- logo	Trabajo Social
Región Brunca	1	1	5	7	7	15
Pérez Zeledón	1	0	1	2	2	4
Buenos Aires	0	1	2	1	1	2
Osa	0	0	1	1	1	2
Corredores	0	0	1	1	1	2
Golfito	0	0	0	1	1	3
Coto Brus	0	0	0	1	1	2

Fuente: MINSALUD. Areas de Salud. Región Brunca, año 2005.

El I Nivel de atención, desde su apertura ha contado con apoyo del personal del II Nivel (hospitales). Esto hace que la atención se vea fragmentada, por cuanto el personal debe

responder a los dos niveles de atención. Esta situación no sólo constituye una condición caótica en lo que se refiere a la demanda insatisfecha, sino que de no dársele una pronta solución, como consecuencia podría resultar tanto en el agotamiento del recurso humano física y emocionalmente, como en un desmejoramiento de los niveles de salud de la población.

Para el mejoramiento del servicio de atención en la Red de Servicios de Salud de la Región Brunca se requiere la asignación de plazas de profesionales en las áreas de Trabajo Social, Nutrición, y Psicología, que vendrían a fortalecer los programas dirigidos a la Promoción de la Salud, a la vez se tendría un usuario más satisfecho y por ende una mejor población más saludable.

TABLA 1. REGION BRUNCA: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD<sup>1/</sup>

AREA DE SALUD (CCSS)	ACTIVIDADES	POBLACION OBJETIVO	TIEMPO	RESPONSABLES
Pérez Zeledón 19 EBAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ferias de la Salud.</li> <li>Temas educativos con tópicos de la salud (charla).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población en general.</li> <li>Funcionarios de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 al año</li> <li>Durante el año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de Apoyo (Sedes de Áreas)</li> <li>EBAIS<sup>2/</sup></li> </ul>
Buenos Aires 07 EBAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de estilos de vida saludable: (Ejercicio físico)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Líderes Comunales</li> <li>Juntas de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deben realizarse durante todo el año.</li> </ul>	
Osa 09 EBAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación saludable.</li> <li>Relaciones saludables</li> <li>Actividades de Salud Mental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comités de Salud.</li> <li>Organizaciones Sociales</li> </ul>		
Corredores 09 EBAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela para padres: Talleres: Educar No pegar Caminatas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres de Familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 taller por año.</li> </ul>	
Coto Brus 12 EBAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud Mental de la Niñez.</li> <li>Grupos de Adultos Mayores</li> </ul>			
Golfito 08 EBAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminata y recreación</li> <li>Actividades culturales.</li> </ul>			

Fuente: CCSS. Áreas de Salud, Región Brunca año 2005.

<sup>1/</sup> Objetivo general: Promover estilos de vida saludables en la población de la Región Brunca.

<sup>2/</sup> Personal Básico en los EBAIS: Médico, Redes (Información en Salud), Enfermería (Auxiliar), Farmacia (Técnico), ATAP (Técnico en Atención Primaria).

## 2.11 Organización del Sector en la Región.

En la Región Brunca, el área de Salud a cargo del Estado, cuenta con dos Direcciones Regionales: Dirección Regional de la Caja Costarricense de Seguro Social, y Dirección Regional del Ministerio de Salud.

### 2.11.1 Dirección Regional del Ministerio de Salud

Organización estatal cuyo perfil funcional es de rectoría, fiscalización, y normalización de todos los aspectos relacionados con la salud. La Dirección Regional está ubicada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón. Está conformada por seis Áreas Rectoras, ubicadas en los seis cantones de la Región, contando con las siguientes unidades:

- Desarrollo de la Salud y Regulación de Servicios

- Protección al Ambiente Humano
- Apoyo Administrativo
- Centros de Nutrición y Desarrollo Integral.

### 2.11.2 Dirección Regional de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Encargada de la prestación de servicios integrales de salud, de pensiones y prestaciones sociales en respuesta a los problemas y necesidades de la población regional. De esta Dirección dependen los Hospitales, que se clasifican en diferentes categorías, según su área de atracción y especialidades médicas, y las Áreas de Salud, que a su vez tienen a cargo los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS).

#### a) Hospitales

En la Región Brunca se cuenta con un Hospital ubicado en la Categoría Regional; dos en la Categoría Periférico 1; y dos en la Categoría Periférico 2. Estas categorías se describen a continuación:

Hospital Regional: Cuando se encuentra ubicado en la Ciudad sede de la Región Programática de Salud. Funciona como hospital general con las cuatro especialidades básicas de: medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría, además de las sub-especialidades de mayor demanda de la Región, funcionando como apoyo a los niveles de menor complejidad localizados en la misma zona. Son unidades médicas en donde se concentran las especialidades ubicadas en los niveles intermedios de la salud; dan respaldo científico y apoyo técnico a las instancias de salud de su área de influencia, incluyendo los niveles primario, básico e intermedio.

Hospital Periférico 1: Ubicado en una zona de población rural. Presta atención médica propia de su nivel básico (gineco-obstetricia, pediatría y medicina general), según su capacidad física instalada, no se realiza cirugía selectiva, salvo en casos de emergencia y de acuerdo con su nivel de complejidad, cuenta con elementos mínimos de diagnóstico, como son los rayos X y Laboratorio Clínico.

Periférico 2: Ubicado en una zona urbana y semiurbana. Se prestan servicios médicos de las cuatro especialidades básicas: medicina, gineco-obstetricia y algunas especialidades de mayor demanda para su área de atracción, constituyen a la vez un respaldo para los Hospitales Periféricos 1, Clínicas de Consulta Externa y Puestos de Salud ubicados en su área de influencia. Los Hospitales existentes en la Región Brunca, se ubican de la siguiente manera:

- Categoría Regional:
  - Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, ubicado en San Isidro de El General, Pérez Zeledón.
- Categoría Periférico 1:

CUADRO 56  
REGION BRUNCA  
ORGANIZACION REGIONAL C.C.S.S  
Junio 2005

Cantón	Hospitales		Áreas de Salud	EBAIS por Área de Salud
	Cant.	Categoría		
Región Brunca	5		6	67
Pérez Zeledón	1	Regional	1	19
Buenos Aires	-		1	10
Osa	1	Periférico 1	1	10
Golfito	1	Periférico 1	1	8
Coto Brus	1	Periférico 2	1	11
Corredores	1	Periférico 2	1	9

Fuente: CCSS. Departamento de Estadística. Sistema de Indicadores Cantonales y Áreas de Salud

- Hospital Dr. Tomás Casas, ubicado en Ciudad Cortés, Osa.
- Hospital de Golfito, ubicado en Golfito.
- Categoría Periférico 2:
  - Hospital de San Vito, ubicado en San Vito, Coto Brus.
  - Hospital Ciudad Nelly, ubicado en Ciudad Neilly, Corredores.

## b) Áreas de Salud

Las Áreas de Salud están a cargo del Primer Nivel de Atención en Salud, y se encargan de la administración y supervisión técnica de los EBAIS. En la Región se cuenta con seis Áreas de Salud, ubicadas en cada uno de los seis cantones que la conforman. A su vez, cada una de estas Áreas tiene bajo su responsabilidad un determinado número de EBAIS, existiendo en la Región 67 centros de este tipo. Cuadro 56.

## c) Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS)

Según el Undécimo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, el Ministerio de Salud realiza una evaluación anual a los EBAIS; sin embargo, tiene una limitación ya que en promedio sólo se evalúa una tercera parte de éstos.

Los EBAIS fueron creados para brindar servicios del primer nivel de atención a los pacientes. En este sentido, la CCSS ha definido una serie de acciones, agrupadas en subprogramas que los EBAIS deben cumplir. Estas actividades son evaluadas por la Dirección de Compras en el marco de los Compromisos de Gestión. Básicamente se tienen definidos subprogramas para la atención de niños y niñas, vacunación, odontología, atención prenatal, atención posparto, atención de hipertensos, atención de diabéticos y del adulto mayor. Los casos más complicados deben verse en sitios de mayor nivel como clínicas u hospitales.

En la evaluación realizada a los EBAIS de la Región Brunca en el año 2004, todos alcanzaron una calificación por encima del 80%, excepto Buenos Aires que obtuvo el 76.1%, calificación considerada aceptable. A pesar de este buen promedio general, se presentan serias deficiencias en el área de Participación Social, en la que el área de Pérez Zeledón tiene la mejor calificación con el 72.5% mientras el área de Osa sólo alcanza el 32%, esto indica un nivel de desempeño deficiente en un aspecto que se considera vital en el concepto de producción social de la salud, es decir, la participación de las personas en la promoción y mejoramiento de su salud. Este hecho llama la atención, pues de alguna manera es contradictorio con el aspecto de Educación, en el cual todas las áreas tienen una calificación superior al 80%.

CUADRO 57  
REGION BRUNCA  
RESULTADOS DE EVALUACION DE EBAIS  
Año 2004

Área de Salud	Planta Física	Recurso material	Recurso humano	Normas y Procedimientos	Planificación y Administr.	Suministros	Educación	Participación social	Total
Buenos Aires	81.9	79.6	59.8	78.0	69.9	90.0	96.7	46.4	76.1
Corredores	81.0	92.5	72.0	84.8	62.0	92.5	88.3	70.0	80.3
Coto Brus	87.5	95.4	74.6	83.9	78.8	90.0	95.0	64.1	84.7
Golfito	75.0	87.7	68.8	74.1	90.9	100.0	86.7	50.0	81.0
Osa	75.3	97.8	59.3	86.0	76.1	86.0	80.3	32.0	81.3
Pérez Zeledón	72.1	95.3	71.2	84.8	86.3	96.0	90.0	72.5	86.1

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección de Servicios de Salud. 2004.



El Cuadro 57 muestra las calificaciones obtenidas por cada área de salud en los respectivos aspectos evaluados.

### 3. Educación

Para el caso de las instituciones del Sector Público en las modalidades de preescolar, educación primaria y secundaria, la Región Brunca consta de dos Direcciones Regionales Educativas, cuyas sedes se ubican en los cantones Pérez Zeledón y Corredores. La sede en Pérez Zeledón comprende los cantones Pérez Zeledón y Buenos Aires; así como el distrito Bahía Ballena del cantón Osa<sup>3/</sup>, constando de 13 circuitos escolares. La sede en Corredores comprende los cantones Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito, atendiendo además algunos poblados de los distritos Potrero Grande y Chánguena de Buenos Aires<sup>4/</sup>; ésta consta de 15 circuitos escolares.

En la Región se dispone también de las modalidades de estudio ofrecidas por la educación abierta y parauniversitaria, así como de educación superior. No obstante, el principal problema que se enfrenta en el ámbito de la educación está centrado en las tres fases básicas de la educación. La primera de estas se identifica como el alto porcentaje de población que no concluye la educación primaria; la segunda está centrada en la educación secundaria, en donde el porcentaje de población que concluye este ciclo es muy bajo, afectando negativamente al mayor porcentaje de la población regional, quienes ven truncadas las posibilidades de realizar estudios superiores; y la tercera corresponde a la afectación de la población regional en su formación temprana, por cuanto el nivel de cobertura regional en educación preescolar es insuficiente, problema que se concentra en las comunidades rurales. El porcentaje de cobertura en el ciclo materno infantil y preescolar en la Región es inferior al 50%.

En el ámbito de la educación especial, existen limitaciones técnicas y de infraestructura para atender la población meta, por lo que se hace necesario el mejoramiento de las condiciones del servicio en general.

#### 3.1 Nivel de instrucción educativa

El cuadro 59 ofrece información acerca de la población de cinco años y más. En éste se observa que la Región presenta un porcentaje del 13,3% de su población en edad escolar con ningún grado de instrucción. Dicho porcentaje la ubica cinco puntos porcentuales por debajo de la cifra nacional, situación que evidencia una clara desventaja de la población regional en relación con la población del total del país, en lo que al

CUADRO 58  
REGION BRUNCA  
POBLACION DE 5 AÑOS Y MÁS  
SEGÚN: NIVEL DE INSTRUCCIÓN  
Año 2005

Grado de instrucción	COSTA RICA		REGION BRUNCA	
	Total	%	Total	%
Total	3.926.790	100,0	293.698	100,0
Ningún grado	361.455	9,2	38.927	13,3
Primaria incompleta	885.922	22,6	85.155	29,0
Primaria completa	968.791	24,7	79.143	26,9
Secundaria incompleta	792.320	20,2	54.059	18,4
Secundaria completa	368.042	9,4	18.149	6,2
Parauniversitaria	27.590	0,7	248	0,1
Universitaria	511.092	13,0	17.168	5,8
Ignorado	11.578	0,3	853	0,3

Fuente: INEC. Encuesta de hogares, julio 2005.

<sup>3/</sup> Poblados de Playa Hermosa, Escaleras, Puerto Nuevo, Dominical, La Uvita, San Jocosito, Dominicalito, Bahía Ballena.

<sup>4/</sup> Poblados de Paraiso de Limoncito, San Luis, Javillo, Montelimar, San Carlos, Pie de Pita.

acceso a la educación básica se refiere.

### 3.1.1 Alfabetización

El alfabetismo para la Región en el año 2000, mostró una cifra de 92,2% ubicándose tres puntos porcentuales por debajo de la cifra nacional. Esto hace que el analfabetismo regional muestre al mismo tiempo, una condición de tres puntos porcentuales arriba de la cifra nacional.

Los cantones Buenos Aires y Osa evidencian la situación más crítica respecto al porcentaje de analfabetismo en el nivel regional. En el caso de Buenos Aires, que ocupa el mayor porcentaje, uno de los principales factores que afectan esta cifra, es el hecho de que este cantón alberga al mayor número de población indígena de la Región, siendo estos grupos de población los que en el transcurso del tiempo, han arrastrado las mayores dificultades para su integración al proceso de la educación, principalmente por la ubicación de los territorios en los que se encuentran sus asentamientos, lejanos al principal centro de servicios del cantón.

### 3.1.2 Población mayor de 5 años con primaria completa

En el cuadro 59 se observa que el 26,9% de la población cuenta con primaria completa. Este porcentaje supera la cifra nacional de 24,7%. No obstante, de igual manera el porcentaje de población con primaria incompleta es mayor en el nivel regional, superando la cifra nacional en 6,4 puntos porcentuales. El porcentaje de población con primaria incompleta es de 29%, siendo éste muy alto, si se considera que dicho porcentaje de población no ha logrado concluir el nivel de educación básica, que le permita ingresar al nivel de educación secundaria, limitando en forma drástica sus posibilidades para el desarrollo intelectual y la superación personal.

### 3.1.3 Población mayor de 5 años con secundaria completa

En lo que se refiere a la población con secundaria completa, el cuadro 59 muestra que sólo el 6,2% de la población regional ha concluido el nivel de secundaria, en tanto que el 18,4% no ha logrado completar este nivel de instrucción. En ambos casos las cifras son superadas por las nacionales, por al menos dos puntos porcentuales. En lo que se refiere al grupo de población que no ha completado los estudios de educación secundaria, está seriamente afectado, por cuanto su condición de nivel de instrucción lo excluye de ser un potencial estudiante de un nivel superior, y como consecuencia no alcanza un nivel de instrucción que le permita adquirir los conocimientos requeridos por un sistema de producción, cada vez más exigente.

### 3.1.4 Años de escolaridad

De acuerdo con datos suministrados en el último informe del Estado de La Nación<sup>5/</sup> para el año 2003 el promedio de escolaridad de la población regional con 18 años o más, fue de 6,4 años. Estos datos revelan una mejoría en dicha variable, con respecto al año 2000 en el cual la Región mostraba 5,9 años en promedio de escolaridad. No obstante, si bien se observa

<sup>5/</sup> Undécimo Informe Estado de la Nación, 2005.

una mejoría, la Región continúa ubicándose entre los promedios más bajos del país. En contraposición el promedio de escolaridad de la población que habita en la Región Central presentó en el año 2003, un promedio de 8,7 años de escolaridad, en tanto que el promedio nacional para ese mismo año fue de 8,0 años.

### 3.2 Enseñanza preescolar

La modalidad de enseñanza preescolar en la Región sólo se realiza en los centros educativos de mayor población, el nivel de cobertura en la Región se indica en el siguiente cuadro.

#### 3.2.1 Cobertura

En el nivel regional la cobertura en educación preescolar para el año 2001 fue de tan solo el 32%. Así mismo, tanto en el Ciclo de Transición como en Ciclo Materno Infantil, los porcentajes son muy inferiores a las cifras del nivel nacional. La escasa cobertura en este nivel de la educación sucede en las áreas más alejadas a los principales centros urbanos, en donde por lo general la población es dispersa y por lo tanto la población estudiantil es escasa; además los centros educativos rurales no reúnen las condiciones de infraestructura requeridas para brindar atención a este grupo de la población. Como resultado, la población que habita en estas zonas sufre consecuencias negativas en un aspecto fundamental en la etapa temprana de vida, cual es el desarrollo de sus habilidades intelectuales, al no contar con las mismas oportunidades que otros niños de su edad en la formación educativa.

#### 3.2.2 Calificación y disponibilidad profesional

En lo que respecta a la calificación y disponibilidad profesional, en la Región se cuenta con el personal necesario para atender la población matriculada en los distintos centros en los que se ofrece el servicio en educación preescolar. Se observa que tanto en la Dirección Regional de Pérez Zeledón como en la de Coto, el número de profesionales en este ciclo de la educación ha venido en aumento, pasando de 273 profesionales en el año 2000 a 514 en el año 2004.

CUADRO 59  
REGION BRUNCA  
AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO

CANTON	Según Cantón	
	ESCOLARIDAD PROMEDIO	
COSTA RICA	7.5	
Región Brunca	5.9	
Pérez Zeledón	6.3	
Buenos Aires	5.2	
Osa	5.8	
Coto Brus	5.5	
Corredores	6.3	
Golfoito	6.0	

Fuente: INEC. Censo de Población. 2002.

CUADRO 60  
REGION BRUNCA  
PORCENTAJE DE COBERTURA EN  
EDUCACION PREESCOLAR

Indicador	PORCENTAJE	
	Nacional	Regional
Total	53.65	32.0
Ciclo Materno Infantil	19.8	11.8
Ciclo Transición	87.5	52.2

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares y propósitos

Múltiples. Julio, 2001.

CUADRO 61  
REGION BRUNCA  
PERSONAL DOCENTE EN EDUCACION PREESCOLAR  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL  
DEPENDENCIA: PÚBLICA, PRIVADA Y PRIVADA-SUBVENCIONADA  
PERIODO 2000-2004

Dirección	PERIODO 2000-2004				
Regional	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	26,876	27,590	28,936	30,408	31,831
Región Brunca	273	331	394	465	514
Pérez Zeledón	147	172	213	237	265
Coto	126	159	181	228	249

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

### 3.3 Enseñanza especial

En el campo de la enseñanza especial, en la Región solamente existe un Centro especializado en este tipo de enseñanza, en el cual se atiende población que va desde los cero meses hasta los 18 años, implementándose programas de atención desde los niveles de estimulación temprana hasta el III Ciclo.

Para la atención de la población mayor de 18 años, se dispone de un Centro de capacitación para la persona adulta (CAIPAD), cuyas instalaciones se encuentran en el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, ubicado en San Isidro de El General, Pérez Zeledón.

#### 3.3.1 Cobertura

Tanto el Centro de Educación Especial, como el Centro de Capacitación para la persona adulta pertenecen al Ministerio de Educación Pública, y están ubicados en la Ciudad de San Isidro de El General, en Pérez Zeledón.

No se dispone de cifras oficiales que permitan brindar un dato aproximado al nivel de cobertura regional en la enseñanza especial. Sin embargo, ambos programas tienen cobertura regional y atienden población de toda la Región, sin que esto signifique una cobertura total de la población que requiere este tipo de atención.

Tanto en la Dirección Regional de Pérez Zeledón como en la de Coto, en algunas escuelas se ofrece el servicio de enseñanza especial, bajo la modalidad de servicio itinerante o aula integrada, mediante las cuales se logra subsanar en parte, las limitaciones presentes en los Centros antes indicados. El Cuadro 70 reporta un total de 21 aulas integradas y 16 aulas asignadas a materias especiales, que funcionan en la Dirección Regional de Pérez Zeledón; 13 aulas integradas y 22 aulas asignadas a materias especiales en la Dirección Regional Coto.

#### 3.3.2 Calificación y disponibilidad profesional

En lo que se refiere a la disponibilidad de personal calificado para atender la población que requiere de educación especial, a partir del año 2002 la Región ha logrado incrementar el número de profesionales tanto en la Dirección Regional de Pérez Zeledón como en la de Coto. No obstante, el personal asignado es insuficiente para atender las demandas, encontrándose la existencia de listas personas en espera de atención.

CUADRO 62  
REGION BRUNCA  
PERSONAL DOCENTE EN EDUCACION ESPECIAL  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL  
PERIODO 2000-2004

DEPENDENCIA: PUBLICA, PRIVADA Y PRIVADA-SUBVENCIONADA					
Dirección					
Regional	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	1,385	1,557	2,246	2,998	3,727
Región Brunca	95	92	176	240	304
Pérez Zeledón	55	56	117	146	167
Coto	40	36	59	94	137

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

### 3.4 Educación primaria (I y II ciclos)

La educación primaria en la Región al igual que en el resto del país, está concentrada en instituciones del sector público. No obstante, existen algunas instituciones en las modalidades de dependencia privada, y privada subvencionada que comparten las tareas de formación educativa en I y II ciclos.

#### 3.4.1 Cobertura (pública y privada)

El nivel de cobertura de la educación primaria indicó para el año 2001, que la Región superó el porcentaje de cobertura nacional alcanzando un 113%. El porcentaje nacional fue de 105. Esto muestra que el sistema sí está logrando alcanzar los niveles de cobertura requeridos para atender la población regional.

CUADRO 63  
REGION BRUNCA  
PORCENTAJE DE COBERTURA EN  
I Y II CICLOS

Indicador	PORCENTAJE	
	Nacional	Regional
Educación Primaria (I y II Ciclos)	105.0	113.0

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares y propósitos  
Múltiples. Julio, 2001.

#### 3.4.2 Disponibilidad de recursos humanos capacitados

La disponibilidad de recursos humanos, capacitados para atender la población estudiantil en edad escolar, ha venido en constante aumento a través de los años, conforme al aumento de la población por atender. Sin embargo, en algunos casos es necesaria la contratación de personal aspirante, provocada por la no aceptación de puestos por profesionales para laborar en las zonas más alejadas, con mayor dificultad de acceso. Según datos del Departamento de Estadísticas del MEP, para el año 2002 el porcentaje de docentes titulados en la Región Brunca, en I y II ciclos representó el 89%. Esta cifra es muy similar a la nacional de 89,2%. No obstante se observan diferencias en el nivel intra regional, al registrarse un 87,1% en la Dirección Regional Coto, en tanto que la Dirección Regional de Pérez Zeledón registra un 90,8%, superando incluso el registro nacional.

CUADRO 64  
REGION BRUNCA  
PERSONAL DOCENTE EN I Y II CICLOS  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL  
DEPENDENCIA: PUBLICA, PRIVADA Y PRIVADA-SUBVENCIONADA  
PERIODO 2000-2004

Dirección	2000	2001	2002	2003	2004
Regional					
Costa Rica	21,255	21,762	22,818	23,912	24,975
Región Brunca	1,674	1,748	1,861	2,014	2,169
Pérez Zeledón	927	979	1,029	1,135	1,224
Coto	747	769	832	879	945

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

#### 3.4.3 Repitencia

En el período 2000-2005, las cifras de repitencia en el nivel regional han superado al porcentaje nacional. No obstante, se observa que el porcentaje de repitencia en la Dirección Regional de Pérez Zeledón ha permanecido ubicada por debajo tanto del nivel regional como del

CUADRO 65  
REGION BRUNCA  
PORCENTAJE DE REPITENTES EN I Y II CICLOS  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL  
DEPENDENCIA: PUBLICA, PRIVADA Y PRIVADA-SUBVENCIONADA

Dirección	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Regional						
Costa Rica	8.2	8.4	7.6	7.5	7.4	7.5
Región Brunca	9.0	8.9	8.6	8.0	8.1	8.6
Pérez Zeledón	7.3	7.9	7.0	6.2	6.4	6.5
Coto	10.7	9.9	10.2	9.9	9.9	10.7

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

nacional. Caso contrario sucede con la Dirección Regional Coto, en la cual las cifras superan tanto el nivel regional como el nacional. Este dato debe ser analizado con más detalle por las autoridades correspondientes, a fin de encontrar una solución favorable, por cuanto constituye un indicador negativo en lo que al desarrollo de capacidades intelectuales, individuales y colectivas se refiere.

#### 3.4.4 Deserción

En el caso de la deserción se observa una situación similar a la presentada respecto de la repitencia, en el sentido de que en la mayoría de los casos el porcentaje regional supera al nacional. Sin embargo, las diferencias se han venido acortando en el transcurso de los años, observándose que en año 2004 dicho porcentaje es prácticamente igual al nacional. Al interior de la Región continúa ocurriendo la situación de que en el caso de la Dirección Regional de Pérez Zeledón se da una situación muy similar a la nacional, e incluso en el año 2004 logra ubicarse favorablemente por debajo del porcentaje nacional, en tanto que con excepción del año 2003, la Dirección Regional Coto supera los porcentajes nacionales.

**CUADRO 66**  
**REGION BRUNCA**  
PORCENTAJE DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EN I Y II CICLOS  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL  
DEPENDENCIA PÚBLICA, PRIVADA Y PRIVADA-SUBVENCIONADA  
PERIODO 2000-2004

Dirección Regional	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	4.1	4.5	4.0	3.9	3.3
Región Brunca	5.1	4.8	4.3	4.0	3.2
Pérez Zeledón	4.6	3.9	3.9	4.1	2.7
Coto	5.5	5.7	4.6	3.8	3.7

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

#### 3.4.5 Promoción

Con excepción del año 2004, el porcentaje de aprobación en I y II ciclos se presenta muy similar para la Región Brunca respecto del total del país. Sin embargo, se repite la situación observada en las variables anteriores (Deserción y Repitencia), en cuanto a similitud en porcentajes de la Región con el nivel nacional, así como en la superación de éstos por la Dirección Regional de Pérez Zeledón, en tanto la Dirección Regional Coto permanece mostrando cifras inferiores en la variable aprobación.

**CUADRO 67**  
**REGION BRUNCA**  
PORCENTAJE DE APROBADOS EN I Y II CICLOS\*/  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL

Dirección Regional	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	90.6	90.9	91.2	90.7	90.5
Región Brunca	90.3	90.0	91.2	90.1	88.9
Pérez Zeledón	91.5	92.4	94.8	92.7	92.9
Coto	89.1	87.6	87.5	87.4	84.9

\*/ Dependencia pública, privada y privada subvencionada.

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

En el nivel regional deberá hacerse un esfuerzo dirigido al mejoramiento de la situación mostrada por la Dirección Regional Coto, por cuanto las cifras podrían estar reflejando la existencia de debilidades en el sistema educativo, o bien analizar las posibles causas que provocan estos resultados. Esto es de gran importancia, ya que la población atendida por esta Dirección de Educación, es alrededor del 50% del total de la población regional.

### 3.4.6 Infraestructura y equipo

Información suministrada por los respectivos Circuitos Escolares de las Direcciones Regionales Educativas de la Región, indican que al año 2005 la Dirección Regional Educativa de Pérez Zeledón contaba con 383 centros educativos de primera enseñanza; la Dirección Regional Educativa de Coto contaba con 442, para un total de 825 centros. Es importante mencionar que estos centros, en su mayoría se ubican en áreas rurales. Esto explica el alto porcentaje de escuelas unidocentes (57,8% en la Dirección Regional de Pérez Zeledón, y 64,2% en la Dirección Regional Coto).

Un análisis de las cifras mostradas por el cuadro 68, permite conocer la existencia de un mayor equipamiento y condiciones de infraestructura en centros educativos de I y II ciclos en la Dirección Regional Educativa de Pérez Zeledón. Esta es una situación que debe ser mejorada en el corto plazo, a fin de ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes y docentes de la Región, al tiempo que la situación regional debe ser también considerada en relación con el resto del país, procurando ofrecer mejores oportunidades a la población estudiantil en su formación educativa mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje.

### 3.5 Educación secundaria y diversificada

En lo que a la formación de su población en el III ciclo de la educación se refiere, la Región Brunca presenta cifras desalentadoras tanto en los niveles de deserción como en los de repitencia, superando en ambos casos el porcentaje nacional. A esto se agrega la ubicación por debajo de la cifra nacional del nivel de profesionalización de los docentes, dejando en desventaja a la población estudiantil regional.

#### 3.5.2 Cobertura diurna, nocturna y técnica

La educación secundaria y diversificada muestra una cobertura de 59,5% ubicando a la Región tres puntos porcentuales por debajo del nivel nacional. Este es un indicador al que se debe

CUADRO 68  
REGION BRUNCA  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPO EN I Y II CICLOS  
SEGÚN: DIRECCION REGIONAL EDUCATIVA  
Año 2004

Infraestructura y equipo	Costa Rica	Región Brunca		Dirección Regional	
		Total	%	Pérez Zeledón	Coto
Aulas académicas	14,466	1,789	12.4	921	868
Aulas preescolar	2,682	341	12.7	168	173
Aula integrada	517	34	6.6	21	13
Aula asig. Especial	534	38	7.1	16	22
Biblioteca	504	35	6.9	18	17
Comedor	3,081	576	18.7	294	282
Centro informática	515	47	9.1	25	22
Laboratorio ciencias	15	0	0.0	0	0
Talleres	25	1	4.0	0	1
Sala profesores	354	14	4.0	10	4
Casa maestro	866	241	27.8	131	110
Areas administrat.	683	56	8.2	34	22
Gimnasio	168	19	11.3	13	6
Mallas (metros)	168,604	16,886	10.0	9,142	7,744
Inodoros	12,029	1,515	12.6	808	707
Lavatorios	6,082	686	11.3	393	293
Servicio sanitario	4,867	608	12.3	293	315
Pupitres uniperson.	114,022	9,483	8.3	4787	4,696
Mesas pupitres	218,458	22,286	10.2	12,835	9,451
Sillas pupitres	213,839	21,791	10.2	12,791	9,050
Televisión	1,793	261	14.6	167	94
V.H.S.	901	84	9.3	53	31
Computadoras adm.	1,242	103	8.3	77	26
Computadoras estud.	7,661	490	6.4	237	253
Pizarras	18,167	2,027	11.2	1072	955

Fuente: Ministerio de Educación Pública, 2004.

CUADRO 69  
REGION BRUNCA  
PORCENTAJE DE COBERTURA EN  
III CICLO Y EDUCACION DIVERSIFICADA

Indicador	PORCENTAJE	
	Nacional	Regional
Educación Secundaria (III Ciclo y Diversificada)	62.6	59.5

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares y propósitos

Múltiples. Julio, 2001.

prestar la debida atención, por cuanto representa un elevado porcentaje de la población que pierde la oportunidad de continuar estudios superiores, al no contar con el nivel de estudios del III Ciclo y Educación Diversificada, al tiempo que dificulta la incorporación de esta población al mercado laboral.

### 3.5.3 Calificación y disponibilidad profesional

En relación con la disponibilidad de profesionales para atender las demandas de población estudiantil en educación secundaria y diversificada, se observa que conforme transcurre cada uno de los períodos lectivos, hay un aumento en el personal docente, de acuerdo con el aumento de la matrícula en cada una de las Direcciones Educativas en la Región Brunca.

CUADRO 70  
REGION BRUNCA  
PERSONAL DOCENTE EN SECUNDARIA Y DIVERSIFICADA  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL  
DEPENDENCIA: PÚBLICA, PRIVADA Y PRIVADA-SUBVENCIONADA  
PERIODO 2000-2004

Dirección Regional	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	13,365	13,970	14,735	15,655	16,719
Región Brunca	995	1,085	1,221	1,353	1,482
Pérez Zeledón	480	536	612	704	800
Coto	515	549	609	649	682

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

Información suministrada por el Departamento de Estadísticas del MEP reveló para el año 2002, que el porcentaje nacional de docentes titulados es de 85,3%. En tanto, los porcentajes de docentes titulados en la Región Brunca son de 73,5% en la Dirección Regional Coto, y 77,4% en la Dirección Regional Pérez Zeledón. Como una medida para mejorar las condiciones de la educación en la Región, se torna necesaria la implementación de acciones que contribuyan al aumento de la profesionalización docente.

### 3.5.4 Repitencia

El porcentaje de repitentes en el nivel regional muestra cifras favorables respecto a los porcentajes nacionales. No obstante, a partir del año 2001 se observa un aumento en este porcentaje, tanto en el nivel nacional como en el regional. Respecto a las Direcciones Educativas presentes en la Región, las cifras de repitencia son muy similares.

CUADRO 71  
REGION BRUNCA  
PORCENTAJE REPITENTES III CICLO Y EDUCACION DIVERSIFICADA  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL  
DEPENDENCIA: PÚBLICA, PRIVADA Y PRIVADA-SUBVENCIONADA

Dirección Regional Educativa	AÑO					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Costa Rica	8.8	9.2	10.2	10.4	10.2	11.4
Pérez Zeledón	5.8	5.7	7.1	7.7	7.9	8.0
Coto	8.0	5.9	8.0	7.7	8.1	7.9

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

### 3.5.5 Deserción

En el año 2005 la Región el porcentaje de deserción en el III ciclo y educación diversificada aumentó, pasando de 12,1% a 13,9%. Este porcentaje supera al nacional en 2,3 puntos porcentuales. En el nivel intra regional se observa que el mayor aumento se da en la Dirección Regional Coto, cuyo rango de superación del nivel regional es de 2,5 puntos porcentuales, en tanto que el nivel nacional es superado por 4,8 puntos porcentuales.

CUADRO 72  
REGION BRUNCA  
PORCENTAJE DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EN III CICLO Y EDUCACION DIVERSIFICADA, DIURNA Y NOCTURNA  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL  
PERIODO 2000-2004\*/

Dirección Regional	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	11.9	12.4	12.0	10.4	11.6
Región Brunca	15.9	13.8	14.6	12.1	13.9
Pérez Zeledón	13.5	11.3	13.2	11.2	11.4
Coto	18.2	16.3	16.0	13.0	16.4

\*/ Dependencia pública, privada y privada subvencionada.

Fuente: MEP. Departamento de Estadística.





Estas cifras la ubican en una clara situación de desventaja tanto en el nivel regional como en el nacional, la cual debe ser atendida en forma inmediata por las autoridades correspondientes. Por su parte, la Dirección Regional de Pérez Zeledón, presenta una situación similar al nivel nacional.

### 3.5.6 Promoción

El nivel nacional de promoción en el III ciclo y educación diversificada ha venido en una franca disminución a partir del año 2000, pasando de 82,2% a 80,0% en los años 2003 y 2004. Este comportamiento difiere en el nivel regional, obteniéndose en los años 2003 y 2004 una superación de 8,2 puntos porcentuales en la promoción de la segunda enseñanza, respecto al total del país. Así mismo, durante el período 2002-2004 en el nivel intra regional se observan porcentajes de aprobación en la Dirección Regional Educativa Coto, superiores a los porcentajes de la Dirección Regional Educativa de Pérez Zeledón.

CUADRO 73  
REGION BRUNCA  
APROBADOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN  
DIVERSIFICADA DIURNA\*/  
SEGÚN: DIRECCIÓN REGIONAL

Región	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	82.2	81.1	81.9	80.0	80.0
Región Brunca	87.1	88.6	85.5	88.2	88.2
Pérez Zeledón	88.2	91.7	85.3	86.6	86.6
Coto	85.6	83.9	85.8	90.5	90.5

\* / Dependencia pública, privada y privada subvencionada.  
Fuente: MEP. Departamento de Estadística.

CUADRO 74  
REGION BRUNCA  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPO EN COLEGIOS  
SEGÚN: DIRECCION REGIONAL EDUCATIVA

Infraestructura y equipo	AÑO 2004				
	Costa Rica	Región Brunca		Dirección Regional Pérez Zeledón	
		Total	%	Zeledón	Coto
Aulas académicas	6,693	637	9.5	324	313
Aulas III Ciclo esp.	235	24	10.2	4	20
Aulas divers.espec.	88	14	15.9	4	10
Aula asig. Especial	514	29	5.6	8	21
Biblioteca	275	34	12.4	18	16
Comedor	284	39	13.7	23	16
Centro informática	380	45	11.8	28	17
Laboratorio ciencias	101	9	8.9	6	3
Talleres	503	47	9.3	25	22
Centro salud	23	4	17.4	3	1
Sala profesores	248	24	9.7	16	8
Areas administrat.	398	38	9.5	23	15
Gimnasio	142	17	12.0	11	6
Mallas (metros)	50,380	4,186	8.3	1,740	2,446
Inodoros	4,717	433	9.2	249	184
Lavatorios	2,382	254	10.7	158	96
Servicios sanitarios	1,835	227	12.4	120	107
Pupitres uniperson.	139,811	7,551	5.4	2,531	5,020
Mesas pupitres	70,124	12,623	18.0	8,086	4,537
Sillas pupitres	70,113	12,267	17.5	8,086	4,181
Televisión	837	127	15.2	81	46
V.H.S.	647	91	14.1	58	33
Computadoras adm.	1,024	118	11.5	80	38
Computadoras estud.	5,588	448	8.0	238	210
Pizarras	7,797	716	9.2	432	284

Fuente: Ministerio de Educación Pública, 2004.

### 3.5.7 Infraestructura y equipo

Los Circuitos Escolares de las Direcciones Regionales Educativas de la Región, reportaron para el año 2005, que la Dirección Regional Educativa de Pérez Zeledón contaba con 44 centros educativos de segunda enseñanza; en tanto que la Dirección Regional Educativa de Coto contaba con 30, para un total de 74 centros. En el caso de la Dirección Regional de Pérez Zeledón, cinco de estos centros corresponden a Unidades Pedagógicas. El cuadro siguiente muestra información respecto de la infraestructura y equipo en estos centros de enseñanza.

Al igual que en la situación del I y II ciclos, la condición de infraestructura y equipo en instituciones educativas del III ciclo y educación diversificada, muestra un estado de desventaja para los colegios correspondientes a la Dirección Regional Coto. Esta es una situación a la cual se debe prestar atención, por cuanto este factor podría estar incidiendo en los altos niveles de deserción, mostrados por las

estadísticas en esta Dirección Regional Educativa. Así mismo, se debe fortalecer las condiciones de infraestructura y equipo para las instituciones educativas del III ciclo en la Dirección Regional de Pérez Zeledón, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en el nivel regional.

### 3.6 Educación abierta y Parauniversitaria

Para los jóvenes y adultos que desean continuar estudios en educación primaria o secundaria, y que por distintos motivos no pueden asistir a centros educativos en horario ordinario, se ofrece la oportunidad de incorporarse a los programas de educación abierta y parauniversitaria, contemplados por el Ministerio de Educación Pública para la educación de adultos. Estos programas se ofrecen tanto en instituciones educativas del MEP como en academias autorizadas y reconocidas por este Ministerio. Sin embargo, dichos programas en algunos casos no son implementados por cuanto no se presentan interesados.

En lo que se refiere al nivel parauniversitario, en la Región se cuenta tanto con instituciones de servicio público como privado. En el nivel de instituciones del Estado se tiene el Colegio Universitario de Puntarenas y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

#### 3.6.5 Cobertura

No se cuenta con cifras exactas que permitan demostrar el grado de cobertura de los programas de educación abierta en la Región en el I, II y III Ciclos. Sin embargo, mediante la información suministrada por los respectivos circuitos educativos se logró detectar que sólo los circuitos ubicados en las zonas urbanas y sus alrededores indican matrícula en dichos programas. Por lo anterior se puede mencionar que su cobertura es mayor en las áreas urbanas, por cuanto existen facilidades de infraestructura y transporte, así como mayor acogida por parte de la población meta. Esta situación hace que no obstante la existencia de dichos programas, la población que habita en áreas rurales, continúe presentando el mayor porcentaje de población con los más bajos niveles de instrucción educativa.

En lo que se refiere al nivel parauniversitario, el Colegio Universitario de Puntarenas, contempla como parte de su ámbito de acción a la Región Brunca. No obstante, y pese al ofrecimiento de carreras cortas en actividades marítimas y pesqueras, atinentes a actividades propias de la Región, en el curso lectivo del año 2006 se encuentran matriculados sólo seis estudiantes procedentes de los cantones Coto Brus, Golfito y Corredores. Esto se debe, fundamentalmente a la ubicación de su sede en Puntarenas, por cuanto al encontrarse ubicado fuera del territorio regional, no constituye un atractivo mayor para la población regional, debido al desplazamiento que debe realizar el estudiante.

Por su parte, el Instituto Nacional de Aprendizaje cuenta con una Dirección Regional ubicada en Pérez Zeledón, dando cobertura a la totalidad de los cantones de la Región.

#### 3.6.6 Calificación y disponibilidad profesional

En lo que se refiere a la calificación y disponibilidad profesional, en la mayoría de los casos se dispone de personal calificado, necesario para atender las demandas de los grupos interesados en los distintos niveles.

El Colegio Universitario de Puntarenas dispone del personal calificado para impartir las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Turismo (guía naturalista, administración hotelera), Electrónica, Computación empresarial, Producción industrial, Inglés conversacional y Diseño gráfico.

El Instituto Nacional de Aprendizaje en algunos casos enfrenta dificultad para la contratación de servicios de instrucción técnica en especialidades concretas, producto de la ubicación geográfica en la cual de be brindarse la capacitación. No obstante, esta Institución cuenta con una amplia oferta de servicios en el nivel regional, que le permite atender las diferentes demandas de la población. El cuadro 75 muestra los servicios de capacitación brindados en el año 2005.

CUADRO 75  
REGION BRUNCA  
SERVICIOS DE CAPACITACION BRINDADOS POR  
EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
AÑO 2005

SEXO	SECTOR			Total
	Agrope- cuario	Indus- tria	Comerc. y serv.	
Hombres	1,213	3,071	2,578	6,862
Mujeres	972	4,103	4,678	9,753
<b>TOTAL</b>	<b>2,185</b>	<b>7,174</b>	<b>7,256</b>	<b>16,615</b>

Nº CURSOS 151 462 393 1006

FUENTE: INA. Unidad Regional Brunca, Proceso de

### 3.6.7 Capacidad instalada

Además de las instalaciones del Ministerio de Educación Pública, en las que funcionan Escuelas y Colegios, se dispone de instalaciones en las cuales funcionan otras entidades autorizadas y reconocidas por el MEP, tales como la Academia de Bachillerato Jiménez, cuya sede se ubica en Pérez Zeledón, y cuenta con estudiantes de toda la Región; y el Centro Costarricense de Educación Parauniversitaria, con sede en Pérez Zeledón, mediante convenio con la Universidad Santa Paula.

Así mismo, en todos los cantones existen centros de educación privada cuya oferta académica abarca temas como la computación, secretariado, inglés y contabilidad entre otros.

En el caso del Colegio Universitario de Puntarenas, no existe capacidad instalada en la Región, su sede se encuentra en Puntarenas Centro.

Por su parte, el Instituto Nacional de Aprendizaje dispone de dos Centros de Capacitación Polivalente, ubicados en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, y Río Claro, Golfito. Además, se aprovecha infraestructura comunal para brindar los servicios.

El cuadro 76 se presenta la proyección de servicios de formación y capacitación para el año 2006 en la Región Brunca, por parte de esta Institución.

CUADRO 76  
REGION BRUNCA  
SERVICIOS DE CAPACITACION PROYECTADA POR  
EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
AÑO 2006

SECTOR	TOTAL		
	Módulos	Matrícula	Horas
Agropecuario	152	2,280	17,054
Comercio y servicios	320	4,800	20,854
Eléctrico	31	465	4,104
Industria alimentaria	121	1,815	3,352
Mecánica de vehículos	21	315	2,394
Metal mecánica	14	210	1,769
Náutico pesquero	36	540	2,927
Procesos artesanales	56	840	2,755
Tecnol. de materiales	18	270	2,755
Textil y confección industrial de ropa	46	690	7,063
Turismo	120	1,800	10,891
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>935</b>	<b>14,025</b>	<b>79,475</b>

FUENTE: INA. Unidad Regional Brunca, Proceso de Servicio al Usuario. 2006.

### 3.7 Educación universitaria

En el ámbito de la educación superior, se cuenta con la presencia de universidades tanto públicas como privadas, que han ampliado las oportunidades de profesionalización de la población en el nivel regional. No obstante, el mayor número de centros educativos de educación superior con presencia en la Región son centros privados.

#### 3.7.1 Centros universitarios públicos

En la Región se cuenta con la Sede Regional de la Universidad Nacional, ubicada en Pérez Zeledón, y una Sub sede en Corredores; la Universidad Estatal a Distancia, con sedes en cada uno de los cantones de la Región; y la Universidad de Costa Rica, con sede en Golfito.

#### 3.7.2 Centros universitarios privados

Se tiene la presencia de las siguientes universidades privadas:

- Universidad Latina de Costa Rica, sede en Pérez Zeledón.
- Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede central en Pérez Zeledón y sub sedes en Buenos Aires, Coto Brus y Golfito.
- Universidad Santa Paula, Aula descentralizada en Pérez Zeledón.
- Universidad Libre de Costa Rica, Aula descentralizada en Pérez Zeledón.
- Universidad Metropolitana Castro Carazo, Sede Regional en Pérez Zeledón (cobertura Pérez Zeledón y Buenos Aires); y Sede Regional en Corredores, con Aulas descentralizadas en San Vito de Coto Brus y Palmar Norte de Osa.

#### 3.7.3 Oferta y demanda universitaria

La oferta universitaria regional obedece a la demanda, por lo que se ofrecen las siguientes opciones:

##### **Universidad Nacional:**

Bachillerato en:

- Administración de Empresas
- Gestión Empresarial
- Sistemas de Información
- Enseñanza del Inglés
- Enseñanza del Francés

Licenciatura en:

- Educación Preescolar
- Administración de Empresas

Diplomado en Educación Rural

##### **Universidad Estatal a Distancia:**

Se cuenta con la posibilidad de acceder a cualquiera de las carreras que ofrece la Universidad, en las siguientes áreas:

- Bachillerato y Licenciatura en:
  - Ciencias de la Educación
  - Ciencias de la Administración
  - Ciencias Sociales y Humanísticas



- Ciencias Exactas y Naturales

Así mismo, es posible realizar Maestrías y Doctorados ofrecidos por la modalidad de esta Universidad.

**Universidad de Costa Rica:**

Bachillerato y licenciatura en:

- Informática empresarial<sup>6/</sup>

**Universidad Latina de Costa Rica:**

Bachillerato y licenciatura en:

- Administración de Negocios
- Contaduría
- Informática Educativa
- Enseñanza del Inglés
- Enfermería
- Terapia Física
- Derecho
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Sistemas

**Universidad Internacional San Isidro Labrador:**

Se ofrece el nivel de Bachillerato y Licenciatura en:

- Ciencias de la Educación Preescolar
- Ciencias de la Educación Preescolar con énfasis en la Enseñanza del Inglés como segundo idioma.
- Ciencias de la Educación en I y II Ciclos
- Ciencias de la Educación en I y II Ciclos con énfasis en la Enseñanza del Inglés como segundo idioma.
- Ciencias de la Educación en I y II Ciclos con énfasis en Usos de la Computadora y la Informática en la Enseñanza y el Aprendizaje.
- Ciencias de la Educación Especial
- Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza del Español
- Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de los Estudios Sociales
- Administración Educativa
- Administración de Empresas, énfasis en Contaduría o Finanzas.
- Ingeniería en Sistemas

Maestría en:

- Ciencias de la Educación Preescolar
- Administración Educativa
- Ciencias de la Educación con mención en Docencia

**Universidad Metropolitana Castro Carazo, Sede Corredores (Paso Canoas):**

Bachillerato en:

- Administración de Negocios con énfasis en:
  - Negocios Internacionales

---

<sup>6/</sup> Nota: Esta carrera se ofrece como complemento al Programa Institucional de Investigación: Conservación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como base del desarrollo local de la Península de Osa – Golfo Dulce, denominado: "Recinto Ciudad del Neotrópico Húmedo - Golfito".

- Mercadeo y Ventas
- Recursos Humanos
- Banca y Finanzas
- Administración de Empresas Turísticas
- Administración de Aduanas
- Contaduría Pública
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Industrial
- Educación I y II Ciclos
- Educación Preescolar
- Derecho

Licenciatura en:

- Administración y Gerencia de Empresas
- Gerencia de Recursos Humanos
- Administración de Aduanas
- Aplicación y Desarrollo del Software
- Administración de Centros Informáticos
- Contaduría Pública
- Estimulación y Desarrollo del Lenguaje
- Administración Educativa
- Docencia
- Derecho

Maestría en:

- Administración de Negocios con énfasis en Servicios de Salud (MBA)
- Administración Educativa (MSC)
- Administración de Servicios de Salud (MSC)

Doctorado:

- Ciencias de la Educación

Además: Nivel Técnico en Inglés como Segundo Idioma.

### **Universidad Metropolitana Castro Carazo, Sede Pérez Zeledón.**

Bachillerato en:

- Educación I y II Ciclo
- Preescolar
- Administración de Negocios con énfasis en: (Banca y Finanzas; Recursos Humanos; Mercadeo y Ventas; Negocios Internacionales, Aduanas).
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Informática
- Secretariado Ejecutivo
- Contaduría
- Turismo
- Derecho

Licenciatura en:

- Estimulación y Desarrollo del Lenguaje
- Educación y Docencia
- Contaduría Pública
- Administración Educativa
- Gerencia de Empresas
- Empresas Turísticas

- Ciencias de la Computación
- Derecho
- Preescolar

Maestría en:

Administración de Negocios (MBA)

Administración Educativa (MSC)

Doctorado en: Ciencias de la Educación.

Además, técnicos en:

- Auxiliar de Contador
- Recursos Humanos
- Mercadeo y Ventas
- Administración de pequeña y mediana empresa
- Seminarios y cursos libres

#### **Universidad Libre de Costa Rica:**

Bachillerato y licenciatura en:

- Trabajo Social
- Criminología

#### **Universidad Santa Paula:**

Bachillerato y licenciatura en:

- Terapia física
- Terapia del lenguaje

Maestría en: Cuidados Paliativos

## **4. Cultura**

### **4.1 Patrimonio cultural histórico**

La presencia humana en la Zona Sur de Costa Rica, se puede establecer, por evidencias indirectas, desde los primeros grupos nómadas que se desplazaban detrás de las piezas de caza (mastodontes y perezosos gigantes, entre otros) más o menos entre los 10.000 a 8.000 años antes de Cristo. A partir de ese momento y hasta nuestros días, el proceso de ocupación de la Región ha mantenido una dinámica constante.

Según la historia, aunque en 1502, los marinos españoles tocaron tierra costarricense, no fue hasta la segunda década del siglo XVI, que se empezaron a establecer los primeros poblados europeos, intensificando el contacto entre los grupos locales y los recién llegados. Este contacto fue devastador para las culturas autóctonas. Los trabajos forzados y las nuevas enfermedades introducidas por los europeos, contribuyeron a diezmar aceleradamente la población local. Así pues, los cada vez menos integrantes de los grupos indígenas fueron sometidos a nuevos patrones culturales que fueron suplantando sus prácticas tradicionales. Actualmente, sobreviven pocos grupos descendientes de los originales; muchos aunque han perdido parte de su cultura hacen grandes esfuerzos por recuperar su lengua, su territorio, su autonomía y valorizar su identidad.

Las investigaciones arqueológicas realizadas en la cuenca media del río Térraba y en la cuenca alta del río General, establecieron un patrón de asentamiento caracterizado por la ocupación de terrazas fértiles a lo largo del río, en donde se establecieron, en las lomas con vista al río, varias aldeas de importancia, que distaban unas de las otras, entre 7 y 10 km. aproximadamente.

Como evidencia de esta sociedad, quedan varios complejos ceremoniales y habitacionales: el Sitio Arqueológico Rivas (Pérez Zeledón), reconocido, no solo por su extensión y rasgos arquitectónicos, sino también por su relación con el Panteón de la Reina, huaqueado extensivamente en el siglo antepasado. El sitio la Piedra Pintada en San Vito (Coto Brus), el cual fue llamado así por una enorme piedra grabada o petroglifo, alrededor de la cual había varios asientos de piedra y que ocupaba varias hectáreas; o el Sitio Bolas (Osa) donde pronto se inaugurará un Museo de Sitio, cuyo principal objetivo es rescatar el valor cultural e histórico de las esferas de piedra, características de la Zona Sur de Costa Rica.

## **4.2 Diversidad cultural**

### **4.2.1 Población indígena**

En nuestro país existen ocho grupos étnicos descendientes de los primeros costarricenses, ubicados en 24 reservas o territorios indígenas. Cinco de estas etnias se encuentran ubicadas en la Región Brunca, distribuidas en 12 reservas.

Un análisis retrospectivo de la situación actual de las comunidades indígenas, advierte la pérdida de la mayor parte de los elementos propios de su tradición y cultura. Esto se evidencia por el escaso número de indígenas que hablan su propia lengua, los patrones de construcción, la vestimenta y la religión, entre otros. Uno de los grupos que ha logrado mantener más elementos autóctonos es el de los Ngóbes; debido, posiblemente a su lejanía geográfica, de los centros modernos de población.

En las últimas décadas también se dio un fuerte proceso de “negación” de la propia cultura de parte de los mismos indígenas y de los no indígenas. Sin embargo, los pueblos del sur de Costa Rica, han hecho grandes esfuerzos por recuperar la lengua, patrones arquitectónicos y algunas de sus tradiciones. De esta manera han logrado que, dentro de los programas educativos, se incorporen maestros que hablan y enseñan la lengua y maestros de “cultura”.

### **4.2.2 Población no indígena.**

En términos culturales la Región posee un alto potencial debido a la diversidad de culturas que confluyen en su territorio, producto de contar con la representación tanto de etnias autóctonas, a las que se suma tanto la confluencia de emigrantes desde distintas áreas del país, como la influencia de la cultura italiana en San Vito, y la cultura panameña, sobre todo en los cantones fronterizos. Sin embargo, esta riqueza no ha sido aprovechada como un aspecto positivo para el desarrollo regional. Otro factor importante es la suplantación de patrones culturales locales por los de culturas foráneas, reforzado por los medios de comunicación, y la fuerte emigración que se da hacia los Estados Unidos. Así mismo, la población extranjera cada vez se hace más numerosa y participa, de forma significativa, en



la adquisición y tenencia de la tierra, principalmente en las áreas costeras (Dominical, Uvita, etc.) y en las zonas de montañosas.

#### 4.3 Organización cultural:

La Región Brunca no tiene organizaciones culturales fuertes. Existen algunas legalmente constituidas, tales como la Asociación de Pueblos Indígenas del Diques (Aradiques), la Asociación de Artesanos Unidos del Sur y la Asociación de Escritores de Pérez Zeledón. También se han dado algunos intentos por consolidar grupos para la promoción y conservación de la cultura popular tradicional y las artes, pero que corresponden más a la actitud altruista de algún líder, que a procesos sistemáticos de organización.

En cuanto a infraestructura, existen algunos edificios destinados para realizar actos culturales, con participación de artistas locales, nacionales o internacionales. Sin embargo se tiene serias limitaciones para su mantenimiento, como consecuencia de la débil organización comunal y los escasos recursos destinados tanto por el Gobierno local como por el central.

Esto obliga a que las asociaciones o comités que se constituyen para administrarlos, deban hacer grandes sacrificios para poder garantizar su permanencia, muchas veces con actividades que no tienen relación con la cultura. Actualmente solo en San Vito de Coto Brus, funciona un grupo que se encarga de administrar la Casa de la Cultura; su gestión consiste en alquilar las instalaciones para lograr darle mantenimiento.

### 5. Seguridad Social en la atención de grupos especiales

#### 5.1 Niños, niñas y adolescentes<sup>7/</sup>.

En Costa Rica, este tema es abordado por el Estado mediante la institución denominada Patronato Nacional de la Infancia (PANI), creado el 15 de agosto de 1930 por iniciativa del Profesor Luis Felipe González Flores.

Su creación se define en el artículo 55 de la Constitución Política de 1949, en el cual se indica que: "La protección especial de la madre y el menor estará a cargo de una Institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de otras instituciones del Estado". Posteriormente, en 1997, la Asamblea Legislativa aprueba una nueva Ley que moderniza el espíritu de la Institución inspirada en la CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

En este momento el PANI protege los derechos humanos de todos los niños, las niñas y las personas adolescentes, hasta los 18 años de edad, aunque no estén precisamente en condición de alto riesgo. Para poder hacerlo el PANI promueve el cumplimiento de derechos en todas las instancias públicas y privadas de Costa Rica. Por eso se dice que el PANI es la Institución rectora en materia de derecho de la niñez y la adolescencia.

EL PANI ayuda a los padres y madres para que puedan educar a sus hijos con ternura, libres del castigo físico y el maltrato emocional. Esto lo hace el PANI por medio de campañas

<sup>7/</sup> Información tomada del documento: Información sobre el PANI. 2005.

educativas, promoviendo proyectos de educación comunitaria y otras acciones similares. También se brinda un servicio de orientación y apoyo en todas las Oficinas Locales del PANI.

Si algún niño o niña siente que sus derechos no están siendo respetados en su familia, escuela, comunidad o alguna institución, puede llamar a la Oficina Local del PANI de su localidad o bien exponer su situación por la línea 9-1-1 para recibir asesoría y el apoyo que requiera.

TABLA 2. CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS O VIOLACIÓN DE DERECHOS  
SEGÚN CATEGORÍAS DE DERECHOS

Categoría de Supervivencia	Categoría de Desarrollo	Categoría de Protección	Categoría de Participación
Derecho a la integridad física, psíquica y moral	Derecho a la información	Derecho a la	Derecho a la libre asociación
Derecho a la prestación alimentaria. Art. 37, CNA	Derecho a la infraestructura recreativa y cultural. Art. 75, CNA.	Derecho a la asistencia económica. Art. 51, CNA.	
Derecho a la seguridad social. Art. 42, CNA.	Derecho a la participación en el proceso educativo. Art. 64, CNA.	Derecho contra el uso ilícito de estupefacientes CDN	
Derecho a la atención médica, Art. 41, CNA.	Derecho a la prohibición de prácticas discriminatorias artículo 69, CNA		
	Derecho a la permanencia con la familia artículo 33, CNA		
	Derechos culturales y recreativos artículo 73, CNA		
	Derecho a la divulgación de derechos y garantías artículo 63, CNA		

Fuente: PANI. Documento. Información sobre el PANI. 2005.

El Patronato Nacional de la Infancia desarrolla sus actividades a través de programas 1) Actividades Centrales 2) Prevención y Promoción y 3) Atención y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En el programa de Actividades Centrales, se coordinan las acciones de dirección, supervisión, asesoría y control.

El propósito del programa Prevención y Promoción, es incrementar la participación efectiva de las instituciones, organizaciones y fundamentalmente de la familia en el establecimiento de una cultura social de derechos. Para ello se encargan de planificar, ejecutar y controlar los servicios de:

- Consultoría de derechos a través de todas las Oficinas Locales del PANI.
- Auditorajes sociales que se constituyen en acciones de fiscalización preventiva y correctiva hacia el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Proyectos de prevención y promoción que se realizan en las Oficinas Locales y que busca desarrollar acciones interinstitucionales e interorganizacionales en las comunidades.

Además, a través del Fondo de la Niñez y la Adolescencia se trabaja para el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 6 años, ejecuta los proyectos de las Juntas de Protección, y establece convenios para la capacitación y reinserción educativa a madres adolescentes.

Asimismo, mediante el programa “Atención y Protección Especial de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”, se busca garantizar y defender los derechos de la población de personas menores de 18 años, cuando éstos han sido violentados, a través de las medidas de protección de abrigo temporal y el tratamiento con la familia. En este programa se brindan los siguientes servicios:

- Atención psicosocial (atención integral, inmediata, procesos de calle, recepción de denuncias a través del 9.1.1.)
- Supervisión, control y evaluación de las alternativas de protección (aldea Arthur Gough, albergues, hogares de acogimiento familiar y organizaciones no gubernamentales como las guarderías, comedores y alternativas transitorias)
- Adopción nacional e internacional como una alternativa en la que se cumple el derecho de los niños, niñas y adolescentes de tener una familia. Esto lo realizan la oficina de adopciones y el consejo nacional de adopciones.

En la Región Brunca, el Patronato Nacional de la Infancia cuenta con una oficina en cada cantón. En estas oficinas, no obstante las limitaciones de recursos, se procura el cumplimiento de los objetivos de la institución. Entre las principales acciones que se desarrollan en el nivel regional se puede mencionar, la promoción para la participación activa de todas las Juntas de Protección en la Región, que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Así mismo, para el cumplimiento de la política de activación de los mecanismos locales de defensa y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, se ha planteado como estrategia, el desarrollo de encuentros de Juntas de protección de la niñez y adolescencia de la Región Brunca. El cuadro 77 muestra información sobre la población infantil y adolescente en la Región.

### Niñas y mujeres adolescentes

Un estudio realizado por el INAMU en la Región Brunca<sup>8/</sup> reveló que a pesar de que en

<sup>8/</sup> Diagnóstico realizado por el INAMU entre octubre y noviembre del 2005 en la Región Brunca.

CUADRO 77  
REGION BRUNCA  
POBLACION TOTAL Y POBLACION INFANTIL  
Y ADOLESCENTE, AÑO 2001

Cantón	Población		
	Total	Infantil y Adolescente	%
Región Brunca	267,827	128,617	48
Corredores	37,274	17,179	46.1
Buenos Aires	42,423	21,202	50.0
Osa	25,861	11,864	45.9
Coto Brus	40,082	19,663	49.1
Pérez Zeledón	122,187	58,709	48.0

Fuente: PANI. Doc. Información sobre el PANI.  
2005

Costa Rica existe el Código de la niñez y la adolescencia, el cual es un compendio de leyes para proteger esta población, la realidad es que en nuestro país se siguen violando los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con prácticas discriminatorias y violentas. Las niñas y adolescentes no solo sufren discriminación por ser menores de edad sino también por su condición de ser mujer.

Las necesidades en el ámbito rural son mucho más altas que las que se registran en el área urbana, si se toma en cuenta que la mayoría de la población de los cantones de la Región Brunca se encuentra en zonas rurales, esta situación afecta a la población estudiada. Así mismo, si la situación de la mujer en esta sociedad es desventajosa respecto a los hombres en temas de igualdad, equidad y uso del poder entre otros, la situación de las mujeres adolescentes se agrava incluso en términos de carencias, en términos de pobreza, e incluso a otros niveles como lo denotan las mujeres que han sido parte del estudio del INAMU.

Por ejemplo, las mujeres de Osa reconocen la vulnerabilidad de las adolescentes tanto a nivel sexual, como emocional y el hecho de que son víctimas de violencia física, así como que se viola su derecho a la recreación, solo una niña juega fútbol y algunas van acompañadas por sus madres a las montañas, a pescar y bailar, el resto no cuentan con espacios de recreación adecuados a sus edades. Las mujeres de Golfito consultadas reconocen que a las adolescentes la sociedad las discrimina por haber quedado embarazadas, la comunidad las discrimina y las señala como culpables, pero en muchas ocasiones han sido abusadas, incluso a veces por su padre, un tío, u otro miembro de la familia, nadie acusa al agresor, y lo que se dice es *“ella tuvo la culpa, ella se lo buscó”*. Se juzga a las chicas y no a los abusadores.

CUADRO 78  
REGION BRUNCA  
NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ESTUDIAN, HIJAS  
DE MUJERES PARTICIPANTES DEL ESTUDIO INAMU  
EN LA REGION BRUNCA\*/

Cantón	Niñas y adolescentes que estudian
Osa	80.00
Corredores	100.00
Golfito	100.00
Coto Brus	81.00
Buenos Aires	100.00

Fuente: INAMU. Diagnóstico realizado de octubre a noviembre 2005 en la Región Brunca.

\*/El estudio no contempló al cantón Pérez Zeledón.

Sin embargo es importante reconocer también que las familias y las instituciones hacen un gran esfuerzo para que la mayoría de las adolescentes hijas de las participantes hagan efectivo su derecho a la educación.

Como se puede observar, el esfuerzo tanto en el nivel familiar como institucional es grande para permitir que niñas y adolescentes de familias de escasos recursos económicos en su mayoría jefeados por mujeres, tengan acceso a la educación en un promedio de 92.2% de los casos. Sin embargo es necesario señalar que tanto en el cantón de Osa como Coto Brus se tienen niñas en edades entre los 12 y 17 años que por falta de recursos no están logrando estudiar, limitándose con ello su desarrollo integral.

En Golfito el 46.2% de las niñas y adolescentes además de estudiar también trabajan fuera de la casa debido a la situación económica, esto implica que su esfuerzo es aún mayor que las que pueden dedicar todo su tiempo al estudio, poniendo en riesgo su permanencia en el estudio, porque es probado, que una persona en estas edades que estudia y trabaja, empieza a cansarse de estudiar, le empieza a gustar el contar con dinero propio y pronto

puede abandonar su estudio para dedicarse a tiempo completo al trabajo, sin pensar en el futuro. Lo mismo sucede con el 5.3% de las niñas y adolescentes del cantón de Buenos Aires que se dedican a estudiar y trabajar fuera de la casa.

Una mujer indígena en el territorio de Curré dice: *“las mujeres jóvenes de la comunidad no somos escuchadas y tratamos de salir adelante con la artesanía pero no hay comercialización”*.

## 5.1 Juventud

Al 2004 la población joven, ubicada en el grupo de población de más de 19 años a menos de 35, alcanzó la cifra de 21,1% del total de la población en la Región Brunca.

No obstante, este grupo de población continúa enfrentando dificultades en ámbitos fundamentales como la educación, empleo, cultura y deportes. En este sentido, tal como lo muestra el presente diagnóstico, los centros educativos de III y IV Ciclos muestran altos porcentajes de deserción de los estudiantes en toda la Región, cuyos mayores porcentajes se presentan en los centros educativos de los cantones Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores. Como consecuencia, el bajo nivel educativo de estos jóvenes desertores de la educación, provoca que se les limiten las posibilidades de empleo en actividades con buen nivel de remuneración, al mismo tiempo que se enfrentan a una barrera para continuar su formación personal y profesional.

Así mismo, en los campos de la cultura y los deportes, en la Región son escasos los espacios dedicados a proyectos que estén orientados a cultivar, en jóvenes talentos el interés por incursionar en las artes y desarrollar sus habilidades.

Son excepción los cantones Pérez Zeledón y Coto Brus, en los cuales desde hace varios años, maestros de música y padres de familia, con el esfuerzo de algunos dirigentes, han desarrollado importantes proyectos culturales. Cabe destacar La Asociación Cultural de Coto Brus y La Escuela de Música Sinfónica, que ha dado gran prestigio al cantón, teniendo características académicas de alto nivel, de tal forma que se proyecte en un futuro cercano, a las cabeceras de los cantones de la Región Brunca que es la parte de Costa Rica con más necesidad de desarrollo cultural. Ambos proyectos, al igual que otros proyectos del área cultural requieren de un mayor apoyo para su permanencia y desarrollo efectivo.

En el campo de los deportes, existe deficiente infraestructura para la práctica de deportes, al mismo tiempo que se carece de espacios adecuados para desarrollar actividades que contribuyan al desarrollo intelectual, y al mejoramiento de la salud física y mental de la población.

## 5.2 Población adulta mayor

Este es un sector de la población al cual se torna necesario prestar atención, ya que conforme pasa el tiempo su porcentaje aumentará. Sin embargo, actualmente la vigilancia hacia este grupo de población es casi imperceptible, con excepción de algunos programas de instituciones públicas, principalmente en el área de la salud. Así mismo, algunas



empresas privadas desarrollan actividades que promueven acciones de esparcimiento y salud dirigido a este segmento, tal es el caso de la Cooperativa Alianza de Pérez Zeledón (COOPEALIANZA R.L), con el grupo "Experiencia en Acción".

### 5.3 Población con discapacidad

En la Región Brunca se cuenta con una sede del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), ubicado en Pérez Zeledón, el cual cuenta con diferentes programas a nivel nacional y regional, tales como:

- A. **Programa de Convivencia:** Para personas adultas con discapacidad (Física, Sensorial, Mental o Cognitiva) en estado de abandono y riesgo social, se coordina alternativas de convivencia familiar y de desarrollo pleno, con el fin de propiciarles una vida digna, con autonomía personal y participación en la comunidad. Dentro de este programa encontramos las siguientes modalidades:
- Familia Solidaria: Sistema familiar sin relaciones de parentesco, le proporciona a una persona con discapacidad adulta en condición de abandono un ambiente de convivencia familiar, atención a sus necesidades y facilita el desarrollo integral.
  - Hogares: Brinda un lugar de convivencia a nivel comunitario, ofreciendo a los/las residentes un ambiente acogedor en el que se potencien sus habilidades personales y la autonomía a través del afecto y la participación en el medio.
  - Albergues Privados: Personas o entidades privadas que ofrecen a las personas con discapacidad servicios de albergue, protección y atención.
  - Organizaciones no Gubernamentales: Atención, albergue y protección de población con discapacidad, desde antes del surgimiento de este programa.
- B. **Fondo Rotatorio de Préstamo:** Hace 20 años un Organismo Internacional, aportó dinero a diferentes países para que se apoyara a las personas con discapacidad, en Costa Rica dicho dinero se le dio al Banco Popular para que lo administrara, a través de un Fideicomiso. Mediante dicho programa, una persona con discapacidad o sus familiares directos, no sujetas de crédito, pueden crear una microempresa, a intereses bajos, cuyos préstamos oscilan entre ₡700.000.00 y ₡1,000.000.00. El CNREE realiza el estudio correspondiente y lo tramita con el Banco Popular.

El CNREE ha formado comisiones de accesibilidad en cada una de las Municipalidades de la Región, con el fin de que cumpla con la Ley 7600. Actualmente el CNREE cuenta con el apoyo de 9 profesionales:

a. Personal destacados del MEP

3 Fisioterapeutas

1 Educación Especial

1 Informática Educativa

b. Funcionarios del Consejo de Rehabilitación y Educación Especial

- 1 Trabajadora Social
- 1 Psicólogo
- 1 Secretaria
- 1 Director Regional

#### 5.4 Población indígena

En la Región Brunca existen cinco grupos étnicos y 12 reservas indígenas distribuidas en cinco cantones, ocupando distintas áreas de su territorio. Estas se encuentran formadas por comunidades diferenciadas por su cultura y su lengua. De acuerdo con los datos del Censo de Población 2000 en la Región Brunca se ubican 17.199 indígenas, esto representa el 27% de la población indígena del país, que para ese mismo año era de 63.876, es decir uno de cada cuatro indígenas del país son de esa zona. Con respecto al total regional representan el 5,74% de los pobladores de la Región. Esta proporción solo es superada por la Región Huetar Atlántica que tiene un peso del 7%.

En la Región Brunca se mantienen vigentes cinco lenguas: Bribri, Cabécar, Guaymí, Teribe y Brunca (Boruca). Uno de cada tres aborígenes habla la lengua del pueblo al que pertenece. Las mismas proporciones se mantienen en relación con la lengua en la que aprendieron a hablar. En términos de población los pueblos con mayor cantidad de habitantes en su orden son: Borucas, Ngöbes y Bribris, ya que de acuerdo a los datos censales el 83% de los indígenas de la Región pertenecen a esos pueblos.

Es digno de destacar, el hecho de que no obstante el área en territorios indígenas con la categoría oficial de Reserva Indígena, es de 119.539 Hás, tan sólo

51.450 de éstas, es decir el 43%, están en manos de la población indígena, con marcadas diferencias entre los territorios, pues mientras en Coto Brus y Guaymí de Osa más del 80%

CUADRO 79  
REGION BRUNCA  
POBLACION Y TERRITORIOS INDIGENAS  
Según Cantón

CANTÓN/ RESERVA	GRUPO ETNICO	POBLACION TOTAL	TERRITORIO INDIGENA	
			EXTENSIÓN (HAS)	% EN MANOS INDIGENAS
<b>PEREZ</b>				
China Kicha	Cabecar	42	1.100	6,4
<b>BUENOS AIRES</b>				
Ujarrás	Cabecar	1.700	19.040	32,0
Boruca	Borucas	4.800	12470	39,0
Curré	Borucas	1.400	10.620	16,0
Salitre	Bribri	1.500	11.700	40,0
Cabagra	Bribri	1.800	27.860	59,0
Térraba	Térraba o Telire	1.200	9.350	12,0
<b>CORREDORES</b>				
Abrojos	Guaymí o Ngöbe	950	1.480	50,0
Montezuma	Guaymí o Ngöbe	2.000	12.400	60,0
<b>COTO BRUS</b>				
Coto Brus	Guaymí o Ngöbe	1.500	9.500	80,0
<b>OSA</b>				
Guaymí de Osa	Guaymí o Ngöbe	145	2.757	89,0
Altos de San Antonio	Guaymí o Ngöbe	162	1.262	6,0
<b>TOTAL</b>		<b>17.199</b>	<b>119.539</b>	

Fuente: INEC. IX Censo Nacional de Población, 2000.

de territorio está en manos de indígenas, en China Kichá y Altos de San Antonio, esta apenas llega al 6%.

Los datos también reafirman la diversidad de pueblos, los cuales en su mayoría poseen muy pocos habitantes, situación que dificulta el aumento en la cobertura de los servicios básicos a los que tiene derecho esta población.

La cosmovisión de vida de estos pueblos indígenas es diferente a la del resto del país, esto plantea que muchos de los problemas que enfrentan como grupo étnico sean diferentes a la mayoría de los habitantes del país, y que solo sea compartida únicamente por sus homólogos de las otras regiones, especialmente de la Región Huetar Atlántica.

Los problemas más agudos que enfrenta la población indígena son las dificultades de acceso a los servicios públicos por el aislamiento geográfico, la falta de vías de comunicación, los altos índices de pobreza, el analfabetismo, la mortalidad materna e infantil, la contaminación del ambiente, la escasez de programas institucionales adaptados a las condiciones de los pueblos indígenas; entre otros.

Por otro lado, el problema de las tierras de los indígenas en la Región Brunca, como ya se señaló, es un tema fundamental, donde el derecho de propiedad sobre los territorios indígenas, lleva varios años discutiéndose a nivel nacional y pese a que este tema jurídicamente ha sido desarrollado, en la práctica no ha sido resuelto, por falta de la asignación de los recursos económicos necesarios que se requieren por las instituciones del Estado, principalmente por el Instituto de Desarrollo Agrario y la Comisión Nacional Indígena.

Aunado a las situaciones planteadas, estos grupos se encuentran inmersos en una compleja red de problemas de orden jurídico, político, social, económico y ambiental, que con los años se ha venido agravando y a pesar de que han contado con una organización social y política a lo interno como pueblos diversos que son, no han logrado solucionar sus necesidades básicas.

La política dirigida a los pueblos indígenas ha sido elaborada y definida por las instituciones estatales, sin una adecuada participación de las comunidades por las dificultades de representación indígena, adicionalmente las acciones ejecutadas en procura de una solución a sus demandas y necesidades por parte de las instancias públicas y privadas han sido aisladas, desarticuladas y dirigidas a la solución de problemas específicos.

Lo que se ha avanzado en la atención de los problemas indígenas es poco, principalmente debido a que las poblaciones indígenas se han colocado como simples beneficiarios de alguna acción en particular (cedulación, autonomía de territorios, proyectos a corto plazo, por ejemplo de vivienda, capacitaciones en salud y otras mínimas), y no como sujetos de su propio desarrollo.

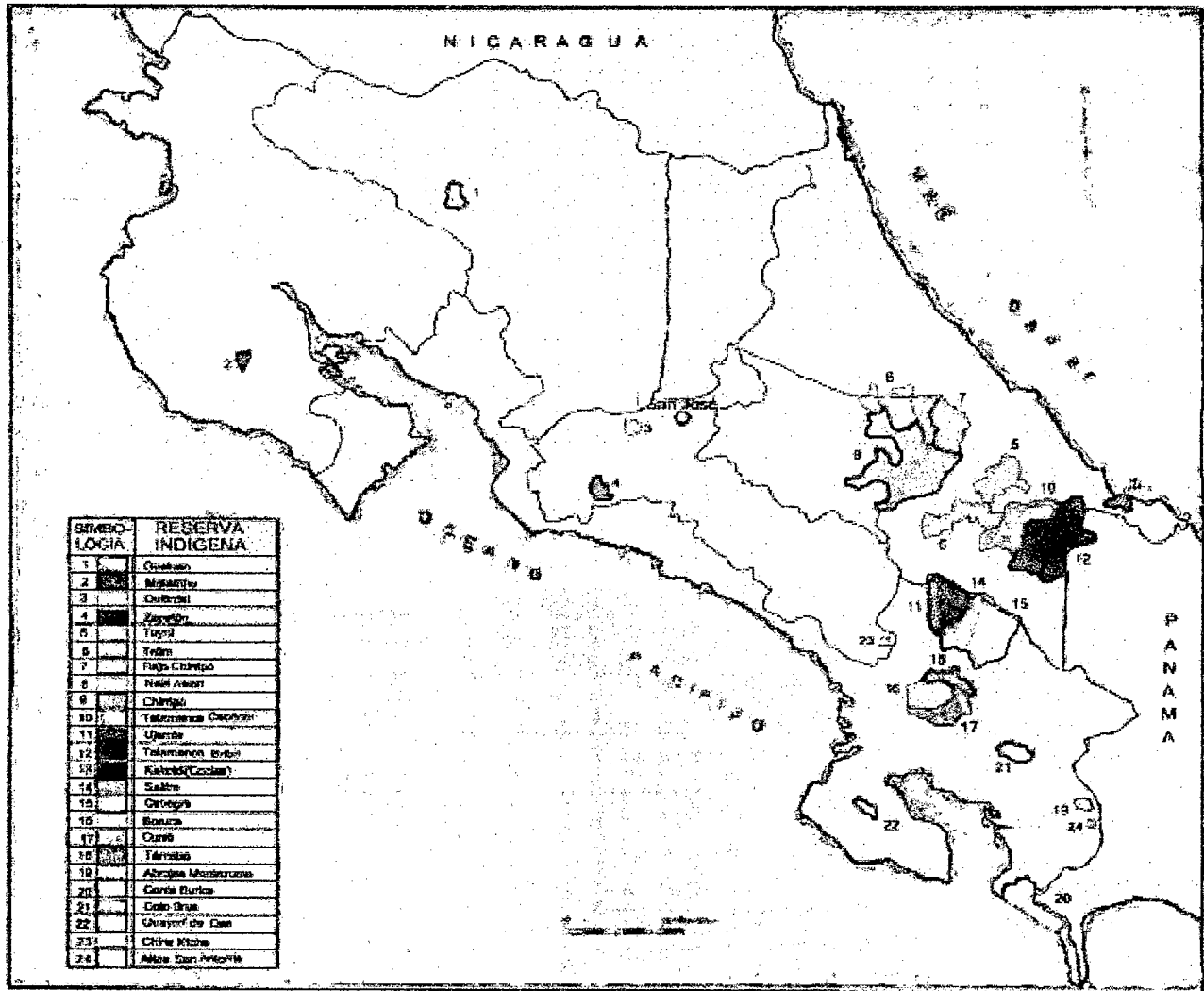
Durante la Administración Pacheco De La Espriella, se impulsó un Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el cual considera la existencia de un conjunto de decretos y leyes así como una Comisión Nacional de Comunidades Indígenas. La iniciativa pretende equiparar las condiciones de los indígenas con el resto de la población. Los mayores esfuerzos se han dado en las áreas de Salud y Educación, con la construcción de infraestructura adecuada, el nombramiento de educadores con conocimiento de la cultura autóctona y las visitas médicas a los territorios indígenas más alejados.



Por otra parte, si bien es cierto, la principal actividad productiva en los territorios indígenas, es la agricultura de subsistencia y el trabajo estacional, tales como la recolección de café y la zafra de la caña, este es un sector prioritario que demanda atención especializada del Sector Público costarricense. En este sentido, se considera que existe un desconocimiento o falta de aplicación de la legislación indígena, los convenios internacionales, la legislación especial; así como las resoluciones de la Sala Constitucional en esa materia. Es decir se ha hecho caso omiso a las acciones desde el Derecho Internacional hasta el Derecho de Minoría que se les debe atribuir.

A continuación se presenta el mapa de ubicación de territorios indígenas en Costa Rica y la Región Brunca.

MAPA 1: UBICACIÓN DE TERRITORIOS INDIGENAS EN COSTA RICA Y LA REGION BRUNCA



Fuente: GUEVARA, M. y R. Chacón. Territorios indígenas en Costa Rica: orígenes, situación actual y perspectivas. 1992.

## 6. Vivienda y asentamientos Humanos

### 6.1 Estado de la vivienda

#### 6.1.1 Déficit habitacional

De acuerdo con la información del Censo Nacional de Vivienda del año 2000, se logró determinar que el déficit habitacional era de 170.233 viviendas, del cual el 10% se localizaba en la Región Brunca, ubicándose en el tercer lugar en orden descendente. A su vez, esta Región representaba el 5% del déficit cuantitativo y el 11% del déficit cualitativo, con respecto al total nacional.

CUADRO 80

Costa Rica: Distribución Déficit Habitacional, Déficit Cuantitativo y Déficit Cualitativo, por región. Año 2000.  
En valores absolutos y relativos.

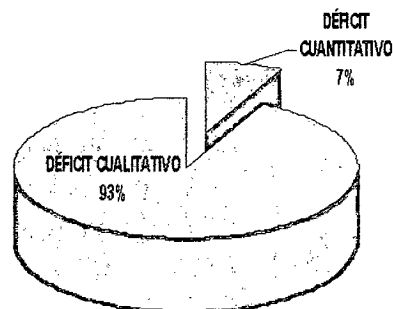
REGIÓN	DÉFICIT CUANTITATIVO		DÉFICIT CUALITATIVO		TOTAL DÉFICIT HABITACIONAL	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
SAN JOSÉ	7.497	31%	40.218	27%	47.715	28%
ALAJUELA	3.226	14%	14.535	10%	17.761	10%
CARTAGO	2.202	9%	11.807	8%	14.009	8%
HEREDIA	3.431	14%	9.604	7%	13.035	8%
CHOROTEGA	1.542	6%	12.776	9%	14.318	8%
PACIFICO CENTRAL	1.371	6%	10.427	7%	11.798	7%
<b>BRUNCA</b>	<b>1.282</b>	<b>5%</b>	<b>16.548</b>	<b>11%</b>	<b>17.830</b>	<b>10%</b>
HUETAR NORTE	1.273	5%	11.772	8%	13.045	8%
HUETAR ATLÁNTICA	2.031	9%	18.691	13%	20.722	12%
TOTAL NACIONAL	23.855	100%	146.378	100%	170.233	100%

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

En el Gráfico 2 se muestra la distribución porcentual del déficit habitacional de la Región Brunca, la cual fue de 17.830 viviendas en el año 2000. El déficit cualitativo representaba el 93% (existían 16.548 viviendas que debían ser remplazadas en su totalidad o ampliadas) del déficit habitacional. El 7% restante corresponde al déficit cuantitativo (en la región había un total de 1.282 hogares que requerían de una vivienda para uso exclusivo).

Gráfico 2

Región Brunca: Distribución porcentual del Déficit Habitacional. Año 2000



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

En el cuadro 81, se presenta la distribución del déficit habitacional, déficit cuantitativo y déficit cualitativo regional por cantón. Con respecto al déficit habitacional regional por cantón, se puede indicar que fue Pérez Zeledón, el que obtuvo el mayor porcentaje de este déficit con 32%, seguido de los cantones de: Buenos Aires con 18% y Golfito con 14%.

CUADRO 81  
**Región Brunca: Distribución Déficit Habitacional, Déficit Cuantitativo y Déficit Cualitativo, por cantón. Año 2000.**  
En valores absolutos y relativos.

CANTÓN	DEFICIT CUANTITATIVO		DEFICIT CUALITATIVO		TOTAL DEFICIT HABITACIONAL	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
PEREZ ZELEDON	431	34%	5.188	31%	5.619	32%
BUENOS AIRES	248	19%	2.892	17%	3.140	18%
OSA	139	11%	1.851	11%	1.990	11%
GOLFITO	119	9%	2.357	14%	2.476	14%
COTO BRUS	147	11%	2.067	12%	2.214	12%
CORREDORES	198	15%	2.193	13%	2.391	13%
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>1.282</b>	<b>100%</b>	<b>16.548</b>	<b>100%</b>	<b>17.830</b>	<b>100%</b>

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

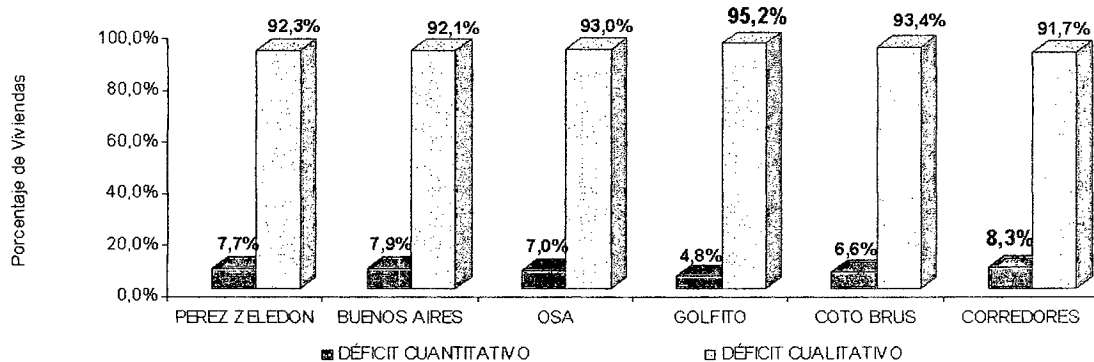
En cuanto a la distribución del déficit cuantitativo regional por cantón, Pérez Zeledón fue el cantón con el porcentaje más alto de este déficit regional con 34%, le siguieron los cantones Buenos Aires con 19% y Corredores con 15%.

En el cuadro anterior se muestra también la distribución del déficit cualitativo regional por cantón. Nuevamente Pérez Zeledón concentró la mayor cantidad de viviendas en mal estado, y viviendas en regular y buen estado con hacinamiento en la Región, con 31%, le siguieron los cantones de: Buenos Aires con 17% y Golfito con 14%.

En el Gráfico 3, se puede visualizar a nivel interno de cada cantón la distribución porcentual del déficit habitacional (déficit cuantitativo y cualitativo). El Cantón de Corredores fue el que presentó el porcentaje más alto de déficit cuantitativo con 8,3% (de su déficit habitacional que era de 2.391 viviendas, de las cuales se requerían 198 viviendas, para que cada hogar en el cantón tuviera una vivienda para su uso exclusivo). El Cantón de Golfito fue el que presentó el porcentaje más alto de déficit cualitativo con 95,2% (el déficit habitacional de Golfito era de 2.476 viviendas, de las cuales 2.357 viviendas necesitaban ser reemplazadas en su totalidad o ampliadas).

Gráfico 3

Región Brunca: Distribución porcentual del Déficit Habitacional, según déficit cuantitativo y déficit cualitativo. Por cantón. Año 2000



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

La información anterior, permite identificar la demanda de vivienda nueva y la necesidad de ampliación de la vivienda.

### 6.1.2 Viviendas en tugurio, móvil o eventual

De acuerdo con el cuadro 82, en el Censo del año 2000, el país tenía 935.289 viviendas individuales ocupadas, de las cuales el 8% se encontraba en la Región Brunca. En cuanto, al total nacional de viviendas individuales ocupadas en condición de tugurio, móvil y eventual el 7% se encontraba en esta Región.

CUADRO 82

Costa Rica: Distribución de las viviendas individuales ocupadas, según tipo de la vivienda, por región. Año 2000. En valores absolutos y relativos

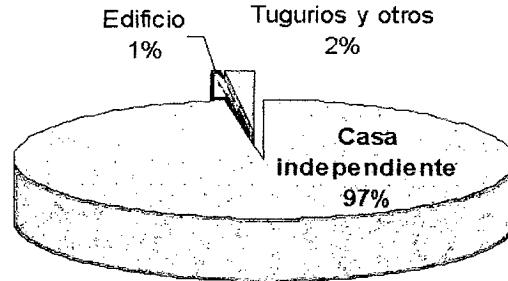
REGIÓN	VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN CASA INDEPENDIENTE		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN EDIFICIO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN TUGURIO, MÓVIL Y EVENTUALES		TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
SAN JOSÉ	290.578	32%	10.854	70%	7.101	38%	308.533	33%
ALAJUELA	116.320	13%	1.162	8%	1.461	8%	118.943	13%
CARTAGO	98.681	11%	430	3%	1.346	7%	100.457	11%
HEREDIA	84.224	9%	1.220	8%	1.463	8%	86.907	9%
CHOROTEGA	62.694	7%	220	1%	1.569	8%	64.483	7%
PACIFICO CENTRAL	49.896	6%	263	2%	1.688	9%	51.847	6%
BRUNCA	69.771	8%	418	3%	1.360	7%	71.549	8%
HUETAR NORTE	47.484	5%	276	2%	902	5%	48.662	5%
HUETAR ATLÁNTICA	81.538	9%	621	4%	1.749	9%	83.908	9%
TOTAL NACIONAL	901.186	100%	15.464	100%	18.639	100%	935.289	100%

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

De acuerdo con el Gráfico 4, de las 71.549 viviendas individuales ocupadas existentes en la región, el 97% eran viviendas de tipo casa independiente, el 2% eran viviendas tipo tugurio, móvil y eventual y el 1% eran viviendas tipo edificio.

Gráfico 4

Región Brunca: Distribución porcentual de las viviendas individuales ocupadas, según tipo de la vivienda. Año 2000



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de las 71.549 viviendas individuales ocupadas, según tipo de la vivienda, por cantón. En el año 2000 el cantón con la mayor cantidad de viviendas individuales ocupadas fue Pérez Zeledón con el 40%, además tenía el 23% de las viviendas en condición de tugurio, móvil y eventual de la Región.

CUADRO 83

Región Brunca: Distribución de las viviendas individuales ocupadas, según tipo de la vivienda. Por Cantón. Año 2000  
En valores absolutos y relativos

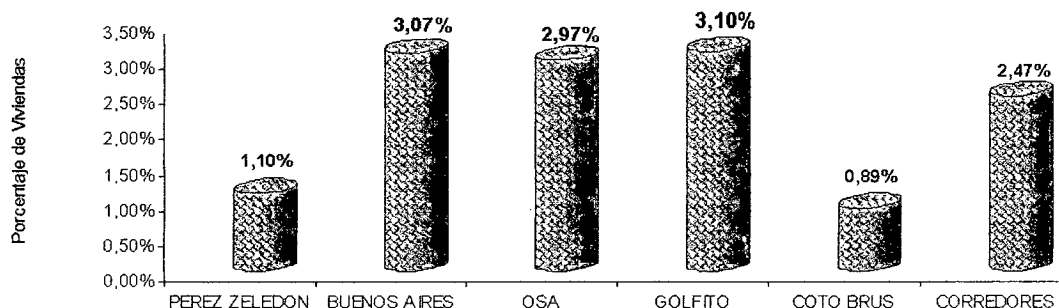
Cantón	VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN CASA INDEPENDIENTE		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN EDIFICIO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN TUGURIO, MÓVIL Y EVENTUALES		TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
PEREZ ZELEDONI	28.442	41%	117	28%	318	23%	28.877	40%
BUENOS AIRES	8.408	12%	16	4%	267	20%	8.691	12%
OSA	6.172	9%	27	6%	190	14%	6.389	9%
GOLFITO	8.336	12%	78	19%	269	20%	8.683	12%
COTO BRUS	9.325	13%	135	32%	85	6%	9.545	13%
CORREDORES	9.088	13%	45	11%	231	17%	9.364	13%
Total Regional	69.771	100%	418	100%	1.360	100%	71.549	100%

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

En el Gráfico 5 se muestra a nivel interno de cada cantón el porcentaje de viviendas individuales ocupadas en condición de tugurio, móvil y eventual. El Cantón Golfito presentó el porcentaje interno más alto de viviendas en condición de tugurio, móvil y eventual con 3,10%, le siguieron los cantones Buenos Aires con 3,07% y Osa con 2,97%.

Gráfico 5

Región Brunca: Porcentaje de viviendas individuales ocupadas en tugurio, móvil y eventual. Por cantón. Año 2000



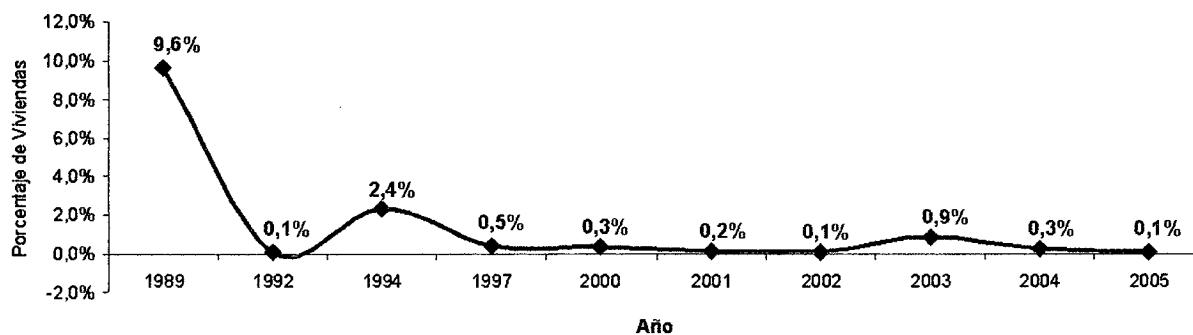
Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

### ***Análisis secuencial de las viviendas en condición de tugurio, móvil y eventual<sup>9</sup>***

En el Gráfico 6, se presenta el porcentaje de viviendas individuales ocupadas en condición de tugurio, móvil y eventual en la Región Brunca durante el período de 1.989 al 2.005. En el año 1989, se registró el porcentaje más alto del período con 9,6%. Por el contrario, según la encuesta de hogares de propósitos múltiples de los años 1992, 2002 y 2005, se registró el porcentaje más bajo del período con 0,1%.

Gráfico 6

Región Brunca: Porcentaje de viviendas individuales ocupadas en condición de tugurio, móvil y eventual. Años 1989, 1992, 1994, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005



Fuente: MIVAH, con información del Módulo de Vivienda de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 1989, 1992, 1994, 1997, 2000-2005

<sup>9</sup> Nota: la siguiente información se realizó con base en el módulo de vivienda de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de los años 1989, 1992, 1994, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, las cuales utilizaron la regionalización basada en el decreto No. 160068-PLAN del 15 febrero 1985.

### 6.1.3 Viviendas con tenencia en condición de precario

En este apartado se presentan tres tipos de situación: la primera referente a la información emanada a partir de los datos generados por el V Censo Nacional de Vivienda en el año 2000, la segunda referente a los asentamientos en precario inventariados por el MIVAH en 1.998 y actualizados en los años 2.002, y la tercera referente a la información de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (1989-2005). En el primer y tercer caso, el INEC se refiere a las viviendas individuales ocupadas, con tenencia: propia (totalmente pagada y pagada a plazos), alquiladas, precario y cedida o prestada. En el segundo caso se presenta un cuadro donde se señalan los *asentamientos en precario* existentes en la Región Brunca y el número de *familias* ubicado en cada asentamiento.

En este caso, el MIVAH considera como *asentamiento en precario*, a un grupo de tres o más viviendas en condición de tenencia ilegal del terreno donde se localizan, pudiendo ser o no viviendas en estado de tugurio<sup>10</sup>. De igual manera, la recolección de información que ejecuta el MIVAH, está en función al número de familias y no al de viviendas.

En relación con la dimensión de tenencia segura de la meta 11 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, este Ministerio propuso dar seguimiento a las viviendas con tenencia en precario, cedida o prestada; debido principalmente a que al estar bajo estas condiciones las familias no cuenta con un respaldo legal ante un desalojo forzado. Por tanto, para la elaboración de los cuadros y gráficos con información del Censo del año 2000 y de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (1989-2005), se trabajó sumando los datos de la variable precario y los datos de la variable otros (cedida o prestada), tal y como se muestra en el cuadro 84.

CUADRO 84  
Costa Rica: Distribución de las viviendas individuales ocupadas, según tenencia de la vivienda, por región. Año 2000.  
En valores absolutos y relativos

REGIÓN	VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS CON TENENCIA PROPIA		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS CON TENENCIA ALQUILADA		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS CON TENENCIA EN PRECARIO, CEDIDA O PRESTADA		TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
SAN JOSÉ	212.282	32%	69.924	46%	26.327	24%	308.533	33%
ALAJUELA	87.028	13%	18.790	12%	13.125	12%	118.943	13%
CARTAGO	79.068	12%	10.762	7%	10.627	9%	100.457	11%
HEREDIA	62.309	9%	14.819	10%	9.779	9%	86.907	9%
CHOROTEGA	49.501	7%	6.880	4%	8.102	7%	64.483	7%
PACIFICO CENTRAL	36.789	5%	6.757	4%	8.301	7%	51.847	6%
BRUNCA	52.714	8%	6.868	4%	11.967	11%	71.549	8%
HUETAR NORTE	34.065	5%	5.939	4%	8.658	8%	48.662	5%
HUETAR ATLÁNTICA	55.998	8%	12.774	8%	15.136	14%	83.908	9%
TOTAL NACIONAL	669.754	100%	153.513	100%	112.022	100%	935.289	100%

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

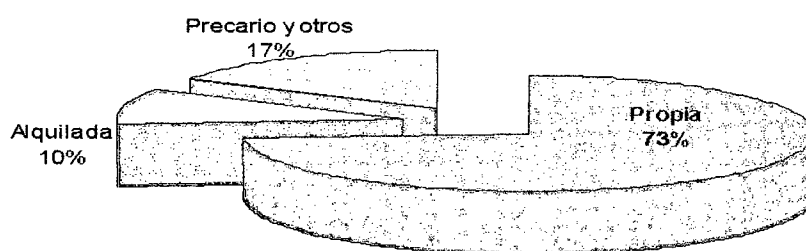
<sup>10/</sup> El concepto de asentamiento en precario a partir de tres o más viviendas, fue parte de la delimitación que utilizó las direcciones de Vivienda y Asentamientos Humanos para realizar la "Actualización de Precarios del GAM 2005"

De acuerdo con el anterior, el total nacional de viviendas individuales ocupadas con tenencia en precario, cedida o prestada, era de 112.022 viviendas; de ese total, el 11% se encontraba en la Región Brunca, ubicándose en el cuarto lugar en orden descendente en el nivel nacional.

En el Gráfico 7, se muestra la distribución porcentual de las 71.549 viviendas individuales ocupadas según el tipo de tenencia de la vivienda en la región, de lo cual se obtiene que el 73% (52.714 viviendas) eran viviendas propias (incluye las totalmente pagadas y las pagando a plazos), el 17% (11.967 viviendas) eran viviendas en precario, cedida o prestada y el 10% restantes (6.868 viviendas) eran viviendas alquiladas.

Gráfico 7

Región Brunca: Distribución porcentual de las viviendas individuales ocupadas, según condición de tenencia de la vivienda. Año 2000



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

De acuerdo con el cuadro 85, el cantón con la mayor cantidad de viviendas individuales ocupadas con tenencia en precario, cedida o prestada en la Región, fue Pérez Zeledón con el 30% del total de viviendas individuales ocupadas con tenencia en precario, cedida o prestada, que había en la Región en el año 2000, le siguieron los cantones Coto Brus con 16% y Corredores con el 15% del total regional.

CUADRO 85

Región Brunca: Distribución de las viviendas individuales ocupadas, según tenencia de la vivienda. Por cantón. Año 2000.

En valores absolutos y relativos

Cantón	VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS CON TENENCIA PROPIA		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS CON TENENCIA ALQUILADA		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS CON TENENCIA EN PRECARIO, CEDIDA O PRESTADA		TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
PEREZ ZELEDON	22464	43%	2.854	42%	3.559	30%	28.877	40%
BUENOS AIRES	6497	12%	883	13%	1.311	11%	8.691	12%
OSA	4103	8%	613	9%	1.673	14%	6.389	9%
GOLFITO	6013	11%	929	14%	1.741	15%	8.683	12%
COTO BRUS	7020	13%	606	9%	1.919	16%	9.545	13%
CORREDORES	6617	13%	983	14%	1.764	15%	9.364	13%
<b>Total Regional</b>	<b>52.714</b>	<b>100%</b>	<b>6.868</b>	<b>100%</b>	<b>11.967</b>	<b>100%</b>	<b>71.549</b>	<b>100%</b>

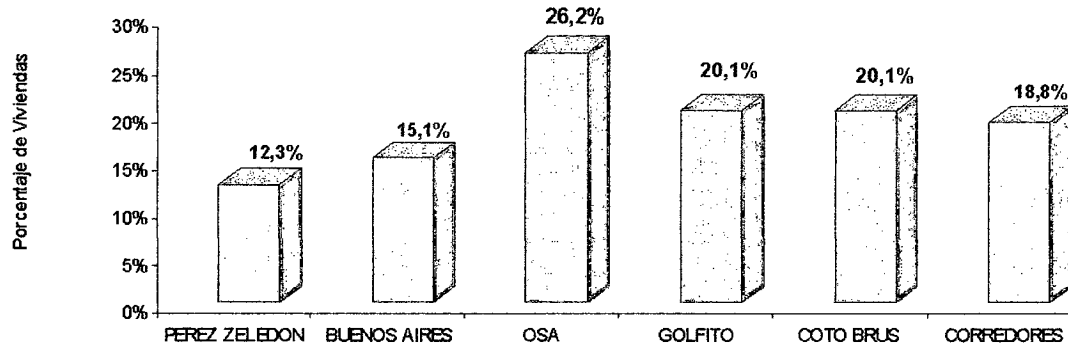
Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000



En el Gráfico 8, se presenta a nivel interno de cada uno de los cantones el porcentaje de viviendas individuales ocupadas con tenencia en precario, cedida o prestada. El Cantón de Osa fue el que presentó el porcentaje interno más alto de viviendas con este tipo de tenencia con 26,2%. Otros cantones que presentaron un porcentaje importante fueron Coto Brus con 20,1% y Golfito con 20,1%.

Gráfico 8

Región Brunca: Porcentaje de viviendas individuales ocupadas con tenencia en precario, cedida o prestada, por cantón. Año 2000



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

CUADRO 86

Región Brunca: Asentamientos en Precario y Número de Familias por Asentamiento. 2004

Cantón	Distrito	Nombre Precario	Número Familias
Pérez Zeledón	San Isidro	Afuera Rosa Iris - Los Arrimados	4
Pérez Zeledón	San Isidro	Barrio San Carlos	35
Pérez Zeledón	San Isidro	Tierra Prometida	200
Pérez Zeledón	San Isidro	Cocorí	2500
Buenos Aires	San Isidro	Barrio Los Saldaña	25
Buenos Aires	Buenos Aires	Barrio Santa Catalina - Santa Cruz	12
Golfito	Buenos Aires	Pindeco - La Mona *	13
Golfito	Golfito	La Mona *	12
Golfito	Golfito	La Purruja	28
Golfito	Golfito	Barrio Las Garzas	17
Golfito	Golfito	Viquillas II	53
Corredores	Corredor	22 de Marzo	3
Corredores	Corredor	El Puente	7
Corredores	Corredor	Las Pangas	12
Corredores	Corredor	Barrio El Carmen de Abrojo	60
Corredores	Canoas	Polideportivo	300
Corredores	Canoas	San Jorge II	300
<b>Total</b>		<b>17 Precarios</b>	<b>3,581</b>

Fuente: MIVAH, "Análisis Técnico de Asentamientos en Precario de Costa Rica, 2002".

\* Asentamientos en precario y condición de turgio que tienen Grupo organizado, según registros del MIVAH, 2004.

Con base en el inventario que realizó el MIVAH en 1998 y actualizado en 2002, en la Región Brunca existían 17 precarios, con un total de 3.581 familias, tal y como se muestra en el cuadro 86.

Del cuadro 86 y el gráfico 9 se desprende que el Cantón de Corredores es el que presentó mayor cantidad de asentamientos en precario con seis, los cuales se concentran en los distritos de Corredor (4 asentamientos) y Canoas (2 asentamientos), generando una población residente en los mismos de 682 familias. Los 2 asentamientos del distrito de Canoas, Polideportivo y San Jorge II, son asentamientos de regular tamaño, los cuales contienen 300 familias cada uno, siendo Canoas el segundo distrito de la Región que

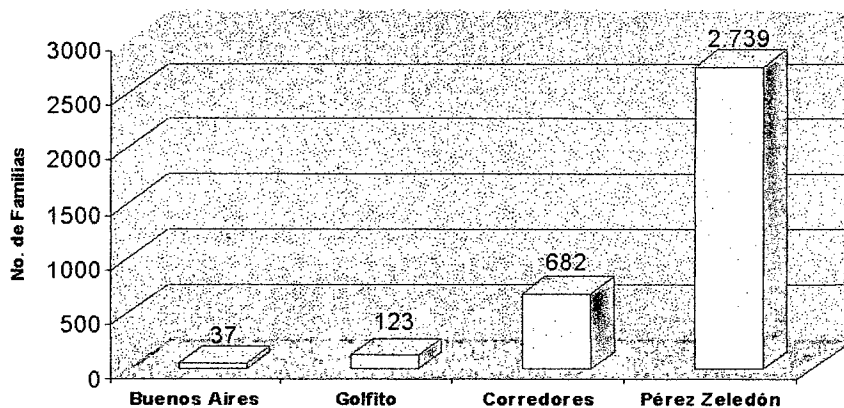
contiene el mayor número de familias en este tipo de asentamiento. El cantón de Pérez Zeledón, aunque sólo contiene 4 asentamientos en precario, los mismos llegan a albergar a una población de 2.739 familias, las cuales se concentran en su totalidad en el distrito de San Isidro.

El asentamiento más grande de toda la Región es Cocorí, localizado en el Cantón de Pérez Zeledón, distrito de San Isidro, el cual aglomera 2500 familias, duplicando el número de asentamientos en relación al resto de la Región. El asentamiento más pequeño es "22 de marzo", localizado en el Cantón de Corredores, distrito Corredor, con una población de 3 familias.

El cantón que presenta menor número de asentamientos en la Región, es Buenos Aires, el cual contiene solamente dos asentamientos en precarios y una población de 37 familias.

Gráfico 9

Región Brunca: Número de Familias en Asentamientos en Precario Distribuidas por cantón. 2004



Fuente: MIVAH,

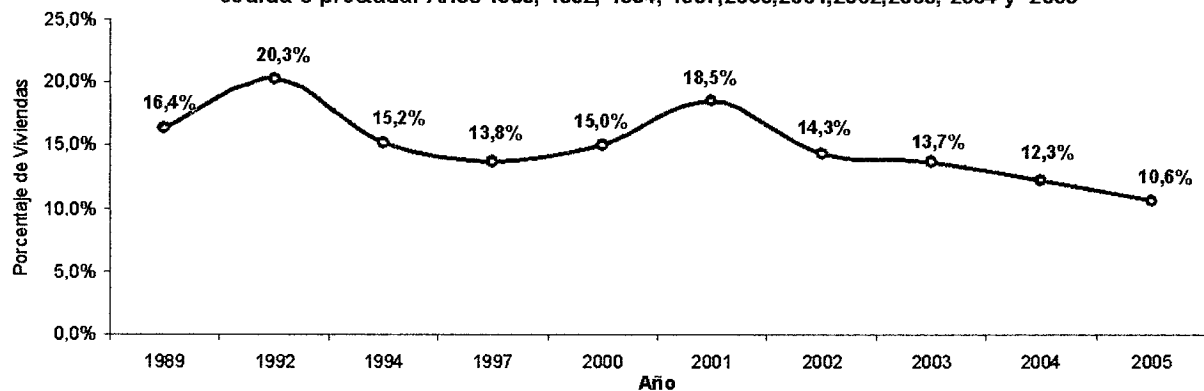
### ***Análisis secuencial de las viviendas con tenencia en precario, cedida o prestada <sup>11</sup>***

En el Gráfico 10, se presenta el porcentaje de viviendas individuales ocupadas con tenencia en precario, cedida o prestada, en la Región Brunca durante el período de 1989 al 2005. En el año 1.992, se presentó el porcentaje más alto de viviendas con este tipo de tenencia, el cual fue de 20,3%. Por el contrario, el porcentaje más bajo se dio en el año 2.005, el cual fue de 10,6%. Once de cada cien viviendas individuales ocupadas en la Región, estaban en condición de precario, cedida o prestada.

<sup>11</sup> Nota: la siguiente información se realizó con base en el módulo de vivienda de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de los años 1989, 1992, 1994, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, las cuales utilizaron la regionalización basada en el decreto No. 160068-PLAN del 15 febrero 1985.

Gráfico 10

Región Brunca: Porcentaje viviendas individuales ocupadas con tenencia en precario, cedida o prestada. Años 1989, 1992, 1994, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005



Fuente: MIVAH, con información del Módulo de Vivienda de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 1989, 1992, 1994, 1997, 2000-2005

#### 6.1.4 Condiciones de las viviendas

En el año 2000, en Costa Rica había 97.702 viviendas individuales ocupadas en mal estado, de las cuales la Región Brunca tenía el 12%. En cuanto a las viviendas individuales ocupadas en regular estado, a nivel nacional había 240.863 viviendas, la Región tenía el 10%. En lo que respecta a las viviendas individuales ocupadas en buen estado, el país tenía un total de 596.724 vivienda, de las cuales la Región tenía el 6% de este total.

CUADRO 87  
Costa Rica: Distribución de las viviendas individuales ocupadas, según estado de la vivienda, por región. Año 2000.  
En valores absolutos y relativos.

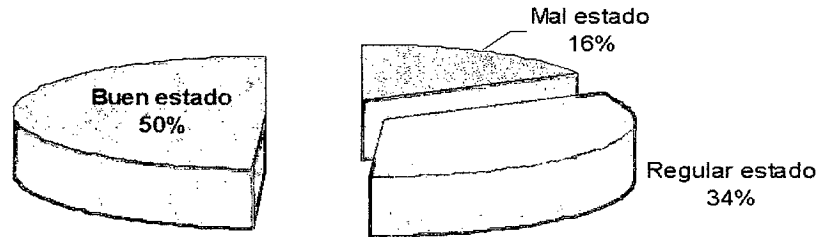
REGIÓN	VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN MAL ESTADO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN REGULAR ESTADO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN BUEN ESTADO		TOTAL VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
SAN JOSÉ	26.470	27%	70.937	29%	211.126	35%	308.533	33%
ALAJUELA	10.046	10%	27.554	11%	81.343	14%	118.943	13%
CARTAGO	7.605	8%	21.696	9%	71.156	12%	100.457	11%
HEREDIA	6.041	6%	17.349	7%	63.517	11%	86.907	9%
CHOROTEGA	8.653	9%	19.336	8%	36.494	6%	64.483	7%
PACIFICO CENTRAL	6.965	7%	14.870	6%	30.012	5%	51.847	6%
BRUNCA	11.795	12%	24.518	10%	35.236	6%	71.549	8%
HUETAR NORTE	8.074	8%	16.469	7%	24.119	4%	48.662	5%
HUETAR ATLÁNTICA	12.053	12%	28.134	12%	43.721	7%	83.908	9%
TOTAL NACIONAL	97.702	100%	240.863	100%	596.724	100%	935.289	100%

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

En el Gráfico 11, se muestra como de las 71.549 viviendas individuales ocupadas que la Región Brunca tenía en julio del año 2000, el 50% estaban en buen estado, 34% en regular estado y 16% en mal estado.

Gráfico 11

Región Brunca: Distribución porcentual de las viviendas individuales ocupadas, según estado físico de la vivienda. Año 2000



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

De acuerdo con el cuadro 88, de las 11.795 viviendas individuales ocupadas en mal estado que tenía la Región, el 32% se encontraba en el Cantón de Pérez Zeledón, el 16% en Buenos Aires y el 15% en Golfito.

CUADRO 88

Región Brunca: Distribución de las viviendas individuales ocupadas, según estado de la vivienda. Por cantón. Año 2000.  
En valores absolutos y relativos.

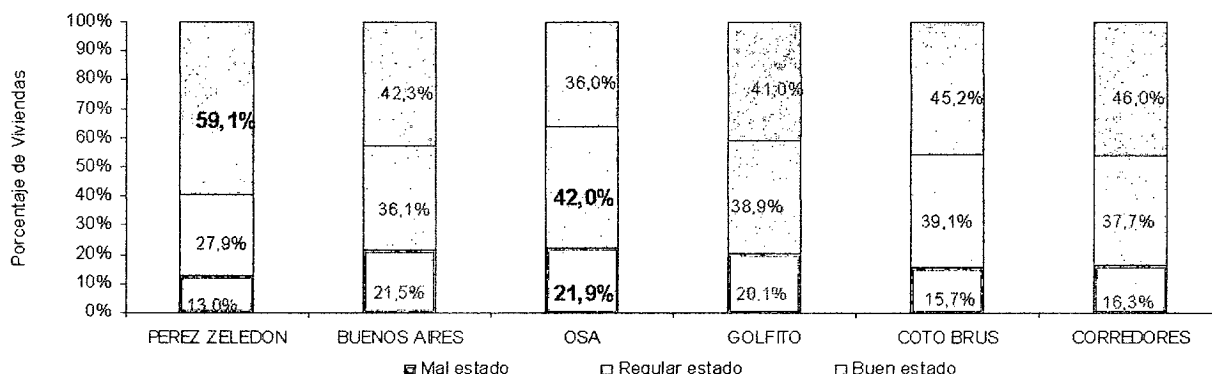
Cantón	VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN MAL ESTADO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN REGULAR ESTADO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN BUEN ESTADO		TOTAL VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
PEREZ ZELEDON	3754	32%	8045	33%	17.078	48%	28.877	40%
BUENOS AIRES	1871	16%	3141	13%	3.679	10%	8.691	12%
OSA	1402	12%	2684	11%	2.303	7%	6.389	9%
GOLFITO	1745	15%	3381	14%	3.557	10%	8.683	12%
COTO BRUS	1496	13%	3733	15%	4.316	12%	9.545	13%
CORREDORES	1527	13%	3534	14%	4.303	12%	9.364	13%
Total Regional	11.795	100%	24.518	100%	35.236	100%	71.549	100%

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

En el Gráfico N° 12, se muestra a nivel interno de cada cantón, el porcentaje de viviendas individuales ocupadas en mal, regular y buen estado. El Cantón de Osa fue el que presentó el porcentaje interno más alto de viviendas en mal estado con 21,9%. De las 6.389 viviendas individuales ocupadas que tenía este cantón, 1.402 viviendas se encontraba en esta condición.

Gráfico 12

Región Brunca: Distribución porcentual de las viviendas individuales ocupadas, según estado físico de las viviendas, por cantón. Año 2000



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

En cuanto a las 24.518 viviendas individuales ocupadas en regular estado en la Región, el 33% se encontraba en el Cantón de Pérez Zeledón, el 15% en Coto Brus y el 14% en Corredores. En lo concerniente al porcentaje de viviendas individuales ocupadas en regular estado, a nivel interno del cantón, Osa fue el que obtuvo el porcentaje más alto con 42,0%.

Por último, de las 35.236 viviendas individuales ocupadas en buen estado de la Región, el 48% se encontraba en el Cantón de Pérez Zeledón, el 12% en Coto Brus y el 12% en Corredores (cuadro 88). En lo que respecta al porcentaje de viviendas individuales ocupadas en buen estado, a nivel interno del cantón, fue Pérez Zeledón el que registró el porcentaje interno más alto de viviendas en buen estado con 59,1%. Gráfico 12.

### **Análisis secuencial de las viviendas en regular y mal estado físico**<sup>12</sup>

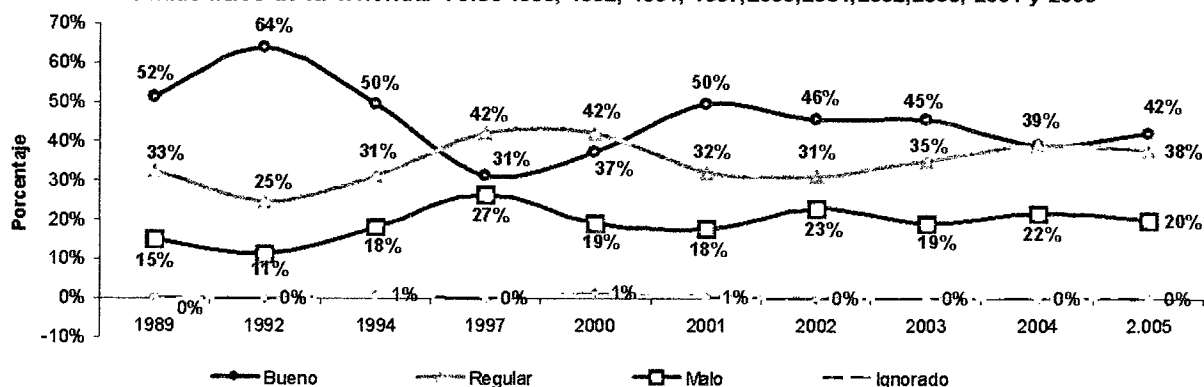
En el Gráfico 13, se muestra el porcentaje de viviendas individuales ocupadas según estado físico de la vivienda, en la Región Brunca durante el período de 1989 al 2005. En lo que respecta a las viviendas en regular estado, en el año 1992 se registró el porcentaje más bajo del período con 25%; por el contrario, en los años 1997 y 2000, se registró el porcentaje más alto de viviendas en regular estado con 42%.

Con respecto a las viviendas en mal estado, en el año 1992 se registró el porcentaje de viviendas en mal estado más bajo del período con 11%. Por el contrario, en el año 1997 se registró el porcentaje más alto del período con 27%, es decir que en aproximadamente seis años el porcentaje de viviendas en mal estado en esta Región aumentó en 16 puntos porcentuales. Gráfico 13.

<sup>12</sup> Nota: esta información se realizó con base en el módulo de vivienda de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de los años 1989, 1992, 1994, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, las cuales utilizaron la regionalización basada en el Decreto No. 160068-PLAN del 15 febrero 1985.

Gráfico 13

Región Brunca: Distribución porcentual de las viviendas individuales ocupadas, según estado físico de la vivienda. Años 1989, 1992, 1994, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005



Fuente: MIVAH, con información del Módulo de Vivienda de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 1989, 1992, 1994, 1997, 2000-2005

### 6.1.5 Viviendas con hacinamiento por dormitorio.

De acuerdo con el Censo del 2000, en Costa Rica existían un total de 73.735 viviendas individuales ocupadas con hacinamiento en dormitorio, de las cuales, la Región Brunca tenía el 10%. En el cuadro 89 se presenta el análisis del hacinamiento según estado de la vivienda, el cual indica que en el país había 25.059 viviendas individuales ocupadas en mal estado con hacinamiento, de las cuales la Región Brunca tenía el 12%. En cuanto a las viviendas individuales ocupadas en regular estado con hacinamiento, a nivel nacional había 29.021 viviendas y esta Región tenía el 10%. Con respecto a las viviendas individuales ocupadas en buen estado con hacinamiento, en el país había 19.655 viviendas y esta Región tenía el 9% de este total.

CUADRO 89

Costa Rica: Distribución de las viviendas individuales ocupadas con hacinamiento en dormitorio, según estado físico de la vivienda, por región. Año 2000.  
En valores absolutos y relativos.

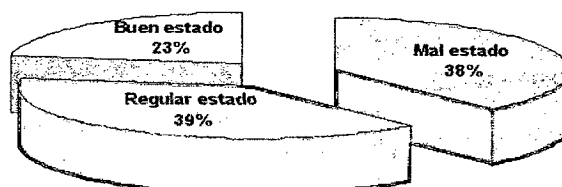
REGIÓN	VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN MAL ESTADO CON HACINAMIENTO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN REGULAR ESTADO CON HACINAMIENTO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN BUEN ESTADO CON HACINAMIENTO		TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS CON HACINAMIENTO	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
SAN JOSÉ	6.719	27%	8.070	28%	5.678	29%	20.467	28%
ALAJUELA	2.043	8%	2.591	9%	1.898	10%	6.532	9%
CARTAGO	1.658	7%	2.286	8%	1.916	10%	5.860	8%
HEREDIA	1.456	6%	1.878	6%	1.685	9%	5.019	7%
CHOROTEGA	2.556	10%	2.573	9%	1.550	8%	6.679	9%
PACIFICO CENTRAL	2.013	8%	1.967	7%	1.495	8%	5.475	7%
BRUNCA	2.947	12%	3.016	10%	1.737	9%	7.700	10%
HUETAR NORTE	2.351	9%	2.477	9%	1.221	6%	6.049	8%
HUETAR ATLÁNTICA	3.316	13%	4.163	14%	2.475	13%	9.954	13%
TOTAL NACIONAL	25.059	100%	29.021	100%	19.655	100%	73.735	100%

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

En el Gráfico 14, se muestra la distribución porcentual de las 7.700 viviendas individuales ocupadas con hacinamiento según estado de la viviendas en la Región Brunca; de las cuales, el 23% estaban en buen estado, 39% estaban en regular estado y 38% estaban en mal estado.

Gráfico 14

Región Brunca: Distribución porcentual de las viviendas individuales ocupadas con hacinamiento en dormitorio, según estado físico de la vivienda.  
Año 2000



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

El cuadro 90 muestra que de las 2.947 viviendas individuales ocupadas en mal estado con hacinamiento en la Región, el 27% se encontraba en el Cantón de Pérez Zeledón, el 25% en Buenos Aires y el 14% en Golfito y Corredores.

CUADRO 90

Región Brunca: Distribución de las viviendas individuales ocupadas con hacinamiento en dormitorio, según estado de la vivienda. Por Cantón. Año 2000.  
En valores absolutos y relativos.

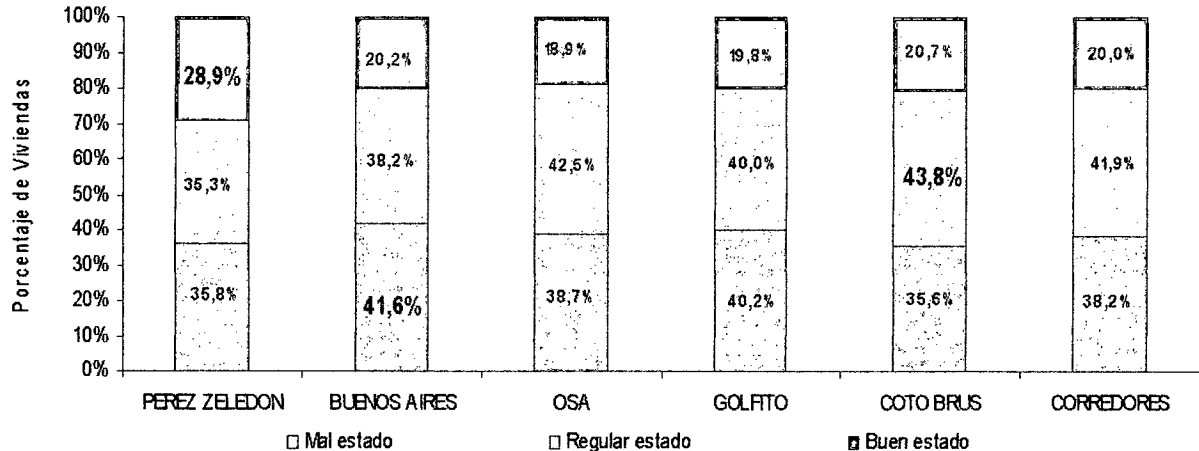
Cantón	VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN MAL ESTADO CON HACINAMIENTO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN REGULAR ESTADO CON HACINAMIENTO		VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS EN BUEN ESTADO CON HACINAMIENTO		TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS CON HACINAMIENTO	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
PEREZ ZELEDON	801	27%	789	26%	645	37%	2.235	29%
BUENOS AIRES	726	25%	668	22%	353	20%	1.747	23%
OSA	283	10%	311	10%	138	8%	732	10%
GOLFITO	411	14%	409	14%	203	12%	1.023	13%
COTO BRUS	315	11%	388	13%	183	11%	886	12%
CORREDORES	411	14%	451	15%	215	12%	1.077	14%
Total Regional	2.947	100%	3.016	100%	1.737	100%	7.700	100%

Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000

En el Gráfico N° 15, se presenta a nivel interno de cada cantón, el porcentaje de viviendas individuales ocupadas con hacinamiento según estado físico de la vivienda, siendo Buenos Aires el que registró el porcentaje interno más alto de viviendas individuales ocupadas en mal estado con hacinamiento, con 41,6%.

Gráfico 15

**Región Brunca: Distribución porcentual de las viviendas individuales ocupadas con hacinamiento, según estado físico de las viviendas, por cantón. Año 2000**



Fuente: MIVAH, con información del V Censo Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2000.

El cuadro 90, muestra como de las 3.016 viviendas individuales ocupadas en regular estado con hacinamiento en la Región, el 26% se encontraba en el Cantón de Pérez Zeledón, el 22% en Buenos Aires y el 15% en Corredores. En el Gráfico 14, se muestra a nivel interno de cada cantón, el porcentaje de viviendas en regular estado con hacinamiento, siendo Coto Brus el que presentó el porcentaje interno más alto con 43,8%.

Así mismo, la Región tenía 1.737 viviendas individuales ocupadas en buen estado con hacinamiento, de las cuales el 37% se encontraba en el Cantón de Pérez Zeledón, el 20% en Buenos Aires y el 12% en Corredores. En cuanto al porcentaje de las viviendas individuales ocupadas en buen estado con hacinamiento a nivel interno de cada uno de los cantones, fue Pérez Zeledón el que presentó el porcentaje interno más alto de viviendas en buen estado con hacinamiento, con 28,9%. Gráfico 15.

**Análisis secuencial de las viviendas con hacinamiento en dormitorio<sup>13</sup>**

En el Gráfico N° 16, se muestra el porcentaje de viviendas individuales ocupadas con hacinamiento en dormitorio en la Región Brunca, durante el período de 1989 al 2005. Como se puede observar, el porcentaje de viviendas con hacinamiento tendió a descender en la mayor parte del período, no obstante en el último año mostró un aumento de 2,3 puntos porcentuales. En el año 1.989 se presentó el porcentaje más alto con 16,4%.

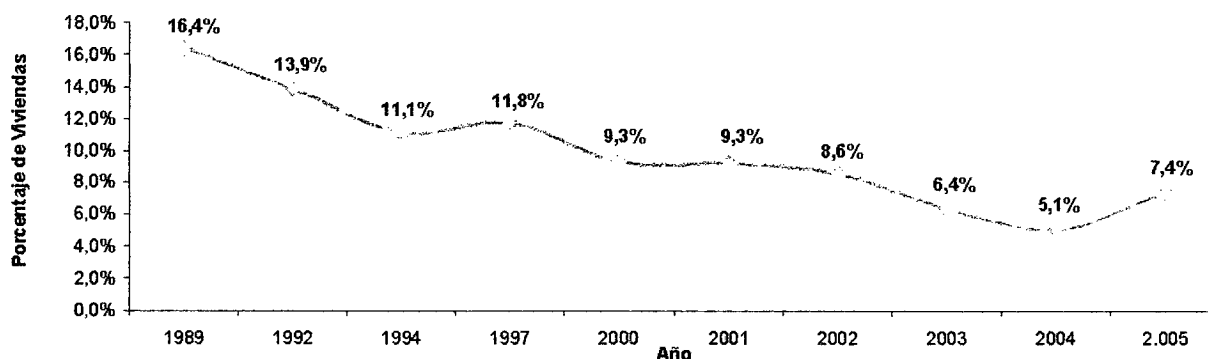
Por el contrario, el porcentaje más bajo se registró en el año 2.004, el mismo fue de 5,1%. Se podría decir que, en aproximadamente dieciséis años, el porcentaje de viviendas hacinadas en la Región descendió en 11,3 puntos porcentuales. Gráfico 16.

<sup>13</sup> Nota: la siguiente información se realizó con base en el módulo de vivienda de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de los años 1989, 1992, 1994, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, las cuales utilizaron la regionalización basada en el decreto No. 160068-PLAN del 15 febrero 1985.



Gráfico 16

Región Brunca: Distribución porcentual de las viviendas individuales ocupadas con hacinamiento en dormitorio. Años 1989, 1992, 1994, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005



Fuente: MIVAH, con información del Módulo de Vivienda de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 1989, 1992, 1994, 1997, 2000-2005

## 6.2. Servicios en vivienda

### 6.2.1 Viviendas con alcantarillado sanitario o tanque séptico

En la Región Brunca la proporción de viviendas ocupadas con alcantarillado o tanque séptico, ha aumentado de un 82.9% a un 90.8%, desde el año 2000 al año 2004, paso de ser la Región que ocupaba el cuarto lugar al tercer lugar. Es superada sólo por la Región Pacífico Central (93,6%), en tanto que se encuentra seguida muy de cerca por la Huetar Atlántica con 90,7%. No obstante, aún se requiere realizar un esfuerzo mayor al observado durante el período, a fin de lograr el mejoramiento en las condiciones ambientales y de mejoramiento de la salud de los habitantes de las viviendas y la

población en general. Al año 2004 la Región Central es la única que muestra una posición superior al promedio nacional, respecto de la proporción de viviendas ocupadas con alcantarillado o tanque séptico; mientras las otras regiones tienen cifras que oscilan entre 84% y 90,8%. El promedio nacional es de 94,5%.

CUADRO 91

COSTA RICA

PROPORCIÓN VIVIENDAS OCUPADAS  
CON ALCANTARILLADO O TANQUE SEPTICO  
POR AÑOS, SEGÚN REGIÓN. 2000-2004

REGIONES	AÑOS				
	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>91.1</b>	<b>92.1</b>	<b>93.8</b>	<b>93.8</b>	<b>94.5</b>
CENTRAL	95.9	96.6	97.3	97.2	97.4
BRUNCA	82.9	82.6	87.4	89.5	90.8
CHOROTEGA	76.4	78.1	81.5	82.2	84.2
HUETAR ATLANTICA	81.3	84.6	89.9	88.9	90.7
HUETAR NORTE	84.3	85.4	86.2	85.5	86.5
PACÍFICO CENTRAL	91.0	90.7	93.8	94.1	93.6

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares 2000-2004.

### 6.2.2 Viviendas con eliminación de basura mediante camión recolector

Como se menciona en el punto 2.9.2 en la Región, se generan alrededor de 1.611.TM semanales de desechos, de las cuales únicamente un 44.7% es recolectado utilizando

camión recolector, este servicio se brinda únicamente en las zonas urbanas, por cuanto las Municipalidades no cuentan con los recursos suficientes para ampliar el servicio.

### 6.2.3 Viviendas con agua de cañería

La proporción de viviendas ocupadas con servicio de agua por cañería en la Región Brunca, aumentó un 3,4% en el período 2000 – 2004 al pasar de 95.8% a 98.4%. Este aumento le permitió mantenerse en el tercer lugar, siendo superada únicamente por las regiones Central y Pacífico Central, mismas que a su vez superan el promedio nacional de viviendas ocupadas que disponen de abastecimiento de agua por cañería.

**CUADRO 92**  
**COSTA RICA**  
**PROPORCIÓN VIVIENDAS OCUPADAS**  
**OCUPADAS CON AGUA DE CAÑERÍA**  
**POR AÑOS, SEGUN REGIONES 2000-2004**

REGIONES	AÑOS				
	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>97.4</b>	<b>97.9</b>	<b>98.1</b>	<b>98.6</b>	<b>98.8</b>
CENTRAL	99.3	99.6	99.6	99.9	99.1
BRUNCA	95.8	97.5	97.5	97.4	98.4
CHOROTEGA	93.2	93.7	93.2	94.1	95.6
HUETAR ATLANTICA	91.0	92.2	94.8	96.3	96.4
HUETAR NORTE	93.5	94.1	93.2	95.8	95.3
PACÍFICO CENTRAL	98.3	97.8	98.4	98.8	99.3

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares 2000-2004.

### 6.2.4 Viviendas con electricidad

La proporción de viviendas ocupadas con electricidad en la Región Brunca, aumentó un 2,6% en el período 2000-2004. Este aumento es similar al observado en el resto de las regiones periféricas, con excepción de la Región Chorotega cuyo aumento fue del 5%. No obstante, en todos los casos el promedio regional se mantiene por debajo del promedio nacional. Al año 2004 sólo las regiones Central y Pacífico Central lograron superar el promedio nacional.

**CUADRO 93**  
**COSTA RICA**  
**PROPORCIÓN VIVIENDAS OCUPADAS CON**  
**ELECTRICIDAD POR AÑOS, SEGUN REGION.**  
**2000-2004**

REGIONES	AÑOS				
	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>97.6</b>	<b>98.2</b>	<b>98.4</b>	<b>98.7</b>	<b>98.9</b>
CENTRAL	99.3	99.7	99.6	99.8	99.8
BRUNCA	94.4	94.8	95.5	96.5	97.0
CHOROTEGA	91.4	94.0	94.9	96.0	96.4
HUETAR ATLANTICA	96.6	97.1	97.5	98.1	98.2
HUETAR NORTE	92.6	93.2	94.7	93.3	95.6
PACÍFICO CENTRAL	97.8	97.8	98.4	98.8	99.0

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares 2000-2004.

### 6.2.5 Viviendas con servicio telefónico

La proporción de viviendas ocupadas con teléfono en la Región Brunca, aumentó el 15,3% en el período 2000-2004 al pasar de 29.8% a 45.1%. Este aumento le permitió ascender del último lugar en el año 2000 al tercer lugar en el año 2004, siendo la Región que obtuvo el mayor aumento en el servicio telefónico en viviendas durante el período. Al año 2004 sólo a Región Central supera el promedio nacional de viviendas que disponen del servicio telefónico.

**CUADRO 94**  
**COSTA RICA**  
**PROPORCIÓN VIVIENDAS CON TELEFONO**  
**POR AÑOS, SEGÚN REGIÓN. 2000-2004**

REGIONES	AÑOS				
	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>58.1</b>	<b>61.4</b>	<b>62.3</b>	<b>63.6</b>	<b>64.4</b>
CENTRAL	70.6	72.9	73.5	73.6	74.2
BRUNCA	29.8	34.0	33.0	36.8	45.1
CHOROTEGA	35.9	46.3	48.4	49.0	48.6
HUETAR ATLANTICA	30.4	34.9	37.6	45.1	44.1
HUETAR NORTE	36.6	39.7	41.3	43.9	42.3
PACÍFICO CENTRAL	51.0	53.7	57.7	56.4	56.7

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares 2000-2004.

### 6.2.6 Viviendas con servicio de Internet

Como puede observarse en el siguiente cuadro, el promedio de personas por hogar que utilizaron Internet en los últimos doce meses a nivel nacional fue de 1.99, mientras que la región Brunca se encuentra por debajo de dicho promedio, con un 1.75. En todas las regiones, el promedio de personas por hogar que utilizaron Internet es superior en la zona urbana que la zona rural.

CUADRO 95  
REGION BRUNCA  
POBLACION DE 5 AÑOS QUE UTILIZARON INTERNET  
EN LOS ULTIMOS 12 MESES , SEGUN REGION  
Jul-05

Región	Total	Promedio personas/hogar	Urbana		Rural	
			Total	Promedio personas/hogar	Total	Promedio personas/hogar
Población C.R.	4,266,185	4.59	2,516,602	4.53	1,749,583	4.67
Costa Rica	866,506	1.99	698,351	2.08	168,155	1.67
Central	717,550	2.07	610,322	2.13	107,228	1.78
Chorotega	36,878	1.66	22,901	1.66	13,977	1.65
Pacífico Central	22,639	1.67	15,372	1.68	7,267	1.67
Brunca	28,384	1.75	17,295	2.02	11,089	1.45
Huetar Atlántica	39,005	1.61	22,070	1.75	16,935	1.46
Huetar Norte	22,050	1.64	10,391	1.96	11,659	1.43

Fuente: RACSA con información INEC.

Al mes de marzo del 2006, RACSA tiene 1.010 clientes masivos, de los cuales el mayor porcentaje, o sea el 73% del total regional se encuentran conmutados con contrato en Pérez Zeledón, Golfito y Osa, y el 27% se ubican en Corredores, Coto Brus y Buenos Aires, como se puede observar existen diferentes significativas entre los cantones de la región.

### 6.2.7 Viviendas con servicio de cable

El cuadro 97 muestra las empresas que brindan el servicio de cable en la Región Brunca. Según consultas realizadas desde el mes de marzo, únicamente Cable Tica y Cable Centro, suministraron información del número de viviendas a las que se les brinda dicho servicio, Cable Tica lo brinda a 3000 viviendas y Cable Centro a 771 viviendas, para un total de 3.771 viviendas.

## 6.3 Sistema nacional de Viviendas

### 6.3.1 Bonos otorgados a familias pobres y en pobreza extrema.

A continuación, se analiza el total de Bonos Familiares de Vivienda pagados por cantón en la Región Brunca, entre los años 1987-2005. Durante este período se pagaron en la Región un total de 17.973 Bonos Familiares de Vivienda, distribuido de la siguiente forma: en el período 1987-1991 se pagaron 2.462 bonos (13,7% del total

CUADRO 96  
REGION BRUNCA  
CLIENTES MASIVOS CONMUTADOS  
CON CONTRATO POR CANTON  
Marzo, 2006

Cantón	Cantidad Clientes	
	Absoluto	Relativo
Región Brunca	1.010	100
Pérez Zeledón	331	33
Buenos Aires	69	7
Corredores	124	12
Coto Brus	78	8
Golfito	218	22
Osa	190	19

Fuente: RACSA

CUADRO 97  
Región Brunca  
Empresas que brindan servicio Cable,  
2006

Empresa	Cantón
Cable Tica *	Pérez Zeledón
PEZETEL	Pérez Zeledón
Cable Brunca	Buenos Aires
Cable Sur S.A	Osa
Cable Corcovado	Golfito
Cable Centro *	Golfito
Cable Golfito	Golfito
Cable Brus	Coto Brus
Cable Canoas	Corredores

Fuente: Información recopilada MIDEPLAN.

\* Suministraron información.

regional), en el período 1992-1996 se pagaron 5.017 bonos (27,9%), en el período 1997-2001 se pagaron 5.853 bonos (32,6%) y en el período 2002-2005 se pagaron 4.641 (25,8%).

CUADRO 98  
Región Brunca: Número de Bonos Familiares de Viviendas pagados por cantón.  
Período 1987-2005

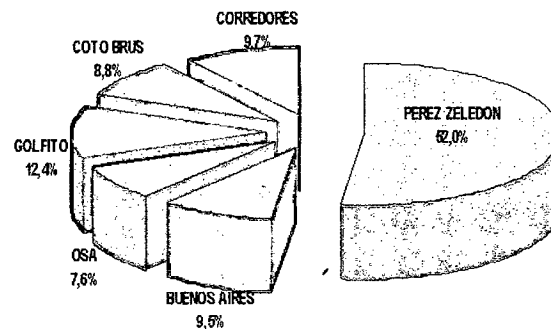
Cantón	Período de años				Total
	1987-1991	1992-1996	1997-2001	2002-2005	
PEREZ ZELEDON	1.376	2.913	3.208	1.841	9.338
BUENOS AIRES	121	468	649	477	1.715
OSA	140	386	249	593	1.368
GOLFITO	273	286	932	738	2.229
COTO BRUS	356	380	326	511	1.573
CORREDORES	196	584	489	481	1.750
TOTAL REGIONAL	2.462	5.017	5.853	4.641	17.973

Fuente: MIVAH, con información del Banco Hipotecario de la Vivienda.

En el Gráfico N° 17, se muestra la distribución porcentual del total de Bonos Familiares de Vivienda pagados en la Región, por cantón. Fue Pérez Zeledón el que más bonos recibió durante todo el período, con 9.338 bonos (equivale a un 52,0% del total de bonos pagados en la Región), seguido de los cantones Golfito con 2.229 bonos (12,4%) y Corredores con 1.750 bonos (9,7%).

Gráfico 17

Región Brunca Distribución porcentual del total de Bonos Familiares de Viviendas pagados en la región, por cantón. Período 1987-2005



Fuente: MIVAH, con información del Banco Hipotecario de la Vivienda

El cuadro 99 muestra el número total de casos y montos pagados por distrito, durante el 1 de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2005. En este período se pagaron un total de 4.641 bonos, con una inversión de ¢12.414,38 millones de colones. Los distritos que recibieron la mayor cantidad de soluciones de vivienda e inversión fueron San Isidro de El General, (cantón Pérez Zeledón), con 518 soluciones, con una inversión de ¢1.284,29 millones de colones; Golfito (cantón Golfito) con 451 soluciones, con una inversión de ¢1.392,03 millones de colones; Daniel Flores (cantón Pérez Zeledón) con 387 soluciones, con una inversión de ¢962,99 millones de colones, y Puerto Cortés (cantón Osa) con 331 soluciones, con una inversión de ¢1.124,57 millones de colones.



En los últimos cuatro años, el mayor número de beneficios a través de Bono Familiar de Vivienda, lo recibió Pérez Zeledón con 1.841 soluciones y una inversión de ¢4.668.04 millones de colones, seguido de los cantones Golfito con 738 soluciones, con una inversión de ¢2.250,92 millones de colones, y Osa con 593 soluciones, una inversión ¢2.013,00 millones de colones.

Si se compara el cuadro 98, con la información del cuadro 99, se obtiene que Pérez Zeledón se ha mantenido como el cantón que mayores beneficios ha recibido durante el período 1987 al 2005 (9.338 bonos). De igual manera, Golfito se ha mantenido como el cantón que ocupa un segundo puesto en cuanto a soluciones de vivienda, sin embargo en lo que para la serie completa (1987-2005) se refiere, los cantones Corredores y Buenos Aires complementan el tercer puesto, pese que a nivel del período 2002- 2005 ese puesto es ocupado por los cantones Osa (593 Bonos) y Coto Brus (511 Bonos).

CUADRO 99  
Región Brunca: Número de Bonos y Monto pagado en Millones de Colones por Año  
Período 1 Enero 2002 al 31 Diciembre 2005

Cantón	Distrito	Año 2002		Año 2003		Año 2004		Año 2005		Total Bonos período 2002-2005	Total Inversión en Millones de Colones
		No. Bonos	Monto en Millones de Colones	No. Bonos	Monto en Millones de Colones	No. Bonos	Monto en Millones de Colones	No. Bonos	Monto en Millones de Colones		
PÉREZ ZELEDÓN	San Isidro Del General	53	107,87	53	115,05	198	460,59	214	600,79	518	1.284,29
PÉREZ ZELEDÓN	General	5	8,92	12	23,75	34	120,94	37	112,94	88	266,55
PÉREZ ZELEDÓN	Daniel Flores	95	206,25	39	88,82	86	204,74	167	463,18	387	962,99
PÉREZ ZELEDÓN	Rivas	23	40,51	5	10,38	26	63,50	29	86,07	83	200,46
PÉREZ ZELEDÓN	San Pedro	38	79,17	13	28,60	43	106,76	69	196,59	163	411,11
PÉREZ ZELEDÓN	Platanares	9	17,80	23	50,54	58	141,79	109	305,62	199	515,75
PÉREZ ZELEDÓN	Pejibaye	12	25,20	11	22,95	23	56,50	53	150,77	99	255,42
PÉREZ ZELEDÓN	Cajón	30	59,60	21	47,60	46	112,73	91	254,24	188	474,17
PÉREZ ZELEDÓN	Barú	1	1,60	2	4,40	4	9,40	16	45,64	23	61,04
PÉREZ ZELEDÓN	Río Nuevo	9	17,23	4	8,80	16	39,89	22	63,80	51	129,72
PÉREZ ZELEDÓN	Páramo	6	11,40	4	8,40	10	23,85	22	62,89	42	106,54
BUENOS AIRES	Buenos Aires	134	241,86	8	16,26	74	172,68	49	140,03	265	570,83
BUENOS AIRES	Volcán	7	13,90	2	4,90	4	10,95	27	75,47	40	105,22
BUENOS AIRES	Potrero Grande	8	15,20	3	6,60	33	83,19	19	53,66	63	158,66
BUENOS AIRES	Boruca	64	115,20	1	1,80	11	28,60	6	16,32	82	161,92
BUENOS AIRES	Pilas	0	0,00	0	0,00	1	2,40	4	11,64	5	14,04
BUENOS AIRES	Colinas	0	0,00	0	0,00	8	19,83	5	12,85	13	32,68
BUENOS AIRES	Changuería	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5	14,76	5	14,76
BUENOS AIRES	Blolley	1	2,20	2	4,40	0	0,00	1	2,63	4	9,23
OSA	Puerto Cortes	177	499,14	12	33,30	7	22,72	135	569,42	331	1.124,57
OSA	Palmar	26	47,60	12	26,29	18	45,69	40	116,15	96	235,73
OSA	Sierpe	16	37,03	1	2,20	0	0,00	12	37,33	29	76,55
OSA	Bahía Ballena	1	2,73	0	0,00	0	0,00	1	2,91	2	5,64
OSA	Piedras Blancas	0	0,00	0	0,00	1	1,86	134	568,65	135	570,51
GOLFITO	Golfito	146	335,55	151	508,28	125	459,78	29	88,42	451	1.392,03
GOLFITO	Puerto Jiménez	18	33,15	32	71,54	11	25,42	12	31,86	73	161,97
GOLFITO	Guaycará	18	32,85	25	55,42	24	60,97	68	216,21	135	365,45
GOLFITO	Pavón	0	0,00	1	2,50	63	275,89	15	53,07	79	331,47
COTO BRUS	San Vito	34	65,65	38	82,35	76	177,49	82	226,78	230	552,27 ●
COTO BRUS	Sabalito	12	24,00	8	17,20	21	52,95	60	175,33	101	269,48 ●
COTO BRUS	Agua Buena	18	37,74	14	28,99	19	46,57	19	54,22	70	167,52 ●
COTO BRUS	Limoncito	17	35,55	6	12,60	39	95,13	31	86,49	93	229,78 ●
COTO BRUS	Pittier	5	10,20	2	4,00	1	2,63	9	25,58	17	42,41 ●
CORREDORES	Corredor	41	75,80	20	39,80	30	72,29	28	75,07	119	262,96
CORREDORES	La Cuesta	9	16,00	6	13,36	18	42,08	19	52,52	52	123,97
CORREDORES	Canoas	144	352,66	23	51,33	51	127,78	39	108,48	257	640,25
CORREDORES	Laurel	18	33,03	3	6,20	16	42,58	16	44,66	53	126,47
<b>Total</b>		<b>1195</b>	<b>2.602,59</b>	<b>557</b>	<b>1.398,62</b>	<b>1195</b>	<b>3.210,14</b>	<b>1694</b>	<b>5.203,03</b>	<b>4.641</b>	<b>12.414,38</b>

Fuente: FOSUM, 2005.

### 6.3.2 Capacidad instalada (entes autorizados, mutuales, cooperativas, otros)

La siguiente información fue suministrada por las propias Entidades Autorizadas, en las cuales se especifican en que lugar es que se puede realizar el trámite del Bono Familiar de Vivienda. Se debe aclarar que pese a que las Entidades tengan otras sucursales, agencias o ventanillas en otras partes de la Región, es solamente en el lugar que se señala en el cuadro 98 donde debe realizarse el trámite correspondiente.

**TABLA 3.**  
**REGIÓN BRUNCA: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS**  
**DEL BONO FAMILIAR PARA LA VIVIENDA**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LUGAR DE LOCALIZACIÓN	
<b>COOPEALIANZA</b>	Oficinas Centrales Pérez Zeledón	San Isidro del General, Mercado Municipal
<u>Sucursales:</u>		
<i>Buenos Aires</i>	Buenos Aires, Puntarenas	Buenos Aires Centro
<i>Palmar Norte</i>	Palmar, Osa	Palmar Norte Centro
<i>Uvita</i>	Bahía Ballena, Osa	Uvita Centro
<i>Golfito</i>	Golfito, Puntarenas	Golfito Centro
<i>Río Claro</i>	Guaycará, Golfito	Río Claro Centro
<i>San Vito</i>	San Vito, Coto Brus	San Vito Centro
<i>Ciudad Neilly</i>	Corredor, Corredores	Ciudad Neilly Centro
<b>Fundación Costa Rica Canadá</b>	Oficinas Centrales San José	San Pedro
<u>Ventanillas:</u>		
<i>Credecoop R.L.</i>	Pérez Zeledón, San José	San Isidro del General, Centro
<i>Asoc. Productores Chirripó</i>	Pérez Zeledón, San José	San Isidro del General, Centro
<i>ASODES Habitacional de la Región Brunca</i>	Pérez Zeledón, San José	San Isidro del General, Centro
<i>ASODES Punta Mala</i>	Ciudad Cortés, Osa	Punta Mala Centro
<i>ASODES San Vito</i>	San Vito, Coto Brus	San Vito Centro
<b>COOPENAE R.L.</b>	Corredor, Corredores	Ciudad Neilly Centro
<b>Mutual La Vivienda</b>	Museo Nacional, San José	San José Centro
<u>Sucursales:</u>		
<i>Pérez Zeledón</i>	Pérez Zeledón, San José	San Isidro del General, Centro
<i>Pejiballe</i>	Pejiballe, Pérez Zeledón	Pejiballe Centro
<b>Mutual Alajuela</b>	Alajuela	Alajuela, Centro
<u>Sucursales:</u>		
<i>Ciudad Neilly</i>	Corredor, Corredores	Ciudad Neilly Centro
<b>Banco Popular</b>	Oficinas Metropolitanas	San José Centro, Catedral
<u>Sucursales:</u>		
<i>Pérez Zeledón</i>	Pérez Zeledón, San José	San Isidro del General, Centro
<i>Ciudad Neilly</i>	Corredor, Corredores	Ciudad Neilly Centro
<b>Entidades que atienden la Región en oficinas centrales</b>		
<b>Banca Promérica</b>	Oficinas Centrales	Pavas, San José
<b>Coopeservidores R.L.</b>	Oficinas Centrales	Calle 20, San José
<b>INVU</b>	Oficinas Centrales	Barrio Amón, San José

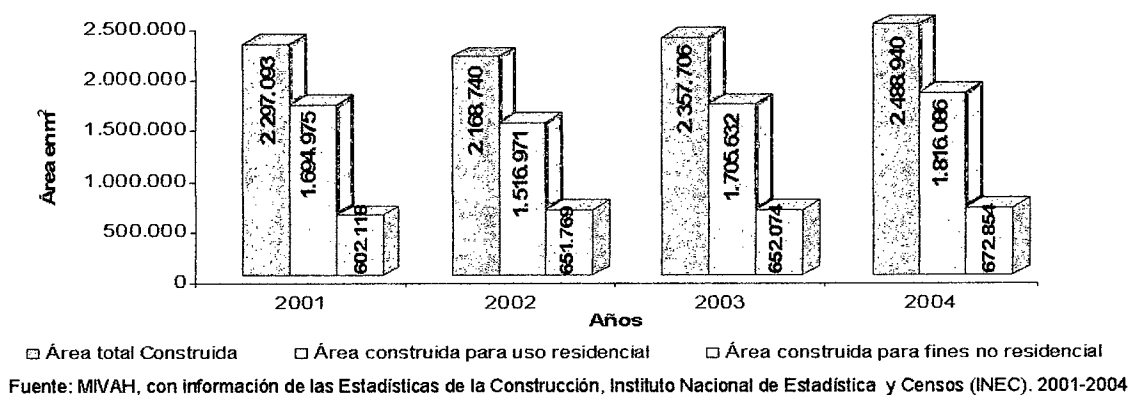
Fuente: MIVAH, 2006

#### 6.4. Variación de áreas construidas en metros cuadrados (San José).

De acuerdo con las estadísticas de la construcción del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el área construida es el área en metros cuadrados de la obra, corresponde a datos de construcciones y ampliaciones. De igual forma del área construida se puede diferenciar en: área construida para fines residenciales y área construida para otros fines no residenciales. Durante el período 2001-2004, en Costa Rica el área total construida fue de 9.312.479 m<sup>2</sup>, de los cuales 6.733.664 m<sup>2</sup> (72%) fueron para uso residencial. En el siguiente gráfico se puede observar la distribución del área total construida por año.

Gráfico 18

Costa Rica: Distribución absoluta del Área Total Construida.  
Período 2001-2004



El cuadro 101, muestra la distribución del área construida para uso residencial, para cada una de las 9 regiones que actualmente conforman nuestro país. Cabe destacar que durante el período 2001-2004, la Región Brunca mostró una participación de 5% en los años 2001 y 2002, de 4% en el año 2003 y de 6% en el año 2004, respecto al total de área construida para uso residencial a nivel nacional para cada uno de los años en estudio.

CUADRO 100  
Costa Rica: Distribución del área construida para uso residencial, por región.  
Período 2001-2004  
En valores absolutos y relativos

Región	2001		2002		2003		2004	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
San José	560.240	33%	494.736	33%	556.097	33%	498.850	27%
Alajuela	229.532	14%	181.574	12%	218.278	13%	227.974	13%
Cartago	183.304	11%	175.263	12%	165.082	10%	194.900	11%
Heredia	237.134	14%	271.229	18%	275.019	16%	284.276	16%
Chorotega	138.718	8%	106.237	7%	140.416	8%	211.369	12%
Pacífico Central	101.345	6%	81.334	5%	146.958	9%	129.305	7%
Brunca	83.039	5%	80.495	5%	64.390	4%	112.859	6%
Huetar Norte	75.357	4%	57.157	4%	64.861	4%	73.683	4%
Huetar Atlántica	86.306	5%	68.946	5%	74.531	4%	82.870	5%
Total Nacional	1.694.975	100%	1.516.971	100%	1.705.632	100%	1.816.086	100%

Fuente: MIVAH, con información de las Estadísticas de la Construcción, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2001-2004

En el cuadro siguiente, se muestra información del área construida para uso residencial en la Región Brunca a nivel cantonal. En este cuadro se mide la variación porcentual del área construida de un año al otro. La Región en el año 2002, mostró una disminución del área construida para uso residencial de 3%; en el año 2003 también mostró una disminución porcentual, esta vez fue de 20%. Para el año 2004, la situación cambió, ya que registró un aumento porcentual en el área construida para uso residencial de 75%.

**Cuadro 101**  
**Región Brunca: Variación porcentual del área construida para uso residencial, por cantón.**  
**Período 2001-2004**

País, Región y Cantón	Área construida para uso residencial en metros cuadrados								
	Año 2001	Año 2002	Variación porcentual	Año 2002	Año 2003	Variación porcentual	Año 2003	Año 2004	Variación porcentual
Costa Rica	1.694.975	1.516.971	-11%	1.516.971	1.705.632	12%	1.705.632	1.816.086	6%
Región Brunca	83 039	80 495	-3%	80 495	64 390	-20%	64 390	112 859	75%
Pérez Zeledón	51 584	37 989	-26%	37 989	30 737	-19%	30 737	55 679	81%
Buenos Aires	4 279	6 978	63%	6 978	3 929	-44%	3 929	5 973	52%
Osa	5 633	12 406	120%	12 406	3 004	-76%	3 004	21 040	600%
Golfito	8 450	4 704	-44%	4 704	12 826	173%	12 826	11 793	-8%
Coto Brus	7 363	8 428	14%	8 428	6 380	-24%	6 380	9 559	50%
Corredores	5 730	9 990	74%	9 990	7 514	-25%	7 514	8 815	17%

Fuente: MIVAH, con información de las Estadísticas de la Construcción, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2001-2004

De acuerdo con el cuadro 102, en el año 2002, sólo dos cantones presentaron disminuciones en el área construida para uso residencial, siendo Golfito el que presentó la mayor disminución porcentual con 44%. Por el contrario, el cantón Osa fue el que presentó el mayor aumento porcentual en este tipo de área construida con 120%. En el año 2002 el área construida para uso residencial fue 2,2 más de lo que se construyó en el año 2001.

En el 2003, la situación cambió, ya que cinco de los seis cantones de esta Región presentaron disminuciones en el área construida para uso residencial, siendo Osa el que presentó la mayor disminución porcentual con 76%. El Cantón de Golfito fue el único que registró un aumento en el área construida, la cual fue de 173%. En el 2003 el área construida para uso residencial fue 2,7 veces más el área construida en el año 2002.

En el año 2004, cinco cantones registraron aumentos en el área construida para uso residencial, siendo Osa la que registró el mayor aumento con 600%. En el 2004 el área construida para uso residencial fue siete veces más del área construida en el año 2003. El Cantón Golfito fue el único que presentó disminuciones en el área construida, con 8%.

## 7. Seguridad ciudadana

### 7.1 Mecanismos y recursos para atender la seguridad ciudadana

Al ser una zona fronteriza muy extensa y poseer varias vías alternas, las cuales son utilizadas para evadir el puesto de control Aduanal, así como los implementados por la Fuerza Pública, hace que esta zona sea vulnerable a la comisión de diversos delitos.



La Región se enfrenta con problemas de venta y consumo de drogas, violencia intrafamiliar, trasiego de ilegales, trasiego de drogas, delitos contra la propiedad, robos, hurtos, asaltos, contrabando de mercadería que burla los controles de la Fuerza Pública.

La Fuerza Pública, da cobertura en prevención mediante tres programas: Violencia Intrafamiliar, Seguridad Comunitaria y Comercial, y Pinta Seguro.

En la Región Brunca la Fuerza Pública se divide en dos regiones, Séptima y Décima, actualmente cuenta con 890 Policías para enfrentar la problemática social que presenta la Región, que se detallan en el cuadro 103.

La falta de recurso humano y de equipo trae como consecuencia que el control que se ejerce en la zona sobre la permanencia de extranjeros, no sea el más adecuado. Trayendo como consecuencia la permanencia ilegal de personas en la Región. El cuadro 104 muestra el número de personas que laboran en la Dirección General de Migración y Extranjería en la Región Brunca.

CUADRO 102  
REGION BRUNCA  
RECURSO HUMANO DE LA FUERZA PUBLICA  
SETIMA Y DECIMA REGION

SETIMA Y DECIMA REGION/DELTA	Ubicación	No.
<b>SETIMA REGION</b>		<b>288</b>
Dirección Región 7	Pérez Zeledón	9
Delta 79	Pérez Zeledón	136
Delta 80	Buenos Aires	55
Delta 81	Osa	56
Delta 81 (Charly)	Dominical	32
<b>DECIMA REGION</b>		<b>602</b>
Delta 94	Golfito	127
Delta 95	Puerto Jiménez	136
Delta 96	Coto Brus	309
Delta 97	Corredores	30
<b>REGION BRUNCA</b>		<b>890</b>

Fuente: Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, Dirección 7 y 10. Región Brunca, 2006.

CUADRO 103  
REGION BRUNCA  
RECURSO HUMANO EN SETIMA Y DECIMA REGION  
MINISTERIO DE GOBERNACION, POLICIA Y  
DIRECCION GENERAL MIGRACION Y EXTRANJERIA  
2006

Oficina	Ubicación	No.
Paso Canoas	Contiguo a la Aduana	9
Sabalito	Edificio del MAG, Sereno	2
Pérez Zeledón	Costado este del INS, edificio Municipal	2
Golfito	Edificio de la UCR	1
<b>Región Brunca</b>		<b>14</b>

Fuente: Ministerio de Gobernación y Policía. Dirección General de Migración y Extranjería. Dirección Regional Paso Canoas. 2006.

En la Región Brunca, la Dirección de Migración y Extranjería, tiene los siguientes planes a ejecutar a corto plazo:

1. Aplicación de la nueva Ley de Migración y Extranjería.
2. Implementación del Documento Unico.
3. Recibo de información para solicitud de pasaportes
4. Expedición de Permisos de Trabajo agrícola para Trabajadores Migrantes
5. Creación de un Albergue para los Extranjeros con Trámite de Deportación.

## 7.2 Delitos registrados contra la propiedad, las personas y el ambiente.

Del total de delitos que se registran en la Región, más de la mitad corresponden a personas detenidas por los delitos de robo, Ventas de Drogas, Violación, Desobediencia a la autoridad y Desacato a la autoridad, lo cual se puede observar en el cuadro 105.

### 7.3 Factores sociales, económicos y ambientales de incidencia e interrelación en la seguridad ciudadana.

De acuerdo a lo indicado por la Fuerza Pública, los factores que contribuyen a la participación de los jóvenes en delitos violentos y/o el uso indebido de drogas, son los siguientes:

1- Entorno:

- Situación socioeconómica baja y/o desempleo en vecindarios con altos niveles de delincuencia;
- Altas tasas de victimización.

2- Variables familiares:

- Separación temprana de los padres
- Poco apego a los padres actitud severa de los padres.
- Ejercicio irregular de la paternidad
- Presenciar actos de violencia intrafamiliar.

3- Actitudes y asociaciones

- Asociaciones con padres delincuentes
- Actitud favorable al uso indebido de drogas o la violencia

4- Características individuales

- Miembro de un grupo minoritario
- Dificultades en la escuela y /o ausencia en la escuela

5- Problemas de conducta y psicopatología

- Alta tasa de actividades delictivas comunicadas
- Iniciación temprana en el uso indebido de drogas
- Venta de drogas
- Transtornos de la conducta
- Personalidad antisocial
- Problemas emocionales percibidos u observados.

CUADRO 104

REGION BRUNCA

PERSONAS DETENIDAS POR EL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL  
SEGUN DELITO O CAUSA DE DETENCIÓN, DURANTE 2004

Delito o causa detención	Total	Pérez		
		Zeledón	Corre- dores	Osa
Abuso sexual	54	44	8	2
Agresión	43	29	13	1
Amenazas	7	1	6	-
Apropiación y/o retención indebida	1	-	1	-
Cohecho	1	1	-	-
Corrupción de menores	3	-	3	-
Daños a la propiedad privada	4	1	3	-
Desacato a la autoridad	56	14	42	-
Desobediencia a la autoridad	56	56	-	-
Dificultar acción de autoridad	1	-	1	-
Disfunción de pornografía	1	-	1	-
Estafa	27	12	14	1
Estelionato	1	-	1	-
Evasión	1	-	1	-
Extorsión	2	1	1	-
Extradición	1	1	-	-
Falseda ideológica	2	-	2	-
Falsificación de documento	8	-	7	1
Falsificación de señas y marcas	3	3	-	-
Falso testimonio	1	-	1	-
Homicidio culposo	5	1	4	-
Homicidio doloso	22	1	21	-
Hurto	50	18	32	-
Incendio	3	1	2	-
Infracción Ley de Armas	6	1	5	-
Infracción Ley Psicotrópicos	18	-	18	-
Lesiones	29	16	13	-
Privación de Libertad	1	1	-	-
Receptación	10	2	8	-
Relaciones sexuales con menor	3	-	3	-
Resistencia a la autoridad	18	18	-	-
Robo	237	120	107	10
Secuestro extorsivo	2	-	2	-
Simulación de delito	2	2	-	-
Tenencia de droga	23	2	18	3
Tenencia de marihuana	1	-	-	1
Tentativa de estafa	1	1	-	-
Tentativa de homicidio doloso	21	3	17	1
Tentativa de hurto	28	25	3	-
Tentativa de robo	5	1	4	-
Tentativa de violación	13	8	5	-
Tráfico de droga	23	-	23	-
Uso de documento falso	1	-	1	-
Usurpación	20	20	-	-
Venta de droga	112	-	110	2
Violación	82	42	36	4
Violación de domicilio	12	2	10	-
Contravención	2	2	-	-
Otros (*)	6	1	5	-
Por existir orden de captura	38	4	18	16
<b>Total</b>	<b>1,067</b>	<b>455</b>	<b>570</b>	<b>42</b>

Fuente: O.I.J. Sección de Estadísticas. Departamento Planificación.

\* incluye delitos con una sola incidencia

### 7.3.1 Violencia Intrafamiliar

El programa de prevención Contra la Violencia Intrafamiliar, realiza actividades de información y capacitación, tanto al personal de la Fuerza Pública, como a la población infantil y juvenil en escuelas y colegios. En el año 2005 se impartieron en la Región Brunca 115 talleres.

En Región Brunca, la Caja Costarricense del Seguro Social cuenta con proyectos en Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar. En el año 2005 ejecutó 18 proyectos, beneficiando a 2.380 personas, de las cuales el 30.5% corresponden a personas del proyecto de grupo de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar. Cuadro 105.

**CUADRO 105**  
**REGION BRUNCA**  
**PROYECTOS EJECUTADOS EN LA PREVENCION Y**  
**ATENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,**  
**2005**

Proyecto	Progra- mado	Ejecu- tado	Población Benefi- ciada	%
Capacitación al usuario externo en Violencia Intrafamiliar	8	8	1,038	43.61
Red Inter-Sectorial en la Prevención de VIF	6	6	596	25.04
Grupos de niños y adolescentes víctimas de abuso	1	1	20	0.84
Grupo de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar	3	3	726	30.50
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>2,380</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Coordinación Regional Violencia Intrafamiliar, Dirección de Gestión Red de Servicios de Salud Región Brunca, Caja Costarricense Seguro Social. 2006

En el año 2005, las oficinas regionales contra la Violencia intrafamiliar, realizaron 4.201 actuaciones, esto justifica que se siga atendiendo como una temática particular con acciones específicas. El principal rango de edad de las personas víctimas de violencia intrafamiliar están entre 18-29 años, y entre 30-39 años.

**CUADRO 106**  
**REGION BRUNCA**  
**ACTUACIONES DEL PROGRAMA CONTRA**  
**LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**  
**DECIMA Y SETIEMA REGION.**  
**2005**

Actuaciones	Sétima Región	Décima Región	Total
Notificaciones	993	405	1398
Desalojos	0	36	36
Medidas de Protección	0	353	353
Remitidos al PANI	0	43	43
Remitidos al INAMU	0	9	9
Acta de Descargo	2179	183	2362
<b>Total</b>	<b>3,172</b>	<b>1,029</b>	<b>4,201</b>

Fuente: Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública. Dirección Regional 10 Zona Sur Puntarenas. Oficina Regional Contra la Violencia Intrafamiliar y Entrevista Coordinadora del Programa Contra la Violencia Intrafamiliar. Fuerza Pública Pérez Zeledón.

**CUADRO 107**  
**REGION BRUNCA**  
**TIPOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
**DECIMA Y SETIMA REGION**  
**2005**

Actuaciones/ Región	Región Brunca	Décima Región	Sétima Región
Física	378	187	191
Psicológica	626	388	238
Patrimonial	86	63	23
Sexual	30	19	11
No Indica	78	70	8
<b>Total</b>	<b>1,198</b>	<b>727</b>	<b>471</b>

Fuente: Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública. Dirección Regional 10 y Siete. 2006.

En cuanto a la incidencia de la violencia intrafamiliar, la mayor frecuencia es la Psicológica, donde se han presentado un total de 626 agresiones, seguida por la Física, la Patrimonial y por último la sexual. Cuadro 108.

De las dos regiones en que se divide la Fuerza Pública, el mayor número de casos de violencia familiar se reportó en la Región 10, tal como se indica en el cuadro 108.

CUADRO 109  
REGION BRUNCA  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,  
DECIMA Y SETIMA REGION

Por: Nacionalidad			
País	Región Brunca	Décima Región	Sétima Región
Costa Rica	1,087	622	465
Nicaragua	19	14	5
Panamá	1	0	1
Colombianos	1	1	
Otras	9	9	
No Indica	81	81	
<b>Total</b>	<b>1,198</b>	<b>727</b>	<b>471</b>

Fuente: Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública. Dirección Regional 10 y Siete. 2006.

CUADRO 108

REGION BRUNCA  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,  
DECIMA Y SETIMA REGION

Por: Sexo			
Sexo	Región Brunca	Décima Región	Sétima Región
Hombre	159	81	78
Mujer	893	639	254
No Indica	146	7	139
<b>Total</b>	<b>1,198</b>	<b>727</b>	<b>471</b>

Fuente: Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública. Dirección Regional 10 y Siete. 2005.

Del total de agresiones de violencia intrafamiliar, el 74.5% corresponden a mujeres, y el 13% a hombres, a pesar de que la mayoría de los casos se presentan en mujeres, hay que tomar medidas al respecto, para disminuir la violencia intrafamiliar en la Región. Cuadro 109.

La mayoría de las personas atendidas en la Fuerza Pública, por violencia intrafamiliar, son costarricenses, pero también encontramos casos de extranjeros que denuncian dichas agresiones, como nicaragüenses, panameños, colombianos. Cuadro 110.

### 7.3.2 Tráfico Drogas

A nivel nacional el número de investigaciones por infracción a la Ley de sicotrópicos, se ha incrementado del año 2002 al 2004, siendo superior en el año 2003 tanto a nivel nacional como regional, el comportamiento durante dicho periodo ha sido diferente en cada una de las delegaciones y oficinas regionales, en el caso de Pérez Zeledón, del 2002 al 2004 ha disminuido, caso contrario lo encontramos en corredores y Osa donde ha aumentado.

El cuadro 110 muestra que de las 1,112 investigaciones por infracción a la Ley de sicotrópicos, realizadas por el Organismo de Investigación Judicial en el año 2004, únicamente el 5.2% corresponde a la Región Brunca. Así mismo, de las 457 investigaciones realizadas por este Organismo en la Sección de Estupefacientes, únicamente 3 corresponden a la Región Brunca, dos al cantón de Corredores, cuya causa es tráfico de drogas y tráfico de marihuana, y una investigación a Osa por tráfico de drogas.

### 7.3.3 Consumo de Drogas.

El IAFA realizó en el año 2000-2001 una encuesta denominada "Consumo de Drogas en Costa Rica", donde se recopiló la opinión pública sobre los principales problemas que atacan al país, evidenciándose que las drogas y los problemas que de éstas se derivan, ocupan un segundo lugar en importancia durante el periodo 1995-2000, después del costo de la vida. Consideró la opinión pública a nivel nacional que el crack es considerado como la droga más

peligrosa, en segundo lugar la cocaína. El siguiente cuadro muestra los resultados de dicha encuesta a nivel regional sobre la Prevalencia de vida, o sea la proporción de sujetos, con respecto a la muestra total que han consumido una droga alguna vez.

El porcentaje regional de prevalencia de vida en consumo de drogas es inferior al porcentaje nacional.

- **Alcohol,** Buenos Aires es el único que supera el porcentaje nacional con un 55.6%.

- **Tabaco,** Corredores y Buenos Aires superan el porcentaje nacional con un 38.5% y 33.3%, respectivamente.

- **Marihuana,** Golfito supera el porcentaje nacional con 8.1%.

- **Cocaina,** Pérez Zeledón muestra un porcentaje inferior al porcentaje nacional, con 1.3%.

CUADRO 110

REGION BRUNCA  
NUMERO DE INVESTIGACIONES POR INFRACCION A LA LEY DE SICOTROPICOS, REALIZADAS POR EL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL, SEGUN DEPENDENCIA POLICIAL QUE TRAMITO EL CASO, PARA EL PERIODO 2002-2004

Dependencia Policial	Año					
	2002		2003		2004	
	Abs.	Relativo	Abs.	Relativo	Abs.	Relativo
Total	1,099	100.0	1,358	100.0	1,112	100.0
<u>Departamento de Investigaciones Criminales</u>	620	56.4	629	46.3	472	42.4
Sección de Estupeficientes	560	51.0	559	41.2	457	41.1
Sección Penal Juvenil	6	0.5	34	2.5	15	1.3
Sección Delitos Económicos y Financieros	54	4.9	33	2.4	0	0.0
Sección de Fraudes	0	0.0	3	0.2	0	0.0
<b>Delegaciones</b>	265	24.1	342	25.2	329	29.6
Alajuela	25	2.3	36	2.7	24	2.2
Cartago	46	4.2	14	1.0	32	2.9
Heredia	20			0	51	4.6
Libera	32		CUADRO 111	.1	28	2.5
Puntarenas	29	2.6	35	2.6	22	2.0
Limón	15	1.4	40	2.9	36	3.2
<b>Pérez Zeledón</b>	<b>36</b>	<b>3.3</b>	<b>51</b>	<b>3.8</b>	<b>32</b>	<b>2.9</b>
San Carlos	27	2.5	55	4.1	55	4.9
<b>Corredores</b>	<b>18</b>	<b>1.6</b>	<b>23</b>	<b>1.7</b>	<b>19</b>	<b>1.7</b>
Pococí	17	1.5	32	2.4	30	2.7
<b>Subdelegaciones</b>	181	16.5	321	23.6	234	21.0
San Ramón	19	1.7	26	1.9	32	2.9
Turrialba	54	4.9	32	2.4	36	3.2
La Unión	42	3.8	51	3.8	33	3.0
Nicoya	25	2.3	14	1.0	20	1.8
Cañas	8	0.7	63	4.6	39	3.5
Aguirre y Parrita	16	1.5	123	9.1	65	5.8
Siquirres	17	1.5	12	0.9	9	0.8
<b>Oficinas Regionales</b>	33	3.0	66	4.9	75	6.7
Puriscal	3	0.3	15	1.1	8	0.7
Sarapiquí	6	0.5	9	0.7	6	0.5
Grecia	9	0.8	17	1.3	19	1.7
Garabito	11	1.0	13	1.0	24	2.2
<b>Osa</b>	<b>4</b>	<b>0.4</b>	<b>10</b>	<b>0.7</b>	<b>7</b>	<b>0.6</b>
Santa Cruz	0	0.0	2	0.1	11	1.0
<b>Unidad Regional</b>	0	0.0	0	0.0	2	0.2
Cóbano	0	0.0	0	0.0	2	0.2

Fuente: OIJ. Sección de Estadística, Departamento de Planificación. 2005.

### 7.3.4 Decomiso de Drogas

El Organismo de Investigación Judicial ha efectuado decomisos de drogas, entre los cuales podemos mencionar la Marihuana, Crack y Cocaína. El siguiente cuadro muestra los decomisos de marihuana que se efectuaron en la Región, siendo el decomiso de marihuana en matas el que representa la mayor cantidad, del 2003 al 2004 a nivel nacional se ha incrementado en un 225%. De los 15,335 decomisos efectuados en el año 2004, el 77% de los mismos se efectuaron en la Región Brunca, dicha cifra es un indicador que alerta sobre la problemática que presenta la Región en materia de drogas, y la necesidad de tomar medidas al respecto.

Los decomisos de Crack a nivel nacional aumentaron del 2003 al 2004, principalmente en piedras, no teniendo el mismo comportamiento a nivel regional, Pérez Zeledón disminuyó, pero en Corredores y Osa aumentaron los decomisos.

CUADRO 111  
REGION BRUNCA  
PREVALENCIA DE VIDA EN CONSUMO DE DROGAS  
EN LA POBLACION DE 12 A 70 AÑOS  
2000-2001

Cantón	Drogas lícitas		Drogas ilícitas		
	Tabaco	Alcohol	Marihuana	Cocaina	Crack
Costa Rica	29.9	54.3	5.5	1.8	0.7
Región Brunca	23.4	48.4	3.0	0.2	0.0
Pérez Zeledón	20.4	54.8	5.1	1.3	0
Buenos Aires	33.3	55.6	2.2	0	0
Osa	CUADRO 113		2.7	0	0
Golfi	REGIÓN BRUNCA		8.1	0	0
Coto	...	...	0	0	0
Corredores	38.5	53.8	0	0	0

Fuente: IAFE. Consumo de Tabaco, Alcohol y otras drogas en Costa Rica. 2003.

CUADRO 112  
REGION BRUNCA  
DECOMISOS DE MARIHUANA, REALIZADOS POR EL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL SEGUN DEPENDENCIA POLICIAL QUE TRAMITO EL CASO, 2003 Y 2004.

Dependencia Policial	Marihuana											
	Picadura		Cigarro/ Puro		Paquete/ Bolsa		Envoltorio/ taco/pucho		Semillas paquete		Matas	
	En kilos											
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Costa Rica	1,434	136	157	1,967	1,026	43	508	524	441	234	6,795	15,335
Pérez Zeledón	9	0	5	0	154	0	170	56	0	0	4,701	7,566
Corredores	1,355	117	0	0	3	0	10	10	0	0	0	1
Osa	21	0	0	0	8	1	1	0	0	0	1	4,250

Fuente: OIJ. Sección de Estadística, Departamento de Planificación. 2005.

En el cuadro siguiente se observa que del año 2003 al 2004, los decomisos efectuados de Cocaína a nivel nacional y regional han disminuido, principalmente en kilogramos.

CUADRO 113  
REGION BRUNCA  
DECOMISOS DE COCAINA, REALIZADOS POR EL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL SEGUN DEPENDENCIA POLICIAL QUE TRAMITO EL CASO, 2003 Y 2004.

Dependencia Policial	Cocaína							
	Polvo kilos		Puntas		Envoltorios		Bolsas/pajillas	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Costa Rica	2,082.67	369.00	348	690	118	83	93	13
Pérez Zeledón	0.86	0.36	3	0	0	4	64	0
Corredores	5.70	0.93	0	0	0	0	1	0
Osa	127.00	0.00	0	0	0	0	0	0

Fuente: OIJ. Sección de Estadística, Departamento de Planificación, 2005.

### III. ASPECTOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES

#### 1. Economía, industria y servicios

##### 1.1 Estimación del Producto Interno Regional.

Determinar el Producto Interno Bruto que genera una región es de suma importancia para la definición de una estrategia para el desarrollo regional, por cuanto es un indicador que no sólo indica el conjunto de bienes y servicios que genera una región en el lapso de un año, sino también da una idea de la capacidad de inversión autóctona que pueden generar los actores económicos locales.

En nuestro país no existen registros de cuentas de esta naturaleza a nivel de región, por lo que a falta de éstos, se procedió a realizar estimaciones partiendo de los promedios nacionales, y asumiendo que el comportamiento en cuanto a productividad para cada sector es similar en las diferentes regiones del país.

Bajo estos supuestos y contando con información sobre la ubicación de la PEA en cada uno de los tres grandes sectores de la economía, se realizó la siguiente estimación para los años 2000 y 2004.

CUADRO 114  
REGION BRUNCA  
PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL Y REGIONAL  
En porcentaje

Año y Sector	PEA		PIB	
	Nacional %	Regional %	Nacional %	Regional %
2000	100,0	100,0	100,0	100,0
Primario	17,2	26,3	9,3	17
Secundario	22,5	14,9	32,0	23,2
Terciario	60,3	56,8	58,5	59,9
2004	100,0	100,0	100,0	100,0
Primario	14,8	30,0	8,6	19,0
Secundario	22,0	17,2	29,5	25,0
Terciario	63,2	52,8	61,9	56,0

Fuente: Elaborado a partir de información del INEC, Encuesta de Hogares 2005, y Banco Central de Costa Rica.

Del cuadro anterior se desprende que en la economía costarricense el sector terciario, en el cual se aglutina a todas las actividades de servicios, es el que absorbe más trabajadores, con una participación superior al 60% tanto en el año 2000 como 2004. A su vez su contribución es similar en la creación del Producto Interno Bruto nacional.

Situación idéntica presenta el sector terciario en la región absorbiendo más de la mitad de la PEA y generando similar contribución en la formación de Producto Interno Bruto Regional (PIR).

En segundo lugar se ubica el sector secundario o industrial tanto en absorción de la PEA como en la formación del PIB, aunque su participación es menos significativa a nivel de la región, dado que el desarrollo industrial es aún muy incipiente. En último lugar se ubica el sector primario, constituido por el sector agropecuario, que no obstante ser el de menor productividad sigue absorbiendo casi una tercera parte de la mano de obra regional, pero generando una participación en la formación del PIR menor al 20%.

Por tanto el Producto Interno Bruto Regional Per cápita es menor que el Producto Interno Bruto Percápita a nivel nacional, lo que sin duda tiene incidencia en la capacidad de ahorro y por tanto de inversión a nivel regional.

## 1.2 Pobreza regional

### 1.2.1 Hogares en situación de pobreza

Según los datos que aporta el INEC para la Región Brunca en el período 2000-2005, el mayor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza (40,4%), se dio en el año 2004, mientras que la situación se revierte para el 2005, año en el cual se registra el porcentaje más bajo del período (32%). Este es un dato alentador, en el sentido de disminución del porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza; sin embargo, este porcentaje continúa siendo el más alto del país, superando incluso al inmediato seguidor por un 2,7%.

CUADRO 115  
REGION BRUNCA  
TOTAL DE HOGARES NACIONAL Y REGIONAL  
Y PORCENTAJE DE HOGARES EN ESTADO DE POBREZA.  
Período 2000-2005

PAIS/ REGIÓN	HOGARES	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Costa Rica	TOTAL	928.835	974.408	1.011.816	1.051.606	1.095.345	1.132.019
	Pobres	191.340	197.805	208.434	194.547	237.690	237.724
	% hogares pobres	20,6	20,3	20,6	18,5	21,7	21
Central	TOTAL	598.634	629.144	647.921	673.471	704.500	724.883
	Pobres	92.190	96.888	103.019	94.286	120.470	123.230
	% hogares pobres	15,4	15,4	15,9	14	17,1	17
Chorotega	TOTAL	72.243	72.916	77.352	80.511	83.422	88.420
	Pobres	25.502	22.750	25.294	24.636	27.613	25.907
	% hogares pobres	35,3	31,2	32,7	30,6	33,1	29,3
Pacífico Central	TOTAL	48.606	51.517	54.504	56.125	58.519	62.131
	Pobres	12.881	15.249	14.444	14.593	14.981	16.775
	% hogares pobres	26,5	29,6	26,5	26	25,6	27
Brunca	TOTAL	72.983	74.166	76.477	78.693	82.223	83.232
	Pobres	25.471	25.810	27.302	26.441	33.218	26.634
	% hogares pobres	34,9	34,8	35,7	33,6	40,4	32,0
Huetar Atlántica	TOTAL	88.510	94.434	101.736	106.740	110.387	114.196
	Pobres	20.092	22.098	24.010	20.708	26.051	30.833
	% hogares pobres	22,7	23,4	23,6	19,4	23,6	27
Huetar Norte	TOTAL	47.859	50.231	53.826	56.066	56.294	59.157
	Pobres	14.501	14.115	13.241	12.783	15.425	14.789
	% hogares pobres	30,3	28,1	24,6	22,8	27,4	25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuestas de Hogares 2000-2005.

CUADRO 116  
REGION BRUNCA  
TOTAL HOGARES POBRES  
Según nivel de pobreza  
Comparativo Nacional y Regional

País/ Región	Número de hogares		
	Total	Pobreza	
	Pobres	Básica	Extrema
Total Nacional	220.721	162.773	57.948
Región Brunca	25.330	16.772	8.558
% Regional	11,5	10,3	14,8

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares, julio 2005.

Al comparar los 25.330 casos de familias pobres de la Región en el 2005 (incluye pobreza básica y extrema), con 220.721 del país, la Región Brunca alberga el 11,5% de la pobreza nacional. Según la misma fuente, la Región tiene 16.772 hogares en pobreza básica (pobreza básica o no extrema), lo que equivale al 10,3% del dato nacional de 162.773 familias. Además, 8.558 hogares en pobreza extrema; esta cantidad equivale al 14,8% de los 57.948 hogares presentes en el país con esa misma condición.



Los datos de las Encuestas de Hogares 2000-2005, del INEC, indican que la pobreza básica en la Región Brunca, bajó del 26,9% en el 2004, al 21,2% del año siguiente. Según esa fuente, la cantidad de hogares aumentó en un 10%, mientras que la Pobreza básica disminuyó en un 5,7%. Esto contrasta con la fuerza de trabajo y los ocupados por hogar, datos que mantienen una ligera tendencia de baja en los últimos cinco años. También con la Tasa de desempleo abierto, la cual alcanzó el nivel más alto en el 2005, con un valor de 12,9. Igual se observa un aumento en la Relación de dependencia, tanto demográfica como económica, que se va acentuando con el pasar de los años.

CUADRO 117  
REGION BRUNCA  
CARACTERISTICAS DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA  
PERIODO 2000-2005

CARACTERISTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total de hogares con ingreso conocido	62 014	60 219	62 486	72 677	71 778	79 061
Total de hogares pobres (Pobreza básica)	13 496	11 973	14 122	15 660	19 275	16 772
% de Hogares pobres (Pobreza básica)	21,8	19,9	22,6	21,5	26,9	21,2
Miembros por hogar	4,4	4,4	4,5	4,4	4,4	4,6
Fuerza de trabajo por hogar	1,2	1,4	1,3	1,2	1,0	0,9
Ocupados por hogar	1,1	1,2	1,2	1,2	0,9	0,8
% hogares con jefatura femenina	24,8	22,4	24,6	29,6	31,5	30,0
Relación dependencia demográfica 1/	0,9	0,9	1,0	1,0	0,9	1,2
Relación dependencia económica 2/	2,5	2,2	2,5	2,5	3,5	4,0
Horas semanales trabajadas en la ocupación principal	37,0	36,0	38,8	35,2	32,4	35,8
Escolaridad promedio en personas de 15 años y más	5,1	4,8	5,0	5,4	5,1	5,1
Tasa de desempleo abierto	7,8	11,2	6,6	5,1	10,6	12,9
Tasa neta de participación	43,4	46,6	43,7	43,3	31,4	32,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuestas de Hogares 2000-2005.

1/ Se refiere a la relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64 años.

2/ Se refiere a la relación con la población inactiva y la fuerza de trabajo.

### 1.2.2 Hogares en situación de pobreza extrema

En el período 2004, la pobreza extrema en la Región representó el 13,6% de los hogares; cifra que bajó a 10,8% en el 2005, siendo esta la más baja en los últimos seis años. Cabe destacar, con base en el conocimiento de la Región, que no se observan cambios sustanciales o acciones de impacto que pudieran sustentar este dato estadístico.

El promedio de 12,9% en la cantidad de hogares que sufren Pobreza extrema en la Región Brunca en los últimos 6 años, reflejan cierta estabilidad en el comportamiento de este fenómeno social. Las medidas de atención a la pobreza pareciera que logran el efecto de mantenerlo en ese límite pero no en disminuir la

CUADRO 118  
REGION BRUNCA  
TOTAL DE HOGARES CON INGRESO CONOCIDO,  
POR NIVEL DE POBREZA  
Período 2000-2005

Año	Total Hogares	Número de hogares							
		No pobres	%	Pobres	%	Pobreza Básica	%	Pobreza extrema	%
2000	62.014	40.370	65,1	21.644	34,9	13.496	21,8	8.148	13,1
2001	60.219	39.260	65,2	20.959	34,8	11.973	19,9	8.986	14,9
2002	62.486	40.157	64,3	22.329	35,7	14.122	22,6	8.207	13,1
2003	72.677	48.256	66,4	24.421	33,6	15.660	21,6	8.761	12,1
2004	71.778	42.772	59,6	29.006	40,4	19.275	26,9	9.731	13,6
2005	79.061	53.731	68	25.330	32	16.772	21,2	8.558	10,8

Fuente: INEC. Encuestas de Hogares 2000-2005

problemática. En los datos aportados por el INEC, si bien es cierto indican que la Pobreza extrema baja notoriamente en el 2005 y, en menor grado, la Tasa neta de participación, los indicadores de Tasa de desempleo abierto, Dependencia demográfica y Dependencia económica, aumentan. En contraparte, la Fuerza de trabajo por hogar y los Ocupados por hogar, disminuyen.

CUADRO 119  
REGION BRUNCA  
CARACTERISTICAS DE LOS HOGARES  
EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA  
Período 2000-2005

CARACTERISTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total de hogares con ingreso conocido	62.014	60.219	62.486	72.677	71.778	79.061
Total de hogares (Pobreza extrema)	8.148	8.986	8.207	8.761	9.731	8.558
% de hogares en Pobreza Extrema	13,1	14,9	13,1	12,1	13,6	10,8
Miembros por hogar	5,1	4,8	5,0	4,8	4,4	4,6
Fuerza de trabajo por hogar	1,1	1,1	1,3	1,2	1,0	0,9
Ocupados por hogar	0,9	0,9	1,1	0,9	0,9	0,8
% hogares con jefatura femenina	26,5	32,1	23,3	34,5	31,5	30,0
Relación dependencia demográfica 1/	1,0	1,2	1,1	1,0	0,9	1,2
Relación dependencia económica 2/	3,7	3,3	3,0	3,1	3,5	4,0
Horas semanales trabajadas en la ocupación principal	34,9	31,6	35,8	27,1	32,4	35,8
Escolaridad promedio en personas de 15 años y más	4,8	4,4	4,5	4,4	5,1	5,1
Tasa de desempleo abierto	11,9	19,1	14,2	20,2	10,6	12,9
Tasa neta de participación	34,1	37,1	39,6	37,1	31,4	32,4

1/ Se refiere a la relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64 años.

2/ Se refiere a la relación con la población inactiva y la fuerza de trabajo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuestas de Hogares 2000-2005.

### 1.2.3 Índices de desarrollo y de rezago social<sup>1/</sup>

De la cantidad de hogares registrados en el SIPO (20.136 familias), el 76,5% (15.114) están en la categoría 1 y 2 de pobreza; mientras que el total de hogares pobres reportado por el INEC para el 2005 (25.330), representa el 32% del total de hogares con ingreso conocido (79.061) de la Región. Es presumible que, de aplicarse las fichas técnicas utilizadas por el IMAS, al 100% de los hogares de la Región que se encuentran en condiciones de mayor riesgo social, la cantidad de hogares en condición 1 y 2 aumente de manera significativa.

<sup>1/</sup> El Índice de Desarrollo Social (IDS), constituye un indicador resumen que mide las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas del país (cantones y distritos), está compuesto por las siguientes variables: Infraestructura Educativa; Acceso a Programas Educativos Especiales; Mortalidad Infantil; Defunciones de la población menor de 5 años respecto a la mortalidad general, Retardo en talla de la población de primer grado de escuela, Consumo promedio mensual de electricidad residencial, y Nacimientos de niños y niñas de madres solas. El valor del IDS oscila entre 0 y 100, correspondiendo el valor más alto al cantón en mejor situación sociodemográfica y el más bajo al que presenta el mayor rezago en su nivel de desarrollo.

El Índice de Rezago Social (IRS) se define en términos de carencias y tiene el objetivo de identificar las zonas o áreas geográficas del país socialmente más rezagadas. Su cálculo se basa en la identificación de la posición o situación relativa de los distritos y cantones del país con respecto al valor del indicador que resume a un conjunto de variables o indicadores que representan tres dimensiones del desarrollo social: Educación, Salud y Vivienda. La metodología utilizada para su cálculo es la misma que se usó para el cálculo del IDS. El cálculo del IRS permite asignar a cada distrito y cantón una posición con respecto al nivel de desarrollo social, clasificar estas entidades geográficas según el grado de rezago, apreciar su distribución geográfica y sus principales características.

CUADRO 120  
REGION BRUNCA  
INDICE DE DESARROLLO SOCIAL (IDS)  
E INDICE DE RESAGO SOCIAL (IRS)

Por cantón			
Región/ Cantón	Población 2000	IDS 1999	IRS 2000
COSTA RICA	3.810.179		
REGION BRUNCA	299.366	37,1	8,1
Buenos Aires	40.139	22,2	9,0
Corredores	37.274	35,4	7,6
Coto Brus	40.082	30,9	8,1
Golfoito	33.823	44,0	9,3
Osa	25.861	41,3	8,3
Pérez Zeledón	122.187	48,9	6,5

Fuente: MIDEPLAN. IDS 1999 - IRS 2000. INEC,  
Censo de Población 2000.

Bajo estas consideraciones, los estudios ya citados, muestran que la Región Brunca tiene un índice de desarrollo del 37,1%. Dentro de los cantones que abarca esta Región, Pérez Zeledón es el de mayor desarrollo, con un 48,9%; mientras que Buenos Aires presenta una situación más desventajosa, con sólo el 22,2%. Por otra parte, el IMAS, mediante el Sistema de Atención de la Población Objetivo (SIPO), con una población registrada en la Región Brunca, de 20.136 familias al 3 de febrero del 2006, proporciona información precisa de las características del cuadro de pobreza regional.

De los hogares registrados, el SIPO ubica al 59% en zona rural (11.880) y el 41% (8.256) en zona urbana. En la población rural, el 27,4% de las familias (3.255) están en la categoría más alta de pobreza (categoría 1) y el 51,9% (6.166) está en la segunda categoría de pobreza (categoría 2). Los hogares restantes son definidos como "no prioritarios"; en total, 4.772 familias. Respecto a la población urbana, el 31,4% (2.592) están en categoría 1 y el 41,2% (3.401) en categoría 2. En consecuencia, la población rural regional, presenta situaciones de vulnerabilidad social más alta, con 9.421 familias en categorías 1 y 2, mientras que la urbana tiene 5.993 familias en situación similar.

CUADRO 121  
REGION BRUNCA  
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN META DEL IMAS,  
CORTE AL 03-02-2006.

Hogares registrados	Rural		Urbano		TOTAL
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Categoría 1	3.255	27,4	2.592	31,4	5.847
Categoría 2	6.166	51,9	3.401	41,2	9.567
No prioritarios	2.459	20,7	2.263	27,4	4.722
TOTAL	11.880	100	8.256	100	20.136
TOTAL	11.880	59	8.256	41	100

Fuente: IMAS. Informe sobre la Población Registrada en el Sistema de Atención de la Población Objetivo (SIPO).

CUADRO 123  
REGION BRUNCA  
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN META DEL IMAS, REGISTRADA EN  
EL SISTEMA SIPO Y DESCRITA COMO DE ZONA RURAL.  
CORTE AL 03-02-2006.

Variable	Grupo prioritario		
	1	2	Grupo no prioritario
Población urbana registrada en el SIPO.	27.4%	51.9%	20.7%
Ingreso de las familias (con ingresos inferiores o iguales al 3 <sup>er</sup> decil.)	94.4%	79.2%	43.7%
Posesión de equipamiento	88.2% sin refrigerador 89.2% sin lavadora 86.9% sin TV a color.	48.6% sin refrigerador 53.8% sin lavadora 52.3% sin TV a color.	15.9% sin refrigerador 23.3% sin lavadora 20.9% sin TV a color.
Carencias en saneamiento (agua potable, disposición de excretas, baño, suministro eléctrico)	50.7% con dos a cuatro carencias. 26.8% una carencia.	7.4% con dos a cuatro carencias. 25.8% una carencia.	0.5% con dos a cuatro carencias. 10.2% una carencia.
No tiene agua potable	53.1%	13.6%	9.0%
No tiene luz eléctrica.	48.6%	9.6%	11.1%
Hacinamiento (% de las viviendas)	28.4%	7.2%	0.6%
Tenencia de la vivienda	28.3% arrimado 4.9% precario 30.9% propia 27.6% prestada 2.9% alquilada 5.5% otro.	12.3% arrimado 0.8% precario 61.8% propia 18.3% prestada 5.6% alquilada 1.3% otro.	4.0% arrimado 0.2% precario 83.8% propia 6.6% prestada 4.9% alquilada 0.5% otro.
Estado de la vivienda	55.3% en mal estado 36.0% en regular estado.	20.7% en mal estado 47.1% en regular estado.	3.2% en mal estado 25.9% en regular estado.
Nivel educativo del jefe de familia (con educación primaria completa o menos).	95.9%	91.0%	76.1%
Actividad económica del jefe de familia. (realización de alguna actividad productiva ya sea de forma permanente, ocasional o estacional)	57.5%	72.1%	87.6%

Fuente: Instituto Mixto de Ayuda Social. Informe sobre la Población Registrada en el Sistema de Atención de la Población Objetivo (SIPO). Corte al 03-02-2006.

CUADRO 124  
REGION BRUNCA  
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN META DEL IMAS, REGISTRADA EN  
EL SISTEMA SIPO Y DESCRITA COMO DE ZONA URBANA.  
CORTE AL 03-02-2006.

Variable	Grupo prioritario		
	1	2	Grupo no prioritario
Población urbana registrada en el SIPO.	31.4%	41.2%	27.4%
Ingreso de las familias (con ingresos inferiores o iguales al 3 <sup>er</sup> decil.)	84.4%	63.8%	24.3%
Posesión de equipamiento	71.7% sin refrigerador 72.6% sin lavadora 68.6% sin TV a color.	37.1% sin refrigerador, 43.6% sin lavadora, 37.5% sin TV a color.	14.6% sin refrigerador, 21.3% sin lavadora, 15.7% sin TV a color.
Carencias en saneamiento (agua potable, disposición de excretas, baño, suministro eléctrico)	23.2% con dos a cuatro carencias. 33.1% una carencia.	2.3% con dos a cuatro carencias. 9.8% 1 carencia.	0.3% con dos a cuatro carencias, 2.0% 1 carencia.
No tiene agua potable	9.0%	2.0%	0.5%
No tiene luz eléctrica.	11.9%	3.5%	0.6%
Hacinamiento (% de las viviendas)	23.1%	5.9%	0.7%
Tenencia de la vivienda	34.7% arrimado 18.3% precario 19.5% propia 15.2% prestada 9.3% alquilada 3.1% otro.	17.0% arrimado 4.7% precario 54.2% propia 8.9% prestada 13.2% alquilada 2.1% otro.	6.7% arrimado 1.4% precario 75.7% propia 3.6% prestada 11.7% alquilada 0.9% otro.
Estado de la vivienda	42.6% en mal estado. 41.1% en regular estado.	10.7% en mal estado, 44.9% en regular estado.	2.1% en mal estado, 24.4% en regular estado.
Nivel educativo del jefe de familia (con educación primaria completa o menos).	85.3%	75.9%	54.7%
Actividad económica del jefe de familia. (realización de alguna actividad productiva ya sea de forma permanente, ocasional o estacional)	52.8%	68.4%	83.8%

Fuente: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Informe sobre la Población Registrada en el Sistema de Atención de la Población Objetivo (SIPO). Corte al 03-02-2006.

#### 1.2.4 Principales brechas económicas regionales

Para efectos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se entenderá por brechas regionales, las diferencias que existen en términos del desarrollo socioeconómico alcanzado, entre el centro del país (Región Central) y la periferia, diferencias que se ven reflejadas a través de indicadores.

La Región Brunca se ha caracterizado por presentar brechas considerables de subdesarrollo respecto a las demás regiones del país; así como a lo interno, entre sus cantones y distritos. Entre ellas destacan las relacionadas con los altos niveles de pobreza, bajos ingresos familiares, mal estado de la vivienda, desempleo, mal estado de la red vial, entre otros.

CUADRO 125  
COSTA RICA  
ALGUNAS VARIABLES E INDICADORES SOCIOECONOMICOS REGIONALES

Variables	Total país	Regiones Periféricas					Central
		Brunca	Chorotega	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	
Porcentaje de viviendas en mal estado y regular (2004)	28,55	61,02	56,15	58,83	59,43	55,16	35,83
Porcentaje de viviendas ocupadas con teléfono.(2004)	64,4	45,01	48,6	44,1	42,3	56,7	74,2
Porcentaje de hogares pobres. 2005	21,2	32,0	29,3	27,0	24,7	27,2	17,3
Porcentaje de hogares en pobreza extrema. 2005	5,6	10,8	10,1	6,7	6,9	8,4	3,9
Porcentaje de hogares no satisfacen necesidades básicas.(2005)	15,6	21,2	19,2	20,3	17,8	18,8	13,4
Tasa desempleo abierto.(2005).	6,6	5,9	5,8	6,8	5,9	8,5	6,7
Ingreso Familiar Promedio.(2004)	272,3	156,7	192,6	183,2	207,7	199,7	321,9
Distribución relativa de servicios de internet	100,0	1,49	2,95	1,59	1,17	3,20	89,6
Distribución de presupuestos municipales**	100,0	4,0	8,0	7,0	3,5	6,0	71,5
Distribución porcentual de la oferta hotelera a/1	100,0	16,8	19,7	11,1	12,6	27,7	12,1
Días promedio de estadía de turistas a/2	P	4,4	5,2	3,3	2,7	4	4,5
Porcentaje de red vial total b/	100,0	16,2	15,8	11,7	16,8	8,0	31,4

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN, Dirección de Planificación Regional con información del INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2000, 2004 y 2005.

\*\*

a/1. ICT. 2004. Se refiere a la distribución porcentual de la oferta hotelera

a/2. ICT.2004. Se refiere a la estadía media de turistas nacionales e internacionales (días).

b/ MIDEPLAN, a partir de los datos del MOPT, Dirección de Planificación. 2005.

NOTAS:

1/ Hogares en pobreza extrema:: Hogares con ingreso promedio menor al costo de la Canasta Básica Alimentaria.

2/ Tasa de Desempleo abierto:: Proporción de la PEA que durante la semana de referencia estaban sin trabajo, a pesar de haberlo buscado.

3/ Tasa de Subempleo visible: Proporción de la PEA que durante la semana de referencia estaban trabajando menos de 47 horas semanales y que estaban dispuestos y deseaban trabajar más tiempo.

4/ Tasa de Subempleo invisible: Proporción de la PEA que durante la semana de referencia estaban trabajando 47 horas o más semanales y cuyos ingresos no alcanzaban siquiera al ingreso mínimo *minimorum* vigente a la fecha de la encuesta.

5/ Tasa de Subutilización total: Es la suma de las tres tasas anteriores.

En el tema de pobreza, mal estado de las viviendas y bajos ingresos, esta región ocupa el primer lugar nacional. En comparación con la Región Central, prácticamente en todos los indicadores de desarrollo, se está en situación desventajosa.

La concentración de la inversión pública en la Región Central, trae efectos adversos sobre el desarrollo de la periferia, lo cual induce la emigración de una parte considerable de la población rural, hacia los polos de desarrollo generadores de fuentes de empleo. Uno de esos focos es, en primera instancia, Pérez Zeledón, en segunda la Región Central y, con mayor fuerza en la última década, hacia los Estados Unidos de América.

Es de tomar en cuenta que, en la Zona Sur del país, aparte del desarrollo empresarial generado por el sector cooperativo y la Compañía transnacional PINDECO, es muy poco el avance de la empresa privada en la inversión en proyectos de impacto, que pudieran generar empleo y liderar un proceso de desarrollo local. La Región no cuenta, en la actualidad, con aeropuerto internacional, represas hidroeléctricas, zonas francas, zonas industriales, puertos marítimos de envergadura o iniciativas que perfilen un modelo de desarrollo debidamente estructurado.

### 1.2.5 Principales causas regionales

Se han identificado diversas causas para la existencia de estas brechas. Según los talleres regionales para la implementación de los Objetivos del Milenio (ODM), organizado por MIDEPLAN, con participación de los directores regionales de instituciones públicas, a finales del 2005, se señalan las siguientes:

- Inversión pública no planificada y centralizada.
- Falta de capacidad organizativa de la sociedad civil.
- Falta de coordinación interinstitucional.
- Falta de una estrategia de gestión del riesgo.
- Inadecuada planificación estratégica educativa.
- Inversión pública no planificada.
- Débil sistema de selección del recurso humano.
- Deficiente oferta educativa frente a las necesidades de la región.
- No existe una estrategia de desarrollo consecuente que oriente todos los esfuerzos.
- Cartera de recursos institucionales desarticulados.
- Baja capacidad de gestión empresarial y débil capacidad organizativa.
- Alternativas del modelo de producción actual no se ajustan a las necesidades de los jóvenes.
- Limitaciones de acceso a los recursos.
- Oferta institucional inadecuada.
- Ausencia de planes reguladores.
- Falta de decisión política para solucionar problemática nacional y cantonal.
- Visión de corto plazo no ha priorizado en la inversión en investigación.
- No existe infraestructura que apoye la innovación tecnológica.
- Existe un desconocimiento de las necesidades reales de la región en cuanto a innovación tecnológica.
- Bajos ingresos familiares.
- Situación económica del núcleo familiar para cubrir las necesidades en el estudio de Trabajo Infantil y adolescente.
- Inequidad nacional para asignar recursos presupuestarios y de rendición de cuentas acceso a poblaciones.
- Causas climatológicas, geográficas y morfológicas.
- Limitaciones de infraestructura.

- Problemas de orden culturales (muchos territorios indígenas, déficit de recurso humano especializado).
- Servicios públicos defectuosos o inexistentes.
- Carencia de apoyo político y de capacidad para atraerlo.
- Falta de organización comunitaria en calidad y cantidad.
- Falta de una política clara respecto al manejo de desechos sólidos.
- Falta de recursos económicos para el pago de tierras y de servicios ambientales.
- Carencia de un plan regional para el desarrollo de los procesos.
- Recursos no utilizados.
- El ciudadano rural tiene un flujo de ingresos no constante.
- No existe un inventario potencial agroecoturístico en la región.
- Dificultad de acceso por distancias y calidad de caminos y carreteras.
- Carencia de estudios técnicos.

### 1.3 Empleo e ingresos

#### 1.3.1 Desempleo abierto y subempleo

La Encuesta de Hogares, 2005, estima en 7.301 los casos de desempleo abierto en la Región, lo que equivale a una tasa de 5,9; esta tasa de desempleo abierto se reduce a 4.1 para la población "No pobre" y sube a 10.5 para los "Pobres", alcanzando hasta 12,9 en condiciones de pobreza extrema. Los casos de desempleo abierto de La Región, representan un 5.8 % de los 126.165 casos que tiene el país.

CUADRO 126  
REGION BRUNCA  
DESEMPLEO Y POBREZA.  
Año 2005.

Característica	Total	No pobres		Pobreza	
		Total	No	extrema	Extrema
Total de personas	308.727	197.504	111.223	71.910	39.313
Tasa de desempleo	5,9	4,1	10,5	9,6	12,9
Ocupados	116.975	-	-	-	-
Desocupados	7.301	-	-	-	-
Fuerza de trabajo	124.276	-	-	-	-

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2005.

CUADRO 127  
REGION BRUNCA  
INDICADORES DE LA FUERZA DE TRABAJO  
PERÍODO 2000-2004

Año	Tasas											
	Bruta de participación			Neta de participación			De ocupación			De desempleo abierto		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
2000	36,1	52,8	19,4	51,9	75,9	27,8	49,4	72,7	26,2	4,7	4,2	5,8
2001	38,5	53,0	24,0	54,4	75,3	33,8	50,5	70,8	30,6	7,1	6,0	9,6
2002	37,5	51,8	23,4	52,9	73,3	32,9	49,9	70,1	30,2	5,6	4,4	8,1
2003	38,2	53,4	23,4	53,0	74,6	32,2	49,1	69,1	29,8	7,3	7,4	7,3
2004	35,8	51,0	20,5	47,5	69,6	26,4	44,7	66,4	24,1	5,8	4,6	8,6
2005	38,3	51,7	25,1	51,4	71,6	32,7	48,4	68,4	29,8	5,9	4,4	9,0

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2000 - 2004.

Si bien, las tasas de desempleo tienden a mantenerse en los últimos seis años, igual se mantiene la brecha entre hombres y mujeres. Al evaluar en el 2005 esas brechas, la Tasa bruta de participación de los hombres es un 51% mayor; mientras que en la neta un 54% y en la de ocupación el 56%. En contraste, la Tasa de desempleo abierto que, para el caso de las mujeres es de 9,0, es un



51% más grande que la de los hombres, la cual se calculó en 4,4.

Respecto al subempleo y según la misma fuente, en la Región Brunca, representa un 28,5% de la PEA; ese porcentaje está compuesto por un 15,5% de subempleo visible más un 13,1% de subempleo invisible. La estadística de subempleo de la Región, es mayor en un 4,9% al dato nacional.

Por otra parte, la Tasa de subempleo visible, es marcadamente mayor en mujeres que en hombres; situación que se revierte para la Tasa de subempleo invisible.

CUADRO 128  
REGION BRUNCA  
POBLACION SUBEMPLEADA  
Año 2005

Región de planificación	Fuerza de trabajo total (PEA)	Ocupados plenos	Subempleados visibles			Subempleados invisibles		
			Personas	Puestos equivalentes		Personas	Puestos equivalentes	
				Tasa	Tasa		Tasa	Tasa
Nacional	1.903.068	1.248.295	247.645	105.303	5.5	201.133	54.424	2.9
%		65,6	13			10,6		
R. Brunca	124.276	78.823	19.302	8.265	6.7	16.260	5.479	4.4
%		63,4	15,5			13,1		
Hombres	83.285	52.567	12.496	4.354	5.2	13.016	4.425	5.3
%		63,1	15			15,6		
Mujeres	40.991	26.256	6.806	3.912	9.5	3.244	1.055	2.6
%		64,1	16,6			7,9		

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. 2005.

### 1.3.2 Empleo por rama de actividad productiva

Respecto a la composición de la población ocupada según rama de actividad, la información suministrada por la Encuesta de Hogares 2001-2005, indicó que la actividad agropecuaria se ha mantenido casi constante en los últimos cuatro años. Situación similar se observa en la industria manufacturera; transporte, almacenamiento y comunicaciones; así como en el área de la educación y la salud.

Otros indicadores caen en el último año; entre ellos: Electricidad, gas y agua; Transporte, almacenamiento y comunicaciones; Intermediación financiera; Actividades inmobiliarias y empresariales; Administración pública; Servicios comunitarios y personales. Son menos los que mejoran; tales como: Pesca; Minas y canteras; Industria Manufacturera; Construcción; Comercio y reparación; Hoteles y restaurantes; Hogares con servicio doméstico.

Cabe destacar que, por la tradición agropecuaria en la Región, el estancamiento del sector agropecuario como generador de empleo y la baja respuesta en otros campos, tales como comercio o la misma Administración Pública, ambas situaciones provocan un impacto directo en la demanda de fuentes de empleo por parte de la creciente población regional. Situación que a su vez se refleja, en la tendencia de la población económicamente activa a

emigrar en busca de alternativas hacia otras regiones y países; principalmente a los Estados Unidos. A su vez, se favorece la llegada de inmigrantes, indígenas y nicaragüenses, sobre todo, como mano de obra no calificada, para la zafra de la caña de azúcar y la recolección del café. Muchos no regresan a su país de origen y ejercen una mayor demanda por servicios asistenciales en la época del año que disminuye las posibilidades de empleo para ellos.

CUADRO 129  
REGION BRUNCA  
POBLACION OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.  
PERIODO 2001-2005.

Rama de actividad	Período				
	2001	2002	2003	2004	2005
Agricultura y ganadería	37.257	33.427	34.403	33.295	34.825
Pesca	228	888	894	706	901
Minas y canteras	63	108	460	116	336
Industria Manufacturera	9.423	9.887	10.319	9.331	9.867
Electricidad, gas y agua	861	1.552	1.728	1.552	955
Construcción	6.386	8.130	6.820	6.003	9.186
Comercio y reparación	17.712	19.122	18.078	20.868	21.975
Hoteles y restaurantes	4.723	4.426	5.654	4.667	6.961
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.651	4.546	5.384	4.716	4.700
Intermediación financiera	1.517	1.856	1.662	1.088	891
Actividades inmobiliarias y empresariales	3.177	2.946	3.244	3.444	2.995
Administración pública	4.543	4.511	4.695	5.905	4.083
Enseñanza	5.209	5.931	5.860	5.212	5.382
Salud y atención social	3.978	3.292	3.512	3.237	3.798
Servicios comunitarios y personales	3.081	2.717	3.746	2.375	2.309
Hogares con servicio doméstico	6.076	6.481	5.141	5.408	7.811
Actividades no bien especificadas.	242	-	110	176	-
<b>TOTAL</b>	<b>109.127</b>	<b>109.820</b>	<b>111.710</b>	<b>108.099</b>	<b>116.975</b>

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2001-2005.

### 1.3.3 Ingresos

#### 1.3.3.1 Ingreso promedio familiar

El ingreso promedio familiar de la población ocupada con ingreso conocido, determinado por la Encuesta de Hogares, julio 2005, fue de 144.151 colones por mes. Los patronos tuvieron los ingresos más altos, seguidos de los asalariados; mientras que los más bajos fueron para los que trabajan por cuenta propia.

Respecto al género, en el caso de los patronos, los salarios de los hombres fueron un 16% más alto que los salarios de las mujeres; mientras que por cuenta propia la diferencia fue del 41%. Para los y las asalariadas, la diferencia es mínima.

CUADRO 130  
REGION BRUNCA  
POBLACION OCUPADA CON INGRESO CONOCIDO E INGRESO PROMEDIO MENSUAL TOTAL  
Julio, 2005

Sexo	Total		Categoría					
			Patronos		Cuenta propia		Asalariados	
	Personas	Ingresos	Personas	Ingresos	Personas	Ingresos	Personas	Ingresos
Hombres	75.102	153.288	7.893	234.684	17.237	127.649	49.972	149.276
Mujeres	33.401	123.607	1.696	197.252	8.374	75.137	23.331	135.651
Total	108.503	-	9.589	-	22.611	-	73.303	-
familiar	-	144.151	-	228.064	-	110.479	-	144.939

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2005.

## 1.4 Industria

### 1.4.1 Capacidad instalada (micro, pequeña, mediana y gran empresa) / ramas

Con base en la información suministrada por la CCSS y estructurada por el MEIC, se establece el siguiente compendio de datos:

CUADRO 131  
REGION BRUNCA  
CANTIDAD DE EMPRESAS POR SECTOR Y POR CANTÓN  
INSCRITAS EN LA CCSS.  
JULIO, 2005.

Cantón	Sector			Totales	%
	Servicios	Comercio	Industria		
Pérez Zeledón	347	209	69	625	44
Golfito	164	45	7	216	15,2
Corredores	97	68	10	175	12,3
Osa	116	36	5	157	11,1
Coto Brus	65	57	19	141	9,9
Buenos Aires	62	35	8	105	7,4
<b>Totales</b>	<b>851</b>	<b>450</b>	<b>118</b>	<b>1419</b>	<b>100</b>
%	60	31,7	8,3	100	

Fuente: CCSS. Dirección Regional Brunca. 2005

Del total de empresas reportadas por la CCSS en la Región, el 44% se concentran en Pérez Zeledón; seguido de Golfito con un 15,2% y Corredores con un 12,3%. A la vez, el que menos empresas tiene es Buenos Aires con un 7,4%; seguido por Coto Brus (9,9%) y Osa (11,1%).

Por otra parte, el 60% de esas empresas se dedican al sector servicios; un 31,7% al Comercio y sólo un 8,3% a la Industria. Se desconoce el tamaño y capacidad de la mayoría de las mismas. Actualmente, el MEIC desarrolla un programa informático, que permitirá almacenar un expediente de cada una. Para desarrollar este

sistema, se requiere identificar e incluir en las bases de datos, las PYMES presentes en la Región; así como mantener las bases actualizadas.

### 1.4.2 Potencialidad de desarrollo industrial

La Dirección Regional del Consejo Nacional de Producción, maneja una lista de 95 empresas agroindustriales, que se desempeñan en actividades diversas.

Entre ellas, las que se dedican a producir aceite de palma (crudo y de consumo), manteca, margarina industrial y de consumo. También están las que producen derivados de la caña de azúcar (azúcar/dulce de tapa) y, en su mayoría, las que se dedican al beneficiado del café, incluyendo la tendencia actual del uso de beneficios en pequeña escala (pequeños beneficios).

La Región no ha renunciado a los cultivos tradicionales como los granos básicos, por lo que aún se trabaja con arroz, maíz y subproductos, así como la producción y comercialización de frijol, esto incluye el secado, limpieza y empaque del grano.

También se ha incursionado en la industria del chile dulce, chile picante, palmito de pejíbaye y plátano (frito, verde, tostado, chips). Además, en raíces y tubérculos, ayote, hortalizas y encurtidos. En la industria de frutales, se cuenta con procesadoras de frutas, pulpas, mermeladas y sub productos de naranja.

Una de las industrias con más potencial es la madera. Incluye el aserrío y tratamiento así como la fabricación de productos de madera terminada (playwood, tarimas, artesanías, lápices de color, tablilla para exportación).

Es importante destacar la industria pecuaria, que por su variedad de actividades de producción, abarca desde mataderos y empacadoras que producen carne a canal de cerdo y de res, hasta el procesamiento de sus derivados (leche, queso, natilla, embutidos, lácteos, concentrados para animales). Además, actividades no tradicionales, tales como: producción de miel de abeja (apicultura), industria avícola (aves de postura, carne de pollo en varias presentaciones, huevos), así como restaurantes de comida rápida; filet de tilapia y producción de pianguas.

CUADRO 132  
REGION BRUNCA  
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE  
EMPRESAS AGROINDUSTRIALES

Cantón	Cantidad	%
San Isidro	25	26,3
San Vito	24	25,3
Corredores	17	17,9
Buenos Aires	13	13,7
Palmar Norte	8	8,4
Puerto Jiménez	8	8,4
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

Fuente: CNP. Región Brunca, 2006

Un caso particular, por su magnitud e impacto en el sector agropecuario regional son las siembras de piña para exportación de las empresas PINDECO y FRUTEX. Su presencia en la Región y la naturaleza misma de la operación para el mercado de exportación altamente tecnificado, también les confiere características diferentes.

CUADRO 133  
REGION BRUNCA  
DISTRIBUCION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS  
SEGÚN NATURALEZA DE EXPLOTACION

Materia prima	Cantidad	%
Maderas	23	24,2
Café	19	20
Industria pecuaria	19	20
Chile, plátano o palmito.	10	10,5
Granos básicos	10	10,5
Azúcar/Dulce	6	6,3
Frutas, raíces, tubérculos	6	6,3
Aceite de palma	2	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

Fuente: CNP. Dirección Región Brunca, 2006.

### 1.4.3 Incentivos para el desarrollo industrial

Según información recopilada por el personal del MEIC, existe el Decreto No 6495-MEIC-H-P, que establece la exoneración del 100% de los derechos arancelarios y del total del impuesto de estabilización económica, para la importación de maquinaria, herramientas, equipo y material primas necesarias, los cuales sean destinados, exclusivamente, a su utilización en sus talleres industriales o artesanales para los artesanos y pequeños industriales.

Las empresas beneficiadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ocupar hasta un máximo de 20 trabajadores.
- Que su inversión en maquinaria, herramientas y equipo de producción, sea no mayor de 50.000,00 (Cincuenta mil pesos centroamericanos).
- Que su proceso de producción se realice con tecnología simple mediante la utilización de herramientas manuales, maquinaria y equipo mecánico no automático.
- Que el propietario sea parte activa en el proceso productivo.

Cabe destacar que dicho decreto no se ha actualizado desde 1984; excepto, cuando se estableció, en 1989, que las pequeñas industrias y artesanías beneficiarias, tienen derecho a una exoneración máxima de \$6.500 al año.

En consulta realizada al Departamento de Exenciones del Ministerio de Hacienda, sobre alguna otra normativa que pueda promover algún sector específico, informan que únicamente están vigentes las exoneraciones de equipo médico; además de los insumos y equipos agrícolas, mediante la correspondiente recomendación del MAG.

Cabe mencionar que Costa Rica, al igual que otros países del área, ha mantenido una política gradual y sostenida, de eliminación de incentivos y subsidios, según las directrices de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Dicha entidad, de la cual nuestro país es miembro, considera como "Competencia desleal", que un Gobierno otorgue subvenciones o subsidios a los productores, con el propósito de disminuir costos, lo cual le dé alguna ventaja competitiva respecto a los productores de otros países.

### 1.4.4 Servicios de apoyo (públicos y privados)

Como iniciativa de la Comisión Técnica de Generación de Empleo y Producción del Consejo de Desarrollo de la Región Brunca (COREBRUNCA), se intentó implementar, a inicios de este año, un proyecto regional de captación de la información sobre la oferta de servicios institucionales, con la finalidad de crear un centro de información. Sin embargo, la respuesta a la solicitud de información no ha sido suficiente. EL MEIC aporta algunos datos de instituciones que prestan servicios al desarrollo de las PYMES, en diferentes áreas o sectores. Las mismas se citan a continuación:



TABLA 4. REGION BRUNCA: ORGANIZACIONES QUE PRESTAN SERVICIOS AL DESARROLLO DE LAS PYMES.  
Año 2006.

Financiamiento	Servicios varios	Capacitación
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (FODEMIPYME)	Caja Costarricense de Seguro Social	FUNDES COSTA RICA <sup>1/</sup>
ADRI PZ	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología <sup>1/</sup>	INA
Apiagol en Golfito	Consejo Nacional de Producción	Instituto Para universitario Jiménez
Asociación de Productores Agrícolas y de Comercialización (APACO)	ICAFE	Instituto Shakespeare
BAC SAN JOSÉ	INBIO PARQUE	Instituto Tecnológico de Costa Rica <sup>1/</sup>
Banco BANEX	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	MEP
BANCO BFA (GRUPO CUSCLATAN)	Instituto Costarricense de Electricidad	UMCA
Banco Crédito Agrícola de Cartago	Instituto Costarricense de Turismo	UNA
Banco de Costa Rica (Desarrollo Empresarial)	Instituto de Desarrollo Agrario	UNED
Banco Nacional de Costa Rica (Banca de Desarrollo)	Instituto Mixto de Ayuda Social	Universidad Latina
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (MIPYME)	Instituto Nacional de Seguros	Universidad San Isidro Labrador
BANCRÉDITO	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
JUDESUR	Ministerio de Ciencia y Tecnología <sup>1/</sup>	
COOPEAGRI CREDECOOP	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios	
Coopealianza R.L. (Crédito Productivo)	Ministerio de Salud	
COOPEMEX	Ministerio de Trabajo	
COOPESERVIDORES	Promotora de Comercio Exterior	
INSTACREDIT		
IMAS (Fideicomiso IMAS-BNCR)		
Instituto Mixto de Ayuda Social (Ideas Productivas)		

<sup>1/</sup> Con Sede en San José.

Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio; Regional Brunca, 2005.

#### 1.4.5 Infraestructura existente para el desarrollo industrial

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), ha dispuesto de una amplia red de tendido eléctrico, servicios telefónicos y acceso a Internet. Sin embargo, existe la limitante de servicios con la tecnología de banda ancha, la cual es de gran necesidad en las operaciones de la industria moderna. Por su parte, tanto el MOPT, como el CONAVI y las municipalidades, han hecho un esfuerzo por facilitar caminos de acceso, carreteras y puentes a la mayoría de poblados de la Región; pero los recursos destinados a su mantenimiento son insuficientes, lo que hace que la red vial permanezca en muy mal estado la mayor parte del año.

Actualmente, la Región dispone de varias pistas de aterrizaje en pequeña escala, algunas de ellas por iniciativa privada. Es evidente la necesidad de un aeropuerto internacional, que responda a las necesidades del desarrollo regional, por lo que ya está en proceso de trámite los recursos para financiar estudios técnicos de factibilidad que permitan construir un aeropuerto de esa naturaleza, en terrenos ubicados en Palmar Sur de Osa. El sitio cuenta con la aprobación del Departamento Técnico de Aviación Civil. El principal puerto marítimo de la Región Brunca es el de Golfito; seguido por el de Puerto Jiménez. Ambos son de dimensiones limitadas y no permiten el arribo de barcos de II, III, y IV generación. Operan,

principalmente, con embarcaciones menores, de uso turístico y pesca. Se han hecho estudios de sitios probables donde poder desarrollar un puerto que permita el arribo de barcos de mayor calado; encontrándose que el sitio que mejores condiciones presenta es en Playa Piñuela; sin embargo, éste está ubicado dentro del Parque Nacional Marino Ballena, por lo que existen severas restricciones para su construcción.

La Región Brunca también cuenta con puertos de acceso terrestre, que nos pone en contacto directo con Panamá y, a través de este, con los demás países de Sur y del mundo. Esto, por el conocido servicio que presta el Canal, el ferrocarril y las carreteras, así como los puertos marítimos de ese país, con el resto del planeta. No obstante, Paso Canoas, que es el principal punto de acceso, no dispone de la infraestructura adecuada para albergar el comercio y los servicios institucionales requeridos en la atención del tránsito por ese puerto. Se ha planteado la necesidad de construir un edificio de Aduanas y otro para el comercio, con Terminal de buses y Taxis; ambas iniciativas están en proceso de estudio.

Es evidente la riqueza del recurso hídrico natural que presenta la Región; sin embargo, no se cuenta con ningún proyecto hidroeléctrico en operación ni tampoco se ha desarrollado la industria de venta de agua envasada. Los estudios más avanzados son los de la Represa Hidroeléctrica Boruca (ahora reubicado en Buenos Aires de Puntarenas) y la del Río Savegre. Respecto a la venta de agua envasada, la empresa COOPEAGRI, R.L., dispone de estudios avanzados en ese campo.

En el sector agropecuario, hay cultivos como la piña, donde la Compañía Transnacional PINDECO, ha desarrollado notablemente su tecnología industrial. También sucede con la caña de azúcar, con la participación de la Dirección de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar (DIECA) y COOPEAGRI, R.L.; en este caso, la alternativa de producir gasohol ha sido ampliamente investigada. Otro cultivo de notable desarrollo y potencial industrial, es la palma aceitera; en este caso COOPEAGROPAL y Palma Tica, han marcado la pauta de desarrollo industrial. La producción de biodiesel es una alternativa que se promueve con gran fuerza.

La agroindustria del café, tradicional en la Región, ha abierto un espacio particular, con la presencia de pequeños beneficios que producen café de gran calidad. Estos se han organizado mediante la figura de BRUNCAFE y se vislumbra un futuro prometedor. Cabe destacar la conveniencia de definir un modelo de desarrollo industrial, acorde a la vocación agroecoturística de la Región. Esto en consideración de la gran cantidad de áreas protegidas, parques nacionales y reservas biológicas con que cuenta la zona.

#### 1.4.6 Organizaciones regionales (cámaras, asociaciones, fundaciones)

Las Asociaciones de Desarrollo, bajo el amparo de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), es uno de los grupos más diversos y de mayor tradición. Sin embargo, en la última década, se ha debilitado el apoyo estatal a ese sector. Aún así, esta forma jurídica de organización sigue siendo una herramienta útil para las comunidades. Dentro de este grupo, el 67% son asociaciones de Desarrollo Integral, el 22, 3% Centros de Educación y Nutrición (CEN), 3,7% de Desarrollo Integral de Reservas Indígenas y el 7% restante incluye: ocho para usos específicos pro mejoras, siete uniones cantonales de desarrollo, una federación, así como tres asociaciones en proceso de disolución.

CUADRO 134  
REGION BRUNCA  
ASOCIACIONES DE DESARROLLO REGISTRADAS  
Por: Cantón. Según tipo  
Año 2006.

Asociaciones/Cantón	Pérez Zeledón	Buenos Aires	Coto Brus	Osa	Corredores	Golfito	Total	%
Asociación de Desarrollo Integral General	103	19	21	17	13	10	183	67
Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN Sinai y Bienestar Comunal	32	8	9	6	4	2	61	22,3
Asociación de Desarrollo Integral de Reserva Indígena	0	6	1	0	3	0	10	3,7
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras	3	2	0	1	1	1	8	2,9
Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo	2	1	1	1	1	1	7	2,6
Asoc. en proceso de disolución	3	0	0	0	0	0	3	1,1
Federación de Uniones Cantonales.	0	0	0	0	1	0	1	0,4
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>273</b>	<b>100,0</b>
<b>%</b>	<b>52,4</b>	<b>13,2</b>	<b>11,7</b>	<b>9,2</b>	<b>8,4</b>	<b>5,1</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: DINADECO, Región Brunca, marzo 2006.

Otras organizaciones regionales son las Cámaras. De éstas existen 13, de las cuales nueve son de turismo, dos de ganaderos, una de productores de caña y una polifuncional (de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura de la Zona Sur).

Además, están activas seis Fundaciones, con funciones varias. Algunas en protección del medio ambiente, apoyo al desarrollo comunal, incluyendo financiamiento a pequeños emprendimientos empresariales y ayudas humanitarias.

CUADRO 135  
REGION BRUNCA  
CÁMARAS Y FUNDACIONES  
Año 2006

Cámaras	Fundaciones
Cámara de Cafieros de la Zona Sur	ARADIKES
Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura de la Zona Sur.	FUDEBIOL
Cámara de Ganaderos Independientes del Sur.	Fundación LEAD
Cámara de Ganaderos Unidos del Sur.	UNAPROA
Cámara de Turismo Biolley-La Amistad.	Fundación BONIYIN, P.Z.
Cámara de Turismo de Buenos Aires.	FINCA
Cámara de Turismo de Coto Brus.	
Cámara de Turismo de Domatical.	
Cámara de Turismo de Golfito.	
Cámara de Turismo de Osa.	
Cámara de Turismo de Puerto Jiménez.	
Unión de Cámaras de Turismo del Pacífico Sur.	
Unión de Cámaras de Turismo Región Brunca.	

## 1.5 Servicios

### 1.5.1 Comercio

En la Región no se dispone de información precisa sobre la cantidad, distribución y tipo de negocios comerciales del mercado informal. Se tiene conocimiento que al ser la Región económicamente más deprimida del país, la tendencia es al crecimiento de la economía informal, como consecuencia de la complejidad y costos de formalización de las pequeñas y medianas empresas.



Por otra parte, con base en la información sobre patentes comerciales suministrada por las municipalidades, se tiene que, de un total de 8.821 patentes existentes en la Región Brunca, el 46% se concentran en Pérez Zeledón, seguido con 18% en Corredores, 11% en Golfito, 10% en Buenos Aires y, finalmente, Osa con un 6%.

CUADRO 136  
REGIÓN BRUNCA  
PATENTES COMERCIALES, POR CANTON Y DISTRITO  
Junio, 2006

Cantón y distrito	Total	%	Cantón y distrito	Total	%
<b>PÉREZ ZELEDÓN</b>	<b>4 069</b>	<b>100,0</b>	<b>OSA</b>	<b>543</b>	<b>100,0</b>
San Isidro de El General	2 296	56,4	Puerto Cortés	109	20,1
General	124	3,0	Palmar	205	37,8
Daniel Flores	682	16,8	Sierpe	67	12,3
Rivas	186	4,6	Bahía Ballena	112	20,6
San Pedro	125	3,1	Piedras Blancas	50	9,2
Platanares	138	3,4			
Pejibaye	154	3,8	<b>GOLFITO</b>	<b>957</b>	<b>100,0</b>
Cajón	155	3,8	Golfito	526	55,0
Barú	56	1,4	Puerto Jiménez	163	17,0
Río Nuevo	47	1,2	Guaycará	171	17,9
Páramo	80	2,0	Pavón	40	4,2
Distrito desconocido	26	0,6	Otros no bien ubicados	57	6,0
<b>BUENOS AIRES</b>	<b>854</b>	<b>100,0</b>	<b>COTO BRUS</b>	<b>821</b>	<b>100,0</b>
Buenos Aires	558	65,3	San Vito	380	46,3
Volcán	71	8,3	Sabalito	251	30,6
Potrero Grande	58	6,8	Aguabuena	111	13,5
Boruca	33	3,9	Limoncito	51	6,2
Pilas	15	1,8	Pittier	28	3,4
Colinas	14	1,6			
Chánguena	28	3,3	<b>CORREDORES</b>	<b>1 577</b>	<b>100,0</b>
Biolley	36	4,2	Corredor	780	49,5
Brunca	41	4,8	La Cuesta	152	9,6
			Canoas	428	27,1

### 1.5.2 Servicios financieros.

La Región Brunca dispone de diversas fuentes de financiamiento, con variedad de servicios y productos. Entre ellas destaca todos los servicios financieros de la banca estatal, el Banco Popular y la Cooperativa COOPEALIANZA, R.L., con sede en Pérez Zeledón.

No obstante, es frecuente detectar malestar en los empresarios e inversionistas, por la rigurosidad y complejidad de los trámites para acceder los recursos; sobre todo, si éstos son de carácter no reembolsable.

A continuación se indican las entidades que tienen recursos para financiar a pequeñas y medianas empresas, entre muchos otros servicios disponibles.



TABLA 5. REGION BRUNCA: FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS QUE PUEDEN ACCESAR LAS MIPYMES. Año 2006

ENTIDAD FINANCIERA	MONTOS	RUBROS QUE FINANCIA	POBLACIÓN META Y REQUISITOS
Banco de Costa Rica (Desarrollo Empresarial)	De \$1.000 hasta \$400.000	Agricultura Ganadería Pesca	Productores agropecuarios (persona física). Pequeñas y medianas empresas
Banco Crédito Agrícola de Cartago	De ₡500.000 hasta ₡11.000.000	Agricultura Ganadería	Personas físicas
Banco Nacional de Costa Rica (Banca de Desarrollo)	Hasta ₡17.000.000	Industria Comercio y Servicios Agroindustria Artesanía Turismo	Microempresas que tengan conocimiento justificable o demostrable de la actividad
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (MIPYME)	Hasta ₡17.000.000	Capital de trabajo Compra de equipo Compra de terreno Construcción activo físico Compra de vehículo	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (FODEMIPYME)	Hasta ₡30.000.000	Se creó para financiar proyectos que requieran recursos para capacitación o asistencia técnica, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, conocimiento, investigación, desarrollo de potencial humano, formación técnica profesional y procesos de innovación y cambio tecnológico.	Concede créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas, éstas deben reunir los siguientes requisitos: -Debe ser un proyecto viable y que genere empleo. -Debe tener al menos un año de existir. -Pago de cargas sociales al día. -Cumplimiento de obligaciones tributarias. -Cumplimiento de obligaciones laborales. -Solicitud de crédito aprobada.
Coopealianza R.L. (Crédito Productivo)	El monto depende de la capacidad de pago del cliente	Agricultura Ganadería Granjas avícolas Porquerizas	-Personas físicas -Deben ser socios de la cooperativa -Someterse a diferentes estudios socioeconómicos
Instituto Mixto de Ayuda Social (Ideas Productivas)	Hasta ₡600.000	Textil Agropecuario Comercio y Servicio Agroindustria Semovientes	-Personas físicas que califiquen según la FIS (Ficha de Información Social) hasta los 500 puntos, es decir nivel de pobreza 1, 2 ó 3 -Deben someterse a los procesos de capacitación que imparte el IMAS -Se da prioridad a personas capacitadas en el área
Instituto Mixto de Ayuda Social (Fideicomiso IMAS-BNCR)	Hasta \$5.000 Por un plazo de 5 años	Materia prima Equipo	-Personas físicas que califiquen según la FIS (Ficha de Información Social) hasta los 500 puntos, es decir nivel de pobreza 1, 2 ó 3 -Deben someterse a los procesos de capacitación que imparte el banco
Apiagol en Golfito (775-0099)	De ₡50.000 hasta ₡5 millones	Agropecuario Ganadería Servicios	-Micro y Pequeña Empresa -Cuando son negocios deben tener patentes al día

Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje. Región Brunca. 2005.

También existen otras entidades financieras, principalmente de la banca privada, que prestan servicios en la Región. Las mismas se citan a continuación:

- Asociación de Productores Agrícolas y de Comercialización (APACO)
- Banco BANEX
- INSTACREDIT
- ADRI PZ
- BANCO BFA (GRUPO CUSCLATAN)
- BANCRÉDITO
- BAC SAN JOSÉ
- COOPEMEX
- COOPESERVIDORES
- JUDESUR

Un caso particular, lo presenta la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR), quienes, aunque al mes de marzo, 2006, cuentan con recursos del orden de los ¢10.195 millones de colones para invertir en proyectos de desarrollo, el grado de ejecución de los mismos es muy bajo (3,7%). Esto es atribuido, entre otras causas, a limitaciones en la redacción de la ley 7750, para la administración del fondo; así como escasez de proyectos factibles y organizaciones con idoneidad y capacidad gestora demostrada.

#### 1.6 Inversión privada (nacional y extranjera)

No se tienen datos cuantificables sobre la inversión privada en la Región. Se sabe que en las áreas costeras y en las zonas altas, montañosas, donde están las fuentes de agua, en los últimos años se ha dado un notable incremento de compra de tierras por capital extranjero. Muchas de estas propiedades, es posible que estén a nombre de sociedades nacionales, respaldadas por inversionistas foráneos. Cada vez es más común la construcción de viviendas, quintas, o locales comerciales, bajo la corriente de desarrollo turístico de la Región.

Otro inversionista de consideración en la compra de tierras, es la Corporación Transnacional PINDECO, radicada en Buenos Aires de Puntarenas y parte de Pérez Zeledón.

Los inversionistas locales y nacionales más importantes en la Región, lo hacen a través del sistema cooperativo; tales como COOPEALIANZA, Coopeagri, Coopeagropal, Proyecto CIPA y SURCOOP. También hay otras iniciativas privadas; entre las que destacan Palma Tica, Finca Esquivel Volio, empresas transportistas de personas, taxis y transporte pesado, fincas ganaderas y agrícolas; entre otras.

La presencia de la Banca privada es otra fuente de capital privado que se agrega a la Economía local. Por otra parte, el envío de remesas de los emigrantes de la Región, radicados principalmente en los Estados Unidos, también se constituye en una importante fuente de inversión.

#### 1.7 Tratados Comerciales

Los acuerdos comerciales que Costa Rica tiene con otras naciones o bloques comerciales, influyen directa o indirectamente en la Región. Los mismos se citan de seguido:

- Tratado de Libre Comercio Costa Rica-Panamá

- Tratado de Libre Comercio Costa Rica-México
- Tratado de Libre Comercio Costa Rica-Chile.
- Tratado de Libre Comercio Costa Rica-Canadá.
- Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana
- Acuerdo Centroamericano
- Iniciativa de la Cuenca del Caribe (Estados Unidos)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Sistema Generalizado de Preferencias (Unión Europea)

Están en proceso de negociación, preparación o aprobación: TLCCAUSA, Unión Aduanera Centroamericana, ALCA, OMC (temas en proceso, Ej. DOHA), Panamá (un nuevo acuerdo) y UE (en fases muy iniciales o preparatorias).

## 2. Sector Agropecuario

La tendencia a la reducción de las actividades agropecuarias observado en el país en los últimos años, también se presenta en la Región Brunca. Sin embargo, ésta continúa mostrando una fuerte participación de la base agrícola en su economía. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, aportados mediante las Encuestas de Hogares realizadas en julio de cada año, indican que el sector agropecuario regional, ha sufrido un constante descenso en la ocupación de fuerza de trabajo, pasando de absorber el 34,3% del total de la fuerza de trabajo regional en el año 2001 al 30,5% en el año 2005.

CUADRO 137  
REGION BRUNCA  
FUERZA DE TRABAJO OCUPADA  
Según: Sector Económico  
En porcentajes

SECTOR	AÑO				
	2001	2002	2003	2004	2005
<b>ECONOMICO</b>					
TOTAL	100	100	100	100	100
Primario	34,3	31,2	31,6	31,5	30,5
Secundario	14,5	16,5	15,8	14,3	16,6
Terciario	51,1	52,2	52,6	54,3	52,9

Fuente: INEC. Encuestas de Hogares 2001 al 2005.

La incapacidad mostrada por este sector en el nivel regional, para absorber un mayor porcentaje de la fuerza de trabajo que se dedica a actividades agropecuarias, aunado al tímido crecimiento de los sectores secundario y terciario, ha contribuido a la generación de un importante incremento en la emigración de la población de esta región, provocando un escaso crecimiento de la fuerza de trabajo, como consecuencia de una drástica reducción de la población ubicada en el rango de 30 a 39 años. Se espera en los próximos quince años, una reducción de 34.000 habitantes<sup>14/</sup>.

La débil capacidad de gestión administrativa y empresarial mostrada por las organizaciones de productores y productoras de la región, ha contribuido a aumentar esta problemática, por cuanto dificulta la posibilidad de puesta en marcha de iniciativas de proyectos productivos orientados a la generación de empleo e ingresos. Aunado a esto, la lejanía a los principales mercados ubicados en la meseta central del país, y a la escasa inversión del Estado en infraestructura vial y de apoyo a la producción agropecuaria, encarecen los costos de producción y disminuyen la rentabilidad de la producción regional.

<sup>14/</sup> XI Informe del Estado de La Nación, 2005.

Paralelamente a las adversidades por las que atraviesa el sector agropecuario regional, la pobreza aumentó 6,8% entre el 2003 y 2004, en tanto que el ingreso promedio cayó 17,2%<sup>15/</sup>.

No obstante, el sector agropecuario regional público y privado realiza importantes esfuerzos para incorporar alternativas productivas y ubicar sus productos en el mercado nacional e internacional. Para ello las instituciones del sector público agropecuario brindan la asesoría y asistencia técnica a proyectos individuales o grupales, para que los productores incorporen tecnologías apropiadas, y se preparen para el cumplimiento de las normativas ambientales y exigencias de los mercados internacionales.

## 2.1 Uso del suelo

En la Región Brunca, parte de las áreas dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias no responden a la capacidad de uso, lo cual conlleva por un lado a la degradación de las tierras y por otro a la no optimización de la producción agropecuaria. Esto por cuanto en los suelos están siendo utilizados en actividades para las cuales no son aptos, tal es el caso de la ganadería y los cultivos agrícolas en terrenos cuyo potencial es el de conservación o forestal.

Al igual que en el resto del país en donde ocurren situaciones similares, el cambio de uso del suelo hacia actividades para las cuales éste no presenta aptitud natural, provoca la pérdida de su fertilidad, que unido a prácticas inadecuadas de manejo, ocasionan varios trastornos ecológicos que afectan los sistemas de producción, evidenciándose en:

- Eliminación del componente arbóreo.
- Degradación y desprendimiento del suelo.
- Efectos negativos en acuíferos y desaparición de nacientes en fincas.
- Pérdida de la biodiversidad y fragmentación del hábitat.
- Mayor uso de agroquímicos para mantener cultivos.

Como resultado de estos procesos, en la Región Brunca se está dando una productividad decreciente en las fincas, lo cual tiene un efecto directo en la disminución de los ingresos de los productores y por consiguiente en el nivel de vida.

El sector agropecuario regional, consciente de esta realidad, ha diseñado estrategias orientadas a brindar la asistencia técnica adecuada y oportuna al productor agropecuario, mediante la incorporación de tecnologías innovadoras que contribuyan a producir en armonía con el ambiente. En este sentido se realizan esfuerzos por incorporar prácticas de manejo adecuado del suelo, así como el desarrollo de proyectos de agroforestería, enfocando los esfuerzos hacia una producción ambiental, en concordancia con las recomendaciones sugeridas para el país, en distintos documentos tales como: Estrategia

<sup>15/</sup> Idem anterior.

CUADRO 138  
REGION BRUNCA  
USO ACTUAL DEL SUELO

Tipo de uso	Nº de hectáreas
Pastos	304.005
Pastos con agricultura	24.401
Cultivos permanentes	42.459
Cultivos estacionales	12.668
Charral y tacotal	31.834
Bosque intervenido	137.414
Bosque secundario	112.200
Bosque natural	128.077
Mangle	23.490

FUENTE: Gómez O., Méndez R. Hojas topográficas de Cobertura de la Tierra, 1:200.000. MAG, IMN, IGN, DGF, PNUMA. 1992. En Informe I y II Taller de consulta participativa agroforestal de la Región Brunca. 2005.

Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad (2001); Proyecto Estado de la Nación (2000); Estrategia Regional de Educación y Extensión Ambiental (1999); Estrategia de Desarrollo Rural (2003); Agenda Regional y Estrategia Operativa del Consejo Agropecuario Centroamericano (2001); y las Políticas para el Sector Agropecuario Costarricense (2002-2006).

No obstante, dichas estrategias regionales se encuentran en la etapa inicial, por lo que se requiere su fortalecimiento, tanto en lo que se refiere a los aspectos políticos, como técnicos y de recursos para su financiamiento, a fin de asegurar su éxito y permanencia.

## **2.2 Actividad agrícola**

Las actividades productivas que más destacan en la Región Brunca son el café, caña de azúcar, frijol, maíz, plátano, mora, piña, naranja, palma aceitera, palmito, raíces y tubérculos, arroz, y la ganadería bovina. La producción en condiciones controladas (invernaderos), constituye una iniciativa que se estudia y se efectúan experimentos para buscar la forma más apropiada de producción, a fin de promoverla como alternativa productiva; especialmente en la zona de Coto Brus.

El cultivo de la palma aceitera, se impulsa principalmente mediante el proyecto Agroindustrial Coto Sur (cantón Corredores). Así mismo, se estimula el proceso de industrialización por medio de la planta en construcción de la Corporación Industrial de Palma Aceitera (CIPA), desarrollada en el eje Río Claro - Palmar - Península de Osa (cantones Golfito y Osa). Al primer trimestre del año 2006 existe un total de 33.450 has sembradas de Palma Aceitera, con rango entre 13-25 tm (promedio de 17 tm) , y un rango de precio entre ¢29.000- 29.400 por tm (promedio de ¢29.200 tm de fruta fresca).

El cultivo de plátano ha tenido un fuerte crecimiento en los últimos años, como resultado del proyecto platanero que se ejecuta en la región, cuyo total a sembrar es de 700 has. Al primer trimestre del año 2006, SURCOOP. R.L ha sembrado 350 hectáreas.

Actualmente el área total de Plátano en el nivel regional es de 3.100 hás, ya que existen otros proyectos en menor escala desarrollados por pequeños y medianos productores, haciendo de éste uno de los principales cultivos en la región. El rendimiento por hectárea es de 675 cajas, de las cuales 559 son cajas exportables de primera cuyo precio es de 8,25 dólares y 62 cajas de segunda con un precio de 5,25 dólares cada una.

El cultivo de la Piña es desarrollado principalmente por la empresa privada (PINDECO), contando con una plantación de 11.000 hectáreas; de éstas 6.500 están en producción y el resto se mantienen como áreas de protección, en periodo de descanso o preparación para la siembra. Por su parte, productores independientes aportan a este cultivo 4.975 has en producción.

En lo que se refiere a la caña de azúcar, la producción del área reportada se destina prioritariamente a la molienda en el Ingenio COOPEAGRI R.L; existiendo una proporción que se procesa en otros Ingenios fuera de la región (San Ramón y La Argentina de Grecia); además se procesa caña en "trapiches de dulce" y un porcentaje de la producción se emplea para semilla o alimentación animal en menor escala.

La actividad cafetalera, que durante muchas décadas ha sido uno de los principales motores del desarrollo económico de la región, en los últimos cinco años ha visto disminuida la producción como consecuencia de los bajos precios internacionales obtenidos en el período 2000-2004, por el café exportado en forma tradicional. Así mismo, el área de cultivo se ha visto reducida en alrededor del 20%. Los principales cambios en el uso del suelo se han dado hacia el cultivo de piña, caña de azúcar y ganadería. Los cantones con mayor producción de café en la zona son Pérez Zeledón, Coto Brus y recientemente se incorporan áreas importantes en el cantón Buenos Aires. No obstante, se presentan aspectos críticos en la producción en finca, como resultado de los bajos ingresos percibidos por el productor.

Esta situación se ha venido contrarrestando por parte de organizaciones de productores, tanto en lo que se refiere al sistema de producción como al procesamiento agroindustrial, mediante un proceso de incorporación de valor agregado a la producción. En este sentido, se está experimentando un cambio en su modalidad de producción, pasando de la producción de café convencional a café diferenciado, por ejemplo: café orgánico, café conservacionista, café sostenible, entre otros, mediante un acompañamiento a los productores, para que modifiquen gradualmente sus plantaciones a estas modalidades, reconocidas en términos económicos en los mercados alternativos. Las regiones en donde las disminuciones han sido mayores son las que presentaban mayores limitaciones ambientales, las que tenían limitaciones de infraestructura (caminos, recibidores) y las zonas en donde no existía una fuerte cultura cafetalera. Para el año 2005 se cuenta con un total de 140 Hás., de café diferenciado, de las cuales 100 se encuentran certificadas.

En el rubro de raíces tropicales, la región aporta más del 50% de la producción nacional de tiquizque con un total de 600 has, y se cultiva un total de 30 has de jengibre. Estos cultivos constituyen una importante fuente de generación de empleo e ingresos a las familias de productores (as). Las organizaciones de productores de estos cultivos, requieren de apoyo para su fortalecimiento, ya que en su mayoría son incipientes y se enfrentan a retos trascendentales como el cumplimiento de las normativas para la protección ambiental y la comercialización de sus productos, entre otros.

En el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, se desarrollan 41 fincas integrales que benefician a un igual número de familias rurales. Su financiamiento se realiza mediante el aporte de recursos por instituciones como el IMAS, PROINDER, FUDECOSUR, recursos propios del productor(a). Esta iniciativa permite además completar los sistemas de producción con un aprovechamiento máximo de la energía que se genera en las propias fincas.

La producción orgánica ha tenido muy buena aceptación por parte los pequeños productores y productoras de la región, siendo ésta una actividad en aumento. Por su condición agroecológica, estas actividades se concentran en los cantones Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus. Se trabaja con 18 organizaciones que agrupan a un total de 547 productores y productoras. Entre los principales rubros en los cuales se ha incorporado esta forma de producción destacan el café y las hortalizas.

En el caso del café, esto le genera una diferenciación muy significativa para posesionar el producto en mercados alternativos. Así mismo, existe gran interés por parte de pequeños productores y productoras, por introducir la tecnología de producción en ambientes



protegidos para la producción de hortalizas, con el fin de aumentar los rendimientos y poder contar con una producción permanente para garantizar la seguridad alimentaria y venta de excedentes. La producción de hortalizas se realiza empleando la tecnología de ambientes protegidos, tanto en la modalidad de pequeños techitos como mediante la construcción de invernaderos de diferentes tamaños y materiales.

La producción de frutales no tradicionales es otra de las actividades que se han venido estimulando en los últimos años, como una nueva alternativa de producción con fines de exportación. Las principales acciones se han orientado al cultivo de Rambután (Mamón Chino), generándose un proyecto de selección de materiales promisorios, mejoramiento de las plantaciones, reproducción en vivero e injertación, y distribución de patrones a pequeños y medianos productores. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Misión Técnica de Taiwán.

En lo que se refiere a granos básicos, se desarrolla un proyecto con el propósito de mejorar integralmente los sistemas de producción y comercialización de maíz y frijol mediante la transferencia de tecnología. Este proyecto se ha establecido como soporte económico, tecnológico y organizacional de los productores en la zona de Pejibaye de Pérez Zeledón, Concepción y Guagaral de Buenos Aires, donde se ha impulsado la reactivación de la producción de maíz y frijol, mediante el financiamiento a 261 productores de granos básicos en las áreas mencionadas. El ente responsable y ejecutor del proyecto es la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV), organización de tipo gremial cuyos principales beneficiarios son pequeños y medianos productores agropecuarios.

Un aporte fundamental de este proyecto ha sido la continuidad al proceso de investigación que viene realizando el Instituto Nacional de Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), liberando dos nuevas variedades de frijol. El proyecto dio inicio en diciembre del 2001; al momento se han superado las expectativas anuales del proyecto original, llegando a beneficiar directamente a 347 agricultores. El rendimiento en producción pasó de 0,92 a 1,1 en frijol y de 4,4 a 4,6 en maíz, dando como resultado la comercialización de 7.610 TM entre maíz y frijol por parte de las organizaciones afiliadas.

El aporte del Programa de Reconversión Productiva a la producción agropecuaria regional se encuentra distribuido en nueve proyectos, los cuales se encuentran en ejecución y seguimiento. Estos son: CIPA: Planta Extractora  $\phi$ 165 millones; siembra de 120 has. de palma aceitera  $\phi$ 51 millones; Lagunas de oxidación  $\phi$ 50 millones; Drenajes  $\phi$ 75 millones. Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV) Producción y comercialización de granos básicos de la zona de Pejibaye. Subasta ganadera  $\phi$ 210 millones. Fondo Ganadero  $\phi$ 120 millones; PROCERCOOP R.L  $\phi$ 61 millones. SURCOOP R.L Siembra de 700 hectáreas de plátano para exportación  $\phi$ 2.200 millones.

A continuación se presenta información de las principales actividades productivas que actualmente se desarrollan en la región.



CUADRO 140  
REGION BRUNCA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES AGRICOLAS  
SEGÚN: CULTIVO

Cultivos	Área (Has)	Rendimiento por (ha)	Producción total	Precio de venta al por mayor	Valor bruto de la producción
Arroz	17.985	4.41 TM	79.314 TM	ND	ND
Banano	564	2.581 cajas	1.455.684.000 cajas	\$ 7,75 caja	\$ 11.281.551
Cacao	1.200	250 kg	300.000 Kg	¢ 540,0 kg	¢ 162.000.000
Café <sup>1/</sup>	24.000	22 Fan	546.000 Fan	¢105,0 kg.	¢52.344.782.61
Caña de azúcar <sup>2/</sup>	5.118	8.680 kg	37.886.400 kg *	¢105,0 kg	¢3.978.072.000
Frijol	4.275	0.61 Tm	2.608 TM	¢ 369.580	¢ 764.291.440
Maiz	3.505	2.33 Tm	8.167 TM	¢ 114.135	¢ 932.140.545
Mora	735	ND	ND	¢ 700 kg	ND
Naranja	912	ND	ND	¢ 23 un	ND
Palma Aceitera	33450	17 TM	568.650 TM	¢ 29.200	¢ 1.660.458.000
Palmito	220	ND	ND	¢ 925 kg	ND
Piña	11.475	123.5 TM	1.417.162.5 TM	¢ 529.100 TM	¢ 74.982.067.870
Plátano <sup>1a</sup>	3.100	559 cajas	1.732.900 cajas	\$ 8,25 caja	\$ 14.296.425
Plátano <sup>2a</sup>		62 cajas	192.200cajas	\$ 5,25 caja	\$ 1.009.050
Tiquizque	463	6.5 TM	3.009.50 TM	¢ 304.500 TM	¢ 916.392.750

Fuente: CNP. Dirección Regional Brunca, 2006.

1/ Instituto Costarricense del Café, cosecha 2004-2005.

Nota: Una fanega de café equivale a 46 kilos de café oro.

2/ Liga Agrícola Industrial de la Caña (DIECA), 2006.

\*/ Producción obtenida por el Ingenio El General, zafra 2004-2005.

## 2.3 Actividad pecuaria

La actividad pecuaria desarrollada en la Región está compuesta principalmente por los rubros de ganadería bobina, y especies menores tales como porcicultura, avicultura, apicultura, caprinos y ovinos. A continuación se detalla la situación actual para cada uno de estos rubros.

### 2.3.1 Ganadería bobina<sup>16</sup>

La ganadería ha permanecido como una de las actividades económicas más importantes dentro de la Región Brunca al igual que en el resto del país. Según datos del Censo Ganadero 2000, la Región que ocupa el primer lugar en cantidad de fincas con actividad ganadera es la Huetar Norte, en tanto que la Región Brunca ocupa el segundo lugar con 7.158 fincas en las cuales se realiza esta actividad. Esto representa el 18,7% del total de fincas en el territorio nacional.

El tamaño promedio de las fincas ganaderas en esta Región es de 30 hectáreas, siendo ligeramente más pequeñas al promedio nacional (35 hectáreas). Las fincas que se dedican a la producción de carne tienen en promedio 34 hectáreas de pastos y 27 cabezas de ganado, las de doble propósito tienen 25 hectáreas y 28 cabezas, y las de leche 14 hectáreas y 9 cabezas.

<sup>16</sup> Tomado de: MAG. Estrategia regional institucional de ganadería bobina, 2004.

Con base en los datos anteriores, se estima una relación de 0.83 cabezas por hectárea, en tanto que el indicador de carga animal, en unidades animal por hectárea se estima en 0,64, relativamente inferior al promedio nacional de 0,77 UA/Ha.

CUADRO 141

REGION BRUNCA  
PRODUCCION DE GANADERIA BOVINA  
Según: Cantón

Cantón	Número de hectáreas	%	Número de cabezas	%
Buenos Aries	68.265,12	33	19.978	28
Pérez Zeledón	49.536,00	24	41.124	24
Osa	31.029,60	15	27.416	16
Golfito	26.892,32	13	25.702	15
Coto Brus	22.755,04	11	17.135	10
Corredores	8.274,56	4	11.955	7
<b>TOTAL</b>	<b>206.864,00</b>	<b>100</b>	<b>171.350</b>	<b>100</b>

Fuente: MAG. Programa Erradicación del Gusano Barrenador - CORFOGA, Censo ganadero, 2000.

En cuanto a la distribución de la población de bovinos por rubros el 79% pertenece a los sistemas de producción de animales para carne, 15% para doble propósito y únicamente 6% se dedican a la producción de leche en forma más especializada.

La ganadería de leche cuenta con un espacio no satisfecho en su principal mercado cual es la Asociación para la producción e industrialización láctea (APILAC), ubicada en Daniel Flores de Pérez Zeledón.

En el caso de los sistemas productores de carne, se dispone de un mercado relativamente amplio para el producto, ya que se transa ganado en pie en sus diferentes categorías: novillos gordos, toros y vacas de descarte, terneros y terneras de destete y novillos y novillas de desarrollo. El principal centro de comercialización (compra y venta) se ubica en la subasta en Pérez Zeledón.

El procesamiento y valor agregado del producto cárnico se realiza principalmente en las plantas de matanza ubicadas en la meseta central. En la región el papel de las plantas procesadoras lo cumplen los carniceros quienes adquieren sus animales y el servicio de matanza se realiza principalmente en los mataderos municipales.

El precio del ganado de carne experimentó un incremento importante en el año 2001, manteniéndose estabilizado hasta la fecha. Para el año 2003 en la región en la categoría de machos de más de 500 kgs en pie, el precio promedio fue de ¢392,81 y para machos al destete de 150-200 kgs para ese mismo período fue de ¢452,7 por kg en pie. En el caso de hembras para ese mismo año los precios promedio pagados al productor fueron, vacas de 400 – 500 kgs ¢323,5 y terneras de 150 – 200 kgs ¢402,9 por kg en pie.

En la región existen proyectos en ejecución para la reactivación de la actividad ganadera, tales como el Proyecto Fondo Ganadero, a cargo de la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, Proyecto de ganado de cría, a cargo de la Cámara de Ganaderos Independientes de Corredores. Así mismo se encuentra en estudio el Proyecto ganado de cría-carne, a cargo del Centro Agrícola Cantonal de Fila Guinea.

### 2.3.2 Especies menores

En la Región Brunca se ha incursionado principalmente en los rubros de: porcicultura, avicultura, apicultura, caprinos y ovinos. Estas en su mayoría son desarrolladas en pequeña escala, formando parte de pequeños módulos de seguridad alimentaria, que permiten a las familias rurales disponer de alimentos, procurando una dieta balanceada y nutricional. Así mismo, en la medida que se produzcan excedentes, las familias obtienen ingresos adicionales para asegurar la satisfacción de sus necesidades básicas.

Esta es una actividad de gran auge en la región con pequeños proyectos de cerdos, aves, cabras, ovejas y conejos, como una alternativa para la seguridad alimentaria del pequeño y mediano productor y su familia, venta de excedentes, así como aprovechar los residuos de las explotaciones para la producción de biogás. El manejo de pequeñas granjas porcinas es la más importante, con un total de 52 granjas porcinas apoyadas por el sector agropecuario, las cuales cuentan con su respectivo bio digestor. Para lo anterior se ha realizado una inversión de ¢41.400.000 por parte del IMAS, PROINDER, MAG-FAO, PNUD, CATIE.

CUADRO 142  
REGION BRUNCA  
PRODUCCION DE ESPECIES MENORES

Según: Tipo de actividad

Tipo de actividad	Nº de explotaciones	Nº de cabezas o picos	Rendimiento (kg/ha)	Producción total	Precio de venta al productor	Valor bruto de la producción
Porcinos <sup>1</sup>	41	3.920	90	31.030 Kg.	¢600 Kg/pie	¢500.624.000
Pollo engorde <sup>2</sup>	26	275.246	1.5	412 869 Kg.	¢700 Kg	¢619.303,50
Gallina ponedora <sup>3</sup>	8	83.500	80%	4 453.33 Kg	¢800 Kg.	¢2.671.008,00
Caprinos <sup>4</sup>	-	1.478	-	-	-	-
Ovinos <sup>5</sup>	-	903	-	-	-	-
Apicultura <sup>6</sup>	160	-	437,5 lt*/	70.000 lt	¢1.428,6	¢100.000.000

Fuente: 1/ MAG, Región Brunca. Programa Sanidad Animal, Gusano Barrenador. Inventario porcino, 2005.

2/, 3/ MAG, Región Brunca Programa Sanidad Animal. Censo realizado 13 y 14 de diciembre 2004.

4/, 5/ MAG. Región Brunca. Programa Sanidad Animal. 2005.

6/ MAG. Región Brunca. Programa de Extensión Agropecuaria. Estrategia regional de desarrollo apícola 2004 (datos aproximados).

\*/ Rendimiento en litros por apiario.

De los rubros anteriores, los más desarrollados son la avicultura y porcicultura. En el caso del rubro de la avicultura participan pequeños y medianos productores, básicamente en el nivel de subsistencia, al estar esta actividad concentrada en manos de grandes empresas que dominan el mercado nacional. Sin embargo, en esta región existe una empresa ubicada en Pérez Zeledón que compite con ventaja, logrando captar una parte importante del mercado regional.

En el caso del rubro de porcicultura aún cuando el mercado de carne de cerdo es versátil y no hay problema para colocar el producto, en la región no existen grandes explotaciones. Existe un total de 52 pequeñas granjas atendidas, contando con su respectivo bio digestor. El manejo en pequeña escala, representa una alternativa a familias de pequeños productores para la generación de ingresos.

La incursión en los rubros de caprinos y ovinos es relativamente reciente en la región, y por lo tanto tampoco se encuentra muy desarrollada. Las explotaciones de caprinos en el nivel comercial son escasas, debido fundamentalmente a un sesgo cultural, provocando que su consumo sea asociado más como factor medicinal que nutricional. Sin embargo, la actividad es muy prometedora por cuanto cada vez más el producto es aceptado por un mayor número de consumidores, principalmente extranjeros, previo procesamiento de la leche en el caso de los caprinos y la venta de carne en canal y en pie a buen precio en el caso de los ovinos.

La actividad apícola, según informes preliminares, ésta se concentra en el cantón Pérez Zeledón, seguido por los cantones Buenos Aires y Coto Brus. Sin embargo, no se cuenta con información censal de productores dedicados a esta actividad, siendo esta una de las principales debilidades de la misma. En lo que se refiere al mercado, este producto tiene un gran potencial ya que actualmente el país realiza importaciones de miel de alrededor del 30% para abastecer el mercado nacional.

Respecto a otras zonas del país, la Región Brunca presenta una amplia diversidad agroecológica, que fortalece el desarrollo de esta actividad, por su riqueza en cuanto a la flora natural que favorece en forma directa la calidad de la miel, así como los rendimientos de producción. Así mismo, el clima es otra condición que favorece la actividad, siendo ésta la única región del país con potencial para generar dos cosechas de miel al año.

## 2.4 Pesca y acuicultura

La actividad de la pesca litoral, si bien es una actividad de gran importancia en el total de la pesca del país, no representa una actividad importante en la ocupación de fuerza de trabajo regional. Como se puede observar en el cuadro XX, (población ocupada por rama de actividad), datos proporcionados por las Encuestas de Hogares de Costa Rica, indican que en el año 2001, la fuerza de trabajo regional ocupada en esta actividad era del 0,6%, cifra que al año 2005 aumentó al 2,6% del total regional.

CUADRO 143

REGION BRUNCA

LICENCIAS EMBARCACIONES PESQUERAS  
SEGÚN TIPO

Tipo de embarcación	Número	%
Pesca Comercial	175	66,7
Pesca Deportiva Nacional	16	6,1
Pesca Deportiva Turística	50	19,1
Pesca Deportiva Extranjera	21	8,1
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INCOPECA, Dirección Regional Brunca, 2006.

Nota: No incluye el sector Drake, Dominical, Uvita.

Efectivamente, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, la actividad pesquera de esta Región es pequeña (6%) en comparación con la Región Pacífico Central, en la que se concentran cerca del 78% de las embarcaciones del país.

En la Región Brunca, actualmente 262 embarcaciones cuentan con permiso para operar, de éstas el 66,7% corresponden a embarcaciones de pesca comercial, las restantes corresponden a pesca deportiva.

### 2.4.1 Pesca

El área de pesca de la Región Brunca corresponde a la zona costera comprendida entre Dominical y Punta Burica, incluyendo el Golfo Dulce. No obstante, los datos que se presentan en relación con esta actividad, corresponden a la captura total en el litoral pacífico, ya que el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, no maneja dichos datos en forma desagregada.

En este sentido, se considera importante resaltar el aporte fundamental que desde la Región Brunca se realiza al total de la captura del litoral pacífico, al encontrarse ubicada en esta región la zona de manglar más extensa y conservada del país correspondiente al manglar Sierpe-Térraba, uno de los ecosistemas marinos más grandes de Centro América, y el más grande de Costa Rica; sitio de reproducción de peces y otras especies marinas de mayor

importancia comercial del país, cuyo ciclo de vida beneficia a la principal área de pesca del litoral pacífico "Bahía Coronado". Sin embargo, y pese a la existencia de este gran potencial regional, la captura que se realiza en aguas de la región en su mayoría se realiza por la flota pesquera denominada del pacífico central, y por lo tanto el producto no se contabiliza para la Región Brunca. Así mismo, el recurso económico percibido por su venta no ingresa a esta región.

En el nivel regional los ingresos percibidos por los pescadores, corresponden a la venta local en los principales centros de acopio para el consumo interno ubicados en Dominical, Uvita, Cortés, Sierpe, Golfito, Golfo Dulce, Bahía Colorado, Isla del Caño y Punta Burica. Lamentablemente, no se mantienen un registro de dicha captura.

CUADRO 144

LITORAL PACIFICO  
PESCA TOTAL Y PRECIO PROMEDIO ANUAL

Año 2004

CLASIFICACION COMERCIAL	FLOTA ARTESANAL A/		FLOTA INDUSTRIAL B/	
	TOTAL PESCA (Kilogramos)	PRECIO*/ ¢ corrientes/ Kg	TOTAL PESCA (Kilogramos)	PRECIO*/ ¢ corrientes/ Kg
Pescado Evis 1/	7.874.888	11.154,7	390.851	4.289,0
Pelágicos 2/	1.720.222	1.932,2	2.099.412	238,8
Tiburón 3/	2.022.418	1.217,9	3.408	334,6
<b>a) Total 1/, 2/, 3/</b>	<b>11.617.528</b>	<b>14.304,8</b>	<b>2.493.671</b>	<b>4.862,4</b>
Camarón 4/	178.206	8.832,8	1.002.075	17.278,7
Langosta 5/	9.734	7.352,1	5	2.651,1
Molusco 6/	125.907	3.235,8	220	490,0
<b>b) Total 4/, 5/, 6/</b>	<b>313.847</b>	<b>19.420,7</b>	<b>1.002.300</b>	<b>20.419,8</b>
<b>c) Otros 7/</b>	<b>142.720</b>	<b>15.369,0</b>	<b>13</b>	<b>350,0</b>
<b>Total a+b+c</b>	<b>12.074.095</b>	<b>49.094,5</b>	<b>3.495.984</b>	<b>25.632,2</b>
<b>Aporte relativo</b>	<b>77,5</b>	<b>65,7</b>	<b>22,5</b>	<b>34,3</b>

1/ Primera grande, Primera pequeña, Clasificado, Chatarra, Agría cola, Cabrilla, Pargo seda, Dorado, Marlin blanco, Marlin rosado, Treacher, Pez vela, Pez espada.

2/ Sardina, Atún. 3/ Cazón, Posta, Maco.

4/ Camarón blanco, Camarón café, Camarón rosado, Camarón fidel, Camarón camello, Camarón real, Camarón titi.

5/ Langosta pacífica corriente, Langosta caribe.

6/ Calamar, Pulpo, Pianguas, Cambute.

7/ Filet, Bucho, Cangrejo.

FUENTE: Departamento de estadística pesquera - INCOPECA, 2004.

\*/ Precio promedio pagado al pescador en el muelle.

En el cuadro 146 se observa que del total de la pesca en el litoral pacífico, el mayor aporte relativo lo realiza la flota artesanal con el 77,5%, cuyo peso principal está conformado por el grupo correspondiente a pescado evis, pelágicos y tiburón. No obstante, la flota industrial supera la captura de pelágicos (sardina y atún), así como la captura de camarón. El precio promedio anual pagado al pescador en muelle, difiere según la flota pesquera, obteniéndose en la mayoría de los casos un mayor precio por la captura en forma artesanal

## 2.4.2 Acuicultura

CUADRO 145

REGION BRUNCA  
PRODUCCION ACUICOLA  
Según: Especies

La información que se indica a continuación corresponde a 22 proyectos de productores acuícolas afiliados a la organización (ACUISUR), que aglutina a productores de los cantones Pérez Zeledón, Osa y Buenos Aires.

Especies	Espejo de agua (M2)	Rendimiento (Unid/M2)	Producción total (Kg)	Precio de venta (Kg)	Valor bruto de la producción
Tilapia Nilótica	13.604	14	94.150	¢1.500	¢141.225.000
Tilapia Áurea					
Trucha					
Salmón Guimieri					

Existen proyectos en los restantes cantones, de los cuales no se cuenta

con la información respectiva. Se estima que en la Región existen alrededor de 150 proyectos acuícolas (tilapia y trucha), la mayoría dedicados al cultivo de tilapia. Su producción se destina al mercado local, ligados principalmente a proyectos agro turísticos, que incluyen pesca deportiva y otras actividades recreativas en el nivel de finca. No obstante existe la expectativa de incursionar en el mercado nacional e internacional.

Fuente: ACUISUR. Estudio Valoración de proyectos acuícolas en los cantones Pérez Zeledón, Osa y Buenos Aires, realizado por UNSAT Consultores S.A, 2005.

Con el fin de brindar el apoyo requerido por esta actividad para su desarrollo en la región, se realizan gestiones para la obtención de recursos de los fondos provenientes de JUDESUR, y mediante convenio con el INCOPESCA, implementar el proyecto "Centro regional de producción de alevines" en Piedras Blancas de Osa, que provea de semilla de buena calidad a los acuicultores.

## 2.5 Manejo y aprovechamiento forestal

El productor regional tradicionalmente no ha considerado el componente forestal como una parte del manejo de su finca ni como una forma de diversificar sus ingresos. No obstante, como respuesta a las necesidades regionales de disponibilidad de tierras para uso agropecuario, y así mismo, de protección del suelo bajo cobertura forestal; en concordancia con la política nacional para un desarrollo sostenible, se realizan esfuerzos para la incorporación del sistema productivo denominado "Agroforestería", con el fin de aprovechar los beneficios que éste proporciona, mediante la combinación de cultivos para la producción de alimentos (incluyendo especies arbóreas), con especies forestales y animales<sup>177</sup>.

En este sentido, particularmente en el Área de Conservación Osa, se calcula que alrededor del 48% de su territorio (incluyendo áreas protegidas) presenta plantaciones agrícolas y forestales, junto con pastizales y matorrales.

<sup>177</sup> El concepto central de la Agroforestería gira en integrar plantas leñosas, principalmente árboles y arbustos en sistemas agrícolas incluyendo ganadería (CATIE, 2001).



Por otra parte, en lo que se refiere a la extracción de madera, en la región existen varios bosques protegidos en los que ésta se prohíbe, en tanto que en otros se permite la extracción, mediante la puesta en práctica de sistemas de ordenación del territorio (Planes de Manejo) que permiten la tala selectiva y la replantación. Sin embargo, estos Planes son ineficientes, y el resultado es una extracción insostenible de la madera. Como ejemplo de este descontrol se anota que en el periodo 1991 – 1995 la extracción de madera anual permitida para la Reserva Forestal Golfo Dulce era de 16,280 m<sup>3</sup>/año, no obstante se reportó una extracción de 21,400 m<sup>3</sup>/año.

El mercado de especies finas y duras va en aumento mientras que dichas especies son las menos abundantes en los bosques. Esto fuerza a la extracción selectiva que demuestra ser no sostenible y amenaza no sólo las poblaciones de la especie maderable sino también todo el ensamble de especies que viven en los bosques.

En el caso del Parque Nacional Piedras Blancas se han detectado algunos casos de extracción no – organizada de especies maderables para la construcción, algunas de las especies más buscadas son cachimbo, caobillo, cedro amargo y macho, amarillón, chicano, nazareno, pilón, mayo y en la costa, mangle. Se debe mencionar que el 54% de los pobladores usa leña para cocinar y el resto usa gas. En cuanto a plantaciones forestales hay 13 has destinadas al aprovechamiento de la melina.

En lo que respecta a la madera utilizada para leña, un estudio realizado en 1998, estableció que las principales agroindustrias que utilizaban este tipo de combustible se localizan en los cantones Pérez Zeledón y Coto Brus. Este estudio también ha establecido que estas agroindustrias presentan preferencia por dos especies de madera para leña, el nance en Pérez Zeledón, y el amarillón en Coto Brus, otras especies con buenos niveles de preferencia son la guaba y el roble.

La leña proveniente de plantaciones forestales aprovechadas por estas mismas industrias, se ofrece en el mercado especies como la teca, la melina, el pino y el eucalipto. Las más utilizadas en Pérez Zeledón son la melina y la teca, mientras Coto Brus son el pino y el eucalipto. Por su gran poder calórico, larga duración en los hornos y poca producción de humo, estas maderas han sido bien recibidas por los industriales de la región, sin embargo, debido principalmente a su poca disponibilidad, éstas no han sido utilizadas a gran escala.

En cuanto a los lugares de extracción de la madera, en Pérez Zeledón un alto porcentaje de las industrias obtienen la leña de tacotales y de renovación de cafetales, con especies tales como guaba y poró. Otra porción importante proviene de potreros y cercas vivas y un 33% de la leña se obtiene de bosque natural no ubicado en el cantón.

En el caso de Coto Brus, la mayoría de la agroindustria obtiene la leña de tacotales y de las siembras de café. En este cantón la madera está más disponible en bosques naturales y es adquirida en mayor cantidad de esta fuente que en el caso de Pérez Zeledón. Otras fuentes son las plantaciones forestales, el bosque secundario, la renovación de cafetales, los potreros y las cercas vivas.

En términos generales, la cantidad de metros cúbicos de leña consumidos ha experimentado una disminución notable en Pérez Zeledón, mientras que en Coto Brus dicho consumo se mantuvo similar durante los años 1995 y 1996, con un aumento considerable en 1997. De

esta manera, el volumen de venta en Pérez Zeledón entre el 95 y el 97 pasó de 25,577 m<sup>3</sup> en 1995 a 21.350 m<sup>3</sup> en 1997, en el caso de Coto Brus se pasó de 16,620 m<sup>3</sup> en el 95 a 17,280 m<sup>3</sup> de leña en el año 1997.

La una pequeña industria de la leña produjo 1997 un poco más de 30 millones de colones en el caso de Pérez Zeledón y unos 25 millones en el caso de Coto Brus para el mismo periodo. En promedio la industria del beneficiado de café absorbe anualmente cerca del 97% de la leña vendida para la industria en Pérez Zeledón, y del 99% del volumen total de leña en Coto Brus, siendo ésta vital para el proceso industrial del café.

En los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Buenos Aires se han ubicado algunos pequeños productores de madera (cerca de 1,070 productores) que poseen terrenos dedicados a la plantación forestal, los que se han organizado en cooperativas o asociaciones, se ha estimado que para los años 1998 y 1999 estas organizaciones tenían un total de 2,580 has para ralear.

En lo que se refiere a establecimiento de plantaciones, la participación de la empresa privada ha desarrollado un papel importante adjudicándosele un 60% del área contratada, esto por cuanto se percibe la reforestación como una actividad atractiva a mediano y largo plazo.

La especie más plantada correspondió a la teca (*Tectona grandis*) con 112.6 ha, lo cual reflejó el 45% del área contratada. Esta especie cuenta con reputación a nivel mundial debido al atractivo y durabilidad de su madera, una de las más valiosas del mundo. Las otras especies plantadas son: melina (*Gmelina arborea*) con 59.3 ha, cedro amargo (*Cedrela odorata*) con 25.9 ha y amarillón (*Terminalia amazonia*) con 10 ha.

De acuerdo con información del FONAFIFO, al 2002 en el Área de Conservación OSA se aprobó un total de 15 contratos para 945 hectáreas en la modalidad de Manejo del bosque. Estos corresponden 14 contratos en el cantón Osa y se manejó un área de 918 hectáreas, en Golfito se aprobó sólo un contrato en un área de 27 hectáreas. Cabe mencionar que la modalidad de manejo del bosque se derogó a principios de la

CUADRO 147  
REGION BRUNCA  
PLANTACIONES FORESTALES

MODALIDAD	PÉREZ	BUENOS	COTO	CORRE-			TOTAL
	ZELEDON	AIRES	BRUS	OSA	GOLFITO	DORES	
Nº DE HECTAREAS							
Reforestación	170	301	164	564	127.5	273	1.599,50
Protección del Bosque	11.057	14	803	23.430	12.914	571	48.798
Manejo del bosque	0	0	0	918	27	0	945
Protección del Recurso Hídrico	0	0	0	0	225	0	225
Nº DE ARBOLES							
Sistemas Agroforestales (SAF)	67,255	0	121,5	7.708	10.576	0	18.473

FUENTE: FONAFIFO, 2006.

Administración Pacheco de la Espriella (2002-2006). En lo que se refiere a permisos forestales aprobados mediante Resolución Administrativa por las Áreas de Conservación del MINAE, en la Región Brunca éstos corresponden a las siguientes modalidades: PP (Permiso Pequeño), IF (Inventario Forestal), PM (Plan de Manejo) y MC (Madera caída).



CUADRO 148  
REGION BRUNCA  
PERMISOS FORESTALES APROBADOS  
POR EL AREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD-PACIFICO

DESDE ABRIL 2001- DICIEMBRE 2005						
Especies 1/	Nº de permisos concedidos por MINAE 2/	Área en explotación (hás) 3/	Producción total (m3) 4/	Rendimientos (m3/ha) 5/	Precio de venta al maderero /M3 6/	Valor bruto de la producción 7/
Amarillón, Cedro amargo, Laurel Botarrama, Ira rosado, Volador, María, Quizarrá, Laurel negro, Campano.	326	2.981	1.613	6.1	¢29.484	¢519.301.692

1/ Corresponde a las principales 10 especies aprobadas durante el periodo.

2/ Totalidad de permisos aprobados durante el periodo en las siguientes modalidades:

PP (Permiso Pequeño), IF (Inventario Forestal), PM (Plan de Manejo) y MC (Madera Caída).

3/ Area efectiva de aprovechamiento, aprobada durante el periodo.

4/ Total aprobado durante el periodo.

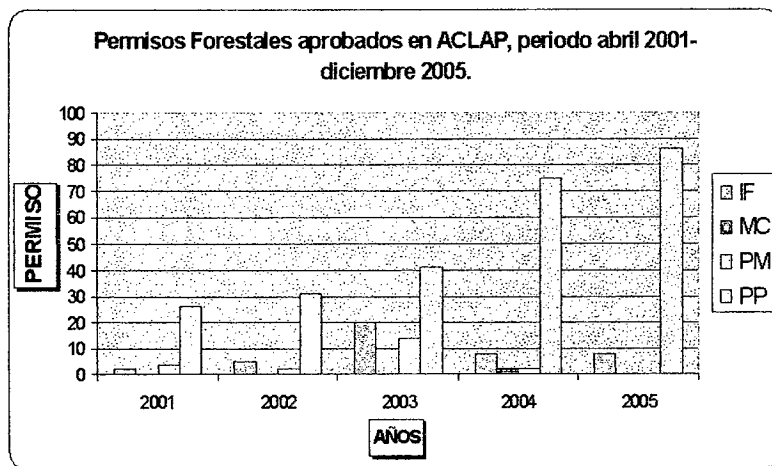
5/ Volumen total aprobado dividido entre el Área en explotación aprobada durante el periodo.

6/ Promedio del precio pagado por metro cúbico en pie, para las 10 principales especies aprobadas.

7/ Multiplicación del precio de venta al maderero por la producción total durante el periodo.

FUENTE: MINAE. Áreas de Conservación Osa y Amistad Pacífico.

En comparación con las modalidades de permisos solicitados y aprobados, la modalidad de Permisos Pequeños es la que tiene la mayor cantidad. El siguiente gráfico ilustra la cantidad de permisos aprobados por cada modalidad en el Área de Conservación Amistad Pacífico.



Se observa como la aprobación de Permisos Pequeños por parte del ACLAP (comprende los cantones Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus) ha venido en aumento, pasando de 26 permisos aprobados en el 2001 a 86 permisos aprobados en el 2005.

En el caso de la aprobación de los Planes de Manejo y los Inventarios Forestales durante el período, el mayor número de permisos forestales aprobados por el ACLAP en estas modalidades se otorgó en el año 2003, en los demás años la cantidad aprobada es menor y en el año 2005 se tiene la particularidad de que no se aprobó ningún permiso

correspondiente a Planes de Manejo. Los porcentajes de aprobación en el periodo entre las diferentes modalidades indican que los Permisos Pequeños ocupan un 79% del total de permisos aprobados, los Inventarios Forestales ocupan un 13% del total, los Planes de Manejo ocupan un 7% del total y por último, los Permisos de Madera Caída ocupan solo un 1% del total de permisos aprobados.

CUADRO 149  
REGION BRUNCA  
PERMISOS FORESTALES APROBADOS EN EL AREA DE CONSERVACION OSA  
Desde abril del 2001 hasta diciembre del 2005.

Año	Especies	Nº permisos concedidos por MINAE	Área en explotación (has.)	Rendimiento (m3/ha)	Producción total (m3)	Precio de venta al maderero por m3	Valor bruto de la producción
2001	Roble Sabana, Cortes Amarillo, Pílon, Cedro Amargo, Yema Huevo, Ajo, Nazareno, Areno, Cerillo, Espavel, Frijolón, Manglillo, Ceiba y 25 especies más	81	1318.28	4.56	6007.66	Ignorado, varia según especie	Ignorado
2002	Ajo, Nazareno, Cachimbo, Espavel, Yema de Huevo, Reseco, Caobilla, Pílon, Jobo, Cerillo, Palomo, Amapola, Alazán, Frijolón, Ocora, Mayo Blanco y 30 especies más	111	2094.07	3.78	7906.82	Ignorado, varia según especie	Ignorado
2003	Ajo, Aguacatón, ardillo, Caobilla, Cachimbo Hediendo, Cenízaro, Cristóbal, Chilate, Areno, Manglillo, Cedrillo, Ceiba, Mora, Pochote y 33 especies más	185	3180.75	2.61	8309.93	Ignorado, varia según especie	Ignorado
2004	Nazareno, Espavel, Amarillón, Yema de Huevo, Reseco, Pílon, Ajo, Cenízaro, Mayo Blanco, Mora, Pochote, Cedro Amargo, Amargo, Ceiba, Espavel, Pílon, Fruta Dorada, Teca, Manglillo y 30 especies más	147	7801.51	0.95	7376.35	Ignorado, varia según especie	Ignorado
2005	Ajo, Aguacatillo, Almendro de Montaña, Cedrillo, Cedro Amargo, Cedro Maria, jobo, Manglillo, Amarillón, Teca, Yema de Huevo y 40 especies más	174	6576.19	1.95	12821.2	Ignorado, varia según especie	Ignorado

Fuente: MINAE. Area de Conservación Osa (ACOSA), 2006.

## 2.6 Servicios de apoyo a la producción agropecuaria

En lo que se refiere a la prestación de servicios de apoyo a la producción por parte de las instituciones del Estado, en la región se cuenta con la presencia de las siguientes instituciones, MAG, CNP, IDA, MINAE, INCOPECA, DIECA-LAICA, SENARA. La oferta de servicios de cada una de ellas se indica a continuación.



TABLA 5. REGION BRUNCA: INSTITUCIONES PRESENTES Y SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. AÑO 2006

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS O SERVICIOS	ÁREA DE COBERTURA	USUARIOS	PERSONAL ASIGNADO	RECURSOS QUE DISPONE	PRESUPUESTO (¢)
MAG	Defensa Zoonosanitaria	Región Brunca	Productores pecuarios	4 médicos veterinarios. 2 técnicos agropecuarios 1 secretaria, 1 asistente de diagnóstico veterinario	Un edificio, 5 vehículos (dos en regular y 3 malos)	3.932.844,00
	Extensión Agropecuaria	Región Brunca	Asociaciones de Productores productoras agropecuarios independientes		Edificio Vehículo Viáticos Equipo cómputo	
	Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	Región Brunca	Asociaciones de productores agropecuarios	9	Edificio Vehículo Viáticos Equipo cómputo	50 millones
	Programa de Desarrollo Rural.	Región Brunca	Grupos organizados en el área rural.	1	Idem	No especificado
	Fideicomiso Agropecuario.	Región Brunca	Productores agropecuarios	2	Equipo de cómputo Vehículo	No especificado
	Vigilancia y control de plagas.	Regional	-Exportadores -Productores mercado nacional -Instituciones - Empresas	5*/	Tres carros en regular estado y uno en buen estado Material divulgativo, materiales y equipo para demostraciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinario operativo: ¢4.905.306,0</li> <li>• Ordinario servicios personales: ¢72.711.128,0</li> <li>• Presupuesto operativo SFE: ¢4.500.000,0</li> </ul>
IDA	Crédito	Región Brunca	Parceleros	4	Idem	10 millones
	Fortalecimiento organizacional	Región Brunca	Organización comunal	4	Idem	2 millones
	PROINDER	Región Brunca	Parceleros	4	Idem	3.9 millones
	Infraestructura comunal	Región Brunca	Asentamientos	5	Idem	92.11 millones
MINAE: Fideicomiso comunal ACLAP-FICACLAP	Subsidios a productores en proyectos pequeños	Área de influencia de las Áreas Silvestres Protegidas	Familias y grupos organizados	16 miembros de Juntas Cantonales (B. Aires, P.Z, Coto Brus) 2 Técnicos	1.5 millones/año	14 millones/año
MINAE: Área de Conservación Osa (ACOSA)	Fomento (Aprovechamiento Forestal)	4304.84 Km <sup>2</sup>	Agricultores, Empresarios y Madereros principalmente	23	Vehículos, cuadracillos, motos, combustible y viáticos	No especificado
	Educación Ambiental	1000 Km <sup>2</sup> (Península de Osa y parte de Sierpe)	Escuelas, Grupos comunales, indígenas, Agricultores	2	Vehículos, combustible y viáticos	No especificado
INCOPESCA	Capacitación y extensión pesquera	Región Brunca	Organizaciones pesqueras	4	N.d.	N.d.
	Fideicomiso pesquero	Región Brunca	Pescadores y organizaciones pesqueras	2	N.d.	N.d.
	Investigación y desarrollo pesquero	Región Brunca	Organizaciones pesqueras	5	N.d.	N.d.

\*/ Se cuenta además con el apoyo de funcionarios del Programa de Extensión, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Continuación Tabla 5: Servicios de apoyo a la producción agropecuaria

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS O SERVICIOS	ÁREA DE COBERTURA	USUARIOS	PERSONAL ASIGNADO	RECURSOS QUE DISPONE <sup>18</sup>	PRESUPUESTO (¢)	
CNP	Programa de Reconversión Productiva	Región Brunca	Pequeños medianos productores y	54	10 vehículos 09 motos Viáticos Combustible	¢315 109 434.10	
	Programa Abastecimiento Institucional	Región Brunca	Instituciones del Estado	2	1 vehículo Viáticos Combustible		
	Programa Seguridad Alimentaria	Pérez Zeledón	Pequeños medianos productores y	2	1 vehículo Viáticos Combustible	¢14 434 414.35	
	Fondo Reconversión Productiva	Pérez Zeledón Buenos Aires Osa Pto. Jiménez	Pequeños medianos productores y	18	6 vehículos 01 moto Viáticos Combustible	¢5 223 820.03	
	ÁREAS ESTRATEGICAS:						
	• Gestión Organizacional y Empresarial.	Región Brunca	Pequeños medianos productores y	33	7 vehículos 8 motos Viáticos Combustible	¢3 722 368. 08	
	• Calidad inocuidad Agroalimentaria	Región Brunca	Pequeños medianos productores y	33	7 vehículos 8 motos Viáticos Combustible	¢3 752 258.81	
	• Mercadeo	Región Brunca	Pequeños medianos productores y	33	7 vehículos 8 motos Viáticos Combustible	¢4 334 659.17	
• Desarrollo Agroindustrial	Región Brunca	Pequeños medianos productores y	33	7 vehículos 8 motos Viáticos Combustible	¢2 834 200.23		
SENARA	Drenaje Control de inundaciones de Riego	Región Brunca	Pequeños medianos productores agropecuarios y	5	Oficina Regional en Palmar Sur totalmente equipada. Vehículos	Subvención del Estado 12 mill. JUDESUR 400 millones. IDA ¢90 mill. ¢400 millones (SURCOOP,R.L)	
DIECA-LAICA	Mejoramiento genético			3	Oficina 1 vehiculo asignado por funcionario.	Centralizado	
	Control biológico plagas			5			
	Prácticas de cultivos			3			
	Reproducción de semilla in Vitro			2	Internet banda ancha.		
	Transferencia de tecnología			10	Equipo de cómputo.		
	Nutrición y enmiendas			2			
El personal asignado se compone de un funcionario destacado en la Región, contándose con funcionarios destacados en el nivel nacional, quienes apoyan la labor regional en el momento que se requiera.							

<sup>18/</sup> El total de vehículos asignados a la Región es de 10 carros y 09 motos. Éstos están distribuidos de la siguiente manera: 03 vehículos en la Dirección Regional y 01 en cada Sub Región. A su vez en cada Sub Región se desarrollan los diferentes Programas y Áreas Estratégicas. Así mismo, en el total de 54 funcionarios se contempla el personal asignado a los diferentes Programas y Áreas Estratégicas. El presupuesto del Programa de Reconversión Productiva abarca el total de ¢315 109 434.10. En las Áreas Estratégicas se contempla la partida presupuestaria 0100 por ¢13 709 021.40 (Viáticos), y la partida presupuestaria 0200 por ¢8 520 000.00 (Combustible, aceite, otros).

## 2.7 Organizaciones de productores y comercializadores

En la Región Brunca existe un total de 17 organizaciones de productores agropecuarios que están siendo atendidas por instituciones del sector agropecuario. Sin embargo, en su mayoría estas organizaciones se encuentran en un bajo perfil en lo que se refiere a su gestión administrativa y empresarial, afectando negativamente los distintos aspectos del desarrollo agropecuario, por cuanto incide en forma directa en las posibilidades de inversión del Estado en la producción regional, al no encontrar la respuesta necesaria como contraparte en la organización social del productor.

Los esfuerzos realizados por distintas instituciones y programas para el fortalecimiento organizacional regional no han sido suficientes para lograr el nivel de desarrollo requerido por dichas agrupaciones, lo cual se refleja en el escaso número de organizaciones de productores que se encuentran ejecutando proyectos productivos con relativo éxito.

Un diagnóstico reciente, elaborado por los Comités Sectoriales Agropecuarios Locales de la Región<sup>19/</sup> señala esta situación como uno de los principales problemas que afectan la ejecución de acciones para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias. En este sentido se plantea la necesidad de que esta situación sea abordada por las instituciones del sector agropecuario en forma conjunta, con el fin de fortalecer sus estructuras administrativas y su capacidad de gestión empresarial.

**TABLA 5. REGION BRUNCA: ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ATENDIDAS POR EL SECTOR AGROPECUARIO.**

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	UBICACIÓN (CANTONAL)	N° DE ASOCIADOS		EMPLEO GENERADO		PRINCIPALES PROYECTOS
				H	M	H	M	
ASOPRO INDUSTRIA Y COMERCIO DE CHÁNGUENA	Apoyo a los procesos comerciales e industriales de raíces y tubérculos	Raíces y tubérculos.	Buenos Aires (Chánguena)	15	15	15	15	Comercialización e industrialización de raíces y tubérculos.
Asociación de Desarrollo Indígena de Térraba.	Fortalecimiento y asesoría a la organización en gestión organizacional y comercial.	Naranja, granos básicos, raíces y tubérculos, Ganadería	Buenos Aires (Térraba)	143	32	143	32	Comercialización.
Cooperativa de Producción Agropecuaria, Industrial y de Servicios Múltiples del Sur (SURCOOP R.L)	Siembra de 700 Hás de plátano para exportación en fincas 5, 6, 8, 11 y finca Puntarenas.	Plátano.	Osa (Palmar Sur)	92	13	456	93	Producción y comercialización de plátano.
Consortio Industrial de Palma Aceitera (CIPA R.L)	Producción y comercialización de 120 Hás de Palma Aceitera.	Palma aceitera	Golfito (Pto. Jiménez, Sierpe)	7	7	7	7	Comercialización de palma aceitera.

<sup>19/</sup> Plan de Desarrollo Agropecuario 2006-2010, elaborado por los Comités Sectoriales Agropecuarios de la Región Brunca (Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Corredores, Península de Osa), 2006. (Documento en proceso de publicación).



Continuación Tabla 5.  
REGION BRUNCA: ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ATENDIDAS POR EL SECTOR AGROPECUARIO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	UBICACIÓN (CANTONAL)	N° DE ASOCIADOS		EMPLEO GENERADO		PRINCIPALES PROYECTOS
				H	M	H	M	
OSACOOOP R.L	Producción y comercialización de 180 Hás de Palma Aceitera.	Palma aceitera	Golfito (Pto. Jiménez, Sierpe)	25	9	25	9	Comercialización de palma aceitera.
COOPE VAQUITA R.L	Seguimiento a la industrialización de plátano.	Plátano.	Corredores (Km. 29 - La Vaquita, Coto Sur)	18	1	18	1	Industrialización y comercialización de plátano.
COOPE PLATANEROS DEL SUR R.L.	Comercialización de plátano fresco.	Plátano	Corredores (Santa Lucía, Km. 25)	69	3	69	3	Comercialización de plátano fresco.
COOPE AGROPAL R.L.	Sistema de almacenamiento de aceite de exportación y ampliación de fraccionamiento de Palma Aceitera.	Palma Aceitera	Corredores (El Roble, Laurel)	335	165	164	28	Industrialización y comercialización
COOPABRUS R.L.	Producción hortícola bajo ambientes protegidos.	Hortalizas	Coto Brus (Sabalito, San Rafael)	40	5	41	5	Producción y comercialización.
Cooperativa de productores agro ecológicos.	Producción, beneficiado, exportación de café terminado.	Café	Coto Brus (Agua Buena)	42	8	2	0	Producción, agro industria y comercialización.
COOPE SABALITO R.L.	Producción, beneficiado y comercialización de café.	Café	Coto Brus (Sabalito)	950	300	13	2	Producción, agro industria y comercialización.
Centro Agrícola Cantonal La Guinea.	Fortalecimiento de ganadería de cría y engorde, Coto Brus.	Ganadería	Coto Brus (Pittier)	80	20	81	20	Cría, engorde y Comercialización
COOPE INDIA R.L.	Comercialización de caña india.	Caña India.	Coto Brus (San Vito)	95	5	96	5	Producción y comercialización.
Asociación-Cámara de Pescadores del Pacífico Sur.	Abastecimiento de combustible a dueños de embarcaciones pesqueras.	Servicios a socios y no socios	Golfito, Km. 2,5	7	21		1	Abastecimiento de combustible a pescadores.
PMT (Empresa privada)	Centro de copio (Dorado, Marlyn Tiburón).	Compra y acopio de producto de la pesca para exportación.	Golfito, Km 2	-	-	2	3	Financiamiento Para alisto. Puesto de recibo, acopio y comercialización.
MARTEC (Empresa privada)	Centro de copio (Dorado, Marlyn Tiburón).	Compra y acopio de producto de la pesca para exportación.	Golfito, Km 2,5	-	-	0	5	Financiamiento Para alisto. Puesto de recibo, acopio y comercialización.
FRUMAR (Empresa privada)	Centro de copio (Dorado, Marlyn Tiburón).	Compra y acopio de producto de la pesca para exportación.	Golfito, Km 2,5	-	-	1	3	Financiamiento Para alisto. Puesto de recibo, acopio y comercialización.
Asociación de Pescadores de Pavones	Centro de acopio.	Venta de producto capturado por los asociados	Río Claro de Pavones, Golfito	-	15	-	1	Puesto de recibo, acopio y comercialización

## 2.9 Comercializadoras de productos agropecuarios

El mercado principal al que se dirige la producción de la región es el nacional, cuya comercialización se realiza fundamentalmente en ferias del agricultor y el CENADA. Este tipo de comercialización en su mayoría es llevado a cabo por pequeños intermediarios, que compran el producto fresco en finca. En aquellos casos en los que la producción se da en mayor escala, existen contratos con organizaciones nacionales, siendo éstas las que llevan a cabo su comercialización con los mercados externos.

TABLA 6. REGION BRUNCA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

CULTIVO O PRODUCTO	MERCADO	COMERCIALIZADORA
Palma aceitera	Nacional e Internacional.	COOPEAGROPAL, Palma Tica.
Plátano	Nacional e Internacional.	Del Monte, Organizaciones: SURCOOP, SANTA LUCIA, LA NUBIA, COOPEVAQUITA, CENADA, Ferias del Agricultor.
Café	Nacional e Internacional.	Organizaciones: ASOMOBI, ASOPROLA. Micro beneficios: COOPEASA, UNION ZONAL DE PLATANARES, COOPEANGELES, SAN JERONIMO.
Granos básicos, frijol y maíz	Nacional	DEMASA, Consorcio Frijolero.
Raíces y tubérculos	Nacional e Internacional.	GAPE, Jorge Cerdas, PROFORCA, Exportadora Valverde, CENADA, Ferias.
Naranja	Nacional	Ferias, CENADA
Palmito de pejibaye	Nacional	Ferias, CENADA
Rambután	Nacional e Internacional	MANUEL LAURENT, Ferias, CENADA
Mora	Nacional e Internacional	APROCAM, Ferias, CENADA
Hortalizas	Nacional e Internacional	HORTIFRUTI, Ferias. CENADA
Piña	Nacional e Internacional	Del Monte, PINDECO, Ferias, CENADA
Caña de azúcar	Nacional e Internacional	COOPEAGRI R.L.
Productos del mar (Dorado, Tiburón, Marlyn)	Nacional e Internacional	Asociación de pescadores de Pavones, Golfito Empresa Privada: PMT, FRUMAR, MARTEC.

## 2.7 Desarrollo agroindustrial

Los mercados actuales y las políticas económicas internacionales, están obligando a los productores a modificar los patrones de cultivo y uso de tecnologías, así como los mecanismos de comercialización en función del comercio nacional e internacional. Las políticas del sector agropecuario 2002-2006 estuvieron orientadas a la promoción del desarrollo de cadenas agro productivas, impulsando el desarrollo agroindustrial que fortalezca los conglomerados de los cultivos existentes, creándose alianzas estratégicas y visionarias con el sector privado en investigación y desarrollo, tomando como base las experiencias exitosas ya implementadas en coordinación con instituciones del sector agropecuario.



La experiencia generada en la Región Brunca en el proceso agroindustrial, involucra algunos de los cultivos de mayor relevancia en su desarrollo. No obstante, el camino para asegurar la estabilidad en los mercados nacional e internacional, requiere mayor atención por parte del sector agropecuario, diseñando estrategias no sólo para la generación de productos diferenciados, y la agregación de mayor valor a la producción, sino también para posesionar los productos en los mercados. Así mismo, desarrollando acciones de producción en armonía con la naturaleza, de manera que contribuya a satisfacer las necesidades socioeconómicas de los pobladores rurales, respetando las normativas ambientales en su interacción con los recursos naturales.

En términos generales, el proceso agroindustrial en esta región es aún incipiente, ya que con excepción del procesamiento de la palma aceitera y la caña de azúcar, otras iniciativas de proceso de productos del sector agropecuario se llevan a cabo sólo en pequeña escala, limitando el desarrollo industrial de las actividades que se realizan. Entre estos se pueden mencionar:

**Cadena agroindustrial del café:** Como respuesta a la difícil situación económica que ha debido enfrentar el sector cafetalero, producto de los bajos precios internacionales del producto exportado en forma tradicional, este cultivo ha mostrado un gran dinamismo en los últimos cinco años, en búsqueda de la agregación de valor al producto y el acceso a nuevos mercados. Sin embargo, se requiere realizar un análisis profundo que permita definir estrategias para lograrlo.

En lo que se refiere el sector beneficiador, en el período 2000-2005 se han dado dos situaciones relevantes, por un lado grandes empresas de capital nacional y cooperativas han quebrado y por otro, pequeños beneficios de empresarios independientes y de organizaciones de productores han incursionado en la actividad. Estos beneficios de reciente incorporación a la actividad, buscan dar un paso en la cadena de valor del café y además buscar mejores mercados, no obstante la mayoría de estos venden su café a exportadores locales. Con este sector se ha venido trabajando para lograr que operen a derecho, conforme la legislación ambiental, de salud y la normativa que rige la actividad en materia de comercialización.

La comercialización del café de la región va orientada a lograr una diferenciación en los mercados, ya que es la región cafetalera con menor diferenciación del café en el país. Los esfuerzos se orientan hacia la búsqueda de nichos de mercados que ofrezcan precios competitivos y estables, lo cual no es fácil en un mercado tan volátil como el cafetalero. Para esto se promueve la calidad del café de la Región y conceptos asociados al sistema de producción como son responsabilidad social y sostenibilidad. Este esfuerzo está generando que se establezcan diferenciaciones de precio en función de las zonas de cultivo, así, en las regiones de mayor altitud el café logra mejores precios que en las zonas bajas.

**Cadena agroindustrial pecuaria:** La producción pecuaria es muy variada e intensa en la región por las actividades productivas relacionadas con la ganadería de cría - carne y leche, porcina, equina, avícola, entre otras. Alrededor de estas actividades existen esfuerzos de encadenamiento industrial y comercial, que requieren fortalecimiento para aprovechar las potencialidades existentes de la región, tanto para el desarrollo de esta actividad como su encadenamiento con otros sectores, fundamentalmente el turismo naciente en la región.



**Cadena agroindustrial de pesca y acuicultura:** La actividad pesquera en los últimos años constituye una alternativa de empleo e ingreso para diversas comunidades pesqueras del litoral Pacífico Sur y para centros de operación pesquera establecidos principalmente en Cortés y Golfito. Adicionalmente, existen esfuerzos de productores interesados en el desarrollo de la acuicultura, quienes en forma independiente han incursionado en proyectos ligados al turismo rural. Sin embargo, estos pequeños empresarios requieren apoyo en asistencia técnica, capacitación, crédito y comercialización del producto.

**Cadena agroindustrial de caña de azúcar:** La producción caña de azúcar, se encuentra establecida en el Valle de El General, conformado por los cantones Pérez Zeledón y Buenos Aires. En Pérez Zeledón se concentra alrededor de un 75% de las plantaciones, localizadas en los distritos San Isidro de El General, Daniel Flores, General Viejo, Cajón y San Pedro. El restante 25% aproximado se localiza en Buenos Aires, en los distritos Volcán, Brunca y Buenos Aires, cuyas áreas de producción se encuentran actualmente en expansión. Las áreas productivas se encuentran establecidas paralelas a la Carretera Interamericana y asociadas al Ingenio El General.

**Cadena agroindustrial de palma aceitera:** La palma aceitera constituye el cultivo eje motor de la economía de los cantones de la zona baja (Corredores, Golfito y Osa). Sin embargo, los bajos precios del aceite están desalentando el ritmo de crecimiento de esta actividad económica, convirtiéndose en un factor crítico. Por su impacto para el desarrollo, se analiza la posibilidad de establecer compromisos y responsabilidades con las empresas comercializadoras, Cooperativas afiliadas a CIPA, organizaciones de productores, y productores independientes de este cultivo, para implementar e impulsar procesos óleo - químicos, que conlleven a completar el proceso agroindustrial y ampliar la oferta de productos a los mercados, tanto nacional como internacional. La construcción de la planta de la Corporación Industrial de Palma Aceitera (CIPA), constituye otro factor crítico, por la inversión que representa y la expectativa de los productores de palma, en espera de la finalización y puesta en marcha de la Planta Industrial, para cubrir las áreas productivas de palma del eje Palmar - Piedras Blancas - Río claro y la Península de Osa.

**Proceso agroindustrial de la piña:** Esta actividad es manejada por la transnacional (Del Monte) que exporta piña fresca hacia Europa y Estados Unidos. Este complejo se restringe a la producción primaria, donde el sector agropecuario regional no puede intervenir en las políticas de la empresa para provocar un mayor valor agregado a la producción. Como empresa transnacional que es, se observa que no obstante el desarrollo empresarial existente, el beneficio económico generado no se percibe en el crecimiento y desarrollo del cantón, por cuanto el único beneficio a sus habitantes es el de generación de empleo y retribución salarial a algunos de sus pobladores, no así en la dinamización de su economía.



TABLA 7. REGIÓN BRUNCA: PRINCIPALES PROYECTOS AGROINDUSTRIALES EN EJECUCIÓN.

Nombre del proyecto	Actividad productiva	Ubicación (cantonal)	Capacidad de procesamiento	Volumen de procesamiento actual	Capacidad subutilizada
Beneficiado de café Diferenciado	Café	Los Angeles de Paramo	3.000 fanegas	3.000 Fanegas	---
Beneficiado y Comercialización de café diferenciado	Café	San Jerónimo de San Pedro	3000 Fanegas	1.200 fanegas	1.8000 fanegas
Micro-Beneficio para el procesamiento de café cereza producido bajo sistema sostenible	Café	San Antonio de Pejibaye	8.000 Fanegas	6.000 fanegas	2.000 fanegas
Micro-Beneficio para el procesamiento de café cereza producido bajo sistema sostenible	Café	San Rafael de Platanares	5.000 fanegas	5.000 fanegas	---
Equipamiento e Industrialización de café transición a Orgánico y Convencional	Café	Bioley de Buenos Aires	5000 fanegas	850 fanegas	4.150 fanegas
Equipamiento e Industrialización de café Orgánico	Café	Altamira de Bioley de Buenos Aires	1500 fanegas	500 fanegas	1.000 fanegas
Micro-Beneficio Ecológico , Producción y Comercialización de Café	Café	Agua Buena de Coto Brus	3.756 qq	3.756 qq	---
Comercialización de Café	Café	San Rafael de Sabalito, Coto Brus	65.000 qq	65.000 qq	----
Producción y Comercialización de Granos Básicos	Granos Básicos (Maíz y Frijol)	Veracruz, Pejibaye	500 TM	500 TM	----
Producción y Comercialización de Granos Básicos	Granos Básicos (Maíz y Frijol)	Concepción de Buenos Aires	500 TM	500 TM	----
Producción y Comercialización de Granos Básicos	Granos Básicos (Maíz y Frijol)	El Águila ,Pejibaye	500 TM	500 TM	----
Sistema de Almacenamiento para aceite de exportación y ampliación de Planta Aceitera	Palma Aceitera (Fruta Fresca, Aceite Crudo)	El Roble de Laurel	10.000 has 45tm/ hora	199.424 TM 44.870 TM	----

Fuente: Consejo Nacional de Producción. Unidad de Planificación, Dirección Región Brunca. 2006.

### 3. Turismo

#### 3.1 Potencialidad turística

Históricamente la Región Brunca ha sido poco promocionada y ofrecida como destino turístico a las agencias y tour operadores, tanto nacionales como foráneas, y por lo tanto a los consumidores finales del producto turístico. El mal estado de las vías de acceso sigue siendo un obstáculo para que las agencias de viaje se interesen en promocionar los atractivos y productos turísticos que la región, aun cuando coincidían en que esta goza de una extraordinaria dotación de recursos naturales, que sin duda son un estímulo para los turistas que se interesan por nuestro país.



Aunque algunos destinos de la Región Brunca son muy conocidos y se encuentran bien posicionados como el Parque Nacional Corcovado, el Parque Nacional Chirripó y Playa Dominical; la realidad es que el sur de Costa Rica ofrece muchas más oportunidades para el desarrollo de la actividad turística, por los recursos que esta región posee.

Desde la Región Brunca se tiene el acceso al 50% del área en Parques Nacionales de Costa Rica, como el caso del Parque Internacional La Amistad, con cerca de 200.0000 has de bosques vírgenes, y que continúa en el lado panameño, ya que este forma parte de la Reserva de la Biosfera y fue declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Contiguo a éste parque se encuentra el Parque Nacional Chirripó, que posee el cerro más alto del país, donde se encuentra un moderno albergue para los visitantes, ubicado a 3500 msnm. En la misma cordillera de Talamanca se localiza el Parque Nacional Tapantí-Macizo de La Muerte, que es atravesado por la carretera interamericana en su punto más alto.

Entre los Parques Nacionales de la región que reciben una alta visitación se encuentran el Parque Nacional Chirripó y el Parque Nacional Corcovado, considerado este último como uno de los sitios con mayor intensidad biológica del planeta. Otros sitios protegidos importantes son los parques nacionales: Piedras Blancas, Marino Ballena, el Refugio de Vida Silvestre de Golfito y la Reserva Biológica de la Isla del Caño, uno de los mejores sitios de la costa americana para realizar buceo. También se incorpora al patrimonio natural otras áreas de protección como las Reservas Forestales, así como refugios de carácter privado.

La variedad altimétrica de la región que va de los 0 hasta los 3820 m.s.n.m. provoca la formación de una gran variedad de microclimas, desde las zonas costeras hasta el bosque de Páramo, en la cúspide de la Cordillera de Talamanca, donde nacen los riachuelos que al juntarse forman los ríos, y que posteriormente dan origen al Río Grande de Térraba, el más caudaloso de Costa Rica. Estos riachuelos, al bajar de la montaña en búsqueda de los valles y finalmente del océano, forman cataratas de extraordinaria belleza. Algunos de ellos como el Río General y el Coto Brus son excelentes para la práctica de deportes acuáticos como el rafting y el kayak.

En el cúmulo de opciones deportivas se encuentra las playas de Dominical y Pavones, óptimas para el surfing, al igual que otras menos conocidas. Pavones posee la segunda ola izquierda más larga del mundo, según los especialistas. La pesca marina es abundante en la zona, y se han capturado especímenes que ostentan records mundiales. Existen numerosos centros de pesca perfectamente acondicionados para la práctica de este deporte, aunque también puede hacerlo con guías locales.

Otro recurso que empieza a darse a conocer es el canotaje en los manglares de los Humedales Térraba-Sierpe, con 33.500 has. de los cuales existen cerca de 18.000 has. con bosques de mangle vírgenes. Estos manglares están comunicados por un intrincado sistema de canales, donde se reproduce la vida marina, una abundante flora y fauna, destacándose la presencia de lagartos y cocodrilos.

Por otro lado, la presencia de poblaciones aborígenes aumenta la diversidad de recursos en la región, ya que habitan el 40% de los indígenas del país. Aquí se encuentran presentes los grupos de las étnias Borucas, Térrabas, Cabecar, Bribri y Guaimíes; estos últimos mantienen casi intacta su cultura. La presencia de vestigios de pasadas civilizaciones

aborígenes es impresionante, entre ellos las esferas de piedra, cuyo significado y forma de construcción, continúa siendo un misterio.

Actividades como las caminatas por senderos en los parques nacionales y áreas protegidas privadas, así como las de alto grado de dificultad, escalamiento de rocas, espeleología en las cavernas de Corredores y Savegre, ciclismo de montaña, visita y estadía en fincas (compartiendo labores con las familias campesinas) cabalgatas, observación de aves, tomar un baño de sol en playas casi vírgenes, rodeadas de exuberante naturaleza y muchas otras actividades, son posibles de realizar en el Pacífico Sur de Costa Rica.

Para llegar a la región pueden seguirse dos rutas, la Interamericana Sur, que separa a San José de San Isidro, primer ciudad que encontrará en su ruta al sur; o siguiendo la Costanera Sur de reciente construcción. Ambas carreteras están en buen estado, debidamente pavimentadas, con excepción del tramo Dominical-Quepos, que se encuentra en lastre.

### 3.2 Capacidad hotelera instalada.

En los últimos años ha surgido una gran cantidad de pequeños negocios de hospedaje, muchos administrados por sus propios dueños, que ofrecen un servicio personalizado a sus clientes. Según inventario realizado por el Instituto Costarricense de Turismo, en la región a marzo de 2006 existen registrados 354 hoteles. Debe indicarse que este es el número de establecimientos que pagan el 3% del impuesto turístico. Es probable que existan un número nada despreciable que no están registrados, ya sea por su difícil acceso o que por su tamaño no sea de interés tributario.

Partiendo que los datos del ICT representan el grueso de la oferta hotelera, es importante destacar que del total de estos, tan solo el 6.2 % cuentan con declaratoria turística. En el siguiente cuadro se presenta la oferta hotelera por cantón.

CUADRO 151  
REGION BRUNCA  
HOTELES CON Y SIN DECLARATORIA  
Año 2006

Cantón	Nº de hoteles (Tributan 3%)	Hoteles	
		Con Declaratoria	Sin Declaratoria
Pérez Zeledón	36	4	32
Buenos Aires	8	0	8
Golfito	149	8	141
Coto Brus	18	0	18
Corredores	44	0	44
Osa	99	10	89
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>22</b>	<b>332</b>

Fuente: ICT. Depto. Ingresos y Depto. Fomento. Marzo 2006.

Como se puede observa Golfito y Osa son los que cuentan con mayor cantidad de establecimientos hoteleros y Buenos Aires aparece con el menor número. En cuanto a la oferta de habitaciones, la región presenta una oferta de 3321 habitaciones, que traducidas a número de camas pueden significar unas 7000 plazas. La oferta por cantón ocupa el mismo orden antes citado.

En el cuadro 152 se presentan los datos del número de habitaciones por cantón. En este caso el número de habitaciones con declaratoria es del 12.5%,

porcentaje que duplica el dato de hoteles con declaratoria. Este fenómeno obedece a que es usual que sean los hoteles más grandes lo que se acojan a esta valoración, pues para lograr obtenerla deben realizar algunas gestiones, que aunque menos burocráticas que en el pasado, también significan gastos de tiempo y recursos. Sin embargo este porcentaje sigue siendo muy bajo.

CUADRO 152

REGION BRUNCA  
NUMERO DE HABITACIONES CON Y SIN DECLARATORIA  
Año 2006

Cantón	Nº de habitaciones	Habitaciones	
		Con Declaratoria	Sin Declaratoria
Pérez Zeledón	565	69	496
Buenos Aires	82	0	82
Golfito	982	146	836
Coto Brus	151	0	151
Corredores	676	12	664
Osa	865	189	676
Total	3.321	416	2.905

Fuente: ICT. Depto. Ingresos y Depto. Fomento. Marzo 2006.

Con respecto al número de habitaciones por establecimiento, encontramos que esta región se ha desarrollado a partir de la micro y pequeña empresa turística, así casi el 70% de los establecimientos se ubican en el rango de 2 a 10 habitaciones, el 95% poseen de 2 a 30 habitaciones y el promedio regional es de 9.4.

### 3.3 Organización empresarial turística.

A pesar de que la región, como bien se indicó, cuenta con un gran potencial turístico, y ha mostrado en el pasado un alto nivel de organización, al existir una Unión Regional de Cámaras Turismo que aglutina en su seno a diez cámaras locales, lo cierto es que aún la calidad del servicio que prestan muchas de las empresas es deficiente, y la labor de mercadeo y promoción en muchos casos se encuentra ausente.

La región tiene la virtud de promover el desarrollo turístico alrededor de la pequeña empresa turística, lo que requiere un decidido apoyo de parte del Estado y sus instituciones para emprender acciones que permitan el fomento del mercadeo para aprovechar el potencial que ofrece los recursos naturales existentes y la misma capacidad de los servicios turísticos establecidos.

Otra tarea importante es el desarrollo de nuevos productos, por cuánto la región por su extraordinaria biodiversidad, su gran dotación de recursos naturales y culturales, permite desarrollar una amplia gama de actividades turísticas, pero para ello se requiere capacitar al recurso humano, desarrollar la infraestructura de apoyo necesaria que facilite promocionar los nuevos productos en los mercados meta.

### 3.4 Servicios de apoyo

La presencia institucional del ente rector del turismo, el ICT, es muy débil, al no existir una oficina regional que acompañe el esfuerzo que realiza la región en este campo. El ICT tradicionalmente ha sido una institución con un alto grado de centralización, y todo trámite que involucre esta institución debe realizarse en San José. Las visitas de funcionarios son esporádicas y responden a demandas específicas y no a un plan de trabajo debidamente concertado y convenido. Aunque debe reconocerse la asistencia permanente de la representante de la institución en el Consejo Regional.

Otra institución directamente vinculada con el sector es el INA, la que sin duda ha dado un gran aporte al desarrollo, mediante la preparación del recurso humano, no solo en el campo

de la hotelería, sino en las otras actividades complementarias tales como alimentos y bebidas, formación de guías, Inglés, artesanías y computación. Actualmente se hacen grandes esfuerzos para la certificación de guías, en la actividad de turismo de aventura.

A nivel privado básicamente el apoyo que recibe el sector es en la parte de mercadeo y organización de eventos especiales que realizan las cámaras de turismo locales y la Unión Regional de Cámaras de Turismo. Por ejemplo CATUOSA, efectúa todos los años una feria promocional a nivel nacional. En esa misma dirección debe destacarse el esfuerzo que en forma sostenida ha venido realizando el Centro de Información y Promoción Turística de la Cámara de Comercio y Turismo de Pérez Zeledón, quien desarrolló un sitio Web para promocionar vía Internet el destino del Pacífico Sur (Región Brunca).

#### **4. Ciencia y tecnología**

##### **4.1 Capacidad instalada de centros de investigación públicos y privados**

En la actualidad no se conoce con precisión, las investigaciones que se realizan en la Región, los resultados de las mismas y quienes las llevan a cabo. Se sabe que se hacen estudios diversos; sin embargo, la información no está conjuntada ni fácilmente disponible. No hay definida una estrategia articulada de investigación para la Región, que sea la base del desarrollo de la misma.

La dispersión de los trabajos de investigación realizados, hace que las instituciones, empresas privadas y organizaciones que realizan dichos estudios, los utilicen a lo interno y no sean aprovechados por otros usuarios potenciales. Es necesario lograr que esta información pueda ser un insumo importante para los diferentes planes y proyectos a desarrollarse en la Región.

La condición de mayor rezago social y subdesarrollo presentado por la Región Brunca, en comparación con el resto del país, indica que la investigación debe convertirse en pilar fundamental para encontrar alternativas que dinamicen un proceso enfocado hacia un modelo de desarrollo más equitativo y sostenible. La abundancia de recursos naturales y humanos, así como la inversión estatal y privada, demandan una articulación estratégica que potencie un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles; donde la investigación sea punta de lanza en la búsqueda de mejores alternativas de uso.

Existe el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (CORECIT), creado bajo el amparo del Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología (MICIT), como un espacio de coordinación e integración de las instituciones públicas que realizan investigación; sin embargo, es una entidad incipiente, con resultados más bien modestos. Uno de los trabajos que este Consejo se ha propuesto realizar, es la elaboración de un documento que oriente hacia dónde deben dirigirse los recursos disponibles en este campo, como una guía para las entidades dedicadas a la investigación. El mismo está en proceso de elaboración.

A continuación se citan algunas de las organizaciones que se conoce realizan investigación en la Región.

TABLA 8. REGION BRUNCA: INSTITUCIONES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN. PERIODO 2006.

Pública	Privada	Semiautónoma	ONG	Otras
Acueductos y Alcantarillados	COOPEAGRI R.L.	Instituto Tecnológica de Costa Rica	ARAUCARIA	Cámara de Ganaderos
Caja Costarricense de Seguro Social	COOPEAGROPAL	Universidad Estatal a Distancia	CECROPIA	Estudiantes de intercambio
Consejo Nacional de Producción	COOPEALIANZA R.L.	CATIE	ARRUCO	
Colegio Ambientalista Isaías Retana	PALMATICA	Centro Científico Tropical	Fundación Neotrópica	
Consejo Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología	PINDECO	Universidad de Costa Rica	GTZ	
Dirección de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar.	Universidad latina	Universidad Nacional	MAO	
Instituto Costarricense de Café.			OET	
Instituto Costarricense de Electricidad			OIT	
Instituto de Desarrollo Agrario			TUVA	
Instituto Nacional de Aprendizaje			FUNAC 4S	
Instituto de Fomento Cooperativo				
Instituto Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria				
Ministerio de Agricultura y Ganadería				
Ministerio de Ciencia y Tecnología				
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.				
Ministerio Nacional de Ambiente y Energía				
MINISTERIO DE SALUD/Organización Mundial de la Salud				
Museo Nacional				
Oficina del Arroz				
Servicio Nacional de Riego y Avenamiento				

FUENTE: Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (CORECIT), Región Brunca, 2006.

#### 4.2 Identificación de necesidades para el desarrollo de la ciencia y la tecnología

Mediante el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (CORECIT), se realizó un estudio, con el objetivo de identificar la demanda de los principales temas y áreas de investigación en la Región, así como los distintos entes que la realizan. Para ello se aplicó una encuesta a una muestra del 38% de los directores de las instituciones públicas de la Región.

Con base en los datos obtenidos, se determina que es prioritaria la atención del área social; un 94% de las opiniones así lo indica. Complementario a esto, el 50% opina que, tanto la atención a las organizaciones como la planificación estratégica y el tema de la sostenibilidad de los recursos naturales, son áreas prioritarias a investigar. Además, un 44% considera importante la investigación en el tema de mercados y MIPYMES.

Si bien es cierto, la temática del Sector Agropecuario y del área de Tecnología de la información y comunicación, fueron mencionados en menor porcentaje en las encuestas, no se pueden dejar de lado. La tradición agropecuaria y la importancia estratégica de las tecnologías de la información y comunicación, requieren de particular atención, dentro del esfuerzo de aportar a un modelo de desarrollo acorde al potencial propio de la Región.

Cabe mencionar que la población encuestada son funcionarios públicos; la mayoría procedentes de instituciones con un importante componente social en sus funciones. Esto podría generar alguna preferencia en las respuestas, debido a la situación de rezago socioeconómico que vive la Región.

También, en las respuestas se hace presente la inquietud de utilizar y preservar los recursos naturales, con un enfoque en función de mejorar la calidad de vida de la población en el mediano y largo plazo.

CUADRO 153  
REGION BRUNCA  
AREAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACION

Áreas para la investigación	%
Social	94
Sostenibilidad (Recursos Naturales)	50
Mercados y planificación estratégica	50
Mercados y MIPYMES	44
Infraestructura	31
Sector Agropecuario	19
Tecnología de la información y comunicación	13

Fuente: Encuesta aplicada a Directores Regionales  
Octubre, 2005.

#### 4.2.1 Áreas prioritarias para la investigación

Con base en los resultados de la encuesta, las opiniones de los Directores fueron agrupadas en siete áreas a investigar. El área social, dada su amplitud temática, se subdividió en nueve sub áreas. Las mismas se detallan a continuación:

##### A. Social

- Seguridad
- Salud
- Pobreza
- Vulnerabilidad
- Educación
- Cultura
- Demográfico
- Empleo
- Poblaciones prioritarias

##### B. Sostenibilidad (Recursos Naturales)

##### C. Organizaciones y planificación estratégica

##### D. Mercados y MIPYMES.

##### E. Infraestructura

##### F. Sector Agropecuario

##### G. Tecnología de la información y comunicación.



## Lista de los temas a investigar en cada área:

### A. Social

#### Seguridad

- Mantenimiento preventivo del patrimonio público.
- Lavado de dinero y narcotráfico.

#### Salud

- Presión Arterial: Prevalencia e incidencia de la enfermedad en la Región.
- Disponibilidad de agua potable apta para consumo humano en la Región.
- Participación de la comunidad en la producción social en salud.
- Manejo y dispersión de desechos sólidos (Tratamiento).
- Tratamiento de aguas para consumo humano con contaminación química.
- Fuentes de contaminación en zonas de recargue de acuíferos.
- Tipo de tratamiento que utilizan las comunidades para tratar la basura por cantón.
- Tipo de agua que utilizan las comunidades por ASADAS por Cantón.
- Principales enfermedades más frecuentes por comunidad por cantón.
- Consumo de drogas.
- Necesidades reales de recreación y deportes.

#### Pobreza

- Mapa de pobreza.

#### Vulnerabilidad

- Capacidad de respuesta regional ante emergencias y desastres naturales.
- Estudio de zonas de riesgo, número de familias que habitan y a qué se dedican (mapa de riesgo).

#### Educación

- Necesidades de capacitación dirigidas al desarrollo agroindustrial con componente ambiental.
- Necesidades de capacitación dirigida hacia la producción y generación de empleo.
- Necesidades de capacitación y asesoría para la creación de empresas.
- Diagnóstico del estado actual de las organizaciones y opciones de fortalecimiento.

#### Cultura

- Identificación de posibilidades de desarrollo en diferentes campos artísticos y culturales.
- Diferenciación regional mediante la identificación de elementos culturales que contribuyan a fortalecer su identidad.

#### Demográfico

- Efectos de la migración en la población de Pérez Zeledón.
- Aspectos sociológicos que han generado la baja capacidad de gestión de las organizaciones de base.

### Empleo

- Oferta, demanda, fuentes y generación de empleo.
- Turismo como opción de generación de empleo en la Región Brunca

### Poblaciones prioritarias

- Identificación de pequeños proyectos para el desarrollo de la economía familiar o comunal.
- Identificación de espacios de participación para la población joven.
- Alternativas para compensar los ingresos familiares generados por el trabajo infantil. Respuesta de las instituciones a la problemática de trabajo infantil, explotación sexual y comercial.
- Identificación de mecanismos para la prevención y tratamiento de adicciones en personas menores de edad.
- Opciones para el mejoramiento de la calidad de vida en poblaciones indígenas para disminuir la vulnerabilidad.
- Propuesta de alternativas para la promoción de sectores marginados.

### B. Organizaciones y planificación estratégica.

- Identificación y seguimiento de los grupos organizados en las comunidades.
- Estudio para facilitar la integración y modernización institucional.
- Diseño de mecanismos que promuevan la participación de la población civil en la elaboración de los Planes Regionales.
- Estrategias para facilitar el acceso de las organizaciones a los recursos de JUDESUR.
- Mecanismos para el fortalecimiento de los CODECAN.
- Involucramiento de universidades y algunas ONGs para el apoyo en procesos de desarrollo comunal, económico y social.
- Definición del modelo de desarrollo para la Región Brunca.
- Identificación, elaboración y gestión de proyectos estratégicos.

### B. Sostenibilidad (Recursos Naturales)

- Redistribución de los ingresos por conservación y uso de los Recursos Naturales en la Región Brunca.
- Situación actual y potencial de las ASADAS en el manejo del agua a nivel local, cantonal y regional.
- Estudio de vida silvestre con énfasis a especies en peligro de extinción.
- Impacto ecológico y social de los monocultivos en la Región Brunca
- Valoración económica y ambiental del recurso hídrico a nivel de micro cuenca.
- Realizar estudios sobre caudal ecológico en diferentes cuencas y micro cuencas
- Estado de los recursos marinos (que se explotan) en la región para un adecuado manejo
- Identificación de todas las zonas de potencial acuífero en toda la Región Brunca, incluyendo las áreas silvestres protegidas
- Protección a las nacientes de agua como proyecto regional.  
Impulsar una ley de protección del agua como patrimonio nacional
- Protección del suelo ante la explotación desmesurada de empresas
- Recuento de la biodiversidad de la Región Brunca
- Mecanismos para el ahorro energético.

#### E. Mercados y MIPYMES

- Integración de servicios públicos en pro del desarrollo PYMES en la Región Brunca (Red de apoyo)
- Integración de microempresas alrededor de las empresas grandes en la Región Brunca (Encadenamiento).
- Factibilidad de establecer PYMES en el negocio de la venta y conservación del agua y de proyectos agroecoturísticos.
- Estudio de impacto del desarrollo del ecoturismo sobre los recursos naturales.

#### E. Infraestructura

- Capacidad administrativa e infraestructura actual y necesidades futuras de las ASADAS.
- Necesidades de mejoramiento a los aeropuertos existentes y construcción de nuevos.
- Necesidades de infraestructura turística.
- Instalaciones deportivas y recreativas existentes en la Región Brunca.
- Ubicación de parques industriales o sitios de ubicación de industrias.
- Determinar la población no cubierta por electricidad.

#### E. Sector Agropecuario

- Alternativas de producción hacia la agroindustria.
- Selección de alternativas de producción que incluya pequeños productores.
- Estudio ocupación del suelo de las zonas costeras y aledañas a los parques nacionales; así como de la condición socioeconómica de las familias residentes.
- Actividades agropecuarias generadoras de fuentes de empleo.
- Producción y uso del biodiesel y etanol, como alternativas combustibles.
- Producción e industrialización de mamón chino (Rambután).
- Uso de bagacillo en alimentación de ganado.
- Producción orgánica de arroz y variedades resistentes a la salinidad.

#### F. Tecnología de la información y comunicación (TICs).

- Estudio sobre la disponibilidad y acceso a las TICs, en la Región Brunca.
- Creación de sistemas digitales de información, como instrumento de desarrollo.

## 5. Ambiente

### 5.1 Suelo

En Costa Rica el número de alternativas de formación de suelos es muy elevado, se basa en la definición de órdenes (como primer elemento de la categoría taxonómica) y de grandes grupos incluidos en cada orden.

Los suelos predominantes en la Región Brunca, según esta clasificación, corresponden principalmente a Andisoles (A) Inceptisoles (I) y Ultisoles (U), para luego encontrar, en menor grado, Entisoles (E) y Mollisoles (M) con las siguientes características.

**Andisoles:** Los andisoles son los suelos derivados de materiales volcánicos. Ocupan la Región entre Coto Brus y la frontera con Panamá por acción de las cenizas del volcán Barú.

Por su origen, sufren un rejuvenecimiento frecuente viéndose beneficiados por un enriquecimiento nutricional constante.

Son suelos muy bien estructurados que propician muy buen drenaje y a su vez buena retención de humedad. Presentan una gran afinidad al agua por lo que se dice que son suelos que retienen más de su peso en agua. Es importante destacar que en sus primeros estados de desarrollo son susceptibles a la erosión hídrica, que junto con las fuertes pendientes y usos intensivos se potencia el riesgo de erosionarlos de forma muy rápida. Nutricionalmente el potencial de estos suelos está definido por las características de las cenizas que los forman. Las aplicaciones de fórmulas ricas en fosfatos solubles, en grandes cantidades y en forma localizada, o las medidas correctivas (encalados livianos) que favorezcan la liberación del Fósforo orgánico, son las principales prácticas aplicables a estos suelos.

**Uso:** Este tipo de suelos constituyen el eje central de la producción cafetalera y sostienen una gran parte de la producción de caña de azúcar, hortalizas, diversos productos no tradicionales de exportación (flores, helechos, fresas) y de la ganadería de leche de altura. Subgrupos en la Región: **Hydrandept (Hydrudans), Dystrandept.**

**Inceptisol:** Se caracteriza por una inmadurez pedológica que se refleja en que no tiene suficiente desarrollo como para pertenecer a otro orden de suelos. Las características químicas y mineralógicas cambian según sea el origen de los suelos, no hay predominancia de ningún material especial y, en general, lo que se encuentra son mezclas de varios tipos de arcillas y materiales primarios. El resto de las otras propiedades se presentan en condiciones intermedias o alteradas por procesos intermedios.

**Uso:** Son los suelos de mayor potencial agrícola. Al ser suelos con características poco acentuadas se convierten en poco problemáticos, permitiendo una amplia gama de producción agropecuaria como por ejemplo: banano, palma de aceite, caña de azúcar, cacao, café, granos básicos en ciertas circunstancias, pastos y bosque de producción. Subgrupos en la Región : Dystropept, Eutropept, Tropaquept, Ustropept, Humitropept, Tropets.

**Ultisoles:** Son suelos forestales con bajo contenido de bases. Junto con los Andisoles representan los suelos mas viejos y meteorizados de la Región, considerándose de integración marginal a la producción agropecuaria. Por lo general ocupan las partes altas de las cuencas y las posiciones mas altas de las pendientes. Se encuentran en Pérez Zeledón, Buenos Aires y en las regiones fronterizas de Panamá y en las estribaciones de la cordillera de Talamanca. Se originan por el efecto prolongado de los factores climáticos (principalmente altas cantidades de precipitación durante un tiempo muy prolongado) sobre prácticamente cualquier material.

**Uso:** Su composición estructural confiere a estos suelos excelentes condiciones físicas en particular de estructuración y drenajes naturales. En este tipo de suelos, junto con los Andisoles, se produce a nivel nacional prácticamente toda la piña del país y se cultivan cítricos, tubérculos, raíces, caña de azúcar. Grandes extensiones están siendo introducidas a la producción cafetalera y en su gran mayoría se usan como potreros para la producción de ganado de carne. Los ultisoles frente al uso intensivo presentan problemas, pero si se les

logra bajar la acidez mediante encalado y se les aumenta la fertilidad, es posible utilizarlos para la siembra de otros muchos cultivos. Subgrupos en la Región: Haplumult, Hapludult, Haplustult.

**Entisoles:** Son los suelos con menor desarrollo, derivados de depósitos recientes desarrollados in situ o transportados. Debido a su escasísimo desarrollo, son suelos con muy poco o ninguna identidad pedogenética, que en esencia reflejan las características del material parental del cual se están empezando a formar. Presentan poca profundidad radical, exceso de humedad, inundaciones frecuentes y alta susceptibilidad a erosión hídrica y/o eólica.

**Uso:** Por sus características de alto riesgo para la agricultura por estar cerca de los ríos o por sus bajas potencialidades nutritivas y fuertes pendientes, la mayor parte de los entisoles deberían ser aprovechados para actividades no agropecuarias, y en todo caso limitarse a actividades forestales o de protección. Sin embargo, en la Región son inadecuadamente usados con frecuencia para cultivos anuales y ganadería extensiva en zonas bajas, así como para producción pecuaria en zonas de fuerte pendiente. Subgrupos en la Región: Hydraquent, Tropaquent, Tropofluvent, Tropopsamment, Troporthent, Ustorthent.

**Mollisoles:** Son suelos de pastizales de estepas y pradera. Suelos de zonas de pradera en climas templados, horizonte superficial blando, rico en materia orgánica, espesa y oscura. No están dentro de los grupos de relevancia ni desde el punto de vista de presencia ni por su potencial agropecuario por lo que no se describe.

#### 5.1.1 Capacidad de uso y cobertura de la tierra

##### 5.1.1.1 Capacidad de uso del suelo

La Capacidad de Uso de la tierra se refiere al grado de intensidad de uso que puede darse a un determinado terreno con base en la calificación de sus limitaciones para producir de manera sostenida de cultivos, pastos y bosques sin deterioro del suelo y por períodos prolongados en el tiempo. Con esta base es posible hacer predicciones sobre cuál puede ser el comportamiento de los suelos según su potencial, así como los procedimientos de conservación que deben ser efectuados. La clasificación agrológica establecida en el documento "Metodología para la determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica" (MAG – MIRENEM, 1995), que es una herramienta oficial y de aplicación obligatoria, se compone de ocho Clases. Se representan por números romanos que de manera progresiva indican las limitaciones para el desarrollo de las diferentes actividades, sean agrícolas, pecuarias o forestales.

Las tres primeras clases (I, II, III) corresponden a tierras que permiten cualquier tipo de actividades incluyendo las agrícolas anuales. En las Clases IV, V y VI, las actividades se restringen a cultivos semi-permanentes y permanentes, aunque en la Clase IV se puede trabajar con cultivos anuales bajo prácticas de manejo de suelos adecuadas. Las limitaciones de la Clase VII son tan restrictivas que sólo permiten actividades de manejo de bosque natural, primario o secundario y recuperación o restauración del bosque en áreas degradadas. Finalmente la Clase VIII corresponde a terrenos que no permiten ninguna actividad productiva agrícola, pecuaria o forestal por lo que se debe dedicar a la protección de manera exclusiva.

Las Clases II y III (tierras que permiten cualquier tipo de actividad), se concentran en las llanuras fluviales de los ríos General, Grande de Térraba y Coto Colorado, con una extensión total del 12.30% del área. Es en el sector del Valle del General, San Isidro del General, Buenos Aires, Volcán, en donde se concentra la mayor extensión de estas clases agrológicas, sin embargo, su distribución es dispersa, ya que son básicamente tres unidades separadas entre sí por una unidad de clase IV, su extensión es del 8.50% del total del área de la Región Brunca. En contraposición a lo anterior como se desarrollará más adelante, esta unidad está siendo ocupada en su mayor parte por pastos, dando una condición de subutilización de la tierra. En el sector de Buenos Aires los pastos están siendo sustituidos por la piña, dando un giro hacia su vocación agrícola. La otra unidad territorial donde se localizan estas clases agrológicas es en las llanuras fluviales del Térraba y Coto Colorado, sector que para el año 1992 estaba ocupado con cultivos permanentes, especialmente palma africana.

La clase IV es la de mayor extensión con un total del 23.72%, ocupa una sola mancha compacta en la depresión tectónica de El General, desde San Isidro hasta el sector del Brujo. También se ubica una mancha importante en el sector de Coto Brus, en San Vito, en Neilly y Paso Canoas. En el pie de monte de la Fila de Cal se localiza otra unidad pero con severas restricciones entre las que están el tipo de suelos y el exceso de lluvia. En el sector de la Península de Osa, las llanuras fluvio - marinas del interior del Golfo que no están dentro de los límites de la Reserva Forestal del Golfo Dulce, se clasifican como tierras de clase IV.

La Tierras de Clase V se localizan como una sola unidad en Sierpe, su extensión es muy reducida sólo con un 1.20% del total del área. Estas tierras están comprendidas en el manglar o humedales de Sierpe, por lo que su utilización está restringida a la protección y aprovechamiento turístico. Las Tierras de Clase VI se localizan en el pie de monte de la Cordillera de Talamanca, en Rivas de Pérez de Zeledón, Potrero Grande de Buenos Aires, Golfito, Fila Golfito y Trocha, y una porción de la Punta Burica, en Punta Banco en La Fila Incendio. En total estas unidades dispersas suman un 14.78%, convirtiéndose en la segunda más importante en extensión. Las Tierras de Clase VII se concentran en las faldas de la Cordillera de Talamanca, en el extremo noreste de la Región Brunca, en División y Río Blanco, hacia el suroeste en la Fila Cruces y en las partes altas de la Fila Costeña en el sector de Boruca – Balsar. Su extensión es de 13.42 %.

Por último, las Tierras de Clase VIII se concentran en el extremo suroeste de la Península de Osa, en Puerto Jiménez y en Playa Zancudo en Punta Burica. Su extensión en relación al área total no es tan significativa, sólo alcanza el 2.97%. Sin embargo, merece el hecho de que las tierras dedicadas a protección y conservación de recursos propiamente fuera de sus condiciones físicas, suman un 31.64%, que son aquellas que están bajo alguna categoría de manejo de áreas silvestres protegidas por el Estado. Así, por área se ha relacionado la capacidad de uso en función de la geomorfología y otros factores. De acuerdo a la geomorfología del terreno, se hace la clasificación de las siguientes categorías de uso:

Cordillera de Talamanca y áreas de pie de monte que no excedan el 45% de pendientes y precipitación anual inferior a 3,500 mm: Suelos aptos para el aprovechamiento de bosque mediante técnicas especiales de extracción. Su factor limitante son las pendientes y la



precipitación anual por encima de 3,000 mm. Algunas de estas zonas presentan problemas de erosión, remoción en masa y sedimentación.

Valles de El General y Coto Brus: Presentan mayoritariamente suelos con aptitud para todo tipo de usos, agricultura anual y permanente, ganadería y explotación forestal. Como factor limitante se tiene de nuevo las pendientes de hasta un 45%, que dificultan el empleo de maquinaria agrícola, y suelo que presenta baja fertilidad, por lo que se requiere de una selección cuidadosa de usos.

Zona de la Fila Costeña y algunas áreas de pie de monte con pendientes de hasta el 60% y escasa profundidad de los suelos como factores limitantes: Se considera apta para la utilización del bosque mediante técnicas especiales de extracción o propósitos estéticos y pastos.

Valle de Diquís y Coto Colorado: Presenta suelos con aptitud para cualquier tipo de uso, agricultura anual y/o permanente, ganadería y explotación forestal. Otra vez como factor limitante se encuentran factores como los valores altos de precipitación de hasta 5,000 mm y presencia de áreas sometidas a inundaciones, principalmente en las desembocaduras de los ríos Sierpe y Grande, así como zona de drenaje lento o nulo en terrenos a nivel del mar. Todo ello motiva que sea necesario una cuidadosa selección de uso y ejecución de prácticas especiales de manejo y conservación.

Serranía de la Península de Osa y Golfito: Esta zona geográfica presenta suelo con limitaciones severas. En áreas de piedemonte los suelos presentan aptitud para el aprovechamiento de bosque siempre que se realicen técnicas especiales de extracción. Las zonas bajas de la costa presentan buena aptitud para mayor diversidad de cultivos anuales y permanentes, tipo semibosque, bosque y ganadería. Dentro de los factores limitantes se tiene la precipitación media anual (3,000 - 5,000 mm) y la superficialidad de los suelos, menos de 50 cm de profundidad. También es importante destacar la presencia de la Reserva Forestal Golfo Dulce y el Parque Nacional Corcovado cuyas áreas están protegidas por la legislación vigente. Generalizando, es importante destacar que en las zonas de laderas donde se ha eliminado la cobertura boscosa para usos como cultivos agrícolas y ganadería, se ha producido una erosión y arrastre de los suelos con la consiguiente problemática asociada.

TABLA 9. REGION BRUNCA: CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

CAPACIDAD DE USO	AREA KM	PORCENTAJE
II	810.44	8.50
III	362.65	3.80
IV	1.530.25	16.03
IVe1	313.91	3.30
IVs123h1	11.25	0.12
IVs2e1	408.00	4.27
V	113.75	1.20
VI	1.410.22	14.78
VII	431.25	4.52
VIIIs1e12	119.57	1.25
VIIIs13e12	730.14	7.65
VIII	283.50	2.97
Áreas Silvestres	3,020.62	31.64
TOTAL	9,545.55	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - SEPSA, 1991.  
Mapa Capacidad de Uso de la Tierra.

### 5.1.1.2 Cobertura y uso de la tierra

Para efectos del presente diagnóstico se consideraran las siguientes definiciones de las categorías de uso de la tierra identificadas (ver mapa):

- a. Bosque natural: Áreas con vegetación boscosa producto de la sucesión vegetal natural, algunos le llaman también bosque primario. Según la figura de zonas de vida corresponde a Bosque Pluvial Montano, Bosque Pluvial Montano Bajo, Bosque Pluvial Premontano, Bosque Pluvial Premontano Transición a Basal y el Páramo Pluvial Subalpino, en el sector de Talamanca; en la Península de Osa se trata de Bosque muy húmedo tropical.
- b. Bosque Natural Intervenido: Áreas con vegetación boscosa que han sido alteradas, sea para aprovechamiento forestal legal o ilegal.
- c. Bosque Secundario: Área boscosa producto de la regeneración natural en áreas deforestadas, florísticamente difiere del bosque primario.
- d. Tacotales: Etapa de la regeneración (sucesión) natural en donde predominan los arbustos y árboles pioneros como el targúa y otros.
- e. Charral: Etapa de la regeneración (sucesión) natural en donde la vegetación dominante son arbustos pequeños, agrupados de difícil penetración.
- f. Cultivos estacionales: Se refiere a áreas aprovechadas para cultivos anuales: arroz, maíz, frijoles entre otros.
- g. Cultivos Permanentes: Áreas que están siendo aprovechadas con cultivos como café, palma africana, piña, banano entre otros, cuyo período de aprovechamiento sobrepasa el año calendario.
- h. Pastos: Se refiere a potreros o áreas en donde dominan los pastos, en algunos sectores domina el jaragua.
- i. Pastos con Agricultura: Potreros y agricultura; por la escala del mapa no se pueden separar las unidades.
- j. Humedales y Pantanos: Bajo este término se agrupan aquellas áreas anegadas como es el caso de Sierpe, Corcovado entre otros.
- k. Manglar: Son asociaciones vegetativas con altas tasas de productividad relativa a su masa total, característicos de áreas con alta escorrentía rica en nutrientes. Los espesos bosques de mangle estabilizan sedimentos y protegen las costas de la erosión y son generadoras de nutrientes y criaderos de especies marinas y dulceacuícolas. En el área se pueden encontrar 40 especies de mangle aproximadamente (Umaña *et. al*, 2000). Asociadas a ellas se encuentran al menos 81 especies de moluscos. El de mayor interés comercial es la piangua (*Anadara tuberculosa*).

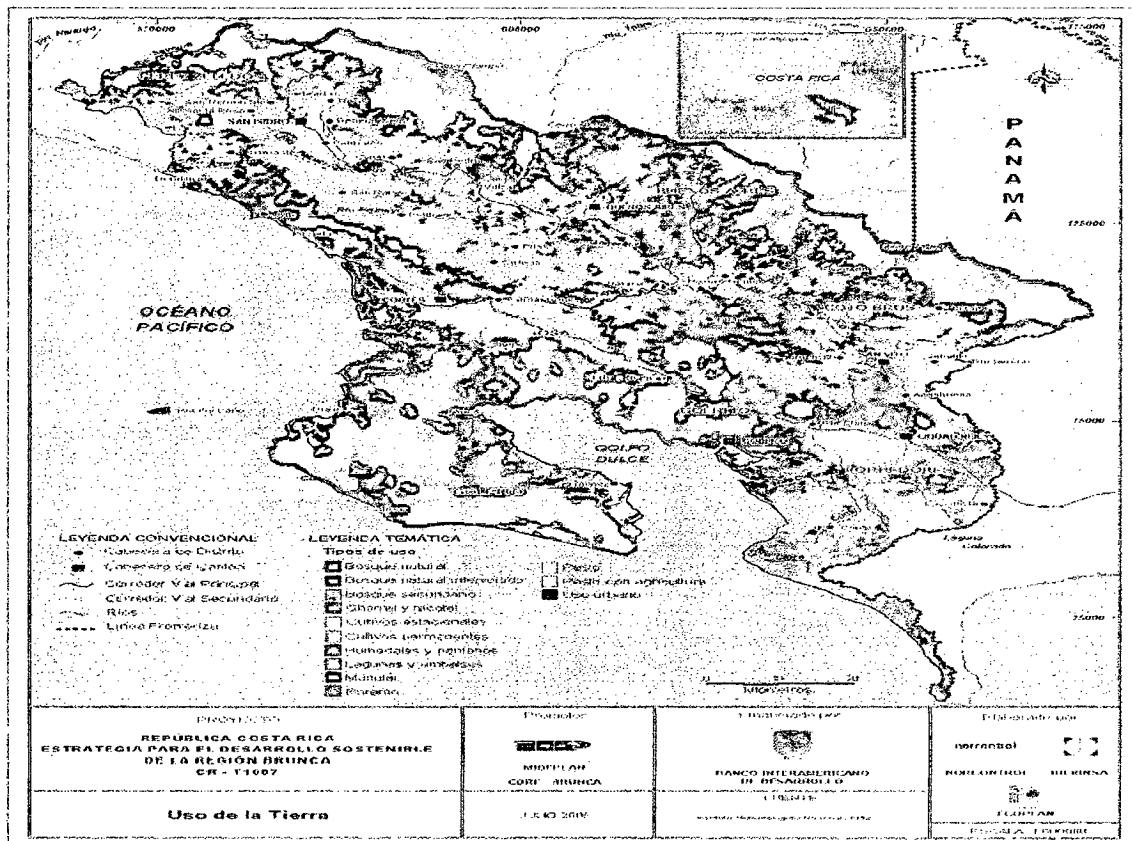
La Región Brunca tiene 41 humedales siendo el humedal de mayor extensión el Manglar de Térraba-Sierpe, el cual esta incluido en la lista RAMSAR como humedal de importancia



internacional, constituye uno de los ecosistemas marinos más grandes de Centro América, y el más grande de Costa Rica, al ser el sitio de reproducción de peces y otras especies marinas de mayor importancia en el litoral del país. Los manglares se localizan en la periferia de la Península de Osa y Golfo Dulce, son los más extensos y diversos, del total de hectáreas de mangle en Costa Rica 40.000 ha una 25.000 ha se localizan en el Área de Conservación OSA.

Este humedal está compuesto por diversos tipos de mangle, como piñuela, rojo y negro y posee además una exquisita y rica avifauna, de la cual forman parte los pelícanos, patos, chancos, garzas y garcetas. Existen otras importantes áreas localizadas dentro del área del Humedal Térraba Sierpe, representadas por especies como Yolillo y Cerillo. Otros sitios de manglar son: Manglares Coto Colorado y Rincón que se constituyen como otros dos grandes bloques de bosque de manglar. Otras extensiones de este tipo de vegetación son: Barú, Uvita, ubicado detrás de Punta Uvita, el Tigre. Existen otras áreas de manglar, localizadas en Áreas protegidas como son las de Llorona y Esquinas.

- I. Urbano: Bajo este término se agrupan los centros urbanos, donde además de las residencias también se dan servicios públicos y terciarios.



### 5.1.2 Planificación territorial

En la Región operan instituciones con atribuciones especiales, que les han sido otorgadas por ley, y que los distinguen de las áreas ordinarias sujetas a la ordenación municipal. Se trata del Sistema de Áreas Protegidas gestionadas por el MINAE y las Zona Marítimo Terrestre (ZMT), responsabilidad del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). En estas zonas no se han incluido las Reservas Indígenas ya que no poseen una figura de ordenación específica y tan solo restricciones para el uso y gestión del territorio que debe ser en cualquier caso consensuado con la población. Por ello, en este caso no se trata de ámbitos a considerar dentro de las zonas con planes de ordenación ya existentes si no como áreas donde la ordenación conlleva un proceso especial de consenso con la población.

Las municipalidades tienen la obligación de ordenar su territorio (Ley de Planificación Urbana, Art. 15) a través de los Planes Reguladores Urbanos. Sin embargo, se observa que la superficie regulada por las municipalidades es muy reducida, quedando mucho que hacer en este sentido para completar el territorio de la Región. Así mismo, las condiciones de ordenación existentes en la Región imponen limitaciones importantes en superficie y en restricciones debido fundamentalmente a la extensa red de Áreas Protegidas que confluyen en ella ya que las otras figuras de ordenación sólo tiene una representación espacial determinante con respecto al conjunto del territorio.

Como consecuencia, en la Región Brunca como en otras regiones de Costa Rica, se aplican diversas figuras de ordenación territorial que condiciona la gestión del uso del suelo. Seguidamente se sintetizan las principales figuras de aplicación y sus territorios.

#### 5.1.2.1 Planes reguladores urbanos y cantonales

Las municipalidades, en su condición de gobierno local y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) tienen la obligación de ordenar el territorio que les corresponde administrar (distritos y Zona Marítima Costera). En la Región es muy poca el área regulada bajo estos términos.

En primer lugar, las municipalidades deben establecer los Planes Reguladores Urbanos. Sin embargo, en el nivel regional sólo algunos distritos presentan esta figura de ordenación. En la tabla siguiente se detalla el área de cobertura de los Planes reguladores urbanos existentes en la región.

TABLA 10: REGION BRUNCA: CANTONES Y DISTRITOS  
CON PLANES REGULADORES URBANOS VIGENTES

CANTÓN	DISTRITO
Buenos Aires	Segundo
Corredores	Ciudad Nelly
Osa	Primero
Coto Brus	Primero
Golfito	Primero
Pérez Zeledón	Primero

Fuente: Municipalidades de los respectivos cantones, 2006.

En cuanto a la ordenación del territorio, actualmente se encuentra en proceso de formulación de los estudios correspondientes para la elaboración de planes reguladores en los cantones Pérez Zeledón, Osa y Golfito. Así mismo, los cantones Buenos Aires y Coto Brus realizan gestiones para la obtención de recursos que les permitan contar con dichos planes. En todos los casos, los planes reguladores abarcarán la totalidad del territorio.

#### 5.1.2.2 Planes reguladores costeros

Con respecto a Planes Reguladores Costeros, se han identificado 25 que están vigentes y avalados por el ICT, por lo que estos son considerados oficiales y los usos establecidos en ellos deben respetarse. Así mismo el concesionario debe desarrollar su concesión de acuerdo a las disposiciones del Plan Regulador Municipal.

CUADRO 154  
REGION BRUNCA  
PLANES REGULADORES COSTEROS VIGENTES

Nombre plan regulador	Área Km <sup>2</sup>
PR Costero Dominical (Ampliación)	60,272.95
PR Costero Dominical (Ampliación Sector Sur)	24,614.65
PR Costero Rocas Amancio	92,269.68
PR Costero Punta Dominical	592,212.58
PR Costero Puerto Nuevo	179,227.35
PR Costero Punta Achiote-Hermosa	286,389.92
PR Costero Ballena	443,026.01
PR Costero Piñuela	181,769.14
PR Costero Piñuela (Ampliación)	95,014.21
PR Costero Boca Coronado	435,304.71
PR Costero Caletas y Cocalillo	192,799.59
PR Costero Las Caletas	86,698.72
PR Costero Platanares (Parcial)	155,651.35
PR Costero Sombrero (Parcial)	104,139.53
PR Costero Zancudo	871,229.87
PR Costero San Martín (II etapa-no turist.)	15,8840.23
PR Costero Punta San José (Actualizada)	593,722.10
PR Costero Pavones	458,221.06
PR Costero Bahía Pavones (Queb. Mangle)	131,486.10
PR Costero Pavones (Parcial Queb. Higo)	134,938.60
PR Costero Bahía Pavón (Río Claro)	182,100.39
PR Costero Banco	177,836.30
PR Costero Punta San Josecito Campana	181,868.24
PR Costero Playa Colorada	114,395.53
PR Costero Punta Agujitas	64,114.70

Fuente: Instituto Costarricense de Turismo, 2006

### 5.1.2.3 Planes de manejo de cuencas

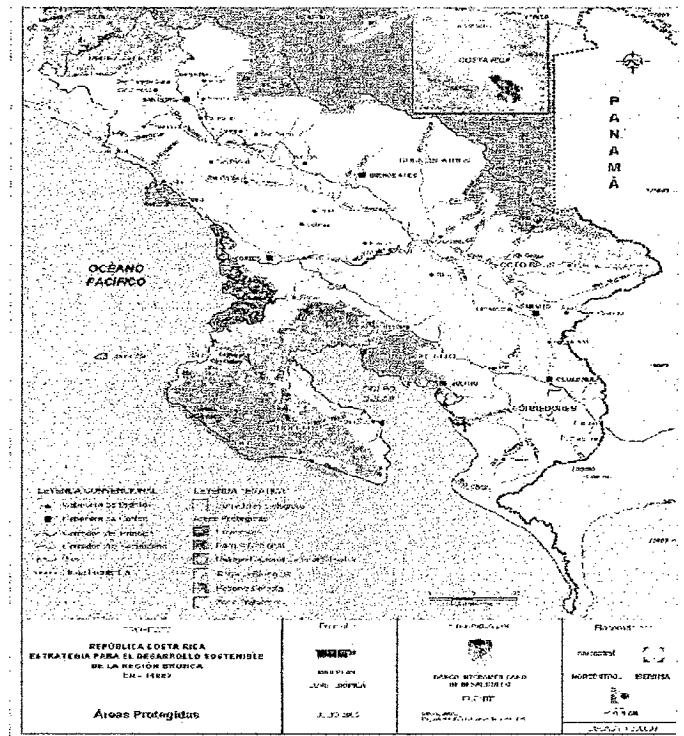
Con el fin de ordenar el desarrollo de la cuenca del río Térraba, que cubre el 55% del territorio regional, por iniciativa de algunas instituciones públicas y el sector privado, se conformó una comisión denominada "PROTERRABA". El objetivo de esta Comisión busca implementar un plan de manejo para la totalidad de la cuenca, considerando que el agua es el más importante recurso del que dispone la región. Por lo tanto, un manejo ordenado de las sub cuencas es fundamental para garantizar este preciado líquido a la población, así como la producción de energía hidroeléctrica, en especial el proyecto hidroeléctrico que planea realizar el Instituto Costarricense de Electricidad, uno de los más grandes del país.

### 5.1.2.4 Planes reguladores en áreas especiales

El Ministerio del Ambiente y Energía tiene bajo su tutela el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas. La definición de los límites de estas áreas protegidas o reservadas imponen ya ciertas restricciones al uso que se le puede dar al territorio, acortando a la vez el área de terreno aprovechable para la puesta en marcha de ciertos proyectos, especialmente aquellos que suponen grandes alteraciones medioambientales. Entiéndase que sobre estas áreas protegidas se pueden realizar algunas iniciativas pero están sujetas a un planeamiento especial, distinto del que puede ejecutar un gobierno local.

El nivel de restricciones impuestas varía dependiendo del tipo de área protegida de que se trate y de la existencia o no de un Plan de Manejo que lo desarrolle. Así la Ley es sumamente estricta en las Reservas Biológicas y los Parques Nacionales, como Corcovado, mas no lo es tanto en otras Zonas Silvestres Protegidas, como lo pueden ser las Zonas Protectoras o las Reservas Forestales. Cada una posee un nivel de restricción más o menos alto según sea el caso y dependiendo de las indicaciones del MINAE, ente rector de este tipo de territorio.

En el Mapa de Condiciones de la Ordenación Existente adjunto se puede apreciar la localización y extensión de los diferentes tipos de Áreas Protegidas presentes en la Región Brunca, destacándose su importancia y su distribución a lo largo de la costa y de los principales macizo montañosos.



### 5.1.3 Conservación de suelos

En la región existen movimientos en favor de la aplicación de los principios de la Agricultura Conservacionista. Estos movimientos se manifiestan en foros técnicos de discusión en los que participan organizaciones tales como el Movimiento de Agricultura Orgánica Nacional (MAOCO), y otras conformadas en la Región Brunca, como son: Comisión PROTERRABA, Comisión Agroforestal, Comisión Hídrica, todas ellas interesadas en la conservación de los suelos, amparados en la Ley 7779.

Así mismo, las instituciones del sector agropecuario, y fundamentalmente el Departamento de Extensión del Ministerio de Agricultura y Ganadería, promueve la aplicación de dicha ley, brindando asesoría a pequeños y medianos productores para el desarrollo de proyectos con enfoque agro conservacionista, cuyo objetivo es el de que en la implementación de proyectos productivos, se incorporen los principios de dicho enfoque, realizando las respectivas prácticas para proteger la relación entre el uso potencial y la capacidad económica del suelo, aumento de la cobertura vegetal, evitar la compactación para permitir el aumento de infiltración del agua, controlar la escorrentía y prever la pérdida de suelo a causa de la erosión por arrastre y/o eólica.

### 5.1.4 Contaminación de suelos

Uno de los principales agentes de contaminación de suelo en la región, está representado por los desechos residuales de origen agropecuario cuyos metales pesados alteran sus características naturales. En este sentido, con el fin de dar un mejor uso a este recurso, aprovechando su potencialidad sin destruir las posibilidades de uso futuro, se desarrollan proyectos productivos empleando técnicas de producción orgánica, para disminuir el uso de agroquímicos y evitar la contaminación de los suelos y nacientes de aguas.

## 5.2 Biodiversidad

La riqueza en biodiversidad que presenta la Región Brunca, se debe fundamentalmente a la combinación de factores como clima y relieve, que generan variados microclimas, en los que se encuentran distintos hábitats y formas de vida.

### 5.2.1 Cobertura forestal

### 5.2.2 Áreas silvestres protegidas

Desde el punto de vista institucional, en la Región se concentra gran parte del patrimonio natural del país, concentrado en dos extensas Áreas de Conservación, administradas por el Ministerio del Ambiente y Energía, y que comprenden a su vez varias áreas silvestres protegidas: Área de Conservación La Amistad Pacífico y Área de Conservación Osa.

#### 5.2.2.1 Públicas (Parques nacionales, reservas biológicas, refugio de vida silvestre, reservas forestales, zonas protectoras, humedales, otras.

El *Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLAP)* comprende las áreas silvestres protegidas del Parque Nacional Chirripó, Parque Nacional Macizo de la Muerte, Parque

Internacional La Amistad, y Zona Protectora Las Tablas. Esta Área de Conservación cuenta con dos Nominaciones Internacionales que la distinguen a nivel mundial: Fue declarada por la UNESCO como Reserva de la Biosfera La Amistad Talamanca en el año 1982 y nominada como Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad en 1993, por la misma Organización.

El Área de Conservación Osa (ACOSA) está conformada por las Areas Silvestres Protegidas: Parque Nacional Corcovado, Parque Nacional Piedras Blancas, Parque Nacional Marino Ballena, Refugio Nacional de Vida Silvestre Golfito, Reserva Forestal Golfo Dulce, Reserva Biológica Isla del Caño y el Humedal Térraba-Sierpe. De estas Áreas el Parque Nacional Corcovado fue nominado por UNESCO en el año 2003 como Sitio de Patrimonio Natural Mundial.

Refugios de Vida Silvestre Mixtos: Rancho La Merced, Punta Río Claro, Preciosa Platanares. En cuadro N° 1, se puede visualizar la categoría de manejo así como la extensión de cada área Silvestre Protegida (ASP).

#### 5.2.2.2 Privadas.

En la Región existen áreas protegidas privadas, destacándose entre otras: Refugio de Vida Silvestre Cusingos, ( CCT), Reserva Privada Las Nubes, (Universidad de York), R VS Boracayán, RVS Montaña El Tigre ( Pindeco), Reserva Biológica Dúrika, Reserva Biológica Privada FUDEBIOL.

Refugios de Vida Silvestre: Aguabuena, RHR Bancas, Hacienda Copano, Forestal Golfito S.A. y Donald Peter Hayes.

#### 5.2.3 Flora y fauna

a) Principales Especies de Flora y Fauna en ACOSA: Ecológicamente cada especie presente en el área geográfica de ACOSA tiene su función vital y primordial, unas en mayor proporción que otras. Los distintos estudios que se han efectuado principalmente en la Península de Osa podrían contribuir a evaluar cual especie de flora o fauna es más representativa de un ecosistema en particular, claro esto dependerá del criterio por el cual se realizó un estudio determinado, ya sea, para estudiar su comportamiento en un ambiente determinado, por ser especies endémicas o en peligro de extinción, por tener características medicinales, como fuente de alimento, para determinar individuos por área, entre muchos más.

**A nivel de Flora**, según el ecosistema, podríamos decir que para los diferentes tipos de **Bosque** de Osa algunas especies de importancia lo, podrían ser Baco o Lechoso (*Brosimum costaricanum*), Nazareno *Peltogyne purpurea*, Ron-Ron (*Astronium graveolens*), Areno o Masicarán (*Qualea paraense*), Cedro María (*Callophyllum brasiliense*), Ajo (*Caryocar costarriecense*), Reseco (*Tachigalia versicolor*), Manú (*Miconia guianensis*), Caobilla (*Carapa guianensis*), Nispero Chicle (*Manilkara staminodella*) (Ceiba (*Ceiba pentandra*), Camibar (*Copaifera aromatica*), Surá (*Sterculia lucida*), Golondrino (*Aspidosperma megalocarpum*), Yema de Huevo (*Chimarrhis latifolia*), entre muchas más. En la parte más alta de ACOSA podemos encontrar especies del **Bosque Nublado** como lo son: *Quercus insignis*, *Quercus rapurahuensis* (Fabaceae), *Alfaroa guanacastensis*, *Oreamunnea pterocarpa* (Juglandaceae) y *Ticodendron incognitum* (ticodendraceae).

En los **Bosques Ribereños y de Galería** podríamos citar Espavel (*Anacardium excelsum*), *Lonchocarpus* spp. principalmente, en el caso de **Manglares** estarían representados por *Rizófora mangle* (Rhizophoraceae), *Avicenia germinans* (Avicenniaceae), *Pelliciera rhizophorae* (Pellicieraceae), *Crinum erubescens*, *Crinum brebibolatum* (Amaryllidaceae), etc.; entre la **Vegetación de Lagunas Permanentes** se destacan a nivel flotante las especies *Eichornia crassipes* (Pontederiaceae), *Pistia striatoides* (Araceae), *Salvinia* sp. (Pteridophyta), *Utricularia* sp. (Lentibulariaceae), a nivel enraizada esta formada principalmente por *Aeschynomene* spp. (Onagraceae), *Ludwigia* spp. (Pilgonaceae). En el **Yolillal o Palmar Anegado** tenemos: *Raphia taedigera* (Arecaeae), Almendro de Montaña (*Andira inermis*), Caobilla (*Carapa guianensis*), Guarumo (*Cecropia peltata*), Guácimo Colorado (*Luehea seemanii*), *Heliconia* spp. (Heliconiaceae), *Costus* spp. (Costaceae), *Renealmia cernua* (Fabaceae), entre otra.

**A nivel de Fauna**, tenemos que a nivel de **AVES** se encuentran: Gavilán Pescador (*Busarellus nigricollis*), Gavilán (*Chondrohierax uncinatus*), Gavilán (*Geranospiza caerulescens*), Camaleón (*Accipiter superciliosus*), Gavilán Caracolero (*Rostrhamus sociabilis*), Gavilán (*Spizastur melanoleucus*), Pato Real (*Cairina moschata*), Pato (*Oxyura dominica*), Garza (*Agamia agmia*), Mirasol (*Ixobrychus exilis*), Rey de Zopilotes (*Sarcoramphus papa*), Pavón (*Crax rubra*), Corcovado (*Odontophorus gujanensis*), Lechuza (*Lophostrix cristata*), Estipula Rosada (*Ajaja ajaja*), coluibrí o Gorreón (*Amazalia boucardi*), Aguila Arpia (*Harpia harpyja*), *Fregata magnificens*, Copetón Colipardo (*Mariarchus ferus*), Galán sin Ventura (*Jabiru mycteria*), Pato de Aguja (*Anhinga anhinga*), Tucán (*Ramphastos swainsonii*), Pava Crestada (*Penélope purpurancense*), Carpintero Picotala (*Campephilus guatemalensis*), Cacique Lomiescarpada (*Cacicus vropygialis*), Halcón Rayado (*Miccoastor cuficollis*), Lapa Roja (*Ara macao*), Tangara Dorada (*Tangara icterocephala*), Trepador Delgado (*Deconychura longicauda*).

En cuanto a **MAMIFEROS**, entre los **Marsupialia** tenemos: Zarigüeya o Zorro Pelón (*Didelphys marsupiales*), Zorro Lanudo (*Caluromys dervianus*), Zorro de Agua (*Chironectes minimus*), Zorros Cuatro Ojos (*Philander opossum* y *Metachirus nudicaudatus*), Marmotas (*Marmosa alstoni* y *Marmosa mexicana*); entre los **Quirópteros** tenemos 9 familias y 75 especies; entre los **Primates** se destacan Mono Congo (*Alouatta palliata*), Mono Carablanca (*Cebus capucinus*), Mono Ardilla (*Saimiri oesrtedii*), Mono Colorado o Araña (*Ateles geoffroyi*), Mono Nocturno (*Saguinus geoffroyi*); entre los **Edentados** se destacan: Perezoso de dos Dedos (*Choloepus hoffmani*), Perezoso de tres Dedos (*Bradypus variegatus*), Oso Caballo (*Myrmecophaga tridáctila*), Oso Hormiguero (*Tamandua tetradáctila*), Mapachín Común (Porción locor), Mapachín como Cangrejos (Porción cancrivorus), Pizote (*Nasua Larica*), Martilla (*Photos flavus*); entre los **Roedores** más comunes tenemos: Guatusa o Cherenga (*Dasyprocta punctata*), Tepezcluinte (*Agouti paca*); el Canido más sobresaliente es el Zorro Gris (*Urocyon cinereoargenteus*); entre los **Mustelidos** están el Tolomuco (*Eira barbara*), el Grisón (*Gallictis viatta*), La Nutria (*Lutra longicaudus*), entre los **Felinos** se encuentran en ACOSA tenemos el Jaguar (*Pantera onca*), el Puma (*Felis concolor*), el Manigordo (*Felis pardales*), el Caucel (*Felis wiedii*), el Tigrillo (*Felis tigrina*), el León Breñero (*Felis breñero*); entre los **Artiodactilos y Perisodáctilos** más importantes sobresalen: los Cabros de Monte (*Mazama americana*), los Venados (*Odocoileus virginianus*), los Chanchos de Monte (*Tayassu peccari*), los Saínos (*Dicotyles tajacu*), el Tapir o Danta (*Tapir bairdai*).

A nivel de **ANFIBIOS Y REPTILES**, a nivel de conocimiento de la herpetofauna de la Península de Osa está a un nivel alfa, entre las especies más comunes tenemos varias especies entre ellas 20 especies de Saurios, 33 especies de Ofidios o Culebras, 48 especies de Sapos y Ranas, 7 especies de Tortugas, entre los Lagartos y cocodrilos tenemos: Caimán (*Caiman crocodilus*) y el Cocodrilo Americano (*Crocodylus acutus*) visto en la Laguna del Parque Nacional Corcovado.

En cuanto a **INSECTOS**, a nivel de **Mariposas** en ACOSA se destaca según el INBio varias especies de mariposas endémicas del Pacífico Sur de Costa Rica, es posible ver *Perrhybris pyrria*, *Hamadryas píteme*, *Marpesia berania*, *Siproeta superba*, *Heliconius hertwitsoni*, *heliconius pachinus*, *Activote lapitha*, *Ithomia colemia*, *Pteronyma donata*, *Morpho amathonte*, *Morpho peleides* y *Antirrhoea tomasia*. En cuanto a las **Abejas**, los Melipónidos son un grupo neotropical muy diverso con una 50 especies representadas en la Península de Osa. Las Hormigas los géneros *Eciton* y *Labidus* (Hormigas arrieras) son exclusivas de bosques primarios o bosques secundarios maduros (III etapa de Sucesión natural).

Con respecto a la **FAUNA DE AGUA DULCE**, los **Peces** mejor representados en ACOSA son: *Caracidae* y *Poeciliidae* con 10 especies cada una, le siguen *Eleotridae* con 8 especies y *Cichlidae* con 7 especies. Del total de especies que se conocen en la Península de Osa (35) 17 especies aparentemente se alimenta exclusivamente de insectos, existen 24 especies que incluyen insectos como parte de su dieta más general y 6 especies que se alimentan solo de vegetación pegada al fondo. En cuanto a los **Invertebrados** en ACOSA se conocen 5 especies de Camarones de río (*Atyidae*) y 4 especies de langostinos (*Palaeomonidae*).

La **FAUNA DE AGUA MARINA y COSTERA**, las especies de más importante comercialmente son: Róbalos, *S. sierra*, *M. curema*, *L.guttatus*. Además se protegen 11 especies de Corales identificados a saber: *Gardinerosenris planulata*, *Oulangia bradleyi*, *Pavona clavus*, *Pavona gigantea*, *Pavona varians*, *Pocillopora damicornis*, *Pocillopora elegans*, *Pocillopora eydouxii*, *Porites lobata*, *Psammocora superficiales*, *Dendrophyllia gracilis*, *Pocillopora capitata*, *Porites panamensis* y *Tubastrea coccinea*, con respecto a los **Moluscos y Crustáceos** se sabe muy poco (Sierra et al 2003).

#### 5.2.4 Servicios ambientales del bosque

El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA), es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), a los y las propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

De conformidad con la Ley Forestal No. 7575, los servicios ambientales reconocidos actualmente en Costa Rica están definidos en el artículo 3, inciso k de la Ley Forestal, son:

- Mitigación de emisiones de gases con efecto invernadero (reducción, absorción, fijación y almacenamiento de carbono)
- Protección de agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico.
- Protección de la diversidad para conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, investigación y mejoramiento genético, protección de ecosistemas y formas de vida.
- Belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.



#### A. Servicios Ambientales en el Área de Conservación La Amistad Pacífico

El Área de Conservación La Amistad Pacífico, que tiene una extensión de 303.115 hectáreas, en el periodo 2005 realizó una exitosa gestión logrando contratar un 65% más del área asignada originalmente para un total de 4900 hectáreas en las diferentes modalidades de Pago de Servicios Ambientales, a saber:

- **Protección del bosque:** Para esta modalidad del Área de Conservación La Amistad Pacífico recibió para su respectivo trámite un total de 441 presolicitudes que abarcaron un área total de 25,609.89 ha. Se aprobaron 58 contratos con 8,069.7 ha, de estos contratos 22 se encontraban en espera desde el 2003, 23 que se solicitaron en el 2004 y 13 presolicitudes presentadas en el 2005. Las fincas sin inscribir ascendieron a 14 contratos que correspondieron a un 24% de los proyectos, equivalente a un 18% de las 1,477.4 ha totales. De las áreas contratadas un 93% se consideró dentro de Corredores Biológicos prioritarios y GRUAS, territorios indígenas y protección de Recurso Hídrico. En general el tamaño promedio de las áreas sometidas a Pago de Servicios Ambientales giró alrededor de las 103.7 hectáreas.
- **Reforestación:** En total se evaluaron 32 presolicitudes con 499.3 ha, de la cuales se aprobaron el 50% de las presolicitudes presentadas, realizándose 10 contratos efectivos para un área total de 247.8 ha, 45% más de lo contratado en el 2004. Cabe mencionar que en el proceso de reforestación es la empresa privada la que ha asumido el mayor porcentaje de participación adjudicándosele un 60% del total de área contratada.
- **Sistemas agroforestales:** En total se realizaron 24 contratos para un total de 114,447 árboles de los cuales 90,343 árboles se ubicaron en los territorios indígenas principalmente de Ujarrás, Salitre, Cabagra y Boruca, correspondiendo a un total del 78% de lo tramitado en la zona sur.
- **Sistemas de Participación con grupos de mujeres:** Para incorporar el enfoque de género se procedió a realizar una consultoría liderada por la Oficina de Género del MINAE y FONAFIFO, orientada a la capacitación y acompañamiento en los trámites para PSA, dirigida a mujeres potenciales beneficiarias en el ACLPA-P. Se otorgó un 58% de contratos dirigidos a mujeres con un 52% Protección de Bosque, 22% Reforestación y 85% SAF.
- **Participación en Territorios indígenas:** Un sector importante dentro del ACLPA-P lo representan los territorios indígenas principalmente los de Salitre-Cabagra-Ujarras, Boruca, y Guaymi, adjudicando un 16% para reforestación, un 37% en la modalidad de Protección de Bosque y 90,343 árboles plantados en SAF, lo que significa un 78% del total

#### B. Servicios Ambientales en el Area de Conservación Osa

- **Protección del bosque (Del año 1996 al 2005):** Según datos de la Oficina Palmar del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) al año 2005, en el Área de Conservación Osa (ACOSA) para la modalidad de protección de bosque en PSA se han aprobado un total de 331 contratos lo que representa un total de 36915 ha protegidas. En el cantón de Osa se aprobaron 225 contratos y un área de 23430 ha, en el cantón de Golfito un

total de 95 contratos para un área de 12914 ha y en el cantón de Corredores se aprobaron 11 contratos, protegiéndose un área de 571 hectáreas.

- **Reforestación (Del año 1996 al 2005):** Según la oficina de FONAFIFO al 2005, se han aprobado un total de 26 contratos para un área reforestada de 964.5 hectáreas, a nivel de cantón según esta información en Osa se aprobaron 12 contratos para un área de 564 ha, para Golfito se aprobó un total 11 contrato y se reforesto un área de 127.5 ha y para el cantón de Corredores se aprobaron 3 contrato para reforestar un área de 273 hectáreas.
- **Agroforestales (Sistemas Agroforestal del año 2004 al 2005):** Según datos al 2005 por parte de FONAFIFO en ACOSA se han aprobado un total de 14 contratos sembrándose un total de 18284 árboles, de esta cantidad se sembró un total de 7708 árboles (8 contratos) en el cantón de Osa, y 10576 árboles se sembraron en el cantón de Golfito para 6 contratos aprobados.
- **Protección del Recurso Hídrico (Hasta 2005):** Esta modalidad en muy nueva, surgió como la necesidad de proteger las fuentes de aguas de la comunidades cuyo acueducto es administrado por las ASADAS, en ACOSA solo existe un contrato aprobado para un total de hectáreas protegidas de 225 hectáreas y se dio en el cantón de Golfito.
- **Territorios indígenas:** Los territorios indígenas presentes en el ACOSA son 5, los cuales solo 2 de ellos han tramitado pago de servicios ambientales, estos son:
  - Territorio Conte-Burica: se le aprobó 3 proyectos durante los años 2003, 2004 y 2005, cada año se le incentivo 600 hectáreas, es decir, en 3 años se incentivó 1800 hectáreas bajo la modalidad de protección de bosque.
  - Territorio Alto Laguna en la Península de Osa: se le aprobó 2 proyectos durante los años 2004 y 2005, cada año se le incentivo 600 hectáreas, es decir, en dos años se incentivo de 1200 hectáreas, bajo la modalidad de protección de bosque.

### 5.3 Recursos hídricos

Se puede afirmar que es gracias a su relieve montañoso y a sus condiciones climáticas que la Región Brunca posee un enorme potencial hídrico, que irriga los suelos y constituye un recurso invaluable para las diversas actividades productivas, entre ellas la producción hidroeléctrica, el turismo y la acuicultura entre otros.

En los últimos años en la Región Brunca se presenta una demanda importante sobre los recursos hídricos por parte de la población, y en el uso de las actividades agrícolas como en el caso del cultivo de la piña (PINDECO). Además, dado el alto potencial hidroeléctrico, caracterizado tanto por la abundancia del recurso hídrico como por la existencia de sitios con condiciones óptimas para almacenar agua y regular su aprovechamiento, se estimula el posible desarrollo de proyectos hidroeléctricos como Boruca, Cotón y Los Brujos, así como iniciativas orientadas a la implementación de actividades productivas agropecuarias y de acuicultura. El desarrollo productivo basado en el modelo de Cuenca, es una actividad que se proyecta con fuerza en la Región, impulsando medios sostenibles de producción de bienes y servicios con la participación activa de organizaciones de base.

### 5.3.1 Capacidad hídrica

Las principales cuencas en las que se divide la Región son las siguientes:

- Cuenca del río Grande Térraba: subdividida en dos grandes subsistemas tributarios, los ríos General y Coto Brus
- Cuenca del río Coto - Colorado.
- Cuenca del río Esquinas y otros.
- Cuenca de la Península de Osa.
- Cuenca del río Barú

CUADRO 155  
REGION BRUNCA  
CARACTERÍSTICAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

NOMBRE DE LA CUENCA	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	LONGITUD RÍO (KM)	ELEVACIÓN MÁXIMA CUENCA (M.S.N.M)	CAUDAL PROMEDIO (M3/SEG)	PRECIPITACIÓN MEDIA (MM/AÑO)	ESCORRENTÍA (MM/AÑO)
Cuenca del río Grande de Térraba	5,079	160	3,820	350 *	3,358	2,198
Cuenca del río esquinas y otros	1,830.5	54	1,600	157**	3,886	2,699
Cuenca Península de Osa	1,971	64	1,500	177**	4,408	2,830
Cuenca del río Barú	645	24	1,333	38 **	3,351	---

\*Caudales promedio con base en el mapa de escorrentía del atlas Climatológico Centroamericano (1936-1973)

\*\* Caudales estimados para un periodo superior a diez años a partir de 1964

Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad, Departamento de Hidrografía, San José 1984. Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Geográficas. Heredia, 1990

La cuenca del Río Grande de Térraba o Río Grande de Diquís es la de mayor extensión del país. Posee un área de drenaje de aproximadamente 5,076.0 km<sup>2</sup>, una red fluvial muy extensa y constituye una fuente muy significativa de aporte de agua dulce para el sistema estuarino. Vale la pena anotar que el Río Grande de Térraba, con una longitud de más de 160 km, tiene un potencial significativo para la producción de energía hidroeléctrica, aunque a la vez alberga en su cuenca media una biodiversidad extraordinaria por contener los únicos fragmentos de bosque semidecíduo en la zona sur del país, por lo que es necesario tener en cuenta todos los factores existentes antes de hablar de la idoneidad de un proyecto.

### 5.3.2 Recurso marino

La Región Brunca presenta una costa irregular de aproximadamente 245 Km. La zona marina protegida es de 11400 has (Parque Nacional Marino Ballena 5100 has, Parque Nacional Corcovado 2400 has, Parque Nacional Piedras Blancas 1200 ha y reserva Biológica Isla del Caño 2700 has), lo que representa el 3.4 % de las hectáreas marinas protegidas costarricenses (Geo Costa Rica, 2002).

En relación con el uso de los recursos marinos, especialmente la pesca, esta se ejerce en forma artesanal. El ancho del área en donde se lleva a cabo esta actividad se extiende hasta donde la profundidad del Océano alcanza de 146 a 182 metros. En general, la plataforma continental de la Región Brunca es angosta, el límite en la parte más ancha no se extiende

más de 30 millas frente a Bahía Coronado. En otras áreas no sobrepasa las 10 millas, constituyendo este uno de los principales rasgos que determinan la riqueza marina de la Región.

El área de pesca en el litoral del Pacífico Sur, está conformada por tres zonas de importancia:

- 1- Zona desde Punta Dominical hasta Punta Llorona, conocida como Bahía Coronado, en la cual se pesca cabrilla gris, cabrilla rosada, cazón, pargo seda, pargo de la mancha y posta blanca (tiburón).
- 2- Zona localizada desde Punta Llorona hasta Punta Búrica, donde se pesca posta blanca (tiburón), cabrilla gris, cazón y pargo seda.
- 3- Zona Golfo Dulce, que puede ser dividida en una parte interna donde la faja litoral es muy angosta y bastante profunda, y en general es muy pobre en pesca; y la otra área externa que es donde se localiza la Bahía Pavones, la cual es más muy productiva, y donde principalmente se pesca la sardina. Las especies de pesca artesanal capturadas en el Golfo Dulce son: cazón, macarela, cabrilla gris y róbalo; siendo éstas, especies que generalmente se encuentran en aguas de fondo poco profundo.

#### 5.3.3 Manejo de cuencas

Como parte de la estrategia para el cumplimiento de las normativas ambientales, mediante el enlace del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en coordinación con instituciones relacionadas tales como ICE, A y A, MINAE, Municipalidades y algunas ONGs, se atienden 10 áreas de micro cuencas o sub cuencas distribuidas en toda la región. Se asesoran grupos de productores(as) en sus diferentes actividades agropecuarias con un enfoque agro conservacionista.

En estas áreas se desarrollan proyectos productivos cuyos aportes son brindados por diferentes fuentes de financiamiento tales como: MAG-PIPA Bancrédito, Fideicomiso Parque La Amistad, Asociaciones de Desarrollo Integral, Fideicomiso de Suelos, recursos propios del productor y otros. Se ha iniciado las acciones tendientes a la conformación de los Comités por Área, según lo establece la Ley 7779 de Uso, Manejo y Conservación del suelo y su reglamento. En algunos casos estos comités ya están legalmente constituidos, en tanto que otros requieren de seguimiento para su conformación y respectivo trámite de legalización.

#### 5.3.4 Contaminación de ríos, lagos y mares.

Esta es una problemática generalizada en la Región, la ausencia de sistemas de tratamiento de las aguas residuales está provocando una contaminación sistemática al medio hídrico, ya sea a cauces fluviales o al mar.

Dada la capacidad auto depurativa del mar y de los ríos los problemas en este caso solo empiezan a ser detectados cuando los emisarios están próximos a la costa o a las poblaciones. La zona cuenta con la ventaja del alto caudal de los ríos lo que aumenta su capacidad auto depurativa disminuyendo su saturación, no obstante esto solo funciona para

la contaminación de origen residual urbano o asimilable ya que otro tipo de vertidos de origen industrial o agropecuario que puedan contener metales pesados o ciertos componentes de alto potencial contaminante o bioacumulativos, al ingresar en el medio, producen una contaminación directa o se incorporan a la cadena trófica por lo que es de vital importancia interrumpir y/o mitigar estos aportes al medio.

Por otro lado la ausencia de botaderos autorizados o que reúnan las condiciones adecuadas para su uso y correctas practicas de explotación, al no ser selectivos con los desechos que en ellos se depositan, constituyen una fuente directa de contaminación al medio, tanto por la proximidad de los acuíferos, como por estar en terrenos permeables, o bien por las prácticas de quema existentes. Esto junto con la característica de sismicidad de la zona, así como los riesgos de inundaciones y de deslizamientos, requieren darle a este tema una importancia prioritaria tanto para la gestión de los actuales botaderos existentes, como para la ubicación de los nuevos previendo males mayores a los ya existentes.

## **5.4 Aire**

### **5.4.1 Contaminación del aire (Emisiones, sónica y visual)**

En la región no se tiene registro de la contaminación del aire generada por las actividades humanas. Al presentar la región un bajo nivel de desarrollo industrial, el principal elemento contaminante del aire lo constituye la emisión de gases producido por la flota vehicular regional. En este sentido, en los últimos años se ha observado un acelerado aumento en dicha flota, con el agravante de que en su mayor porcentaje presenta la característica de estar conformada por vehículos cuyos modelos sobrepasan los diez años.

En lo que se refiere a la contaminación sónica, ésta se presenta principalmente en los principales centros urbanos, producto de las actividades comerciales, ocupando los primeros lugares la generación de ruido por los motores vehiculares, así como el perifoneo.

## **5.5 Vulnerabilidad y desastres naturales**

Históricamente, la Región Brunca ha sido victima de diversos fenómenos naturales que inevitablemente han influido en configurar su situación actual en relación con sus aspectos sociales, económicos y ambientales. Pero los efectos y consecuencias de los fenómenos naturales tienen, en muchas ocasiones, un agravante motivado por causas antropológicas tales como la deforestación, prácticas agrícolas inadecuadas, actividades mineras contaminantes, crecimiento desorganizado de comunidades, etc.

Los principales riesgos naturales que se ciernen sobre la Región, sin incluir el riesgo volcánico, tan presente en otras regiones de Costa Rica, pero muy limitado en la Región Brunca, por la ausencia en ella de focos activos (tan solo el extremo oriental de la Región está bajo influencia volcánica, con riesgo de deposición principalmente de cenizas procedentes de la actividad volcánica de Panamá).

El cuanto al organismo competente en materia de riesgos es la Comisión Nacional de Riesgos y Atención de emergencias (CNE) que cuenta con Comités Locales de Emergencia en la mayoría de comunidades del país. Entre sus funciones destacan trabajar a nivel

nacional con todas las comunidades que pueden ser afectadas por algún tipo de desastre, ya sea natural o antropogénico, así como identificar las zonas de riesgo que puedan poner en peligro la vida y los bienes de las personas.

En el campo de la gestión para la reducción del riesgo por desastre en el año 2004 la CNE público el Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias en el que se pretende forjar con las instituciones la cultura de prevención en la sociedad Costarricense.

#### 5.5.1 Variaciones climáticas

La Región Brunca corresponde espacialmente a la región climática conocida como Pacífico Sur. Comprende San Isidro del General, las estribaciones de la Cordillera de Talamanca del lado Pacífico, Cerro Dari, Cerro Escandí, Punta Burica, el Valle del General, Coto Brus, Coto Colorado, Golfito y la Península de Osa. Los contrastes geográficos, los valles, la barrera montañosa de la Cordillera de Talamanca, así como la influencia oceánica, modifican el régimen de lluvias típico del Pacífico, donde el período seco es muy favorable y corto, mientras que el lluvioso es muy intenso.

Las características ya señaladas de su relieve, hacen que esta Región en particular presente profundas variaciones climáticas, causadas principalmente por aspectos de su fisiografía, así como por su orientación orográfica y finalmente por la influencia de corrientes de aire y marinas.

Tales características permiten subdividir la Región en las siguientes subregiones climáticas: (Solano J, Villalobos R, 2000)

- Valle de El General y de Coto Brus (PS1)
- Corresponde a las cuencas de los ríos General y Coto Brus, los distritos de San Isidro, Volcán, Buenos Aires, Potrero Grande y San Vito. La Fila Costeña la separa de las subregiones Valle de Diquís y de Coto Colorado.
- Valle de Diquís (PS2)
- Corresponde a la cuenca del Río Grande de Térraba, los distritos de Puerto Cortés, Palmar y Sierpe.
- Coto Colorado (PS3)
- Comprende la cuenca de los ríos Coto Colorado, Conte, La Vaca y Corredores, los distritos de Golfito, Coto, Neilly y cuenca del Golfo Dulce.
- Península de Osa (PS4)
- Comprende toda la Península de Osa, con las cuencas de los Ríos Claro, Tigre y Corcovado.
- Faldas del Pacífico de la Cordillera de Talamanca (PS5). Comprende la cuenca alta de los Ríos General, Ceibo, Cabagra, Mosca, Cotón y Coto Brus.

El cuadro siguiente presenta de manera resumida los datos climáticos de las subregiones climáticas mencionadas.

CUADRO 156  
REGIÓN BRUNCA  
SUBREGIONES CLIMÁTICAS

SR (Subregión)	TAP (mm)	TMn (°C)	TMc (°C)	TM (°C)	DLL (día/año)	PS (meses Secos)
PS1	3050	29	18	23	175	3
PS2	3710	32	22	27	174	2
PS3	4820	32	22	27	220	Sps
PS4	4282	30	17 A 23	27	192	Sps
PS5	3320	24	17	20	211	Sps

Fuente: Tomado de Tópicos Meteorológicos y Oceanográficos, Solano J, Villalobos R, 2000.

SR: Sub región; TAP: Total anual de precipitación; TMx: Temperatura máxima promedio mensual; TMn: temperatura mínima promedio mensual; TM: temperatura media mensual; DLL: Días con lluvia > 1 mm; PS: Período seco.

En las subregiones del Pacífico Sur PS1 y PS3, la protección existente al norte brindada por la cordillera de Talamanca y sus estribaciones impiden la incursión de los vientos alisos y sus efectos desecantes en el Pacífico. Por esta razón, las lluvias son aportadas por los vientos ecuatoriales de oeste desde el mes de abril hasta diciembre, mientras que las brisas marinas traen la humedad de enero a marzo y generalmente terminan en lluvias esporádicas. Los fuertes aguaceros en la época lluviosa provocan inundaciones y destrozos en las llanuras aluviales de los torrentes como son el río Corredores en Neilly o en la llanura del Coto Colorado.

La estación seca es moderada, de tres meses secos, por lo que se ha requerido de obras de canalización de los ríos Coto Colorado y La Vaquita en el sector de llanura, para drenar principalmente y ser aprovechadas para el desarrollo de monocultivos como el banano y palma africana principalmente.

Otra característica de la subregión del Valle del General y Coto Brus viene dada por la baja altitud de la Fila Costeña y el Valle del río Grande de Térraba, que favorecen la incursión de la humedad proveniente del Pacífico, lo que resulta en una estación seca de tres a cuatro meses de diciembre a marzo y otra en julio asociada al veranillo de San Juan. Durante este período es necesario el riego para subsanar el estrés hídrico que se genera en los cultivos.

### 5.5.2 Aspectos geológicos

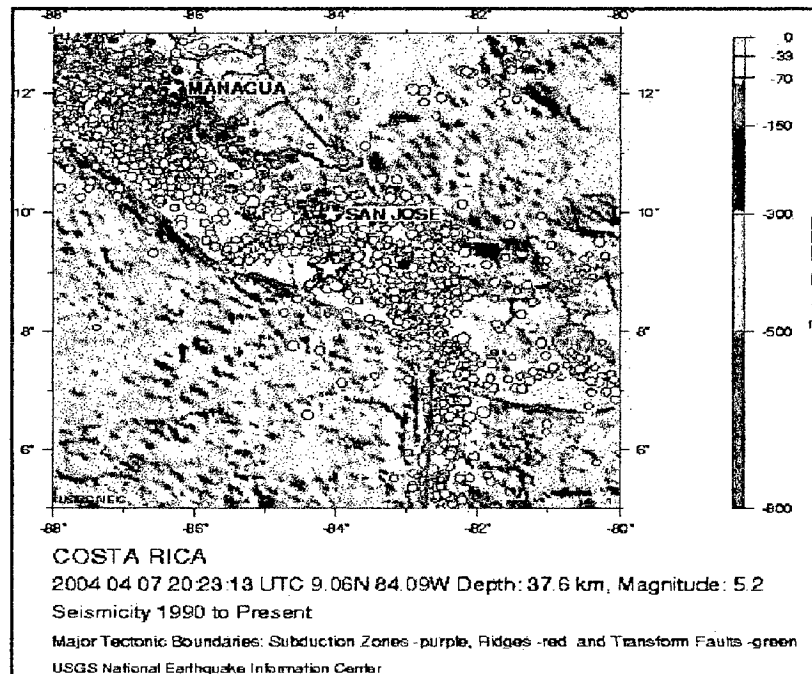
La amenaza sísmica es la principal amenaza natural que se cierne sobre la Región Brunca, ya que es frente a la costa del Océano Pacífico, donde se produce el choque de las placas de Cocos y Caribe, separadas por la Fosa Mesoamericana y donde se inicia el proceso de subducción de la Placa Nazca, separada de la placa Cocos por la zona de fractura de Panamá. La zona presenta por tanto una elevada sismicidad debido al desplazamiento relativo entre las placas mencionadas.

Como resultado de la interacción de las placas se originan las fallas tectónicas representadas en el Mapa de Amenazas Naturales, las cuales son responsables de la mayoría de los sismos de la zona. A modo de ilustración, se muestra la concentración de eventos de magnitud mayores a 5.2 sobre toda la Región Centroamericana desde 1990 en la siguiente figura.

Se observa la elevada incidencia sísmica en la Región Brunca, incidencia por otro lado acorde con el resto de la Región Centroamericana. Se observa igualmente que la mayoría de los sismos de la Región son relativamente superficiales, concentrándose su epicentro entre la superficie del suelo y 33 km por debajo de ésta.

Por último, y de acuerdo con estudios recientes, el período de recurrencia para grandes eventos en la zona es de 40 años (3 más o menos) mayores o iguales a 7.3 e intensidades (MM) de VIII, para el siglo pasado.

Figura N° 2 : Zona de Choque de Placas y Fractura de Panamá



Fuente: Preliminary Earthquake Report U.S. Geological Survey, National Earthquake Information Center World Data Center for Seismology, Denver, 2005. Adaptado por Urefia, Brenes y Salas, 2005.

A nivel de cantón, en la siguiente tabla se especifican las zonas consideradas de mayor vulnerabilidad a las amenazas por sismos así como los sistemas más afectables como consecuencia de los mismos. Es de destacar el hecho de que en algunos cantones el suceso de un sismo afecte o no a las viviendas y estructuras viene motivado por las condiciones de construcción de los elementos y su acondicionamiento para sufrir los menores daños posibles.



TABLA 11. REGION BRUNCA: AMENAZAS Y VULNERABILIDAD A LOS SISMOS POR CANTÓN

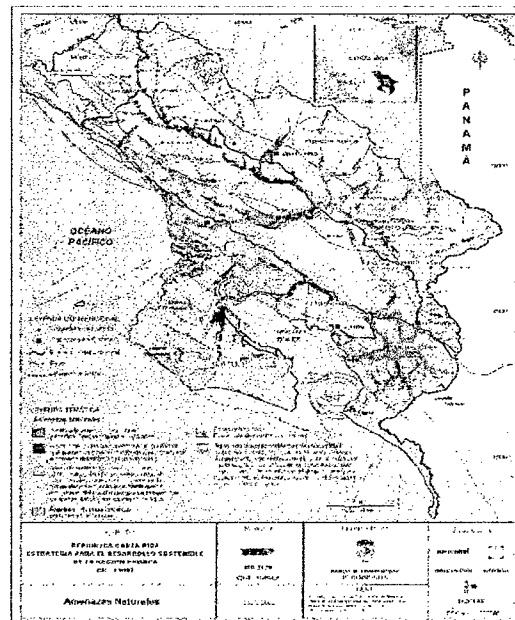
CANTON	AREA DE AFECTACION	SISTEMAS AFECTABLES
Pérez Zeledón	Todo el Cantón	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos, viviendas
Buenos Aires	Sectores oeste y sur	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos, viviendas
Coto Brus	Agua Buena, Sabalito	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos.
Osa	Sectores noreste y sureste	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos.
Golfito	Todo el cantón	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos
Corredores	Vella Luz, Pueblo Nuevo, Fincas bananeras, San Martín	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos

Fuente: Comisión Nacional de Emergencias, 2003.

En el mapa de Amenazas Naturales que se presenta seguidamente, se indican los riesgos naturales, y su ubicación en el territorio regional.

### 5.5.3 Inundaciones

Otro tipo de amenaza importante en la Región es la de inundación, focalizada en los valles de ríos como el Térraba, Sierpe, Coto Brus, Jaba, Coto Colorado, Conte, La Vaca, Riyito, Rincón, etc., en donde se ven afectadas comunidades como Palmar Norte, Palmar Sur, Puerto Cortes, Sierpe, Neilly, Conte y los Cotos, entre otras. Las márgenes inmediatas de los ríos General y Ceibo, donde se han asentado una gran cantidad de pequeños poblados, corresponden de igual manera a zonas con potencial para ser afectadas por este tipo de amenaza tal y como se puede observar en el Mapa de Amenazas Naturales.



En la zona del sector del Manglar Sierpe – Térraba, convergen además las amenazas asociadas a las áreas pantanosas, lagunas y ciénegas, con problemas de drenaje, niveles freáticos altos y asociados a suelos con elevado potencial de licuefacción por su contenido de arenas, limos y su alto grado de saturación de agua.

Por otro lado, el río de Caño Seco en la zona de Ciudad Neilly, presenta inundaciones con un periodo recurrente de 5 años y el río Balsar, en Puerto Cortes, inunda amplias zonas cada 2 años. Ambos se encuentran entre los ríos con mayor frecuencia de inundaciones en el país (Fuente CNE).

En la tabla adjunta se relacionan las principales amenazas y la vulnerabilidad frente a las inundaciones en relación a los cantones de la Región Brunca.

TABLA 12. REGION BRUNCA: AMENAZAS Y VULNERABILIDAD A LAS INUNDACIONES POR CANTÓN

CANTÓN	AREA DE AFECTACION	SISTEMAS AFECTABLES
Pérez Zeledón	Río General, Río Pactar, Río Peñas Blancas	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos,
Buenos Aires	Todas las cuencas y microcuencas	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos,
Coto Brus	Río Agua Buena, Río Sabalito, Río Sucio	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos.
Osa	Todo el cantón, con mayor riesgo en Ciudad Cortes, Fincas, Palmar-Cajón, Uvita María	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos.
Golfito	Bambú, Puerto Jiménez, Río Claro, Coto, Finca 29, La Gamba, La Vaca	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos
Corredores	Ciudad Neilly, San Rafael, Abrojo, Km.22, Pangas, Cotos, La Vaca, San Juan	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos

Fuente: Comisión Nacional de Emergencias, 2003.

#### 5.5.4 Deslizamientos

En el valle del Térraba y los cerros asociados a La Fila Costeña donde afloran las formaciones geológicas de Térraba y Brito, son frecuentes los desprendimientos y/ o caída de materiales. Otro sitio que presenta esta condición es el sector de Pérez Zeledón conocido como División, que a raíz del terremoto de 1983 presenta una alta inestabilidad evidenciada en diversos tramos de la carretera interamericana. La amenaza de inestabilidad de laderas es producto de múltiples factores entre los que se destacan: los geológicos, las altas pendientes existentes, el uso inadecuado de la tierra, prácticas inadecuadas en la construcción de obras físicas, etc. Así, en períodos de intensas lluvias se generan desprendimientos y deslizamientos de materiales que pueden arrastrar y sepultar obras de magnitud variada.

En la tabla adjunta se relacionan por cantón las amenazas y vulnerabilidades frente a deslizamientos de la Región Brunca. Por último se adjunta el resumen de las emergencias por deslizamientos acontecidas en los últimos años en la Región.

TABLA 13 : REGION BRUNCA: AMENAZAS Y VULNERABILIDAD A LOS DESLIZAMIENTOS POR CANTÓN

CANTÓN	AREA DE AFECTACION	SISTEMAS AFECTABLES
Pérez Zeledón	Interamericana Sur, Ruta Herradura y Rivas, Ruta Dominical, Ruta Pejibaye	Caminos, sistemas eléctricos, cultivos
Buenos Aires	Sector oeste y sur del cantón	Caminos, sistemas eléctricos, cultivos
Coto Brus	Limoncito, Sector Noroeste del cantón	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos
Osa	Sector noroeste y sureste del cantón	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos,
Golfito	Al norte y al oeste, Golfito, La Nube, Purruja, Cedros, Llano Bonito, La Mona	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos
Corredores	Sector Norte del Cantón Las Vegas, Miramar, Campo 2, Montezuma	Caminos, acueductos, sistemas eléctricos

Fuente: Comisión Nacional de Emergencias, 2003.

### 5.6.5 Huracanes y Tormentas Tropicales

Los huracanes y las tormentas tropicales influyen en la ocurrencia de dos de los riesgos ya mencionados, las inundaciones y los deslizamientos. Inciden de forma indirecta mediante el incremento de la precipitación lo que provoca, en muchos casos, el desbordamiento de los ríos, el deslizamiento de masas de tierra o avalanchas puntuales.

La Región Brunca fue una de las regiones más afectadas por el huracán César en 1996, especialmente por sus efectos indirectos en las cuencas de los ríos afectados, además de la alta inestabilidad generalizada en las laderas de fuerte pendiente de algunos sistemas montañosos. Este evento supuso una afección directa e indirecta a muchas viviendas, carreteras, algunas instalaciones de producción primaria, de salud y de educación, entre otras.

A continuación se resumen las emergencias acontecidas en los últimos años como consecuencia de huracanes o tormentas tropicales en la Región.

TABLA 14. REGION BRUNCA: RESUMEN DE EMERGENCIAS ACONTECIDAS COMO CONSECUENCIA DE HURACANES O TORMENTAS TROPICALES

ANO	EVENTO	LUGARES AFECTADOS
1993	Tormenta Tropical Gert	Pacifico Central y Sur
1995	Tormenta Tropical Gabriel	Cartago, Corredores, Quepos, Parrita
1996	Onda Tropical	Golfito, Corredores, Buenos Aires y Osa
1996	Huracán Cesar	Todos los cantones y especialmente en San Isidro del General, Buenos Aires, San Vito, Corredores, Golfito, Aguirre
1998	Huracán Mitch	Todo el País

Fuente: Comisión Nacional de Emergencias, 2003.

### 5.6.6 Tsunamis

Los tsunamis más grandes de América Central han ocurrido en la costa pacífica. Esto es normal considerando que la Fosa Mesoamericana, ubicada frente a dicha costa, es el límite tectónico que tiene una mayor actividad sísmica. En la costa del Pacífico los tsunamis se distribuyen a lo largo de toda la costa desde Guatemala hasta Panamá y están asociados con temblores de subducción. El segmento costero que se extiende desde Nicaragua hasta Guatemala es la sección con más alta probabilidad de ser golpeada por los tsunamis más grandes.

Se tiene constancia que treinta y siete tsunamis han golpeado la costa Pacífica (ver figura adjunta) entre los años 1539 y 2000. De todos ellos, ocho lo hicieron en las costas de Costa Rica, y más concretamente dos de ellos fueron particularmente importantes en Puntarenas en el año 1952 y en el año 1990. Figura No. : Epicentros de Temblores Tsunamigénicos que Originaron Tsunamis en el Pacífico y el Caribe

La estimación empírica de la amenaza por tsunamis sugiere que las áreas con mayor potencial tsunamigénico en la costa pacífica es el segmento que va desde Guatemala hasta Nicaragua y la parte central de Costa Rica y, en el Caribe, el golfo de Honduras y las costas de Panamá y Costa Rica. Temblores de magnitud igual o mayor que 7.0 con epicentros en suelo marino o continental, cercano a la costa, podrían generar tsunamis que impacten áreas de riesgo.

Un dato importante es que a lo largo de la costa pacífica, muchos de los temblores tsunamigénicos tienen su epicentro en el área continental o cerca de la costa, lo que implica que no solamente los temblores originados en el piso oceánico disparan tsunamis. Este suceso puede contribuir a la reducción de la altura de la ola y por lo tanto del riesgo ya que los tsunamis provocados por temblores con epicentro en el mar han sido los más destructivos, alcanzando el de mayor altura de ola 9.5 m de alto (Red Sismológica Nacional ICE-UCR).

#### 5.6.7 Amenazas antrópicas

En la Región Brunca, la falta de planificación y el mal manejo de los recursos naturales han originado que se ciernan sobre espacios específicos, algunas de las amenazas de origen antrópico están asociadas con las antiguas tierras de cultivo de banano, canalizadas por las trasnacionales y dejadas sin mantenimiento previsor después del retiro de las bananeras en la década de los 80. Sobre estas tierras, se han dado posteriormente diversos intentos de restablecer la actividad productiva, pero sucesivos fracasos han dejado esas tierras para la producción de palma africana, arroz y cultivos tradicionales. El paquete tecnológico aplicado a la palma africana incluye la construcción, conservación y mantenimiento de drenajes. Sin embargo, gran parte de estos drenajes se han colmatado o permanecen hoy en día obstruidos lo que condiciona su funcionalidad bien porque los rendimientos económicos más limitados de las nuevas actividades productivas no permiten implementar las tareas de mantenimiento oportunas, bien porque las tierras han sido abandonadas a transformadas para actividades más extensivas.

Por otro lado, la distribución de asentamientos en estas áreas data de la época de la bananera que asentaba comunidades entre las plantaciones para contribuir a su mantenimiento. Algunas de estas comunidades se han mantenido desde entonces e incluso evolucionado y son precisamente éstas la más afectadas en la época de inundaciones periódicas del Pacífico Sur, principalmente en la segunda parte del ciclo de distribución bimodal de las lluvias, entre los meses de agosto a noviembre.

Sin embargo, si bien las inundaciones son percibidas como un factor de riesgo para la población, favorecen por otro lado las tierras de cultivo, al producirse aportes aluviales, limos de desbordamiento con buen contenido calcáreo, procedente del sistema fluvial de los ríos Coto y Colorado, que proceden de la Cordillera Costeña, en donde la Fila de Cal asociada a la Formación Brito, aporta esos materiales carbonatados en abundancia, materiales que contribuyen a mejorar las tierras sobre todo para el cultivo de gramíneas.

#### IV. INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

##### 1. Vías de comunicación

##### 1.1 Red vial

##### 1.1.1 Red vial nacional

En lo que respecta a la infraestructura vial nacional, la Región dispone de 1.067,8 Kms, conformados por carreteras de asfalto y caminos de lastre y tierra. De estos aproximadamente un 65 % se encuentran en asfalto.

CUADRO 157

**COSTA RICA**  
**COMPORTAMIENTO RED VIAL NACIONAL POR REGIONES.**

Total Red Vial/Regiones	Red Vial (kms)	%	Red Vial Nacional (kms)	%	Red Vial Cantonal (kms)	%
<b>Total Costa Rica</b>	<b>35.876,36</b>	<b>100</b>	<b>7.474,90</b>	<b>20,8</b>	<b>28.401,46</b>	<b>79,12</b>
<b>Central</b>	11.274,54	31,4	2.309,20	6,43	8.965,34	24,98
<b>Chorotega</b>	5.671,08	15,8	1.606,50	4,47	4.064,58	11,32
<b>Pacífico Central</b>	2.898,42	8	733,2	2,04	2.165,22	6,03
<b>Huetar Norte</b>	6.006,53	16,8	1.109,70	3,09	4.896,83	13,64
<b>Brunca</b>	5.830,55	16,2	1.067,80	2,97	4.762,75	13,27
<b>Huetar Atlántica</b>	4.195,34	11,7	648,6	1,8	3.546,74	9,88

Fuente: Mideplan, a partir de los datos del MOPT. Mayo 2005.

La Red Vial Brunca, en total representa un 16,25% de la Nacional; en tanto que las carreteras nacionales presentes en la Región son el 2,97% y la Red vial cantonal el 13,27% del total nacional. En la Región Brunca, el 82% corresponde a la Red Vial Cantonal y el 18% restante a la Red Vial Nacional.

CUADRO 158

**COSTA RICA**

**DISTRIBUCIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL Y CANTONAL CON  
RESPECTO AL TOTAL DE LA RED PARA COSTA RICA.**

Variables	Regiones						Total País
	Brunca	Chorotega	Huetar Atlántica	H. Norte	Pacífico Central	Central	
% de red vial total	<b>16,2</b>	15,8	11,7	16,8	8	31,4	<b>100</b>
% de red vial nacional	<b>2,97</b>	4,47	1,8	3,09	2,04	6,43	<b>20,83</b>
% de red vial cantonal	<b>13,27</b>	11,32	9,88	13,64	6,03	24,98	<b>79,16</b>

Fuente: Mideplan, a partir de los datos del MOPT. Mayo 2005.

Con respecto al estado de la red vial nacional encontramos que el 24.2% se define como en buen estado, un 50.9% como regular estado y el 24.9% como malo, tal y como se muestra

**CUADRO 159**  
**REGION BRUNCA**  
**RED VIAL NACIONAL POR ESTADO Y CONDICION EN KILÓMETROS <sup>1/</sup>**

TIPO DE SUPERFICIE	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
Carpeta asfáltica	183.5	87.6	93.4	364.5
Tratamiento superficial	62.4	174.1	76.9	313.4
T. S. SIM	10.7	6.7	0.00	17.4
Lastre	2.2	274.5	95.8	372.5
<b>TOTAL</b>	<b>258.8</b>	<b>542.9</b>	<b>266.1</b>	<b>1.067.8</b>

FUENTE: MOPT. Dirección de Planificación Sectorial. Departamento Medios Transporte. 2005.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares

en el cuadro siguiente:

### 1.1.2 Red vial cantonal

Por otra parte, la Red Vial Cantonal, está compuesta por caminos vecinales, calles locales y caminos no clasificados, que se caracterizan por tener volúmenes de tránsito promedio diario moderado y permiten el traslado de la producción agropecuaria a las rutas nacionales.

En la Región Brunca, ésta red la conforman 4.805,7 kms, cuya condición va de regular a mal estado.

**CUADRO 160**  
**REGION BRUNCA**  
**RED VIAL CANTONAL**

Cantón	Kilómetros
Pérez Zeledón	1.689,60
Buenos Aires	1.372,50
Coto Brus	459,50
Osa	658,35
Golfito	359,05
Corredores	266,70
<b>TOTAL</b>	<b>4.805,70</b>

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 2005.

Debido a las limitaciones presupuestarias para hacerle frente al mantenimiento y/o rehabilitación, de la red vial cantonal, las autoridades del MOPT han promovido la búsqueda de financiamiento externo. Así, a finales del año 2002, se firmó el convenio de préstamo con el Banco KFW de Alemania, para la atención de 1.400 Km, mediante el Programa de Conservación Vial, con la participación activa de las comunidades, municipalidades y el MOPT.

A julio, 2006, solo se han validado 207,2 km (que cumplen con los requisitos estipulados por el Banco KFW, en las condiciones del préstamo), de una cuota asignada para la Región de 460 km, y están en análisis de oferta o en confección de contrato para la ejecución de las obras, 89,77 kms.

Los cantones más adelantados en las gestiones son Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus. La dirigencia de Osa ha hecho algunas gestiones, mientras que Corredores y Golfito no han tenido mayores resultados.

CUADRO 161  
REGION BRUNCA  
PROYECTO DE REPARACIÓN DE CAMINOS EN CANTONES PRIORITARIOS,  
CON RECURSOS DEL BANCO KFW DE ALEMANIA  
PERIODO 2003-2006.

Cantón	Kilómetros de caminos		
	Cuota asignada	Validados/*	En análisis de oferta o en confección de contrato
Pérez Zeledón	120	83	29,9
Buenos Aires	80	56	29,12
Coto Brus	80	43	30,75
Osa	60	25,2	0
Corredores	70	0	0
Golfito	50	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>460</b>	<b>207,2</b>	<b>89,77</b>
(%)	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>20</b>

/\*Validados: Que cumplen con los requisitos estipulados por el Banco KFW, en las condiciones del préstamo.

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección Regional Brunca, julio 2006.

Según lo informa el Departamento de Planeamiento y Control del MOPT, los proyectos contemplados actualmente, en el Plan Anual Operativo 2006, para la Región, son los siguientes:

- Conservación Vial de la Ruta Nacional No. 2 Paso Real-Paso Canoas, Contratación 146-02 con un monto de ¢320.435.000,00. La orden de inicio se dio a finales de diciembre.\*
- Conservación Vial IV Región Brunca, Contratación 001-05 con un monto de ¢570.000.000,00. Esta para orden de inicio.\*
- Ruta Nacional No. 237, Paso Real-San Vito-Ciudad Neilly, con un monto de ¢ 418.000.000,00. Este proyecto debe licitarse.\*
- Ruta nacional No. 245, Chacarita-Rincón, con un monto de ¢ 265.000.000,00. Proceso licitatorio.\*
- Ruta Nacional No. 14, Río Claro-Golfito, con un monto de ¢ 90.000.000,00. Proceso licitatorio.\*
- Ruta Nacional No. 238, Paso canoas-La Cuesta-Laurel, con un monto de ¢ 90.000.000,00. Proceso licitatorio.\*

- Mantenimiento Ruta Nacional No.608, Rehabilitación Interamericana Sur-Coto 47, monto de ¢ 70.000.000,00. **Proceso licitatorio.\***
- Mantenimiento Ruta Nacional No.243, Barú-San Isidro de Pérez Zeledón, monto de ¢ 90.000.000,00. **Proceso licitatorio.\***
- Diseño y Construcción del Puente sobre el Río San Isidro, Ruta Nacional No. 2 en San Isidro de Pérez Zeledón, con un monto de ¢2.000.000,00. **Proceso licitatorio.**
- Puente sobre Quebrada El Ceibo, ubicado en Ciudad Neilly, Zona Sur, por un monto de ¢100.000.000,00. **Proceso licitatorio.**
- Diseño y Construcción de la estructura de drenaje mayor en el Km. 330 de la Ruta Nacional No. 2, sección Río Claro-Paso Canoas, con un monto de ¢80.000.000,00. **Proceso licitatorio.**
- Diseño y Construcción de la estructura de drenaje mayor en el Km. 346,6 de la Ruta Nacional No. 2, sección Río Claro-Paso Canoas, con un monto de ¢80.000.000,00. **Proceso licitatorio.**
- Diseño y Construcción Puente Quebrada La Mona, con un monto de ¢141.120.000,00. **Proceso licitatorio.**
- Diseño y Construcción del Puente sobre el Río Jilguero en la Ruta Nacional No. 2 en San Isidro de Pérez Zeledón, con un monto de ¢30.000.000,00. Esta para recibir ofertas.
- Diseño y Construcción de la Ruta Nacional No. 2, sección comprendida entre los tanques de Acueductos y Alcantarillado (San Isidro, sección de control 10002), con un monto de ¢50.000.000,00. **Proceso licitatorio.**
- LR 61-2005, Diseño y Construcción del Puente sobre la Quebrada ubicada en la estación 342+960 de la Ruta Nacional No. 2, sección Río Claro-Corredores, con un monto de ¢117.000.000,00. **Proceso licitatorio.**
- Puentes Peatonales Interamericana Sur en San Isidro de Pérez Zeledón, con un monto de ¢50.000.000,00. **Proceso licitatorio.**
- LP 16-2003, Contratación de servicios profesionales para el diseño geométrico, diseño de pavimentos y elaboración de planos catastro, planos constructivos, especificaciones técnicas, programa de trabajo, propuesta de señalamiento vial horizontal y vertical y presupuesto de la Ruta Nacional No. 245, sección Rincón-Puerto Jiménez. El proyecto inició el 13 de junio de 2005. Está aun en ejecución.

Como contrataciones nuevas en trámite para las rutas en lastre están:

- CD 100-2005 Ruta Nacional No. 326, La Hermosa, General-Puente Río Caliente-Cajón, monto de ¢21.994.475,00.
- CD 110-2005 Ruta Nacional No. 335, Santa Eduvigis-Los Angeles, monto de ¢12.990.010,00.
- CD 119-2005 Ruta Nacional No. 327, San Pedro Pérez Zeledón-San Rafael-San Pedro, monto de ¢13.919.465,00.



- CD 120-2005 Ruta Nacional No. 625, Guagaral-Colinas-Bella Vista-Térraba-El Brujo, monto de ₡25.000.000,00.
- CD 160-2005 Ruta Nacional No. 331, Águila Abajo-Guagaral, monto de ₡16.000.000,00.

## 1.2 Infraestructura Portuaria

La infraestructura portuaria de la Región Brunca, se encuentra reducida a Puerto Golfito y a dos muelles de cabotaje en el Golfo Dulce (Muelle Municipal de Golfito y Puerto Jiménez). Si bien en la región se han establecido por el sector privado algunos muelles para cabotaje principalmente para el desarrollo del turismo en el Golfo Dulce, existe la necesidad de emprender obras especialmente en el litoral central de la región, como es el caso de Sierpe y Piñuela de Osa, para fomentar las actividades de pesca y turismo.

**Golfito:** El Puerto de Golfito, posee todas las características de un puerto comercial, donde sus instalaciones fueron ejemplares en su momento para el embarque de banano. No obstante, en la actualidad atracan algunos embarques esporádicos que traspasan aceite de palma y fertilizantes; así como embarcaciones relacionadas con el Convenio antinarcotráfico entre Costa Rica y USA; con lo cual se cubren los gastos fijos de personal permanente por la Junta de Administración Portuaria de Golfito. Los embarques previstos para los derivados de la madera para producción de pulpa no se han realizado debido a los problemas presentados con el desarrollo del mercado de ese producto y a la consecuente no-explotación de las áreas forestales existentes en la región. Golfito posee su propia administración, un servicio de pilotaje privado y una tarifa para la utilización de las instalaciones para el trasbordo de carga.

El muelle de Golfito es de espigón en acero, construido en los años cuarenta del siglo pasado, con una longitud de 450 metros de largo y 8 metros de ancho, con dos atracaderos. El atracadero bananero de 123 metros de longitud y una profundidad de entre 7 y 9 metros, y el atracadero de carga general con 213 metros de longitud y una profundidad de 8 a 12 metros.

**Obras en el Golfo Dulce:** En el área comprendida por el Golfo Dulce existe dos instalaciones portuarias de cabotaje ubicadas en el muelle municipal de Golfito y Muelle de Puerto Jiménez, las cuales han prestado los servicios a las poblaciones ubicadas en el Golfo Dulce. En la actualidad estas instalaciones requieren de un mejoramiento con el fin de continuar prestando los servicios de transporte de pasajeros y turismo, especialmente entre las poblaciones de Golfito y Puerto Jiménez.

**Proyecto Piñuela de Osa:** La zona de Bahía de Drake, Isla del Caño, Coronado y Bahía Ballena presenta condiciones favorables para el desarrollo pesquero y turístico, por lo que se señala la importancia de crear un complejo portuario para aprovechar el potencial turístico y pesquero en el área de Punta Piñuela de Osa. Existe un diagnóstico y perfil de proyecto elaborado por la Dirección de Obras Portuarias del MOPT, sobre las alternativas de construcción en Piñuela de Osa, pero se requiere realizar los estudios y el diseño; así como asegurar el financiamiento de las obras.

### 1.3 Infraestructura Aeroportuaria

Los aeropuertos locales, mantienen un movimiento importante, según lo señalan las estadísticas existentes relativas a la utilización de los mismos. Esta alta operación aérea a nivel local hace que para la Dirección General de Aviación Civil sea necesario invertir en proyectos de mejoramiento de estos aeropuertos. En la Región Brunca existen una serie de aeropuertos locales, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- **Laurel:** Ubicado en el Distrito La Cuesta, Cantón de Corredores, Provincia de Puntarenas. La pista tiene 1000 metros de longitud y 15 metros de ancho y su uso principalmente es para la fumigación. El material de la pista es grava de río y su estado actual es relativamente bueno. Ofrece como facilidad estructura indicadora de la dirección del viento.
- **Golfito:** Se encuentra en el Cantón Golfito de la Provincia de Puntarenas. Su pista mide 1400 metros de longitud y 20 metros de ancho, la misma tiene tratamiento asfáltico y se encuentra en regulares condiciones. El uso de este aeródromo es básicamente para turismo y comercio. Ofrece como facilidad estructura indicadora de la dirección del viento.
- **Palmar Sur:** Esta ubicado en Palmar Sur de Osa, Puntarenas. Su pista mide 1425 metros de longitud y 18 metros de ancho cuenta con tratamiento asfáltico. El aeródromo se utiliza principalmente para turismo y fumigación. Ofrece como facilidad dos estructuras indicadoras de la dirección del viento.
- **San Isidro:** Su ubicación es en Pavones de Pérez Zeledón, Provincia de San José. Tiene una pista que mide 814 metros de largo por 12 metros de ancho, cuenta con tratamiento asfáltico TS-2 y se encuentra en buen estado. Se utiliza para la aviación general, con poco uso. Ofrece como facilidad estructura indicadora de la dirección del viento.
- **Buenos Aires:** Ubicado en Buenos Aires, Provincia de Puntarenas. La pista mide 996 metros de longitud y 10 metros de ancho, es de concreto y esta en buen estado. Se utiliza para la aviación general y la fumigación. Ofrece como facilidad estructura indicadora de la dirección del viento.
- **Drake:** Esta en la Península de Osa, Bahía Drake. Su pista mide 750 metros de largo y 10 metros de ancho, la misma es de grava de río y esta en buen estado. Es necesario la reparación de las cercas y definir la calle de acceso a la caseta que sirve de terminal. Ofrece como facilidad estructura indicadora de la dirección del viento.
- **Karate:** Se encuentra en Playa Coyote, Península de Osa, Puntarenas. La pista tiene como medidas 700 metros de longitud y 12 metros de ancho, es de grava de río y está en relativo buen estado. Se utiliza para la aviación general y turismo. Ofrece como facilidad estructura indicadora de la dirección del viento.
- **Puerto Jiménez:** Su ubicación es en Puerto Jiménez, Puntarenas. Cuenta con una pista cuyas medidas son 825 metros de largo y 12 metros de ancho, tiene tratamiento asfáltico TS-2 y esta en buen estado. Se utiliza para la aviación general y turismo. Ofrece como

facilidad estructura indicadora de la dirección del viento y demarcación horizontal de pista.

Por otro lado, ante los el posible desarrollo de la región con respecto a las actividades de turismo, servicios y producción, se estudia la posibilidad de la construcción de un aeropuerto de categoría internacional en la zona ubicada entre Palmar Sur y Sierpe.

## **2. Servicio de energía y telecomunicaciones**

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), ha logrado implementar importantes programas de proyección comunitaria en el campo de telecomunicaciones y electrificación rural, con el fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades rurales.

Actualmente la Región Brunca, cuenta con una red telefónica primaria de 24.750 pares de los cuales 16.718 números están ocupados. Mientras en la red secundaria de 64.110, se encuentran ocupados 31.521 líneas. De la tecnología análoga, 683 números están ocupados, de la digital 30.066 y de la red telefónica 26.738 son números residenciales y 4.011 comerciales.

Por su parte, existe una demanda comercial de 492 líneas en lista de espera de solicitudes aprobadas y 16.614 solicitudes en estudio, algunas de las cuales, no se han atendido por diferentes causas, entre las razones que se pueden mencionar se encuentran las limitaciones por recortes en la asignación de recursos financieros y datos incorrectos por parte de los clientes. En cuanto a la implantación de nuevas obras de infraestructura de telecomunicaciones, el ICE tiene entre sus proyecciones realizar la instalación de centrales en Ojochal, Pavones, Gutiérrez Brown y La Hermosa de Pérez Zeledón.

En lo que respecta a la energía eléctrica, es importante mencionar, que entre los objetivos del ICE, está el contribuir con el desarrollo económico y social del país, al suministrar a las diferentes regiones servicios eléctricos y telefónicos, que satisfagan las necesidades de los usuarios y les brinden una mejor calidad de vida. Sin embargo aunque para el abastecimiento de electricidad la región no cuenta con una planta generadora específica, sí cuenta con estos servicios, los cuales proceden de plantas generadoras en otras áreas del territorio nacional.

## V. DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

### 1. Organización del Sector Público

El mapa de presencia y cobertura institucional indica que en la Región se cuenta con 30 instituciones públicas con algún grado de presencia, siendo que en algunos casos sólo se cuenta con un representante o enlace desde el nivel central. Así mismo, en determinados casos la cobertura institucional sólo se realiza en un sector del territorio regional.

TABLA 15. REGION BRUNCA: PRESENCIA INSTITUCIONAL. PERIODO 2006

INSTITUCIÓN	SIGLAS	COBERTURA
Caja Costarricense de Seguro Social	CCSS	
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas	CONAI	
Ministerio de Ciencia y Tecnología*	MICIT	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología *	CONICIT	
Consejo Nacional de Producción	CNP	
Dirección Nacional de Desarrollo Comunal	DINADECO	
Instituto Costarricense del Café	ICAFE	
Instituto Nacional de Biodiversidad	INBIO PARQUE*	
Instituto Costarricense de Pesca	INCOPESCA	
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	AyA	
Instituto Costarricense de Electricidad	ICE	
Instituto Costarricense de Turismo	ICT	
Instituto de Desarrollo Agrario	IDA	
Instituto Mixto de Ayuda Social	IMAS	
Instituto Nacional de Aprendizaje	INA	
Instituto Nacional de Seguros	INS	
Junta de Desarrollo del Sur	JUDESUR	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	
Ministerio de Ambiente y Energía	(MINAE-ACOSA ) (MINAE- ACLA-P)	
Ministerio de Ambiente y Energía	MINAE	
Ministerio de Educación Pública	MEP (Región Coto) (Región Pérez Zeledón)	
Ministerio de Hacienda – Dirección de Aduanas Canoas	DGA	
Ministerio de Industria, Comercio y Servicios	MEIC	
Ministerio de Obras Públicas y Transportes CONAVI/BRUNCA	MOPT	
Ministerio de Salud Pública	MINSALUD	
Ministerio de Seguridad Pública	MSP	
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	MTSS	
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	MIVAH	
Patronato Nacional de la Infancia	PANI	
Promotora de Comercio Exterior	PROCOMER	
Servicio Nacional de Riego y Avenamiento.	SENARA	
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.	MIDEPLAN	

FUENTE: MIDEPLAN, Dirección Regional Brunca. Marzo, 2006.

\* Sede San José.

1.2.1 Desconcentración administrativa (tipo de servicios prestados por las instituciones, asignación presupuestaria, recursos humanos, condiciones de infraestructura y equipamiento)

La Región cuenta con presencia de más de 30 instituciones públicas; cuyas direcciones regionales se concentran en Pérez Zeledón, y varias de ellas con sede en San José. Si bien es cierto, en algunas oficinas y direcciones existe la desconcentración de funciones, el presupuesto se mantiene centralizado. Las instituciones de mayor cobertura y recursos son el MEP, CCSS, Ministerio de Salud, AyA, ICE, MOPT, MINAE, INA, IMAS, y las instituciones del Sector Agropecuario. Mientras que otras apenas tienen algún funcionario que visita la Región o cuentan con alguna oficina con equipamiento básico. Entre ellas, el MICIT, INAMU, MCJD y otros.

TABLA 16. REGION BRUNCA: OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS. PERIODO 2006

Nombre de institución	Servicios prestados	Personal con que cuenta	Presupuesto anual (colones)	Condiciones de infraestructura y equipamiento
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Capacitación y formación profesional, mediante programas de gobierno, políticas institucionales, proyectos regionales y en respuesta a necesidades identificadas por medio de talleres y otros estudios.	72 funcionarios, entre personal administrativo y docente.  Un 40% es de contrato	¢1.305.630.269	Se cuenta con dos centros de formación: -Centro de Formación Polivalente, en Daniel Flores de Pérez Zeledón. -Centro de Formación de Río Claro, Corredores. El 80 % del plan de servicios anual se ejecuta en aulas, salones comunales, talleres y locales facilitados por las comunidades, organizaciones y empresas.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	-Desarrollo Rural. -Extensión. -Salud Animal. -Programa de vigilancia y control de plagas del Servicio Fitosanitario del Estado.			
Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	Dotación de terrenos e infraestructura básica y titulación, a familias de escasos recursos (parcelas para desarrollo agrícola, granjas familiares, asentamientos campesinos)	30 funcionarios	¢48.297.109 (Operativo)	Cinco sedes para oficinas propias y una en convenio con el MAG. Equipo básico de oficina en las seis unidades administrativas. 23 vehículos (10 en buen estado y 13 en regular estado)
MINAE-ACLAP (Area de Conservación La Amistad-Pacífico)	Control y protección de los recursos naturales, dentro y fuera de las áreas protegidas; mediante la aplicación de la legislación pertinente, capacitación, educación, asistencia técnica, investigación y programas de apoyo a las comunidades	73 funcionarios	¢117.000.000.0 (Operativo, no incluye planillas)	9 puestos operativos en las áreas silvestres protegidas, 3 oficinas subregionales y una regional. Todas debidamente equipadas. En condiciones entre regular y bueno.
IMAS	Atención a familias en condiciones de pobreza: -Necesidades básicas -Capacitación -Mejoramiento de vivienda -Infraestructura comunal -Ideas productivas -Fideicomiso de apoyo a la producción -Capacitación a mujeres adultas y adolescentes	34 funcionarios	¢1.400.000.000	Las instalaciones de la gerencia, ubicadas en San Isidro de El General, son propias. Se cuenta con una oficina en cada cantón en mal estado. Todas con equipo de oficina y computadoras.  5 vehículos



Nombre de institución	Servicios prestados	Personal con que cuenta	Presupuesto anual (colones)	Condiciones de infraestructura y equipamiento
ICE- Electricidad	-Servicios de electricidad, programas de electrificación rural, servicios de alumbrado público. Servicios de electricidad mediante paneles solares, asesoría en uso eficiente de la electricidad.	270 trabajadores fijos y 80 ocasionales.	Nacional.	Adecuadas.
MOPT	-Rehabilitación y mantenimiento de caminos de la red vial cantonal de la Región -Construcción y reparación de puentes. -Convenios cooperativos con las municipalidades y comunidades organizadas.	148 servidores profesionales, administrativos, técnicos, mecánicos, operaciones de equipo y cuadrillas de mantenimiento.		7 tractores, 4 niveladoras, 5 cargadores, 5 retroexcavadoras, 21 vagonetas, 2 camiones, 10 pick-up, 5 jeeps.  Este equipo se encuentra en regular estado. La institución no cuenta con un presupuesto adecuado para su óptimo mantenimiento.
Dirección Regional Coto MEP	Educación	28 funcionarios de planta, 15 supervisores, 5 promotores, 30 recargos (asesorías y supervisiones)  Total: 88 funcionarios	¢33.000.000,00	No adecuadas. Se alquila local sin capacidad de voltaje, distribución de cargas, hacinamiento, color excesivo.
Dirección Regional Pérez Zeledón MEP	Educación	88 funcionarios	¢40.000.000,00	Buenas.
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA)	Instalación y mantenimiento del servicio de acueductos y alcantarillado. Atención de ASADAS. Vigilancia de cuencas. Atención de emergencias regional.	166 funcionarios fijos y 65 ocasionales.	¢1.038.000.000	Buena.
Ministerio de Salud	-Vigilancia de la salud, regulación de servicios, planificación estratégica, regulación sanitaria y protección del ambiente humano, promoción de la salud, investigación y desarrollo tecnológico.  Programas operativos, tales como: Control de vectores productores de enfermedades y 70 Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil.	340 funcionarios	¢185.000.000,0	Un inmueble para la Sede Regional y uno en cada cantón. Además, 70 CEN-CINAI.
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Servicios de desarrollo empresarial: -Asesoría -Información, -Gestión de capacitación.	2 profesionales	No se tiene presupuesto regional.	Oficina alquilada en San Isidro de El General. Está debidamente equipada, con dos computadoras, dos teléfonos, un fax, dos escritorios, un archivo, una biblioteca. No se cuenta con vehículo.
Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)	-Asesoría en exportación, promoción de ferias y misiones. -Agendas de negocios. Estudios de acceso y puntos de venta en mercados internacionales. -Capacitación a empresarios con potencial exportador o empresas ya exportadoras.	Una funcionaria.	No se tiene presupuesto regional.	Equipo de oficina en buenas condiciones. Se alquila local.



Nombre de institución	Servicios prestados	Personal con que cuenta	Presupuesto anual (colones)	Condiciones de infraestructura y equipamiento
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Oficina Regional de Inspección: Atención a trabajadores y patronos, conciliaciones, información sobre salarios mínimos, visitas de inspección, estimación de derechos, denuncia a patronos infractores, seguimiento a manual de funciones, proceso legal, (parte acusadora), ejecutores de sentencia, atención al trabajador infantil y adolescente, atención a niños, niñas y adolescentes trabajadores, capacitación y sensibilización, acompañamiento al Proyecto "Erradicación de las peores formas de trabajo infantil y adolescente en la Región Brunca."	14 funcionarios	Programa 731 de la Dirección Nacional de Inspección.	5 oficinas en regular estado, 8 computadoras, equipo y mobiliario de oficina, un vehículo, una moto, sumadoras.
INCOPESCA	Emisión de carné y licencias de pesca, controles sobre comercio y transporte de productos marinos y compra de combustible a precio preferencial. Inspecciones de descarga de camarón y tiburón.	4 funcionarios	¢29.000.000,00	Oficina regional en mal estado, dos vehículos (uno bueno y el otro regular), una panga en buen estado. Equipo de oficina en buen estado.
Aviación Civil (Dirección General)	Controlar, fiscalizar, desarrollar aeropuertos. Normar la actividad y seguridad operativa y administrativa. Autorizar la operación, mediante acreditaciones, licencias y certificados de operación.	No tiene oficinas en la Región.	¢7.000.000,00 Nacional	No tiene oficinas en la Región.
Instituto sobre alcoholismo y fármaco dependencia (IAFA)	Programas de prevención y capacitación a niños, padres y familia.	6 funcionarios.	¢1.700.000,00	Oficinas prestadas en Pérez Zeledón y Corredores. Una computadora sin acceso a Internet. No tienen vehículo.
Comisión Nacional de Emergencias	Prevención de riesgo y atención de emergencias.	Nacional: 100	No definido.	No está regionalizado.
Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT)	Fomento de la investigación y capacitación, mediante becas, proyectos institucionales, ferias científicas, aulas móviles, encuentros, foros, asistencia técnica. Proyectos nacionales e internacionales, ayudas a PYMES, acreditación.	Nacional: 36	¢800.000.000,0 (No está regionalizado)	No está regionalizado.
Instituto del Café	Actividades normativas de la actividad cafetalera, investigación, transferencia de tecnología, servicios de análisis de suelos, foliares, calidad del café, aguas residuales. Venta de semillas, producción de almácigo.	8 funcionarios	¢165.000.000,0	Oficinas, laboratorios, sala de capacitación, finca experimental, equipo audiovisual, vehículos  En buen estado.
Universidad de Costa Rica (Proyecto Recinto Ciudad del Geotrópico Húmedo)	Espacio de apoyo a la investigación aplicada, la acción social y educación coniinua. Ejecución de proyectos institucionales y coordinación con entidades nacionales e internacionales, en diversas áreas de investigación relacionadas con la conservación ambiental, arqueología, desarrollo socioeconómico y cultural.	12 funcionarios	¢100.000.000,0	Dos edificaciones declaradas como patrimonio arquitectónico; 22 casas de vida y apartamentos.  Todas en proceso de reestructuración o remodelación, dado su avanzado estado de deterioro.

Nombre de institución	Servicios prestados	Personal con que cuenta	Presupuesto anual (colones)	Condiciones de infraestructura y equipamiento
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (MCJD) <sup>1/</sup>	Festivales Culturales o artísticos, encuentros de baile, música, pintura, literatos u otros.	Una promotora regional.	¢1.000.000.00 para toda la región, sin incluir salarios ni viáticos.	La Dirección Regional de Cultura comparte el local de la Administración del Mercado Municipal en Pérez Zeledón. Cuenta únicamente con una computadora, telefax, dos escritorios, una silla y un archivo. Actualmente y gracias a la Administración del Mercado, se tiene acceso al correo electrónico. En Buenos Aires no se tiene ningún equipo y es gracias a la colaboración de DINADECO y la anuencia de la Municipalidad de Buenos Aires que hemos empezado a brindar el servicio.
Ministerio de Planificación y Política Económica. (MIDEPLAN)	-Elaboración y seguimiento de los Planes Regionales de Desarrollo. - Elaboración y seguimiento del Programa de Generación de Empleo, Producción e Inversiones Estratégicas. -Plan Vida Nueva -Generación de Indicadores e Información.	3 funcionarios	Se encuentra centralizado.	Edificio alquilado, en buenas condiciones, ubicado en San Isidro de El General. Con equipo de cómputo y mobiliario de oficina en buen estado. Con dos vehículos propios en óptimas condiciones.

<sup>1/</sup> La Dirección Regional de Cultura depende de la Dirección General de Cultura y no atiende lo relacionado con deportes ni juventud.

Fuente: Información suministrada por cada una de las instituciones en el nivel regional.

## 2. Gobiernos Locales<sup>20/</sup>

“Los Gobiernos Locales son los que mejor pueden promover la participación ciudadana consciente y responsable en todo aquello que suponga un proceso de desarrollo cantonal y regional, que en suma significa el desarrollo nacional ya que hay conciencia de que el modelo centralista del Estado ya no tiene capacidad para atender todas las necesidades y que se debe procurar un equilibrio entre la democracia representativa y la democracia participativa como una estrategia para el desarrollo integral y sostenible de todo el país. Es lo cierto que aún hay resistencia, particularmente en la clase política, para tomar decisiones claras que garanticen y consoliden el proceso de descentralización del Estado, sin embargo son muchos quienes proponen que los asuntos que sean de interés local en los cantones o regiones, deben ser resueltos desde estos territorios y no desde el centro del país.

Las limitaciones Financieras que enfrentan día a día nuestros Gobiernos Locales, son el reto que nos impulsa a cambiar esta realidad y esto será posible sólo si todos nos comprometemos con el mejoramiento del servicio y la gestión municipal. Los recursos económicos son importantes para ello, pero los recursos humanos son indispensables. Es en las personas vinculadas a las distintas estructuras municipales en quienes se deposita la confianza para lograr una mejor gestión de los Gobiernos Locales y se conoce que requieren de una formación integral para hacer de éstos verdaderos gestores del desarrollo en nuestras comunidades, conforme el deseo de todos y Costa Rica lo necesita.”

<sup>20/</sup> Tomado de: IFAM. Federaciones Municipales. Sección de Desarrollo Local. 2005.



### 2.3 Estructura organizativa municipal<sup>21/</sup>

“Las Federaciones Municipales, denominadas Ligas Municipales hasta la promulgación del Código Municipal de abril de 1998, son formas de asociativismo local desarrolladas en Costa Rica formalmente a partir de 1940 con el objetivo de luchar por diferentes proyectos que benefician en común a los Gobiernos Locales.

En la historia municipal de Costa Rica han sido grandes los intentos para alcanzar esta integración pero en su mayoría no se ha logrado mantener un carácter de organización permanente.

En Costa Rica se pueden identificar 11 Federaciones o Mancomunidades de municipalidades dispersas en distintas regiones del territorio nacional y una Asociación de carácter nacional que es la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), que integra gran parte de las municipalidades costarricenses, y a varias de las Federaciones o Mancomunidades existentes.

Una Federación de municipalidades puede definirse como una organización supramunicipal con personería jurídica propia, integrada por dos o más municipalidades con intereses comunes, que luchan por la defensa del Régimen Municipal y por cada una de las municipalidades que la integran, para lo cual desarrolla e impulsa proyectos y obras de interés común

Otro de los factores que determinan la integración de municipalidades en federación, es el interés común en una actividad específica. Este es el caso de la Liga de Municipalidades de Cantones Productores de Banano (CAPROBA). Su objetivo inicial exclusivo fue luchar por la concesión de beneficios sobre la producción bananera de sus cantones. Sus objetivos actuales son:

- Procurar el fortalecimiento institucional y político de las municipalidades
- Crear las condiciones institucionales que favorezcan el proceso de descentralización administrativa.
- Promover el bienestar de sus habitantes, así como el desarrollo integral y sostenible del territorio.

La Federación de Municipalidades de CAPROBA (Cantones Productores de Banano) nació en el año 1981 a raíz de un proyecto de ley en el que se pretendía que el Gobierno le asignara a las municipalidades un porcentaje del impuesto a la exportación de banano. Está formada por los cantones de Talamanca, Limón, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococí, Sarapiquí, Osa, Golfito y Corredores.

Desde 1997, CAPROBA recibe el apoyo de la Fundación DEMUCA /AECI con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas de gestión de los gobiernos locales que componen la Federación, mediante la creación de una Unidad Técnica de Asistencia Municipal del Atlántico (UTAMA). Esta Unidad Técnica tiene su sede en Siquirres”. En la Región Brunca, desde hace 3 años se inició la gestión de creación de la Federación de Municipalidades del Sur de la Provincia de Puntarenas, que está conformada por los cantones de Buenos Aires, Golfito, Osa, Corredores y Coto Brus, encontrándose en proceso la reestructuración e

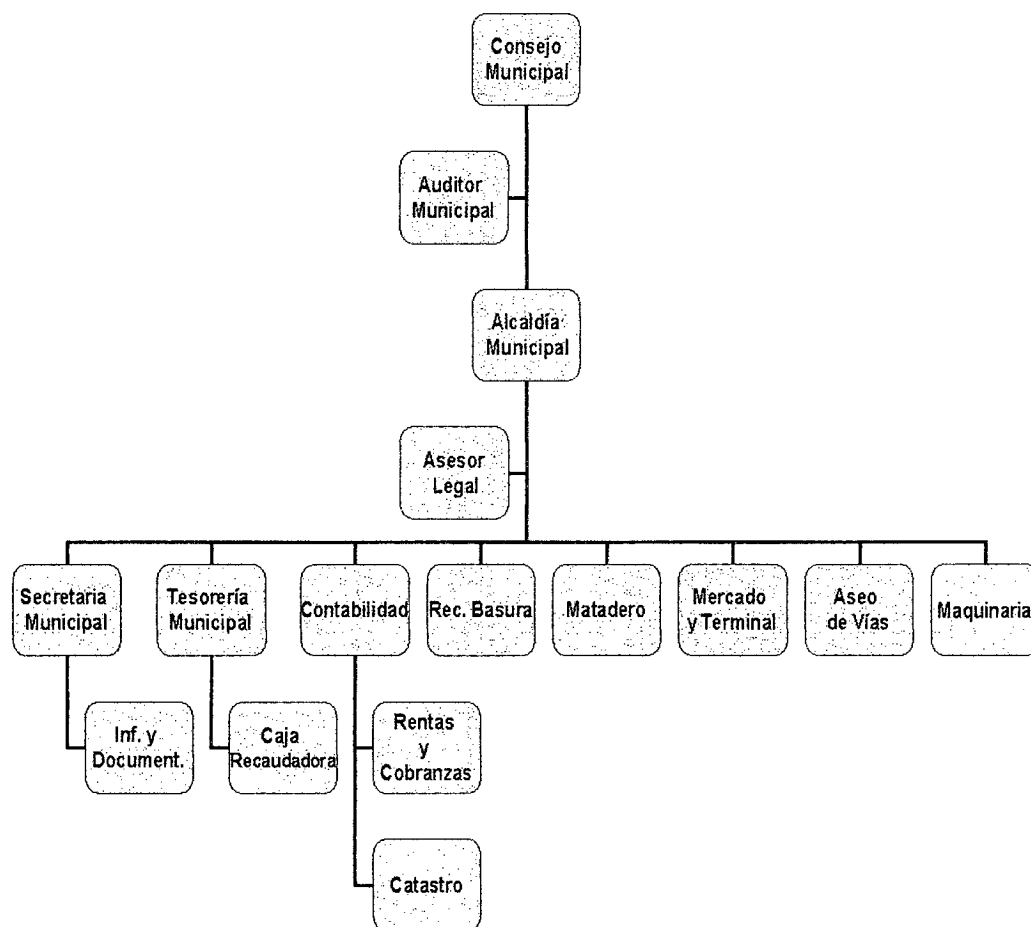
<sup>21/</sup> Idem.

inscripción de la Personería Jurídica. El objetivo de ésta es crear un espacio de presencia de todas las municipalidades en forma grupal, se aspira a poder realizar gestiones mancomunadas con los mismos intereses, por ejemplo realizar gestiones a través de la Federación para la ejecución de los Planes Reguladores y los Rellenos Sanitarios<sup>22/</sup>.

#### 2.4 Estructura administrativa municipal

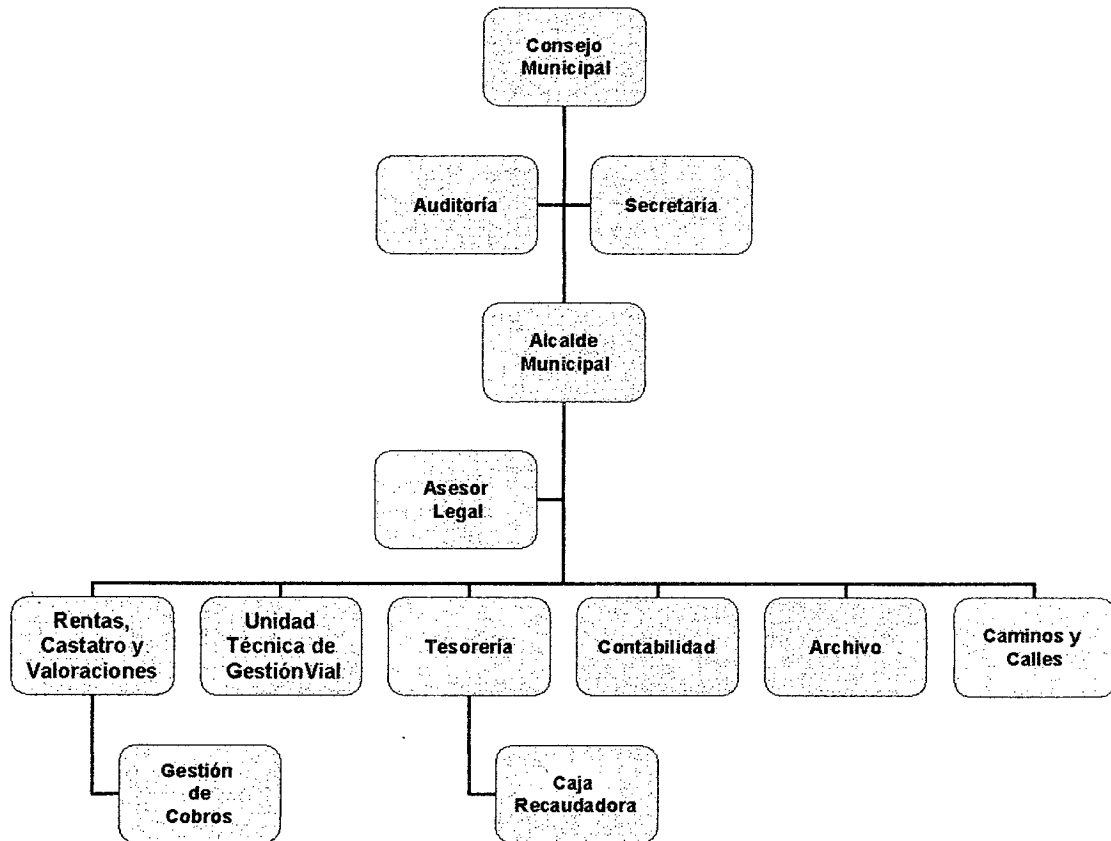
No obstante todas las municipalidades del país realizan funciones similares, en el cumplimiento de su mandato como gobierno local, para la ejecución de acciones orientadas al desarrollo del cantón y el bienestar de sus habitantes, cada Municipalidad presenta diferente estructura administrativa. La organización administrativa de éstas depende fundamentalmente, del presupuesto que se maneje en cada una de ellas. A continuación se presenta los respectivos organigramas de cada una de las municipalidades de la Región Brunca.

#### Municipalidad de Corredores

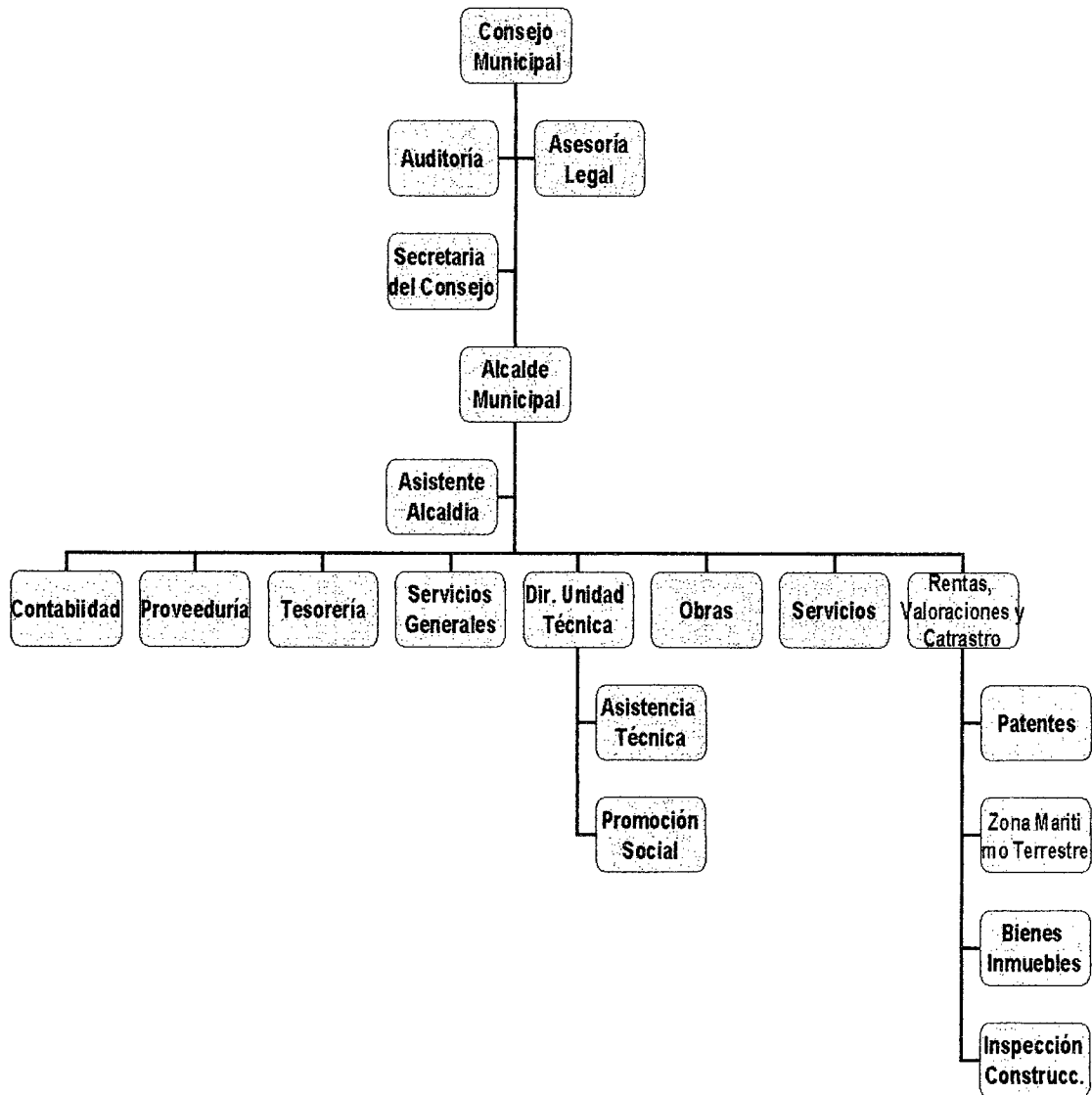


<sup>22/</sup> Información suministrada por el señor César Moya, Alcalde de la Municipalidad de Corredores.

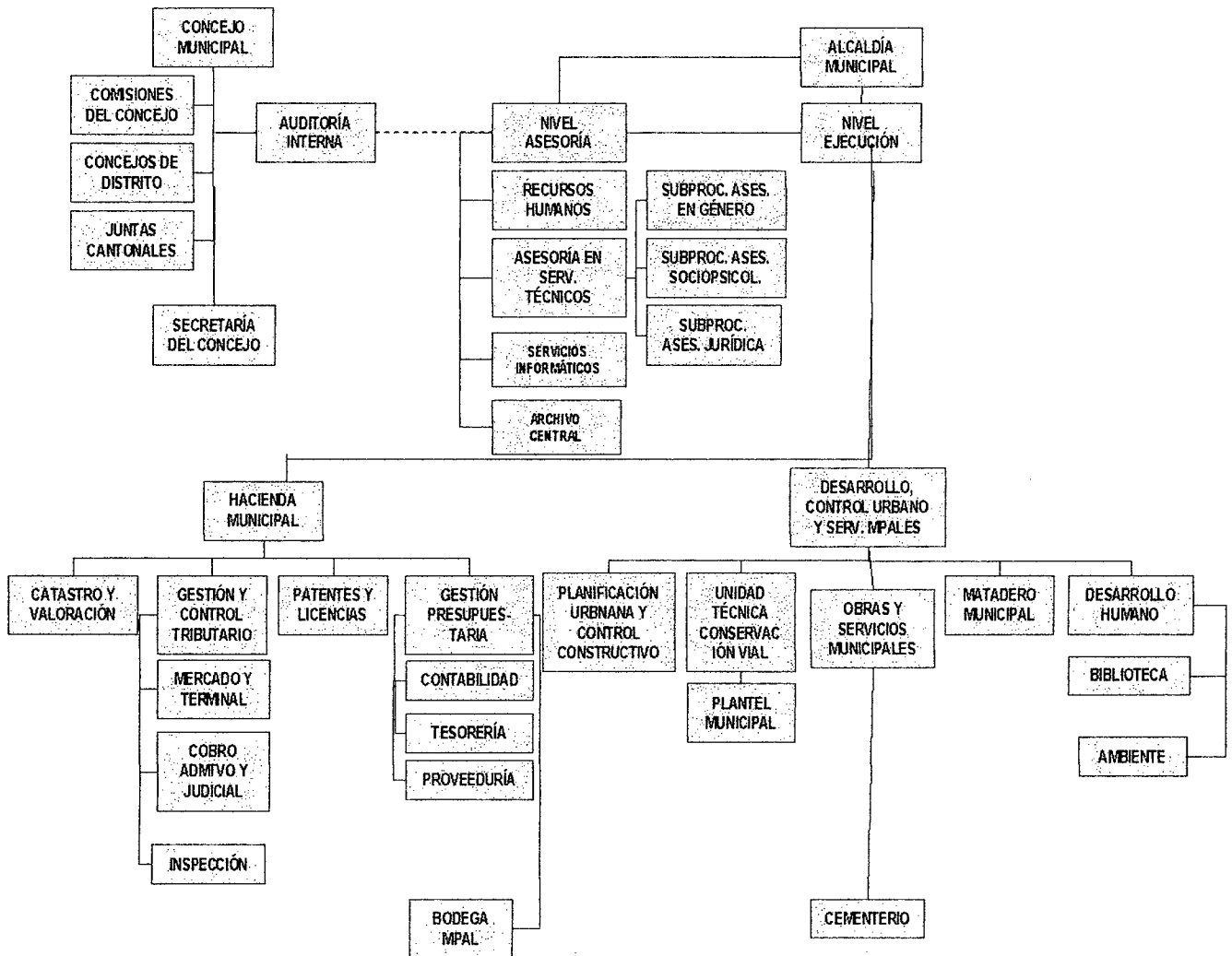
### Municipalidad de Coto Brus



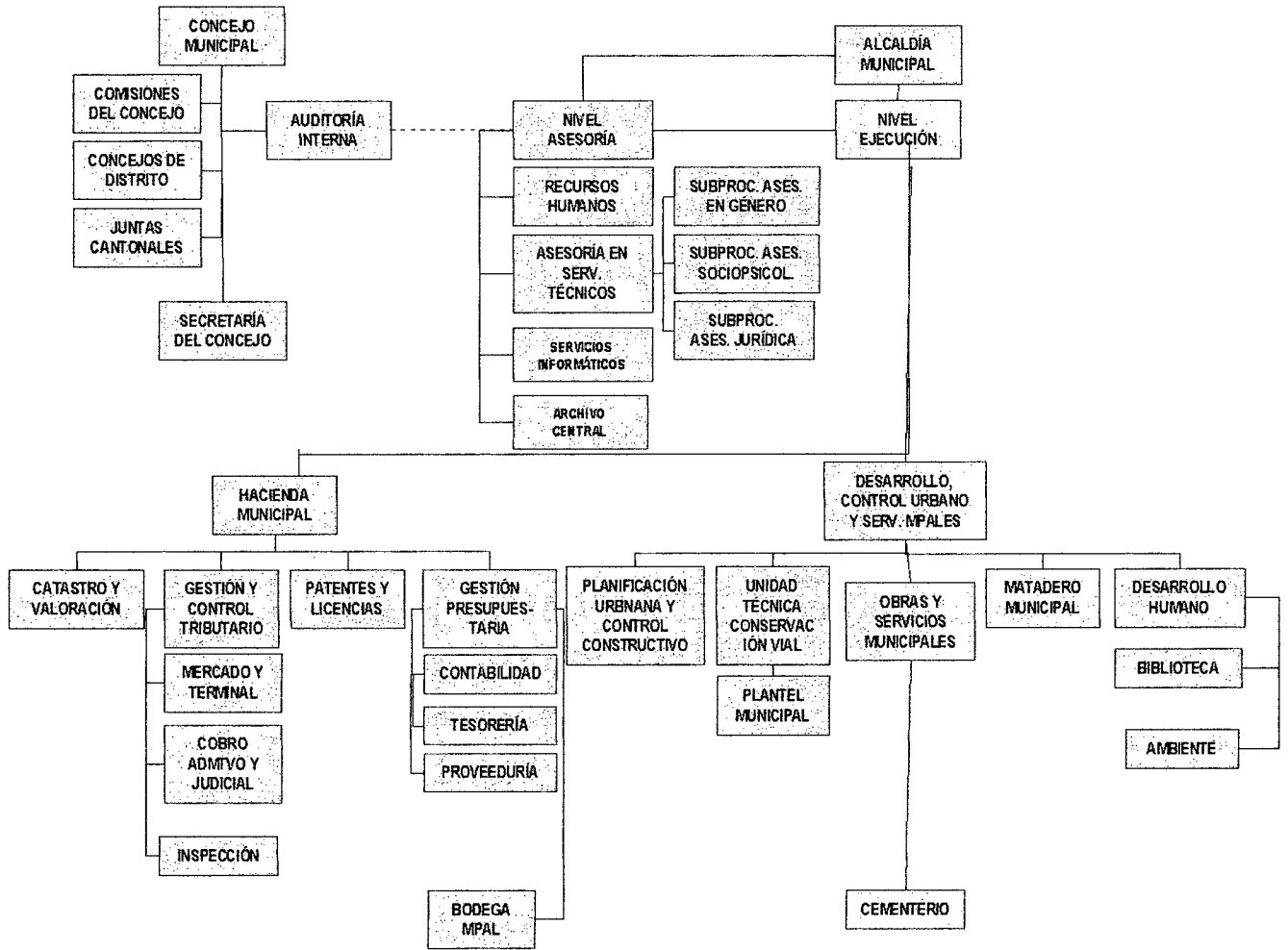
### Municipalidad de Golfito



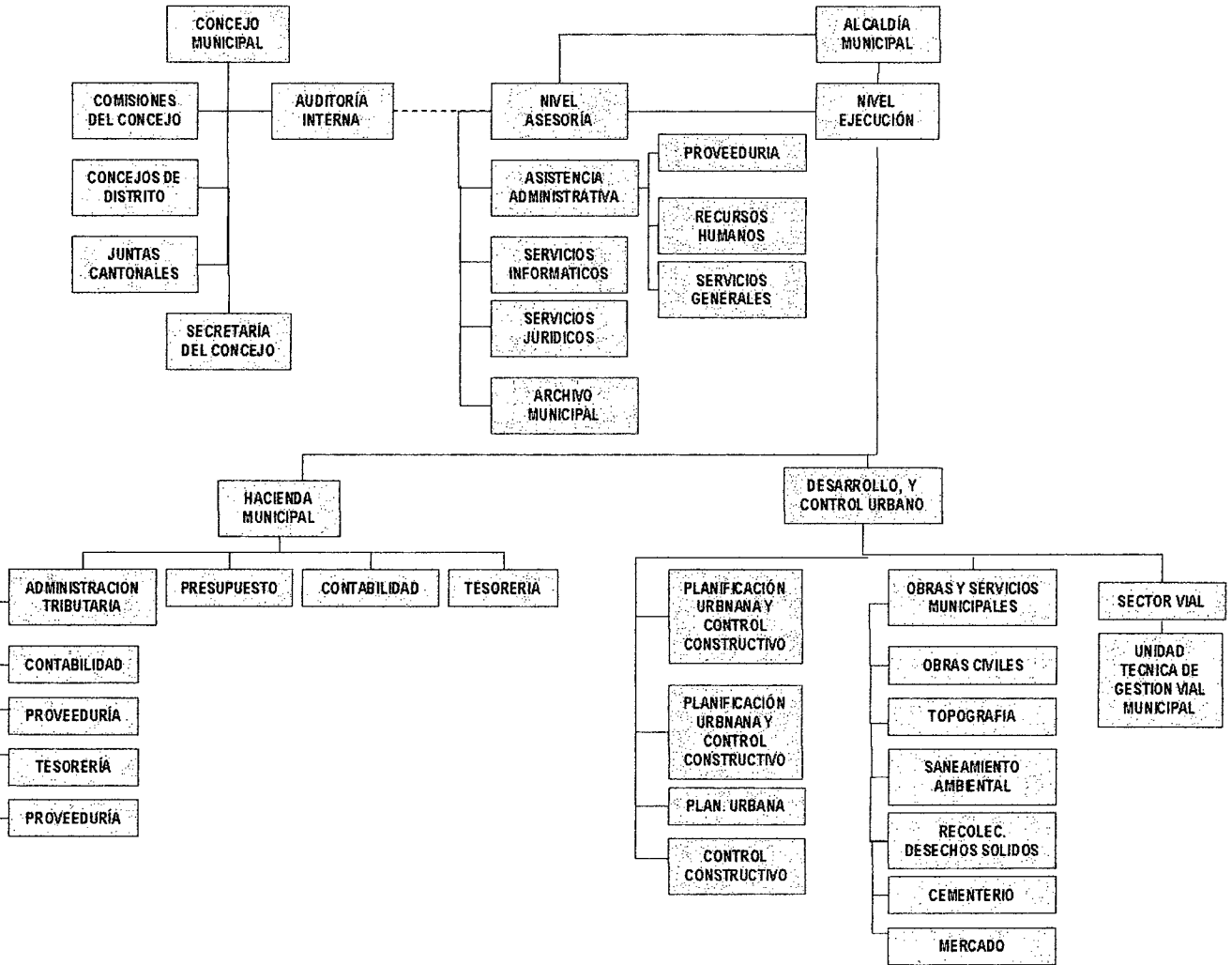
### Municipalidad de Pérez Zeledón



### Municipalidad de Buenos Aires



### Municipalidad de Osa



### 2.3 Recursos Humanos

Las Municipalidades de la región Brunca cuentan con 370 funcionarios, tanto administrativos como operativos. En el año 2005, se contaba con un promedio de 11 funcionarios por cada 10,000 habitantes, para hacer frente a las necesidades planteadas en la región, existiendo, diferencias entre los cantones, mientras las Municipalidades de Osa y Corredores superan el promedio regional, 15 funcionarios por cada 10,000 habitantes para atender a la población; la Municipalidad de Coto Brus, presenta el mayor problema, ya que cuenta con el menor número de funcionarios para atender las necesidades de la población del cantón, 8 funcionarios por cada 10,000 habitantes.

CUADRO 162  
REGION BRUNCA  
PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES  
(por cada 10.000 habitantes)  
AÑO 2005

Gobiernos Locales	Total	Recurso Humano		%
		Adminis- trativo	Opera- tivo	
Región Brunca	370	208	162	11
Municipalidad Pérez Zeledón	155*	86	69	11
Municipalidad Buenos Aires	40	26	14	9
Municipalidad Osa	43	34	9	15
Municipalidad Golfito	36*	21	15	9
Municipalidad Coto Brus	34*	17	17	8
Municipalidad Corredores	62*	24	38	15

(1) a Junio 2006

Fuente: Instituto Nacional de Asesoría Municipal. Infomes Ejecutivo Municipalidades. 2006

### 2.4 Presupuestos Municipales

Los presupuestos municipales han variado del año 2001 al 2005, existiendo un incremento en cada una de las municipalidades. En el año 2005, ingresaron a las Municipalidades de la región \$6.752.160,000.00, de los cuales más del 54% corresponden a las Municipalidades de Pérez Zeledón y Golfito, con \$2.418.860,000.00 y \$1.232,000.000.00, respectivamente. El restante 46% ingresaron a las Municipalidades de Osa, Corredores, Buenos Aires y Coto Brus, siendo ésta última la que obtuvo el menor ingreso.

CUADRO 163  
REGION BRUNCA  
INGRESOS DE LAS MUNICIPALIDADES  
PERIODO 2001-2005

Gobiernos Locales	Ingresos Municipales por año (millones de colones)					Presupuesto per cápita 2005
	2001	2002	2003	2004	2005	
Región Brunca	3,339.9	3,927.2	4,824.6	5,397.5	6,752.2	20,178.53
Municipalidad Pérez Zeledón	706.3	890,7	1,287.5	1,498.5	2,418.9	17,871.15
Municipalidad Buenos Aires	433.4	580,7	560,8	595,8	777.5	17,096.93
Municipalidad Osa	529.0	548,4	721,4	846,7	919.3	32,335.56
Municipalidad Golfito	714.2	738,1	967,7	1,134.0	1,232.0	32,467.19
Municipalidad Coto Brus	380.7	514.8	555,9	493,8	513.1	11,323.71
Municipalidad Corredores	576.3	654,5	731,3	828,7	891.4	21,169.88

Fuente: Instituto Nacional Asesoría Municipal. Infomes Ejecutivo Municipalidades. 2005

Al año 2005, el presupuesto per cápita de la región, fue de \$20.178.53. Las municipalidades de Golfito, Osa y Corredores superaron el promedio regional, en tanto que Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus, se ubicaron por debajo de éste.

La Municipalidad de Coto Brus, fue la que captó el menor ingreso municipal, obtuvo el menor presupuesto per cápita, y además cuenta con la menor cantidad de recursos humanos para hacerle frente a las necesidades del cantón.



## 2.5 Inversiones y proyectos estratégicos

Entre los principales proyectos que las Municipalidades de la Región han planteado para solventar algunas de las necesidades de la población en el corto y mediano plazo, se encuentran los de reparación y mantenimiento de caminos vecinales, y la recolección, manejo adecuado de los desechos sólidos con posibilidad de reciclaje, y disposición final de basura en rellenos sanitarios.

Son estas dos acciones las ocupan la mayor preocupación de los gobiernos locales en la Región, No obstante, el manejo de los desechos sólidos por ser un problema al que por muchos años se ha venido postergando, hoy preocupa enormemente a la población de la región, siendo este un tema de actualidad tanto en el nivel nacional como internacional.

En este sentido, con el apoyo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Ministerio de Salud, a partir del año 2005 se conformó una Comisión Técnica Regional para el Manejo de los Desechos Sólidos de la Región Brunca. Con el aporte financiero del IFAM, se contrató a una empresa consultora, para la Elaboración de Perfiles Para el Manejo y Reciclaje de los Desechos Sólidos para las Municipalidades de Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Golfito y Osa. La Municipalidad de Pérez Zeledón no participa en esta Comisión por cuanto ésta con antelación dispone de un proyecto ya avanzado para el manejo adecuado de los desechos sólidos en el cantón.

El Plan Maestro persigue que se defina, señale y priorice en forma proporcionada y coherente, las acciones a realizar en cada uno de los cantones involucrados, tanto a nivel local como regional, que permita a la Administración Pública, tomar medidas preventivas, correctivas o atención inmediata para asegurar la sostenibilidad del servicio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, de acuerdo con las Leyes y reglamentos vigentes y en armonía con el ambiente, y los perfiles de proyectos requeridos para la búsqueda de financiamiento en cada uno de ellos. La Municipalidad que presenta el mayor número de proyectos es la de Pérez Zeledón, en su mayoría mediante el financiamiento del IFAM, entre éstos se puede mencionar:

- Se inició la Primera Etapa y el Estudio de Impacto Ambiental, para la construcción del relleno sanitario, en dicho cantón.
- Préstamo destinado a la compra de dos vehículos recolectores de desechos sólidos, por un monto de ¢120.000.000.00. La flotilla de recolección actual se encuentra en muy mal estado.
- Compra de Maquinaria y equipo para el matadero Municipal por ¢15.000.000.00
- Recarpeteo de calles en San Isidro de El General por ¢350.000.000.00.
- Sustitución de la plataforma tecnológica municipal por ¢115.000.000.00
- Construcción de un centro de acopio para materiales reciclables por ¢15.000.000.00

## 2.6 Principales servicios básicos

Las principales áreas y servicios más frecuentes que se presentan en el régimen municipal son:

Salud Pública

- Aseo de vías y sitios públicos.

- Recolección de basuras
- Depósito y tratamiento de basuras
- Cementerios
- Acueductos
- Limpieza de lotes baldíos.

#### Educación y cultura

- Biblioteca
- Becas y otros aportes a la educación
- Recreación y cultura
- Banda municipal
- Gimnasios, plazas de deportes y estadios
- Parques y juegos infantiles

#### Económicos y sociales

- Mercados
- Centros cívicos y locales comerciales
- Terminales de buses
- Parquímetros

### 3. Organización Regional

1.2 Organización (Asociaciones Desarrollo comunales, Sindicatos, Cooperativas, Femeninas, Cámaras, Religiosas, ONG's, Asociaciones de productores, Federaciones, otras).

La Región Brunca es prolifera en organizaciones sociales. Entre asociaciones, sindicatos, solidaristas y centros agrícolas cantonales se contabilizan 711. Solo en asociaciones de desarrollo, cooperativistas y administradoras de acueductos rurales hay 686; de ellas, el 40,5 % se encuentran en Pérez Zeledón. Este cantón, con 287 organizaciones registradas, tiene un 60% más que su seguidor más cercano, el cantón de Buenos Aires, con 117. El que menos tiene es Corredores, con 60, lo cual representa un 8,4% del total de la Región. La cantidad y diversidad de organizaciones contrasta con la debilidad administrativa de éstas. Son pocas las que cuentan con proyectos exitosos, así como idoneidad y capacidad de gestión demostrada.

CUADRO 164  
REGION BRUNCA  
ORGANIZACIONES COMUNALES  
Período 2006

Cantón	Asoc.					Centros Agrícolas Cantonal	Total	%
	Coope- rativas	de Desarr.	Sindi- catos	Solida- ristas	ASADAS /*			
Pérez Zeledón	11	143	4	4	124	1	287	40,4
Buenos Aires	2	36	4	0	74	1	117	16,5
Coto Brus	3	32	1	1	38	1	76	10,7
Osa	26	25	1	1	39	1	93	13,1
Corredores	5	23	2	1	28	1	60	8,4
Golfo	18	14	1	0	45	0	78	11
Total	65	273	13	7	348	5	711	100
%	9,1	38,4	1,8	1	48,9	0,7	100	

/\*Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales.

TABLA 17. REGION BRUNCA: ALGUNOS GRUPOS MENORES DE ONGs LOCALES. AÑO 2006.

Asociaciones de productores	Cámaras	Federaciones	Femeninas	Religiosas	Otras ONG's
ASANA	Cámara de Cañeros de la Zona Sur	Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	Asociación de Mujeres Generaleñas; P.Z.	Iglesia Católica.	ARADIKES
Asociación Corredor Biológico Interoceánico-Sector Pacífico	Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura de la Zona Sur.	Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Sur	Proyecto Unido Mujeres Activas, P.Z.	Casa del Banquete.	FUDEBIOL
ACUISUR	Cámara de Ganaderos Independientes del Sur	Federación de Juntas de Salud Región Brunca	Asociación de Mujeres de San Juan Bosco; P.Z.	Iglesia Bautista .	Fundación LEAD
ADEFORBRUNCA	Cámara de Ganaderos Unidos del Sur	Federación Centros Agrícolas Cantonales Pacífico Sur	Asociación de Mujeres de Santa Martha de Cajón, P.Z..	Iglesia de los Santos de los Últimos días.	UNAPROA
Asociación Agro ecológica Base Piedra	Cámara de Turismo Biolley-La Amistad	Federación de ASADAS (P.Z.)	Mujeres Produciendo Unidas (MUPROUINI), P.Z.	Luz del Mundo.	GTZ
Asociación de Productores la Amistad	Cámara de Turismo de Golfito		Asociación de Artesanas del Sur, P.Z.		FINCA
ASOPROAGUILA	Cámara de Turismo de Buenos Aires.		Asociación de Mujeres de Quebradas (ASOFEQUE), P.Z.		FUDECOSUR
Asociación de Productores Industriales Láctea APILAC	Cámara de Turismo de Coto Brus		Asociación de Mujeres de Saharal (AMOSa), P.Z.		Consejo Regional Ambiental ACCOSA
Asociación de Productores Buena Vista de Rivas, P.Z.	Cámara de Turismo de Dominical.		La Mesa Redonda Panamericana, P.Z.		Consejo Regional Ambiental ACLAP
Asociación de Prod. Cedral, P.Z.	Cámara de Turismo de Osa.		Grupo AGLOW, P.Z.		
Asociación de Productores De Bolas, B. Aires.	Cámara de Turismo de Puerto Jiménez.		Grupo ALANON, P.Z.		
Asociación de Productores El Progreso, C. Brus	Cámara de Turismo Tres Colinas de Potrero Grande.		Grupo Centros de Esperanza, P.Z..		
	Unión de Cámaras de Turismo de Pacífico Sur.		Fundación BONIYIN, P.Z.		
			Asociación Pro Mujeres Productoras de Concepción de Pilas de Buenos Aires, Puntarenas.		
			Asociación de Mujeres de Biolley, (ASOMUBI), Buenos Aires, Puntarenas.		

### 3.2 Entidades Regionales de integración

Entre los sectores de mayor integración, destaca el cooperativo, con dos uniones regionales, UNCOOSUR y UNCOPASUR. También están las uniones de cámaras de turismo; así como federaciones, tales como la de municipalidades, de Asociaciones de desarrollo y la de Centros agrícolas cantonales.

TABLA 18. REGION BRUNCA: ENTIDADES REGIONALES DE INTEGRACIÓN. PERIODO 2006

NOMBRE DE LA ENTIDAD	UBICACIÓN	MISIÓN U OBJETIVO	AREA DE INFLUENCIA
Unión de Cooperativas del Sur (UNCOOSUR)	San Isidro de El General	Promoción del cooperativismo y apoyo a la gestión de las empresas cooperativas.	Pérez Zeledón, Volcán de Buenos Aires y Bahía Ballena.
Unión de Cooperativas del Pacífico Sur (UNCOPASUR)	Corredores	Promoción del cooperativismo y apoyo a la gestión de las empresas cooperativas.	Corredores, Osa, Goffito, Coto Brus.
Federación de Municipalidades del Pacífico Sur			
Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Sur			
Federación de Juntas de Salud Región Brunca			
Federación Centros Agrícolas Cantonales Pacífico Sur			
Cámara de Cañeros de la Zona Sur			
Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura de la Zona Sur.			
Cámara de Ganaderos Independientes del Sur			
Cámara de Ganaderos Unidos del Sur			
Unión de Cámaras de Turismo de Pacífico Sur.			
Asociación Corredor Biológico Interoceánico-Sector Pacífico			
Consejo Regional Ambiental ACCOSA			
Consejo Regional Ambiental ACLAP			
Diócesis de San Isidro de El General.			Región Brunca y parte sur Zona de los Santos.

## 4. Entorno internacional

### 4.1 Tratados comerciales

Todos los tratados comerciales (más bien Acuerdos Comerciales) tienen, como quiera que sea, una influencia en todo el territorio de la República. El aprovechamiento de los mismos depende de la capacidad organizacional de cada región.

Los Acuerdos Comerciales suscritos y vigentes son: con Canadá, Centroamérica, Chile, México, Panamá, República Dominicana, OMC y CARICOM.

- Tratado de Libre Comercio Costa Rica-Canadá.
- Tratado de Libre Comercio Costa Rica-Chile.
- Tratado de Libre Comercio Costa Rica-Panamá
- Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana
- Tratado de Libre Comercio Costa Rica-México
- Acuerdo Centroamericano
- Iniciativa de la Cuenca del Caribe (Estados Unidos)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Sistema Generalizado de Preferencias (Unión Europea)

Están en proceso de negociación, preparación o aprobación: TLCCAUSA, Unión Aduanera Centroamericana, ALCA, OMC (temas en proceso, Ej. DOHA), Panamá (un nuevo acuerdo) y UE (en fases muy iniciales o preparatorias).

#### 4.2 Convenios internacionales con implicaciones en la región

El más específico es el Tratado Bilateral Costa Rica - Panamá que incluso es Ley, pero que ha bajado mucho el perfil. El mismo fue publicado en La Gaceta del 24 de julio de 1995, como Ley N° 7518, con el nombre "Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Panamá, sobre cooperación para el desarrollo fronterizo y su anexo." Actualmente se está en proceso de revisión y elaboración de un nuevo Acuerdo.

#### 4.3 Relaciones culturales y comerciales

Panamá es nuestro ámbito más relevante de relaciones culturales y comerciales (en la zona fronteriza). Históricamente, la cultura chiricana (Provincia de Chiriquí, Panamá), fue llevada con los pobladores que emigraron hacia lo que hoy es Puerto Jiménez de Osa y poblaciones vecinas. Vestidos y trajes típicos, así como música y bailes folklóricos, son parte del legado cultural de estas inmigraciones.

Respecto a la relación comercial, también ha sido tradición en la Región Brunca, así como de turistas de la Meseta Central, los viajes de compras a la Frontera con Panamá. Incluso, con la creación del Depósito Libre de Golfito, la tradición de comprar ropa, zapatos, maletas, fajas, electrodomésticos, perfumes y joyas, entre otros, se ha mantenido.

#### 4.4 Seguridad y relaciones fronterizas

Los puestos de control aduanero, cuarentena agropecuaria, salud humana, control antidroga, robo de vehículos y migración, principalmente; son coordinados entre las autoridades de ambos países, destacadas en el llamado "Cordón Fronterizo". Lo anterior está amparado por la Ley 7518 sobre el Convenio de cooperación para el desarrollo fronterizo Costa Rica - Panamá.

#### 4.5 Cooperación internacional para el desarrollo

Aparte del Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el de Panamá, sobre cooperación para el desarrollo fronterizo, han existido diversas iniciativas de apoyo y colaboración a la Región, principalmente mediante ONGs.

Entre los principales proyectos vigentes están, los que se realizan con PRO-OSA-GTZ, FICOSA y con la Fundación Neotrópica. Los mismos se describen en el cuadro 166.

De acuerdo con el XI Informe del Estado de la Nación, el desempeño de la economía costarricense (al igual que en años precedentes) se muestra insatisfactorio. En el 2004, el crecimiento de la producción fue de 4,2% (aceptable en el contexto latinoamericano). Las exportaciones de bienes y servicios llegaron a 8.524 millones de dólares (máximo histórico) y se logró mayor atracción de inversión extranjera. Sin embargo, estos resultados no impulsaron la creación de mayores oportunidades de empleo y, más bien, por tercer año consecutivo se deterioró el salario mínimo real. Esta situación tiene un efecto negativo mayor en las regiones del país con mayor rezago económico y social, tal es el caso de la Región Brunca. En esta Región y en el 2004, la pobreza aumentó un 6,8% situándose en el 40,4 %, convirtiéndola en el nivel más contrastante en relación con las otras regiones del país.

Esta situación de deterioro económico coincide con la de otros países del área, en los cuales, a pesar de haber introducido un modelo de desarrollo económico basado en la apertura comercial como estrategia para articularse el comercio internacional, parece que no se están logrando los resultados esperados. Cuando esto se enfoca al desarrollo regional de la Región Brunca, afloran las siguientes preocupaciones:

No se aprecia que haya medidas de políticas enfocadas a propiciar un encadenamiento pronunciado entre las empresas actualmente exportadoras de la región con PYMES presentes en las zonas de influencia.

No se cuenta con suficiente información regional que permita desagregar datos importantes como: ¿Qué cantidad de empresas y en que volumen y valor exportan? ¿Cuál es su participación en variables socio-económicas como empleo e ingreso? ¿Cuáles son sus oportunidades de expansión?

No se impulsan iniciativas para la investigación y desarrollo de actividades productivas agropecuarias con potencialidad de articularse al mercado internacional. El desarrollo regional sigue manejándose con una visión unilateral institucional sin el soporte necesario de enlaces participativos e integrados de la empresa privada, las organizaciones productivas, municipalidades y la sociedad civil.

TABLA 19  
REGION BRUNCA  
ALGUNAS ONGs EXTERNAS PRESENTES  
Periodo 2006

ONG	NOMBRE DEL PROYECTO	ZONA DE INFLUENCIA
PRO-OSA (GTZ)	Capacitación en Fincas Integrales.	La Palma de Puerto Jiménez
FICOSA	Financiamiento a iniciativas de producción limpia.	Distrito de Puerto Jiménez
Fundación Neotrópica	Corredor Biológico-Esquinas-Corcovado.	Rincón de Puerto Jiménez.

Fuente: ONGs respectivas.



No se ha aprovechado la oportunidad de la cercanía con Panamá por medio del tratado bilateral de intercambio comercial (que refleja sólo intereses de empresas capitalinas), para habilitar la posibilidad de exportación de productos agropecuarios de la región.

No hay suficientes esfuerzos en capacitación de las empresas en materia de comercio internacional, posibles mercados, estrategias de negocios, habilitación de contactos comerciales. No se ha aprovechado, convenientemente, las posibilidades de inversión estratégica para el comercio internacional en la Agenda Paralela del TLCCAUSA-RD para favorecer, de manera más específica, a la Región. Tampoco se ha medido, en forma econométrica, sus efectos en la estructura productiva regional.